

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

REVITALIZACIÓN Y RECICLAJE EN LA FORTALEZA DE ARIZMENDI, CIUDAD FLORES, PETÉN.



ARQUITECTO

Guatemala, marzo de 1999

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

Decano:	Arq. Rodolfo Portillo Arriola.
Vocal Primero:	Arq. Edgar López Pazos.
Vocal Segundo:	
Vocal Tercero	Arq. Silvia Morales.
Vocal Cuarto:	Br. Edín González.
Vocal Quinto:	Br. Carlos Díaz.
Secretario:	Arq. Julio Roberto Zuchini G.

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Decano:	Arq. Rodolfo Portillo Arriola.
Secretario:	Arq. Julio Roberto Zuchini G.
Examinador:	Arq. Mario Ceballos Espigares.
Examinador:	Arq. Francisco Méndez Dávila.
Examinador:	Arq. Erwin Guerrero Rojas.
Asesor:	Arq. Carlos Francisco Lemus.

DEDICATORIA:

A DIOS

A PETÉN

A MIS PADRES:

Luís Alonso Navas Paíz.
Vicenta Hernández R. de Navas.

A MIS HERMANOS:

Especialmente a Silvia Lucrecia.

A MIS SOBRINAS:

Jennifer Lucrecia, Jaqueline Suzeth, Joseline Gabriela.

A MIS AMIGOS:

Samantha, Ingrid, Adib, Consuelo, Edwin, Verónica, Gerzón,
Mynor, Patricia, David, Teresa y Mario.

A MI FAMILIA.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES:

ASESOR:

Arq. Carlos Francisco Lemus.

En Petén:

Familia Hernández Velásquez.
Familia Hernández Suárez.
Familia Mancilla Arenales.
Profesor Ascención Morales C.

En Guatemala:

Arq. Jorge Letona y familia.
Sr. Mynor Ulises González.
Dr. Luís Luján Muñoz.
Sr. Manuel Rubio Sánchez. (+)

Al personal de las Bibliotecas de la Academia de Geografía e Historia, Museo Nacional de Historia, Instituto de Arqueología e Historia y Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

PRESENTACIÓN:	Pág.	
Introducción.....	1	
CAPÍTULO I:		
1. MARCO CONCEPTUAL:	2	
1.1. Antecedentes.....	2	
1.2. Planteamiento del Problema.....	2	
1.3. Justificación.....	2	
1.4. Objetivos.....	3	
1.5. Delimitación del Tema.....	3	
1.6. Metodología de Trabajo.....	3	
CAPÍTULO II:		
2. MARCO TEÓRICO Y JURÍDICO:	5	
2.1. MARCO TEÓRICO:		
1.1.1. Conceptos Básicos.....	5	
2.2. MARCO JURÍDICO:	15	
A. A Nivel Nacional.....	15	
- Constitución Política de la República de Guatemala.....	16	
- Código Municipal.....	17	
- Reglamento de la Construcción de Ciudad Flores, Petén.....	18	
B. A Nivel Latinoamericano.....	18	
C. A Nivel Internacional.....	20	
- Resumen.....	23	
CAPÍTULO III:		
3. MARCO TERRITORIAL:	25	
3.1. Departamento de Petén:		
- Características Regionales Generales.....	25	
3.2. Municipio de Flores:		
3.2.1. - Generalidades.....	27	
3.2.2. - Antecedentes Históricos. (Origen del municipio).....	27	
3.2.3. - Martín de Urzúa y Arizmendi:		
- La región a reducir.....	36	
- Los indígenas a reducir.....	36	
- Los Itzáes.....	39	
3.2.4. - Demarcación espacial:.....	40	
- Extensión y localización geográfica.....	40	
- Límites.....	41	
- Situación regional.....	41	
- Demarcación.....	41	
3.2.5. - Entorno Físico Ambiental (Ecosistema Regional):		
- Clima.....	42	
- Precipitación Pluvial.....	42	
- Hidrografía local.....	42	
- Características Fisiográficas.....	42	
- Suelos.....	42	
- Flora y Fauna.....	43	
3.3. Ciudad Flores: Cabecera Municipal.....	43	
3.3.1. - Infraestructura Económica:		
- Vías de acceso.....	43	
- Distancias interdepartamentales.....	43	
- Población.....	47	
3.3.2. - Equipamiento Urbano:		
- Uso del Suelo.....	47	
- Sistemas y Métodos Constructivos utilizados.....	47	
3.3.3. - Localización geográfica de la Fortaleza de Arizmendi.....	48	
- Resumen.....	53	
CAPÍTULO IV:		
4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE FORTALEZAS:	55	
4.1. Antecedentes Históricos de Fortalezas en América.....	55	
4.2. Arquitectura Militar Colonial en América.....	56	
4.3. La Situación en el Reino o Capitanía General de Guatemala.....	59	
4.4. Primeras Edificaciones de la Arquitectura Militar Colonial en Guatemala.....	62	
4.5. La Fortaleza de Petén (El Castillo de Arizmendi).....	67	
4.6. Ingenieros Militares en el Reino de Guatemala.....	68	
- Resumen.....	70	
CAPÍTULO V:		
5.1. ENTORNO INMEDIATO A LA FORTALEZA:	72	
5.1.1. Análisis Histórico del Entorno Inmediato.....	72	
5.1.2. Entorno Natural.....	72	
5.1.3. Descripción de los Componentes Arquitectónicos.....	72	
1. La plaza.....	72	
2. Iglesia Católica.....	73	

3. Gobernación Departamental.....	73
4. Edificio Municipal.....	73
5. Muralla y Teatro Municipal.....	74
6. Viviendas y Comercios.....	74
5.2.- PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO.....	74
5.2.1. Descripción de la Propuesta.....	74
1. Parque Central.....	74
2. Iglesia Católica.....	75
3. Gobernación Departamental.....	75
4. Corporación Municipal.....	75
5. Muralla y Teatro Municipal.....	75
6. Viviendas y Comercios.....	75
- Resumen.....	75

CAPÍTULO VI:

6. ANÁLISIS DE LA FORTALEZA DE ARIZMENDI.....	81
6.1. Evolución Histórica.....	81
6.2. Descripción Arquitectónica.....	82
6.2.1. En Planta.....	84
6.2.2. Muro de Elevación Norte.....	85
6.2.3. Muro de Elevación Posterior.....	85
6.2.4. Elevación Muro Lateral.....	85
6.2.5. Elevación Muro Interior.....	85
6.2.6. Muro Lateral Poniente.....	85
6.2.7. Funciones Históricas de los Ambientes.....	86
6.4. Estilo y Diseño Arquitectónico.....	86
6.5. Sistemas Estructurales y Materiales Constructivos.....	87
A. Cimientos.....	87
B. Muros y Contrafuertes.....	87
C. Cubierta y Entrepiso.....	88
D. Pisos.....	88
E. Acabados.....	88
6.6. Bienes Muebles Integrados al Monumento.....	88
- Resumen.....	91

CAPÍTULO VII:

7. ESTADO FÍSICO ACTUAL DE LA FORTALEZA.....	92
7.1. Estado Físico Actual.....	92
7.2. Descripción de Alteraciones y deterioro.....	92

7.2.1. Factores Intrínsecos.....	92
7.2.2. Factores Extrínsecos.....	92
7.3. Cuadro Síntesis de Deterioros.....	93
7.4. Representación Gráfica Planimétrica.....	94
7.5. Descripción de Deterioros y Alteraciones.....	94
- Resumen.....	100

CAPÍTULO VIII:

8. INTERVENCIONES: PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	101
8.1. Integración Historia-Monumento.....	101
8.2. Antecedentes de Protección del Patrimonio Cultural en Guatemala.....	101
8.3. Conservación del Patrimonio Arquitectónico.....	102
8.4. Entornos, Conjuntos y Sitios.....	102
8.5. Planificación Turística.....	103
8.5.1. Integración Patrimonio Turismo.....	104
8.6. Necesidades Turísticas en Petén.....	104
8.6.1. Tipos de Turismo.....	105
- Resumen.....	105

CAPÍTULO IX:

9. PROPUESTA DE RECICLAJE EN LA FORTALEZA DE ARIZMENDI.....	110
9.1. Descripción del Proyecto.....	110
9.1.1. Restauración-Reciclaje.....	110
9.1.2. Desarrollo del Proyecto.....	110
9.2. Propuesta de Uso en el Reciclaje de la Fortaleza de Arizmendi.....	110
9.2.1. - Criterios en la Selección.....	111
9.2.2. - Evaluación.....	111
9.2.3. - Identificación de los usos posibles para conservar el edificio.....	111
9.2.4. - Matriz de Prioridades.....	111
9.2.5. - Usos Recomendados.....	112
9.3. Centro de Información Turística.....	112
9.4. Programa de Necesidades propuesto.....	112
9.5. Sector Social Involucrado.....	112
9.5.1. Usuarios.....	112
9.6. Matriz de Relaciones.....	113
9.7. Diagrama de Relaciones.....	113
9.8. Cuantificación del proyecto de Intervención en la Fortaleza y Plaza Central de Petén.....	113

CONCLUSIONES.....	119
RECOMENDACIONES.....	120
BIBLIOGRAFÍA.....	121
ANEXO.....	126

ÍNDICE GRÁFICO DE PLANOS, MAPAS Y FOTOGRAFÍAS:

CAPÍTULO I:

Cuadro A: Proceso Metodológico: Unidad de Tesis y Graduación. FARUSAC.....	4
--	---

CAPÍTULO II:

Constancia de Certificación de Propiedad, Ciudad Flores, Petén.....	24
---	----

CAPÍTULO III:

Mapa No. 1 y Cuadro No. 1: Plan de Regionalización: SEGEPLAN.....	25
Mapas No. 2, No.3 y No.4: Localización Geográfica.....	28
Mapa No. 5 y No. 6; Cuadros 2 y 3: Cond. Climáticas y Pluviales.....	29
Mapa No. 7, Cuadro 4: Distancias; Mapa No. 8: Clasif. de Suelos.....	30
Mapa No. 9. c. 5: Área Lingüística; Mapa No. 10, c. 6: Área Geológica.....	31
Mapa No. 11, No. 12: Entorno Ecológico.....	32
Ilustración No. 13: Mapas evolución cultura Maya.....	34
Mapa No. 14: Expediciones al Petén.....	37
Ilustración No. 15: Mapas antiguos.....	38
Mapa No. 16: Municipio de Flores, Petén.....	41
Plano No. 17: Localización Isla Ciudad Flores, Petén.....	44
Plano No. 18 y Fotografía No. 1: Ubicación Isla de Flores (vista aérea).....	45
Plano No. 19: Equipamiento urbano Ciudad Flores y Santa Elena.....	46
Plano No. 20: Infraestructura Isla de Flores.....	49
Plano No. 21: Ampliación Área de Estudio (Núcleo central).....	49
Plano No. 22: Uso del Suelo en Ciudad Flores.....	50
Plano No. 23 y Gráfica A: Nomenclatura de calles.....	51
Plano No. 24: Tipo de materiales en calles.....	51
Ilustración No. 25: Tipología edificativa de viviendas en Ciudad Flores.....	52
Ilustración No. 26.....	128

CAPÍTULO IV:

Mapa ilustración No. 27: Localización de Fortalezas en Centro América.....	64
Fotografía No. 2: Planta Fuerte de San Felipe, año 1679.....	65
Fotografía No. 3: Torreón Fuerte de San Felipe de Lara, año 1986.....	65
Fotografía No. 4: Planta Fuerte de San Fernando de Omoa, año 1756 y 1768.....	65
Fotografía No. 5: Planta Fortaleza de San Juan, año 1676.....	66
Fotografía No. 6: Río San Juan, Nicaragua, año 1849.....	66
Fotografía No. 7: Puerto y Fortaleza de Trujillo, Honduras, año 1671.....	66

CAPÍTULO V:

Plano No. 28: Planta reconstrucción hipotética Área central, año 1920.....	76
Plano No. 29: Evolución Histórica: Planta Estado Actual.....	76
Fotografía No. 8: Plaza central a principios del siglo XX.....	77
Fotografía No. 9 Edificio de Gobernación, año 1997.....	77
Fotografía No. 10: Antiguo edificio municipal a principios s. XX.....	77
Fotografía No. 11: Edificio corporación municipal, año 1997.....	77
Plano No. 30: Planta Propuesta de Intervención Plaza Central.....	78
Plano No. 31: Elevaciones propuesta Intervención plaza.....	79
Plano No. 32: Reconstrucción hipotética Fortaleza de Arizmendi.....	80

CAPÍTULO VI:

Ilustración No. 33: Evolución Histórica de la Fortaleza de Arizmendi.....	83
Plano No. 34: Distribución actual en la Fortaleza de Petén.....	84
Fotografía No. 12: Fortaleza de Arizmendi, sin fecha.....	89
Fotografía No. 13: Época de Presidio, año 1981.....	89
Fotografía No. 14: Época de Presidio, década en los 60's.....	90
Fotografía No. 15: Época actual: año 1994.....	90

CAPÍTULO VII:

Cuadro No. 16: Acción de Deterioro en un monumento.....	92
Cuadro No. 17: Síntesis de Deterioro en la Fortaleza.....	93
Fotografía No. 16: Deterioro Fachada frontal Fortaleza.....	95
Fotografía No. 17: Detalle deterioro ventanas frontales.....	95
Fotografía No. 18: Detalle deterioro ventana lateral.....	95
Fotografía No. 19: Detalle contrafachada.....	95
Plano No. 35: Planta Indicadora de deterioros en 1er. Nivel.....	96
Plano No. 36: Planda indicadora de deterioros en 2do. nivel.....	97
Plano No. 37: Elevaciones indicado:ras de deterioro.....	98
Plano No. 38: Secciones indicadoras de deterioro.....	99

CAPÍTULO VIII:

Plano No. 39: Planta de intervenciones primer nivel.....106
 Plano No. 40: Planta de intervenciones en segundo nivel.....107
 Plano No. 41: Intervenciones en fachadas.....108
 Plano No. 42: Intervenciones en secciones.....109
 Cuadro No. 43: Tipos de Turistas.....105
 Cuadro No. 44: Tipos de Turismo.....105

depto. de Petén, año 1997.....132
 Gráfica No. 17: c. 22: Porcentaje de turismo a Petén. nivel Nacional, año '97..132
 Gráfica No. 18, c. 23: Visitantes a la Fortaleza de Arizmendi, 1995-1997.....133

CAPÍTULO IX:

Cuadro No. 45: Matriz de Relaciones.....113
 Cuadro No. 46: Diagrama de Relaciones.....113
 Cuadro No. 47: Cuantificación proyecto de Intervención en la Fortaleza.....113
 Plano No. 48: Planta propuesta de intervención primer nivel.....114
 Plano No. 49: Planta propuesta de intervención segundo nivel.....115
 Plano No. 50: Propuesta de intervención: Sección y elevación frontal.....116
 Plano No. 51: Propuesta de intervención: Sección y elevación lateral.....117
 Plano No. 52: Propuesta de Intervención Elevación Posterior.....118

ANEXO:

CAPÍTULO II:

Gráfica No. 1, cuadro 7: Estado físico edificaciones Ciudad Flores.....126
 Gráfica No. 2, cuadro 8: Uso del Suelo.....126
 Gráfica No. 3, c. 9: Porcentajes altura viviendas Ciudad Flores.....126
 Gráfica No. 4, c. 9: Altura viviendas Ciudad Flores.....126
 Gráfica No. 5, c. 10: Tipos de cimentación Ciudad Flores.....127
 Gráfica No. 6, c. 11: Tipos de cubiertas.....127
 Gráfica No. 7, c. 12: Material en muros.....127
 Gráfica No. 8, c. 13: Material en acabados.....127
 Gráfica No. 9, c. 14: Acabados en puertas.....128
 Gráfica No. 10, c. 15: Acabados en balcones.....128

CAPÍTULO VIII:

Gráfica No. 11, c. 18: Turistas ingresados al depto. de Petén; 1993-1997.....129
 Gráfica No. 12, c. 19: Resumen.....130
 Gráfica No. 13, c. 20: Turistas en Ciudad Flores, año 1997.....131
 Gráfica No. 14: c. 20: Porcentaje de turistas a Ciudad Flores.....131
 Gráfica No. 15: c. 21: Visitantes atendidos en Biotopos de Petén, año 1997.....131
 Gráfica No. 16, c. 21: Visitantes atendidos en Áreas Arqueológicas del

PRESENTACIÓN.

INTRODUCCION:

La república de Guatemala se ha organizado a través de una amalgama de uniones y confrontaciones entre culturas humanas, conservando, debido a la presencia de dichos pueblos, una serie de vestigios o monumentos de esta herencia. Pero esta riqueza que hemos heredado, no vale la pena como tal sino hasta el momento en que el pueblo conoce su existencia y valor, a modo de que si fuese parte misma de su ser.

Nuestra nación cuenta con un vasto patrimonio monumental y natural, por lo que hay que tomar conciencia en dar una mayor protección a sus valores culturales y turísticos. Pero no basta con rescatar un monumento, determinando su deterioro natural causado por la acción del tiempo, la mano del hombre o la contaminación, dejándolo sólo como fiel testigo de algo pasado. En los casos en que las condiciones del monumento lo permitan, su restauración y rehabilitación debe ser total, diseñando su reutilización para adjudicarle una participación activa en tiempo y espacio. Para tal propuesta se escogió para el desarrollo del trabajo de tesis el complejo arquitectónico de la Fortaleza de Arizmendi que en su época constituyó el centro de administración de esta vasta región. El citado monumento localizado dentro del perímetro del núcleo urbano de Ciudad Flores, Petén, ofrece grandes ventajas de ubicación así como sus características arquitectónicas para la propuesta de su revitalización que aquí se plantea. Construido a finales del siglo XVII, la tendencia arquitectónica de la época colonial es su estilo militar.

Entre las industrias más importantes que sirven de apoyo al desarrollo económico de todo país, está la industria turística. De allí que los países basan sus economías primordialmente en el turismo, constantemente invierten en el mantenimiento de su infraestructura, así como de su promoción en el nivel internacional. Pero en realidad, muy pocos países en el mundo son considerados como destinos turísticos, y aunque, eso no se deba a la falta de recursos naturales o culturales para atraer a los visitantes, la gran mayoría carece de la infraestructura necesaria que permita al viajero el acomodamiento, la atención, las facilidades, la seguridad, las garantías y sobre todo de la información u orientación que le permita el disfrute de lo que estos países le ofrecen.

El turismo juega un papel importante en los presupuestos económicos de los países en vías de desarrollo. Guatemala por excelencia, posee innegables riquezas tanto naturales como culturales que la colocan en un lugar muy especial en el mundo. Desde su historia, su cultura, sus tradiciones, hasta la variedad en su topografía, su clima y su ubicación geográfica, harían de nuestro país el destino turístico ideal. Lamentablemente, a pesar de todas esas riquezas y de conservar los vestigios de una gran civilización, el país no está considerada como destino turístico. Sin embargo, vale la pena reconocer que en los últimos años el sector turístico guatemalteco viene invirtiendo en el desarrollo de una mejor

infraestructura que le permita competir a nivel internacional. Actualmente, nuestra nación posee hoteles ultramodernos, centros de convenciones y turísticos localizados en lugares estratégicos. Se podría afirmar que el país cuenta con la capacidad de complacer las exigencias de las operadoras de viajes del mundo entero. Desafortunadamente, todavía le hace falta lo primordial e indispensable para que se consolide como destino turístico: una agresiva promoción nacional e internacional. Si al sector turístico realmente le interesa alcanzar el éxito y ubicarse en los países privilegiados, primero debe educar e interesar a los mismos guatemaltecos a ser viajeros en su propio país. El ambicioso proyecto de la denominada "RUTA MAYA", que comprende los ahora territorios del sur de México, Guatemala, Belice y Honduras, es una prueba palpable de ello. Por esto se propone un espacio que sirva como ventana de exhibición de algunas de las maravillas culturales, turísticas, históricas y naturales que posee la región y se concentra en ella, para que el visitante al observarlas se deje llevar a una perspectiva de aventura sin límites, ya sea real o imaginaria.

Con base en lo anterior, el presente trabajo de tesis se elabora con la finalidad en desarrollar una investigación sobre los criterios de protección, conservación, revitalización del objeto arquitectónico además de la exposición y conocimiento a una parte de nuestro patrimonio turístico en la zona norte del país, específicamente el núcleo histórico central en la isla de Ciudad Flores, Petén; mediante la realización de criterios básicos que proporcionen una solución adecuada a uno de los pocos objetos arquitectónicos históricos coloniales combinada con las condiciones necesarias para satisfacer la demanda mencionada anteriormente convertida en un **Centro de Información Turística** para mejorar la captación de divisas, el aumento del empleo, la economía de los habitantes de la isla y sus alrededores, además será un excelente apoyo logístico a las oficinas locales del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, como un ente orientador hacia los visitantes, ya que en los últimos años se ha observado un notable y beneficioso incremento en la afluencia de turistas a la ciudad quienes deciden pernoctar en ella y conocer más allá que sólo el Parque Nacional Tikal. Espero que a través de este estudio se despierten inquietudes encaminadas a la comprensión y conocimiento de nuestro patrimonio cultural y turístico, en especial la incorporación a la vida activa y moderna del área central arqueológica en la isla de Ciudad Flores.

CAPÍTULO 1:
MARCO CONCEPTUAL.

1.1 ANTECEDENTES:

El departamento de Petén fue cuna de una de las civilizaciones más grandes del continente americano y del mundo: La Civilización Maya. Antes y después de la conquista española de este territorio, sus vestigios se encontraban diseminados en gran parte de este departamento, pero lamentablemente no se cuenta con un sitio determinado en el cual se exhiba, muestre, comprenda y se conozca mejor parte de las costumbres y tradiciones de este pueblo.

Ante esta problemática, a través de los programas E.P.S. -Ejercicio Profesional Supervisado- y en colaboración con las comunidades del noroeste del departamento se investigó, detectó esta situación y por lo tanto fue preciso establecer un proyecto que ayudara con el rescate a estos valores que como tradiciones son parte de una identidad en nuestro pueblo. Existe un comité local pro resguardo del inmueble, el cual patrocina la instalación de actividades culturales o la edificación de un museo en la isla, pero esto no es factible debido a el espacio disponible, el cual es muy reducido para esta función. Además se comprobó que de parte del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-, se elaboraron unos planos del edificio, pero al examinar este hecho se corroboró que dichos planos están en mal estado y obsoletos.

Por estas razones se plantea la restauración y valorización a este monumento, que además de su ubicación estratégica en el centro histórico en la isla, se adecúa a las actividades de la población, adaptándose a funciones con la vida actual lo cual significará establecer una continuidad histórica, propiciando la conveniencia urbana en la cabecera con otras obras de carácter moderno.

Además a esto, se le dará una función de autenticidad a la región. En la arquitectura es de vital importancia la conservación y preservación de los bienes y valores históricos, artísticos, culturales o naturales, ya que el arquitecto, como diseñador y/o planificador de espacios habitacionales, tiene los conocimientos necesarios para dar soluciones a problemas que como éste, ya que resultaría ajeno y fuera de su contexto ético que le diera la espalda a una obra, que si bien no es esplendorosa, es parte de nuestra herencia histórica, de identidad la cual como guatemaltecos debemos cuidar, preservar, respetar y estar orgullosos de este pasado para que la admiren las futuras generaciones de propios y extraños.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Guatemala es un país que tiene un extenso patrimonio natural y cultural de gran valor histórico, dejado éste por civilizaciones anteriores al período independentista diversificada por sus distintas razas que han forjado al país, que se asentaron en diferentes regiones de la nación. Diseminado por todo el territorio

nacional, gran porcentaje de este patrimonio cultural se encuentra ubicado en el vasto territorio de Petén. En el transcurso de los años la creciente necesidad de dotar de instalaciones con espacios necesarios ideales, útiles para las actividades a ser desarrolladas por las autoridades gubernativas departamentales en la isla, dió como resultado un aprovechamiento diferente de las funciones de la Fortaleza, con lo que poco a poco fue transformándose debido a las circunstancias, debilitando su estructura a través de abusivas modificaciones a que se vió expuesta según el criterio de las autoridades de turno, ya que aún no se contaba con el establecimiento de reglamentos vigentes sobre la regulación de construcción urbana en la isla recientemente instituidos. Deterioro y depredación sufrida por estos vestigios de personas que sin poseer las técnicas y los conocimientos necesarios, se dedicaron a "reconstruir y remodelar" estos bienes, eximibles por las razones anteriores así como por la lejanía del territorio. Por esta razón es urgente defender las manifestaciones histórico culturales que aún nos quedan, con el objetivo primordial de preservarlos para herencia de las nuevas generaciones. De esta manera resulta la necesidad de rescatar, revitalizar y reactivar nuestro patrimonio cultural y arquitectónico existente como un problema de sobrevivencia.

Se estableció un espacio necesario, preciso para la ubicación de estas instalaciones y se determinó que el lugar ideal fuese en el centro histórico y turístico de la isla de Ciudad Flores, destacándose en el área un objeto arquitectónico pretérito, que representa la conquista del territorio por las fuerzas coloniales españolas, la antigua Fortaleza de Petén, denominada localmente como Castillo de Arizmendi, encontrándose en un estado de franco deterioro, por lo cual se propone la restauración y revitalización de la misma, pues es un bien cultural que debe ser protegido y conservado tal como lo establecen las leyes del país.

1.3. JUSTIFICACIÓN:

Hace poco se cumplió el tercer centenario de la ocupación del territorio del Petten Grande (antiguo Tayasal, hoy Ciudad Flores) capital de la nación Itzá por parte de los conquistadores españoles bajo el mando del capitán Urzúa y Arizmendi. El deterioro y alteración de los pocos vestigios coloniales que existen en la región de Petén, obliga a las autoridades y a la comunidad misma a la protección así como la salvaguardia conjunta de los valores y bienes culturales de la nación.

La oportunidad se presenta al existir una necesidad de proporcionar una edificación adecuada que permita a la comunidad exponer y exhibir no sólo su patrimonio arqueológico e histórico, sino de otros valores culturales y naturales en forma de atracción turística. Para esto se propone la creación de un Centro de

Información Turística en la zona central de la isla de Ciudad Flores, específicamente en el lugar que ocupa la Fortaleza de Arizmendi, en el cual se estaría proporcionando información tanto al visitante nacional como extranjero, de las variedades históricas, naturales, costumbres, tradiciones, etc., de esta región, la más septentrional de la República, mostrando y dándose a conocer el patrimonio que poseen los peteneros, a través de visitas a este local que además serviría como ventana de las diferentes bellezas del departamento, toma de decisiones y guía de lo que no pueden observar debido a su corta estadía en la zona, ya sea por tiempo, economía, etc., en forma de fotos, murales, exposiciones, revistas, libros, muestras, de las diferentes actividades que se dan tales como el propio turismo, extracción de chicle y petróleo, madera, fiestas patronales, folklore, fauna, flora, etc.

Así pues, se tendrá un proyecto que al tratar de vincular historia con comunidad, da la ocasión de conocer otros sitios arqueológicos, culturales, históricos y naturales como también en las costumbres y tradiciones a propios y extraños, al tiempo que esta instalación al servicio de la sociedad, transmita con finalidades de estudio, educación, cultura o aventura, los testimonios representados por la evolución de la naturaleza y del hombre mismo. Dicho objeto arquitectónico cuenta con un registro de carácter histórico ya que fue uno de los primeras construcciones en edificarse bajo la conquista y dominación española bajo el mando del Capitán Martín de Urzúa y Arizmendi en el último vestigio de resistencia indígena de la región; en ese entonces la Real Audiencia o Reino de Guatemala.

En resumen, se propone el rescate del valor histórico que posee el objeto arquitectónico en los diferentes usos que le han dado a través del tiempo y utilizarlo en una nueva función acorde a nuestra época como una ventaja a la comunidad

1.5. OBJETIVOS:

- GENERALES:

- Proporcionar a la zona central de Petén, específicamente la isla de Ciudad Flores, una alternativa arquitectónica especial que por sus funciones genere actividades sociales, económicas, culturales, recreativas y turísticas en beneficio de la región.

- Adaptar las actividades humanas que generan necesidades turísticas, educativas e informativas, a través de un Centro de Información Turística que sirva de ventana u orientación, que esté relacionado y ajustado por el medio físico, el contexto económico, social y político.

- PARTICULARES:

- El rescate y la protección del objeto arquitectónico histórico local.

- Por medio de la propuesta de diseño llegar a establecer un centro específico para la protección, conservación, estudio, rescate, difusión, exposición, reactivación y promoción turística de la riqueza del patrimonio cultural, histórico y natural del departamento de Petén, en forma dinámica, tanto a nivel social participativa como educativa, además preveer su integración dentro del contexto nacional en la región

1.6. DELIMITACIÓN DEL TEMA:

El trabajo de tesis se centra en el estudio de una zona que por su importancia arqueológica, histórica y turística se le quiere proporcionar mayor atención: esta es la Isla de Flores, ubicada en el departamento de Petén.

La investigación se realiza dentro del núcleo central de la Isla de Ciudad Flores, cabecera del departamento más extenso de la República, se le dará énfasis a los aspectos urbanos y de equipamiento a fin de establecer mejores propósitos del sitio. Se analizarán otros aspectos como el uso actual del suelo, sistemas y métodos constructivos locales los cuales reunirán los criterios para dar una acertada respuesta a lo que es la restauración y reciclaje en la Fortaleza de Petén.

1.7. PROPÓSITO:

Por medio de un estudio minucioso de las condiciones actuales del inmueble, se planteó una propuesta que contribuya al rescate, preservación y divulgación del objeto arquitectónico, de los pocos construidos durante la época colonial española en la región, para adaptarla al uso del esparcimiento, orientación, investigación y educación humana en el área específica del centro urbano de la isla de Ciudad Flores así como lograr su integración al contexto nacional.

1.8. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Como la metodología es el procedimiento para alcanzar los objetivos de cualquier investigación, se basará pues este trabajo en descriptivo y analítico.

Se trabajará con la teoría sobre la cultura que rompiera con el tradicional folklorismo y por otro lado, que nos permitiera a través de una institución, proceder no sólo al rescate, investigación y difusión, sino ante todo, lograr su reactivación al identificar en dar el apoyo a la revalorización de la Fortaleza de

Arizmendi, restaurándola y modificando sus funciones no como museo, sino más bien de manera dinámica, contemporánea y original, proponiéndose para ello un Centro de Información Turística, con lo cual además de esto, se pretenderá demostrar que la restauración de monumentos, debidamente justificada y técnicamente realizada, puede conducir al aprovechamiento de los edificios que puedan o han llegado a adquirir el valor de bienes culturales; no son únicamente servibles sólo para establecer "museos", sino más bien para lograr alcanzar objetivos sociales y culturales, reacondicionados para una función distinta de que fue concebida originalmente sin perder su estilo y que puedan beneficiar real y directamente a una mayoría de un conglomerado social.

Estableceremos una estrategia que además de promocionar los productos de la cultura popular, impulse la posibilidad de crecimiento y desarrollo de la actividad económico turística a que través de una variedad de proyectos informativo-expositivos establezcan una relación turismo-comunidad que junto con las poblaciones del área logre un afán común en la preservación activa de nuestro patrimonio cultural, histórico y natural.

Debido al significado histórico del edificio se hace oportuna la intervención para restaurar y conservarlo como un valor cultural. Para el desarrollo de la investigación, se analizará el proceso en tres etapas a seguir:

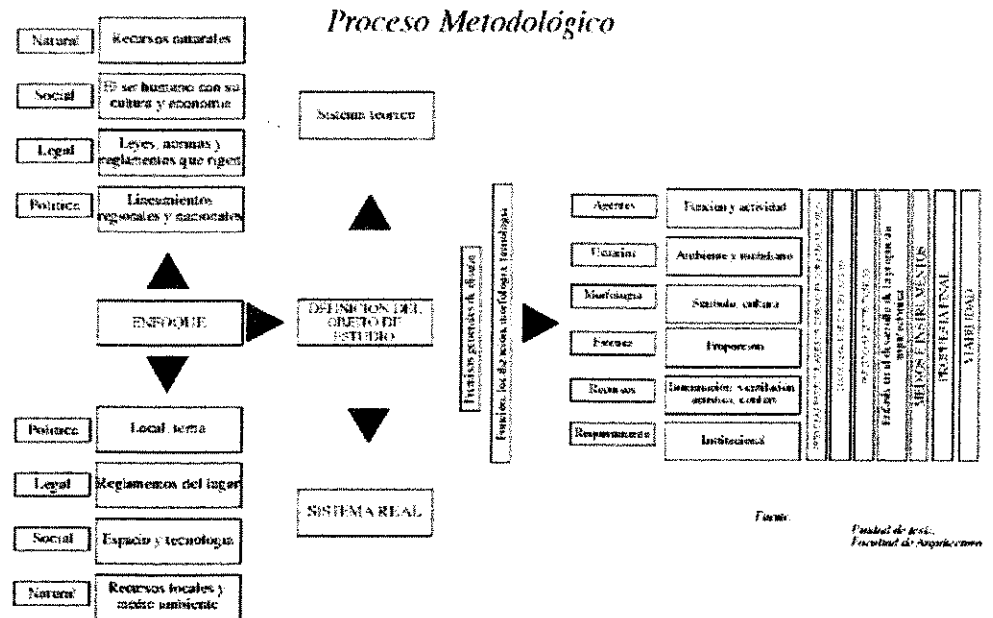
Primera fase: se analizan los aspectos teórico-conceptuales así como el marco jurídico, base legal y normativa que giran alrededor de su edificación, para el establecimiento de las causas que motivaron su creación y preservación.

Segunda fase: es la síntesis y programación de los aspectos específicos; se realiza una investigación histórico-ambiental aplicada al lugar escogido, así como de las diferentes manifestaciones de la edificación de estructuras militares de los territorios conquistados en nuestro continente; a nivel general desde el territorio americano en el Caribe y Golfo de México, hasta llegar al nivel particular de la fortaleza local, determinándose las causas en la erificación de tales objetos, su evolución histórica precisando los problemas y elaborando un programa de necesidades que generan los espacios a la obtención del modelo requerido.

Tercera fase: al obtener esta información se procederá a intervenir y dar una acertada respuesta al intentar su restauración y reciclaje; pues es en este estado que se desarrollará la propuesta arquitectónica a través de la aplicación de técnicas especializadas en la conservación y rehabilitación del objeto arquitectónico histórico. Además de lo anterior el trabajo contiene las técnicas de una investigación histórica incluyendo:

- a.- Bibliografía local: de la escasa que posee una serie de información con las características de su época, sistemas y métodos constructivos; la cual se encontró en crónicas antiguas, revistas departamentales y artículos de historia.
- b.- La entrevista: con base a la tradición verbal, y con personas que pudieran proporcionar datos relacionados con el tema.
- c.- Trabajo de campo: que implica un levantamiento planimétrico y fotográfico del inmueble y de la isla para verificar el estado actual de los mismos.
- d.- Aspectos históricos: la evolución que permite la comparación entre el pasado y el presente.
- e.- La consulta bibliográfica especializada sobre el tema.

Así mismo se llevará un proceso de investigación hasta llegar al producto en respuesta por medio del proceso metodológico instaurado en los programas de la Unidad de Tesis y Graduación de la Facultad de Arquitectura.



CAPÍTULO II:
MARCO TEORÍCO Y JURÍDICO.

2.1. MARCO TEÓRICO:

“Portadoras de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos, permanecen presentes como testimonio vivo de sus tradiciones seculares.” (1)

La conservación y restauración de monumentos es una ciencia reciente, la cual está íntimamente relacionada con el historicismo (registro sistemático de la historia y la economía que influye en la crónica ideológica y política de los pueblos) y el ambiente que rodea un monumento. Su contenido conceptual consiste en una serie de fases que ayudan a comprender el porqué de la creación o edificación de una obra y analizar las causas de su deterioro, retardándolo; sus objetivos primarios se basan en la protección y conservación de valores culturales y el abastecimiento de oportunidades educativas, recreativas y culturales, así también la seguridad de proteger los recursos culturales del área y administrar los recursos naturales de tal manera que mantengan armonía entre sí; se puede resumir de la siguiente forma:

- a.- prueba o momento histórico en un tiempo determinado y su relación con la economía social e ideológica,
- b.- sus diferentes etapas evolutivas,
- c.- obra pública y latente que se crea por una necesidad determinada (producto);
- d.- la ideología dominante.

Siendo la obra en sí un elemento cultural producto de la preservación del pensamiento humano de una determinada época, se caracteriza además por ser de condición artística, histórica y técnica. Se analiza su capacidad artística para determinar a cuál de los estilos es el o los que están constituidos en sus elementos o componentes; en el histórico para investigar su cronología; y el técnico para observar que sistema y materiales fueron utilizados en la materialización del objeto, analizando la evolución de tales técnicas y su mejoramiento en su avance constructivo.

En tal virtud, en el viejo continente europeo, comienza un verdadero auge y sed en la búsqueda y descubrimiento de antiguas ciudades perdidas en los umbrales del tiempo; con lo cual nace una nueva ciencia a finales del siglo XVIII: **la Arqueología**. Esto motivó la recuperación de sitios históricos y para evitar más su avanzado deterioro germina la semilla que daría vida a la conservación y restauración de los monumentos, estableciéndose radicalmente cuatro estilos particulares o escuelas en la recuperación de éstos las cuales fueron:

a.- Escuela Alemana: Entre los más destacados podemos mencionar a **Erick**

(1) Carta de Venecia. Consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios. UNESCO. 1964.

Sckilerman quien utilizó la primera técnica en la restauración llamada "anastilosis", la cual consiste en utilizar los mismos elementos en la obra de arte y a **Johan Wilckelman** en los trabajos de restauración griega.

b.- Escuela Italiana: Podemos citar a **Pietro San Paulesin** quien en sus conceptos sobre restauración aseveraba que "... no se restaura la obra de arte sino los materiales."

c.- Escuela Francesa: Escuela que se caracterizó por el enfoque científico hacia el pasado, la que resultó en la típica nostalgia romántica por la antigüedad que combinó historicismo y nacionalismo lo cual a su vez dió origen a los varios "revivals". Bajo esta influencia destaca el arquitecto **Eugenio E. Violet Le Duc** (1841-1879), conocido como un teórico de la arquitectura y por numerosos trabajos de restauración en edificios medievales de Francia, quien mezcla la historia con los elementos representativos del país.

d.- Escuela Inglesa: Representada por el sociólogo, escritor y crítico de arte **John Ruskin** (1818-1900) quien por primera vez se expresa bajo un enfoque de la estética y el criticismo histórico en la cual cada obra de arte, cada pieza de decoración, cada monumento histórico es esencialmente único y no puede ser repetido sin falsificación. Con respecto a la restauración de monumentos, la consideraba una falsedad y la destrucción más completa del monumento; expresaba que no deben ser tocados para no disminuir con ellos su fascinación y su autenticidad. (2)

“El concepto de monumento difiere así mismo en el comportamiento de los pueblos respecto a obras de culturas anteriores ha sido diverso” (3); en China por ejemplo, las cosas se reconstruyen cada vez que es necesario tal como eran, mientras en algunas culturas prehispánicas en Mesoamérica periódicamente variaban sus pirámides con nuevas construcciones que reemplazaban la apariencia anterior. La destrucción bárbara llevada a cabo por los conquistadores españoles a los monumentos arquitectónicos y escultóricos, obras de los pueblos indígenas de nuestra región fue contemporáneo de la labor menos violenta pero también demoledora que varios de los más célebres artistas realizaban arrancando de los edificios romanos como el Coliseo, grandes bloques de mármol labrado que utilizaban en las meras construcciones como la Basílica de San Pedro.

En el siglo pasado, tras algunos trabajos de restauración que se habían realiza do por diversos arquitectos, figuras de gran significancia en los estudios teóricos de la arquitectura, como **Violet Le-Duc** y **John Ruskin**, quienes elaboraron sendas hipótesis en cuanto a la valoración de los monumentos artísticos y a la actitud que

(2) Philippot, Paul; traducción. Documento de docencia. S. f. Pág. 2.

(3) Yáñez, Enrique; Arquitectura, Teoría, Diseño y Contexto. México, 1990. Pág. 231

el hombre moderno debía tener ante ellos. Estas teorías han sido de gran tendencia pues constituyen el punto de partida de posteriores acciones y planteamientos. **Le-Duc** y **Ruskin** personifican históricamente dos criterios opuestos respecto de los monumentos arquitectónicos. El primero auspiciaba su restauración para volverlos a su estado original, mientras el segundo sostenía que debían ser intocables por respeto a sus creadores; actualmente se trata de conciliar ambos criterios.

Violet Le-Duc, arquitecto francés, conocedor a fondo de la plástica y de los sistemas de construcción de la arquitectura gótica, era partidario de restaurar los monumentos dañados hasta lograr recuperar su estado original. Para ello poseía los conocimientos necesarios, como lo demostró en magníficas oportunidades tales como la restauración de la Catedral de Notre Dame en París, dañada durante la revolución francesa y la que también llevó a cabo en la ciudad medieval de Carsonne, al sur de Francia. Según el francés: "...restaurar un edificio no significa repararlo o mantenerlo, sino restablecerlo a un estado de integridad como jamás pudo existir en un momento dado." (4) Ello define claramente su teoría de que si un edificio no fue terminado en una época es perfectamente permitido completarlo dentro de su mismo estilo.

John Ruskin, inglés de gran influencia en su época como crítico de arte, por el contrario, exponía con vehemencia que una obra de arte cualquiera que fuera su estado de deterioro causado por agentes físicos o humanos, debían ser intocables como debido respeto al artista que la creó y las generaciones que la vieron aparecer: "...No tenemos el derecho a tocarlas. No nos pertenecen. Pertenecen en parte a quienes la construyeron y en parte a las generaciones que han de sentir atrás." (5)

Criterios tan opuestos y tajantes sostenidos por personajes de indiscutible valía, provocaron en su época discusiones y polémicas, encaradas aún por la actividad práctica de **Violet Le-Duc**, constituyendo fundamentalmente puntos de vista que suscitaron un interés creciente en los diversos medios europeos. Como resultado de reuniones y congresos que desde fines de siglo pasado hasta nuestros días alrededor del tema de la conservación, se ha clasificado la diversidad de situaciones que el asunto comparta, conciliando antagonismos y ampliando además la preocupación inicial localizada en los monumentos aislados, para incluir los entornos inmediatos y abarcar en ampliar y en congruente actitud los sitios y las ciudades de interés histórico y artístico.

Dos documentos, fruto de estas reuniones son particularmente importantes: Las resoluciones de la **Conferencia de Atenas** (6) y la **Carta de Venecia de 1964** resultado de la Reunión del Consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios, el cual es un documento específico en lo tocante al problema de la restauración.

La Carta de Atenas, da lugar a nuevos planteamientos como el del italiano **Giovannoni** que distingue entre monumento vivo y monumento muerto, monumento mayor y monumento menor; además establece ocho puntos a seguir:

1. Diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo. -
2. Diferencia de materiales. -
3. Supresión de molduras y ornamentos. -
4. Muestra de las piezas originales removidas, cercano al monumento. -
5. Colocar en las partes renovadas, la fecha de restauración o un signo convencional que los identifique. -
6. Colocación de una descripción de la obra restaurada realizada. -
7. Colocación de fotografías de diversas fases del proceso, así como dar a conocer la restauración por la prensa. -
8. Notoriedad. -

Ante esto, se supondría que lo más importante es la fidelidad en la reconstrucción con base en restos o documentos veraces, tal y como ha sido demostrada en la ciudad de Varsovia, después de que fue arrasada por los nazis. De lo contrario, si no se tienen estos datos los monumentos destruidos no deben reconstruirse.

"La conservación de Monumentos define la intervención física de éstos, como **Restauración**, mediante la cual se garantiza su permanencia. La restauración lleva implícita una elección, siendo ésta la **Rehabilitación**, entendida como **habilitar de nuevo el monumento**, haciéndolo apto para su uso original." (7) Inicialmente, la ejecución física del proyecto conlleva necesariamente al factor económico; al principio se deben considerar las probabilidades de financiamiento, donde el aporte de la comunidad, que generalmente se traduce en mano de obra no calificada, deberá constituirse en un elemento básico para este fin. El aspecto económico, al aparentar como característica general se reduce a fondos existentes para un reducido número de inmuebles; así también, los recursos que genera el turismo cultural están mal distribuidos "...gran parte debería dirigirse hacia la conservación y restauración del capital turístico como lo son los bienes culturales tan vulnerables a su destrucción." (8)

Por lo tanto, como queda descrito con anterioridad, si la conservación garanti

(4) Yáñez, Enrique; Arquitectura, Teoría, Diseño y Contexto. Pág. 230.

(5) Obra citada, pág. 231.

(6) Díaz Berrio Fernández, Salvador. Conservación de Monumentos y Zonas Monumentales. México. 1976.

(7) Caravantes Tobías, Reyna Dolores & Reyes Prado, José Gabriel. Rehabilitación y Revitalización de la Iglesia Católica, la Alcaldía Municipal y su Entorno. San José Chacayá, Sololá. 1995. Pág. 20.

(8) Chanfón Olmos, Carlos; citado por Reyes Prado. Pág. 20.

za la permanencia de un bien cultural y la población -como afirman Chanfón Olmos, Hardoy y Norman Feliden- tiende a mejorar a raíz de esta mediación, estará obviamente justificada la intervención económica. Posteriormente a la intervención física, se retoman términos como Conservación: entendida como una actividad periódica y permanente con carácter de mantenimiento, en la que se dan lineamientos y normas específicas de esta actividad a quienes como agentes y usuarios, les compete la continuidad del proceso de conservación. Ante todo esto, se hace referencia del arquitecto mexicano Chanfón Olmos cuando afirma que: "...la restauración como acto consciente, es consecuencia del trinomio: Conocer- Apreciar- Proteger." (9)

A continuación se analizarán los conceptos teóricos que se incluyen para la mejor comprensión en el desarrollo del presente trabajo de investigación y con la práctica en la restauración de monumentos arquitectónicos coloniales nacionales:

CULTURA:

Los eruditos del lenguaje y de la Real Academia Española distinguen este vocablo como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo intelectual, artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc. Es eminentemente humana; separa al hombre de los demás seres. Diferencia también a un pueblo específico, dotándolo de una personalidad propia, dentro del conjunto de la humanidad, es su conciencia histórica.

"Es la suma de todos los valores del pensamiento, de la expresión artística, de las tradiciones, de los modos de vida que inspiran y animan a una comunidad, dándole una personalidad original y manteniendo su permanencia histórica al mismo tiempo que funda su porvenir" (Amadoumahtar M'bow, Director de la UNESCO, Colombia 1978).

La cultura implica la adquisición de los medios de comunicación (lengua, escritura, etc.), de ciertos instrumentos del pensamiento y la conducta, de determinado acervo común de conocimientos, de cierta jerarquización de valores y de cierta orientación correlativa de las tendencias. En la sociedad es un conjunto de estímulos ambientales que generan una socialización de los individuos en el curso de su desarrollo. Es producida, transmitida y adquirida socialmente; no es una creación individual. En conclusión, es la parte del ambiente que edifica el hombre y en otros términos el modo de vida que llena una colectividad organizada. Evoluciona y se transforma.

A través de esta serie de conceptos también se suceden tres tipos de circunstancias a las que llamaremos de impacto cultural las cuales denominaremos como:

A.- Impacto Cultural a nivel Individual: cuando se operan en los usos y costumbres de un individuo, como por ejemplo en su lenguaje, ropa y alimentación.

B.- Impacto Cultural a nivel Colectivo: Básicamente, a las personas que se instalan en una sociedad determinada.

C.- Impacto Arquitectónico: Como la arquitectura es un instrumento del reflejo de la sociedad como sus costumbres, se determina este proceso cuando todos los patrones de construcción que reflejan la cultura del lugar son cambiados por patrones extraños a la misma.

Al desarrollarse estos tipos de procesos, se operan una serie de transformaciones: de una alienación cultural, una transculturización o una aculturación. La alienación implica un concepto filosófico, y se da cuando una persona hace, dice o adquiere algo que es totalmente diferente a su cosmovisión o forma de ver el mundo. La transculturación es el proceso de difusión o influencia de los rasgos culturales de una sociedad cuando entra en contacto con otra que se encuentra bastante menos desarrollada, es decir, para nuestro caso en estudio, es el cambio de valores culturales de una manera violenta (por ejemplo: la conquista); la aculturación es el cambio de valores culturales propios por otros con los cuales están en contacto pero le son enajenables.

ARQUITECTURA:

En opinión del arquitecto mexicano José Villagrán García, en su expresión más simple: "la Arquitectura es el arte de construir los espacios que requieren las actividades humanas." (10) El Arq. José Asturias Rudeke define para nuestro medio que "arquitectura guatemalteca es la ciencia que estudia: el control del medio ambiente de Guatemala para proteger las actividades específicas de los guatemaltecos. El control de las actividades de nuestra sociedad en su seno y la transmisión de mensajes artísticos acordes a nuestros intereses, utilizando para ello los símbolos y signos arquitectónicos de nuestros vocabularios subjetivos." (11)

COSTUMBRES:

"Las costumbres desempeñan un papel muy importante en el principio de las necesidades arquitectónicas. Las costumbres son actos o actividades humanas

(9) Chanfón Olmos, Carlos. Arq.: Fundamentos Teóricos de la Restauración. Coordinación General de Estudios de Post Grado. UNAM. México 1988. Pág. 160.

(10) Villagrán García, José. Arq. Esencia de la Arquitectura. México. 1971. Pág. 20.

(11) Asturias Rudeke, José; Arq. Teoría de la Arquitectura y Definición de la Arquitectura Guatemalteca. III Congreso de Evaluación, CONEVAL. Guatemala 1987. Pág. 37-38.

que se repiten con arreglo a situaciones o modos en que es posible adoptar variantes sin ningún inconveniente moral o técnico. Estas variantes pueden darse individualmente o en grupos sociales.” (12)

El origen de las costumbres puede estar en el presente, en la vida actual, en un pasado inmediato o en lejanas tradiciones. Las costumbres se originan en razones de conveniencia práctica o de convicciones de comportamiento, pero si al principio existieron razonamientos y decisiones después se omiten a medida que se repiten las actividades de manera automática, pero hay que advertir que las decisiones en las costumbres no eran lógicamente obligatorias, sino tomadas por impulsos subjetivos. La importancia de las costumbres como un factor generador de las necesidades arquitectónicas radica tanto en su constante repetición de actos que hay que cumplir satisfactoriamente como en el hecho de que revelan caracteres de identidad.

IDENTIDAD:

En un sentido simple y común, significa la existencia de características que en conjunto forman una personalidad que se diferencia de otras de una manera peculiar y única que como en el caso de Guatemala, se presentan de forma singular y distintas con las de otros países las cuales se observan en las formas de cultura de los pueblos.

“Aquellos que el hombre produce con su ingenio, agrupado en un acervo que transmite a las generaciones futuras, -obras culturales en conjunto, formando patrimonio común- son la clave para distinguir a un grupo social de cualquier otro”. (13)

“La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y a continuar así el proceso de su propia creación.” (14)

IDENTIDAD NACIONAL:

Es el conjunto de caracteres de diversa índole como lo son: lengua, costumbres, actitud vital, sentimientos, gustos, tradiciones, religión, etc., que marca

(12) Yáñez, E.; Arquitectura, Teoría y Diseño. Pág. 29.

(13) Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Coordinadora General de Estudios de Postgrado. Pág. 101.

(14) Declaración de México, 1982. UNESCO. Chanfón; Ob. Cit. Pág. 109

una personalidad diferenciada con las de otras naciones del mundo. “La expresión, en la arquitectura como en las demás artes de la identidad nacional que es perceptible en múltiples manifestaciones, contribuye a la resistencia contra la penetración económica y la presión política extranjera. “En el anhelo de expresar la identidad nacional es parte de la voluntad de forma. NO contradice el proceso racional de diseño sino lo hace más riguroso en las fases del análisis y de síntesis creativa.” (15)

MONUMENTO:

Según el Diccionario de la Lengua Española, el origen etimológico de la palabra monumento es "memento": recuerdo. “Monumento es todo aquello que puede presentar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico.” (16) Se define así mismo como "Patrimonio Edificado", considerado no sólo como tributos formales y estéticos, sino de la identidad local y la valorización del elemento como documento histórico. (17)

Constituye monumento:

- A) Obra de arquitectura, escultura o grabado, realizado para perpetuar el recuerdo de una acción heroica u otra cosa similar.
- B) Obra de arquitectura, escultura o grabado, realizado para perpetuar el recuerdo de una persona u otro hecho memorable.
- C) Objeto o documentación de utilidad para la historia o para averiguar cualquier hecho.
- D) Obra científica, artística o literaria que se hace memorable por su mérito excepcional.

“La creación del monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada así como del sitio urbano o rural que ofrece testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o el progreso o de un suceso histórico. Esta noción se aplica no sólo a las grandes obras, sino también a las obras modestas que, con el tiempo han adquirido un significado cultural”. (18)

Bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes

(15) Yáñez; Arquitectura,... pág. 82.

(16) Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración. Pág. 179.

(17) Consideraciones para el desarrollo del Turismo de Bajo Impacto en Guatemala. Resp. Arq. Juan Pablo Vidaurre. Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Nov. 1993. Pág. 9.

(18) Artículo 1o. Carta de Venecia, 1964, Traducción Libre.

conjuntos arquitectónicos o las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico y/o social. (19)

PATRIMONIO:

Es el conjunto de elementos culturales, sociales, etc., comunes a una colectividad; patrimonio artístico nacional es el conjunto de monumentos y objetos de arte que integran el tesoro artístico de una nación. Está constituido por los bienes muebles e inmuebles debidos a la obra de la naturaleza, a la obra del hombre o a la obra combinada de ambos y que representan interés desde el punto de vista histórico, estético y etnológico. (20)

Lo conforman elementos como:

- a) Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista la historia, del arte o de la ciencia;
- b) Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad de integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- c) Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas de éste y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, etnológico o antropológico. (21)

PATRIMONIO CULTURAL:

“El patrimonio cultural no es sólo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre.” (22) “Una sociedad se identifica por su cultura, y la prueba objetiva de su individualidad, es precisamente su patrimonio cultura. Protegerlo, es cuidar los testimonios de su identidad.” (23)

(19) Capítulo IX. Art. 42. Decreto No. 26-97. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Guatemala. 1997.

(20) Consejo de Europa, 1965.

(21) Artículo 1o. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, UNESCO, 1972.

(22) Chanfón; Fundamentos...pág. 101.

(23) Chanfón Olmos, Carlos. Conferencias de la UNESCO. México. Agosto 1982. Pág. 49.

El patrimonio cultural es susceptible de agruparse en dos grandes conjuntos: cultura espiritual y cultura material, aunque entre los dos existe una estrecha relación, pues lo espiritual se expresa a través de elementos materiales y lo material forzosamente está inducido de lo espiritual. La restauración tiene como objetivo la intervención en el patrimonio cultural material. Característicamente, es un sitio, construcción o área que contiene vestigios arqueológicos, históricos u otras cualidades culturales de importancia nacional e internacional. Podrán ser públicos o particulares y su tamaño variará de acuerdo a los rasgos, ruinas o construcciones que se deseen conservar. En la planificación del turismo, en sitios que constituyen patrimonio cultural, es básico el reconocimiento de la validez ancestral de la manifestación y el valor que posee como herencia colectiva. (24)

El patrimonio cultural puede dividirse así mismo como:

- Patrimonio Edificado: Monumentos, Centros Históricos y Sitios Arqueológicos.-
- Tecnología para la producción y el traspaso: Poblados y Sitios tradicionales, Sectores urbanos de interés.
- Patrimonio Mueble: Bibliotecas y archivos, Museos y colecciones, Zoológicos, Jardines Botánicos.
- Patrimonio Intangible: Toponimia, Fiestas Populares, Manifestaciones religiosas, Artesanías, Gastronomía, Expresiones y leyendas, música.

Su contexto y propósitos se definen en criterios tales como:

- a) Sitio construido o área que presente vestigios culturales,
- b) Protección o conservación de monumentos que dan una oportunidad educativa y científica,
- c) Asegurar la protección de ese elemento cultural, administrando los recursos y manteniendo sus características.

En resumen, “son los bienes en orden en ciencia, arte y técnica que constituyen el testimonio de la aparición, desarrollo o estado actual de una nación o pueblo y que le dan sus características distintiva con respecto a otras poblaciones y países.” (25) Desde el punto de vista de su escala, el patrimonio cultural puede ser mobiliario e inmobiliario.

BIENES INMUEBLES:

Comprenden los monumentos arquitectónicos, artísticos o históricos, sitios arqueológicos y edificios de interés histórico o artístico. Así también comprenden

(24) Consideraciones para el Desarrollo del Turismo de Bajo Impacto en Guatemala. INGUAT. Pág. 10.

(25) Flores Sáenz, Mario. Complejo Museístico: Museo de Arqueología, Etnología y Centro Comunitario en Sayaxché, Petén, 1991: Pág. 161

las obras de la naturaleza (como grutas, cavernas y otras formaciones naturales) y los sitios de interés paisajístico.

BIENES MUEBLES:

Comprenden las obras de arte (pinturas, esculturas, etc.) libros, manuscritos u otros objetos de carácter artístico o arqueológico y en particular, las colecciones científicas. Así mismo las artesanías e industrias populares.

CENTRO HISTÓRICO:

"Se define a todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor. Los centros históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. No sólo son un patrimonio cultural de la humanidad sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan." (26)

En América Latina, el término corresponde al distrito central y original de una metrópoli actual fundada durante la colonia y que arquitectónicamente es un testimonio del pasado. (27) Se clasifican en dos tipos:

- a. Los centros históricos de las grandes ciudades y áreas metropolitanas.
- b. Las ciudades y pueblos históricos.

"Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente delimitadas y reúnan las siguientes características: 1) Que formen una unidad de asentamiento; y 2) Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad." (28)

(26) Conclusiones del Coloquio sobre la conservación de "Los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas organizado por el Proyecto Regional del Patrimonio Cultural Andino UNESCO/PNUD, Quito, del 7 al 12 de marzo de 1977.

(27) Roulet Méndez, Ruth & Flores, Byron; Revitalización del Poblado Histórico de San Gaspar Chajul. 1994, pág. 10.

(28) Capítulo IX. Art. 42. Inciso e.; Decreto No. 26-97. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Guatemala. 1997.

POBLADO HISTÓRICO:

Es considerado como una variación del centro histórico, es un distrito urbano que posee testimonios arquitectónicos del pasado, pero ubicado en área predominantemente rural, cuyo crecimiento ha sido mínimo o ninguno, manteniendo intactas sus características arquitectónico-urbanas. "Los Poblados Históricos son conjuntos cuyo carácter intrínseco y cuya identidad cultural se basa en una permanencia en el tiempo por quienes lo conforman, habitan y desarrollan; aquí la temporalidad marca las características de identificación en los poblados, esta temporalidad incide en todos los órdenes. Son centros de áreas rurales poco dinámicas, de reducida superficie y sólo con algunas industrias de transformación de la producción primaria de la zona." (29)

"Los pueblos históricos constituyen una valiosa reserva de alguno de los testimonios urbanísticos y arquitectónicos más interesantes de una región o país. En ellos se mantienen activos modos de vida, relaciones sociales, modos de producción, tradiciones, usos y costumbres, así como diversas maneras de organizar el núcleo urbano, de construir las casas con tecnologías y diseños tradicionales, de jerarquizar los edificios públicos o las iglesias y de poner en contacto los espacios públicos con los privados." (30) Conforme a lo expresado por Mario Dos Santos "...un poblado histórico es considerado como una variación de centro histórico, cuya diferencia elemental con éstos, es poblacional y ocasionalmente de funciones, pero siguen siendo una expresión de la teoría y práctica urbanas usadas en España en el momento de la fundación de la ciudad como colonia". (31)

En Latinoamérica, los Poblados Históricos conservan características del trazo y del uso del suelo originales, subsisten edificaciones de carácter civil y religioso; en la mayoría de los casos, las plazas centrales, las fachadas de los edificios civiles u otros elementos originales, han sido objeto de cambio debido al "modernismo" impulsado por las autoridades municipales, ante la presión de intereses privados o motivados por las falsas soluciones a los problemas de tránsito.

CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, REVITALIZACIÓN, RECICLAJE Y OTROS VOCABLOS:

"Las varias acciones que en nuestros días se pueden tomar respecto a los monumentos y en general a obras arquitectónicas antiguas, dan lugar a sucesivos vocablos que en la práctica suelen confundirse por ser difícil delimitar su

(29) Roulet & Flores; Revitalización del Poblado Histórico de San Gaspar Chajul, pág. 11.

(30) Roulet; obra citada, pág. 11.

(31) Ibidem. Pág. 11.

apropiada aplicación: Conservación, Restauración, Adaptación, Transformación y, por último hay que agregar Demolición.” (32)

ALTERACIÓN:

“Cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno o en las características de un monumento, inmueble o espacio público en detrimento de su esencia o condición referidas a una fecha anterior.” (33)

Es el cambio de esencia y/o forma de un elemento monumental, es decir, la modificación que se hace en componentes, entorno o características del monumento, inmueble o espacio público en perjuicio de su naturaleza o condición relacionado a una fecha anterior. En la alteración, los valores de un bien cultural, supone tres etapas de intervención: la detección, el diagnóstico y el tratamiento.

CONSERVACIÓN:

“Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.” (34)

Conservar indica mantener la obra en el estado en que se encuentra, realizando solamente trabajos necesarios para evitar su destrucción, tales como los apuntalamientos y reparaciones que impiden la infiltración pluvial. La simple conservación permite el aprovechamiento en funciones como por ejemplo el de museo que no implican modificaciones. Es una técnica especial de la conservación reducida a una operación física.

CONSOLIDACIÓN:

Asegurar, fortalecer, dar firmeza y solidez a una edificación, volviendo incluso a unir lo roto. Reparar una construcción o elemento arquitectónico para detener el proceso de deterioro que pueda afectar su firmeza o estabilidad. Esta es la intervención más respetuosa dentro de la restauración, pues tiene por objeto demorar las alteraciones en proceso y dar solidez a un elemento que la ha perdido

(32) Yáñez, E.; Arquitectura...; pág. 231.

(33) Molina Soto, María Elena; Arq. Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián y su Entorno Urbano, Antigua Guatemala. 1995. Pág. 157.

(34) Molina Soto, María E. Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián y su Entorno Urbano, Antigua Guatemala. Pág. 157.

o la está perdiendo.

DEMOLICIÓN:

Demolición en principio, “es una acción de carácter negativo en cuanto es demandada por obligatorias exigencias como por ejemplo de índole urbanística, que supone la inmediata reconstrucción de la obra relevante, en un lugar que sea adecuado.” (35)

DETERIORO:

“Daño que sufren los objetos debido a la acción de factores naturales o humanos.” (36) Concebimos como deterioro el daño o descomposición parcial del elemento monumental debido a causas externas e internas al mismo, es decir, son todos aquellos factores que inciden en la degradación del patrimonio cultural.

DIAGNÓSTICO:

“Etapa previa en la que se determinan las condiciones en que se encuentran los objetos culturales. Establecimiento de posibilidades de recuperación y tipos de intervención.” (37)

EXPLORACIÓN:

“La exploración es una intervención previa a la restauración propiamente dicha, la cual fundamenta en cada caso definir en que consisten las alteraciones y los valores que encierra el monumento o conjunto de monumentos. La exploración admite grados y puede ir desde el examen visual hasta la excavación arqueológica, los análisis de laboratorio o el análisis e interpretación de documentos gráficos en archivos..” (38)

(35) Yáñez; E.; Arquitectura..., pág. 235.

(36) Molina... Valorización...; pág. 157.

(37) Ibid; pág. 157.

(38) Chanfón Olmos, Carlos; Documento de docencia; pág. 2: sin fecha.

INTERVENCIÓN:

“Obra o acción de carácter técnico, legal o administrativo, relacionada con la restauración, aprovechamiento o conservación de un inmueble o de un centro histórico.” (39)

LIBERACIÓN:

“Es una intervención que tiene por objeto eliminar adiciones en el monumento. Es en parte exploración y en parte restauración, pues la recuperación de la métrica del espacio arquitectónico aporta datos sobre otras posibles alteraciones a resolver. La liberación debe referirse a adiciones ajenas a la conciencia de los valores de un edificio..” (40) En resumen, “es remover de un inmueble o de construcciones adosadas a él, aquellos elementos agregados que alteren su valor artístico, ambiental o histórico.” (41)

RECICLAJE:

“Reciclaje es el conjunto de intervenciones que hace posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original, en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.” (42)

Es decir, la acción por medio de la cual se da al edificio intervenido una utilización distinta para el cual fue creado. Este concepto se conoció anteriormente como Adaptación o Revitalización: “nuevo uso.”

RESTAURACIÓN:

Restauración, en términos de textos, significa “devolver a un monumento su estado original perdido, independientemente de la causa que haya motivado esta pérdida”. (43)

(39) Molina, op. Cit.; pág. 158.

(40) Chanfón, Carlos; Documento.....; pág. 2; sin fecha.

(41) Molina Soto, María; Valorización...; pág. 158.

(42) Ceballos Espigares, Mario Francisco y To Quiñonez, Marco Antonio. “El Complejo de la Recolectión de Antigua Guatemala. Una Propuesta de Restauración y Reciclaje.” Guatemala. 1990.

(43) Villagrán García, José; Esencia de la Arq.; pág. 20.

“Es la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura”. (44) Se entiende como restauración, “la actividad u operación que se realiza físicamente sobre un objeto cultural, destinada a salvaguardarlo, mantenerlo y lograr su permanencia para transmitir al futuro.” (45)

Restaurar, es un concepto lleno de sutilezas, tiene un sentido distinto al de reconstruir. Este es aplicable más bien a trabajos que no tienen contenido cultural o estético. Es una operación que debe tener un carácter extraordinario que tiene como fin primordial conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento, se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas.

REVITALIZACIÓN (ADAPTACIÓN):

A criterio de la Arq. Molina, la Revitalización: “son las operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidas a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural. La Adaptación consiste en ajustar algunas características físicas de un objeto o espacio para que desempeñe determinada función.” (46)

Revitalización, regeneración, reanimación, o más ordinariamente Adaptación (Reciclaje) -y no Remodelación, que es un vocablo propio de la lengua inglesa (anglicismo)-, indica realizar trabajos que sin perjuicio de los valores esenciales de la obra, permiten el uso de ésta en funciones de la vida moderna, es decir, darle una nueva actividad, un nuevo uso: **un reciclaje arquitectónico.**

TRANSFORMACIÓN:

Transformación denota ejecutar modificaciones sustanciales en una obra. Siendo ésta antigua y de mérito, es claro que la transformación funcional y formal sólo se justifica cuando acreciente los valores anteriores, cosa que en raras ocasiones puede lograrse.

(44) Molina, obra citada, pág. 158

(45) Acevedo Salomao, Eugenia María, et. al, 1981. “Estación de Ferrocarril San Lázaro. Investigación, Análisis y Proyecto. INAH., Sep. México. Pág. 244. Cita Arq. María Elena Molina Soto. Idem. pág. 158.

(46) Molina, Ibidem: pág. 158.

“Es denominada también como reformatión, renovación, reubicación o innovación.” (47)

VALORIZACIÓN, REVALORIZACIÓN:

“Es el resultado de las acciones y obras necesarias para devolver a los inmuebles o espacios urbanos de patrimonio cultural, el valor que habían perdido a causa de las acciones de la naturaleza o del hombre.” (48)

“Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. Se trata de incorporar a un potencial económico, un valor actual.” (49)

ÁREAS PROTEGIDAS:

Son estas los espacios o unidades con características y/o elementos biofísicos sobresalientes o que contienen rasgos arqueológicos de importancia como patrimonio nacional o mundial, los cuales por su valor histórico cultural, educativo o natural, están amparados por leyes nacionales e internacionales para su salvaguardia. Como ejemplo de estas áreas podemos mencionar: Parques nacionales, biotopos, monumentos naturales, monumentos arqueológicos y culturales, etc.

CASTILLO:

Del latín *castellum*. Lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes fosas y otras fortificaciones. (50) “Castillo es un edificio con murallas, baluartes, fosas, los cuales se edificaban en lugares elevados. Daba acceso al castillo un puente levadizo defendido por torreones.” (51)

FORTALEZA Y/O FORTIFICACIÓN:

Natural defensa que tiene un lugar o puesto en su misma situación. Recinto fortificado como castillo, ciudadela, etc. Obra o conjunto de obras con que se fortifica un pueblo o un sitio cualquiera. En la Arquitectura Militar la fortificación de campaña es la que se edifica para defender por tiempo limitado un campo u otra posición castrense. Fortificación permanente es la que se construye con materiales duraderos, para que sirva de defensa por tiempo ilimitado. Al fortificar se hacen fuertes las obras de defensa de un pueblo o un

sitio cualquiera para que pueda resistir a los ataques del enemigo. (52) Fuerte es la denominación de un edificio que tiene un recinto fortificado. (53)

PLAZA:

Vocablo etimológico del aragonés y catalán: *plaza* y éste del latín: *platea*. Lugar ancho y espacioso dentro de la población. Es aquel donde se venden los comestibles y se tiene el trato común con los vecinos y comarcas, y donde se celebran las ferias, los mercados y las fiestas públicas. En las ciudades y pueblos coloniales solían denominarse antiguamente como **Plaza de Armas**: se designaban a la población fortificada según arte. Sitio o lugar en que se acampa y forma el ejército cuando está en campaña, o en el que se forma en ejercicio las tropas que están de guardia en una plaza. Ciudad o fortaleza que se elige en el paraje donde se hace la guerra, a fin de poner en ella las armas y demás pertrechos militares para el tiempo de campaña. (54)

“Espacios públicos donde se desarrollan actividades sociales, culturales o cívicas, que además cuentan con un valor histórico, arquitectónico, urbanístico o etnográfico.” (55)

PLAZAS CÍVICAS:

“No se puede considerar a la Plaza como un parque, o un espacio verde o recreativo. La plaza vendría a ser el espacio cívico, adecuándolo para recibir a un grupo de individuos que se reúnen a escuchar, desfilar, protestar, etc.; es el “espacio ceremonial” dentro de los espacios abiertos.” (56)

(47) Méndez Dávila, Francisco, Arq. -entrevista-; 1997.

(48) Molina, Ibid.; pág. 158.

(49) Abundis C. Jaime, Bronzón M., Icaza L., Leonardo. Et Al. “Puesta en Valor, Plaza Principal de Cholula, Puebla.” I.N.A.H. Churubusco. México. Cita Arq. Molina Soto. Pág. 158.

(50) Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Madrid. 1984. Tomo I. Vocablo: Castillo.

(51) Rubio Sánchez, Manuel; Historia del Fuerte de San Rafael de Matamoros. Guatemala. 1982. Pág. 11.

(52) Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Tomo I. Vocablo: Castillo.

(53) Rubio Sánchez, Manuel; Historia del Fuerte de San Rafael de Matamoros. Pág. 11.

(54) Diccionario... Tomo II. Vocablo: Plaza.

(55) Decreto 26-97. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Guatemala, 1997.

(56) Paisaje Urbano. Documento de docencia. S. f., s. n. p.

“La plaza cívica es el elemento urbano que sirve de marco a los signos representativos del poder y a los edificios que los albergan: la iglesia y la alcaldía por citar tan sólo los elementos primarios.” (57)

PRESIDIO:

Del latín *praesidium*. Guarnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su custodia y defensa. Ciudad o fortaleza que se pueden guarecer los soldados. Establecimiento penitenciario en que cumplen sus condenas los penados por delitos comunes. Conjunto de presidiarios de un mismo lugar. (58)

CENTRO DE VISITANTES:

“Estas edificaciones son uno de los componentes más importantes de un programa organizado, ya que sirven no sólo de punto central de información general al visitante, sino que también son un lugar para la comprensión de muestras interpretativas, adquisición de publicaciones, presentación de audiovisuales y realización de reuniones. Su realización deberá justificarse por el número de visitantes, la importancia de la educación ambiental en el manejo del área y la posibilidad de proporcionar efectivamente servicios de atención al público que no puedan proporcionar otros medios más económicos como los senderos interpretativos, etc.” (59)

Es un sitio de introducción a la información específica con datos que al turista o visitante al lugar considera le interesa conocer, en base a documentos, estudios e investigaciones especializadas, con una visión general y explícita de los conocimientos que didácticamente se exponen, que en forma visual, dinámica, amena y educativa resulte en beneficio de lo que se pretende dar a conocer. Contiene pequeñas exposiciones sobre el tema en exhibición, como un medio de comunicación proporcionando material de apoyo a base de videos, películas, fotografías, mapas, grabados y documentos o referencias de la materia; así como un área de descanso y refresco para los visitantes en un lugar como cafetería y servicios sanitarios.

(57) Varios autores. Revista Escala. Tema de Arquitectura Paisajista. Año 8, No. 58. Talleres Litográficos de Escala Ltda.

(58) Diccionario. Tomo II. Vocablo: Presidio.

(59) Bonilla Pivaral, H. Rolando; Ecoturismo: Información General, Departamento de Planeamiento del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-. Guatemala, 1991, pág. 3.

CENTRO DE INVESTIGACIONES:

Sede o lugar donde se concentra un grupo de técnicos y profesionales multidisciplinarios para investigaciones explícitas, reunidos para escudriñar, documentar y archivar todo el material relacionado con el patrimonio cultural y nacional del país. (60)

MUSEO DE SITIO Y COLECCIONES:

“Museos localizados en los lugares de la república en donde existen focos de significación cultural, correspondientes a diversas áreas como sitios arqueológicos, monumentos coloniales, centro de producción o textiles.” (61)

Estas colecciones son diferentes de los Centros de Visitantes y los de exhibición. Son medios didácticos que interesan a usuarios y científicos. Se justifican únicamente cuando el sitio sea de importancia científica y cuando no existan en otra parte colecciones representativas de la vida silvestre o elementos de cultura material local. Una colección bien presentada y protegida, constituye un elemento importante de un sitio destinado al turismo. (62)

RECREACIÓN:

“Es la actividad individual o colectiva que vive para deleitar y disfrutar física y mentalmente al ser humano, a través de eventos u objetos de un lugar y período de tiempo determinados. Esta puede ser de diferentes niveles como turismo, deporte federado y la recreación para todos.” (63) “La recreación consiste en un cierto número de ocupaciones a las cuales puede dedicarse el individuo con el objeto de descansar, divertirse, mejorar sus conocimientos de manera desinteresada o aumentar su participación voluntaria en la vida de la comunidad, tras cumplir sus obligaciones de trabajo, familiares y sociales.” (64)

“Las actividades recreativas, dependen de la existencia y calidad relativamente inalterada de los recursos naturales del sitio y de su compatibilidad

(60) Hernández, Magda S. Lic., Coordinadora de Museos. Centro Nacional de Museos CONAMUS. Museo Nacional de Historia. Ciudad de Guatemala. (entrevista) 1997.

(61) Castillo Bonini. Sergio; Museo en Santa Lucía Cotzumalguapa. Guatemala, 1990, pág. 13.

(62) Bonilla, Rolando; Ecoturismo, pág. 4.

(63) Alvarez, Ana. Parque Zoológico Regional de Nororiente. Tesis. Facultad de Arquitectura. USAC. 1989.

(64) López Sandoval, Ana María. Guía Metodológica para la Planificación y Diseño de Espacios Abiertos y Recreativos en el Área Urbana. Tesis. USAC. 1980.

con los objetos de diseño.” (65)

TURISMO:

Es la actividad individual o colectiva por medio de la cual una persona se recrea, realizando viajes a diferentes lugares según sea su atracción, ya sea natural o artificial. Siendo ésta dentro o fuera del lugar donde reside la persona. (66)

TURISTA:

El Decreto No. 1701 del Congreso de la República y sus reformas, que contienen la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, define en su artículo 24 el concepto de turista:

- Artículo 24: Se entiende por turista:

a) El nacional o extranjero residente, que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religioso, misiones y/o reuniones, se traslade de un lugar a otro de la República; y

b) El extranjero que con los mismos fines ingrese al país.

Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT), define al turista internacional como: "Toda persona que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año y cuyo motivo principal de visita, no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado." (67) La anterior definición fue recomendada por la Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismos, verificada en Ottawa, Canadá; en junio de 1991, patrocinada por la OTM.

TURISMO DE BAJO IMPACTO:

Más que un concepto es una técnica aplicable al turismo en general y a sus especies en particular que tiende a minimizar los impactos antropogénicos (originados del hombre) sobre el medio ambiente visitado y sobre las culturas en

(65) Bonilla, obra citada, pág. 5.

(66) Consideraciones para el desarrollo del Turismo de Bajo Impacto en Guatemala. INGUAT. Pág. 4.

(67) Estadísticas de Turismo en 1997. Boletín No. 26. INGUAT, 1998, pág. 5.

que interactúa el visitante. El objetivo principal del turismo de bajo impacto es el manejo de los recursos (naturales o culturales) sin necesidad de perjudicarlos, pudiendo satisfacer al mismo tiempo las necesidades sociales, económicas y estéticas del país. (68)

ECOTURISMO:

“Es un viaje responsable hacia áreas naturales poco o nada disturbadas con el objeto de conocer la biodiversidad y la cultura locales priorizando la dispersión de beneficios a las comunidades nativas y a la conservación de la naturaleza.” (69)

El término ecoturismo se origina de la palabra “**ecodesarrollo**”, creado por **Maurice Strong** durante la Conferencia sobre el ambiente organizada por la ONU en 1972. Fue en Costa Rica en 1982 que se utilizó la palabra ecoturismo que servía para definir una forma de turismo dirigido a la naturaleza. La definición de ecoturismo será: “...todo el turismo nacional e internacional en los recursos naturales (flora y fauna silvestre), características naturales (arrecifes, cuevas, cascadas, etc.), y las manifestaciones culturales pasadas y/o presentes (sitios arqueológicos, comunidades indígenas y atractivos históricos) sin provocar deterioro de los mismos ni de sus componentes.” Se justifica esta definición porque abarca diferentes aspectos, tales como la diversidad de los recursos turísticos naturales o culturales de Guatemala y la integración de la población local a la actividad turística. (70)

“El Ecoturismo en la Reserva de la Biósfera Maya es una actividad económica basada en el mercado que desarrolla, promociona y conserva el medio ambiente e involucra a la sociedad petenera en el mejoramiento de su calidad de vida.” (71)

2.2. MARCO JURÍDICO:

A continuación se hace referencia a la legislación vigente, tanto Nacional e Internacional, relacionada con la protección del Patrimonio Cultural así como a varios documentos, los cuales son una base normativa de la problemática para la creación de leyes específicas a nivel de nuestra nación. Estos fundamentos, son

(68) Consideraciones para el Desarrollo del Turismo de Bajo Impacto en Guatemala. INGUAT. Pág. 4.

(69) Mancilla, Mario René, Lic. Coordinador Componente de Política y Legislación. Propetén, Conservation int. Flores, Petén. (entrevista) 1997.

(70) Consideraciones ... Pág. 4.

(71) Alianza Verde. Ciudad Flores, Petén. Mayo 16 de 1997. S. n. p.

producto de reuniones, concilios, foros y conferencias cuyo objetivo primordial a nivel internacional es el reconocimiento a la importancia de ordenar las acciones relacionadas a estos problemas a resolver.

A. A Nivel Nacional:

La República de Guatemala, como territorio soberano e independiente, basa sus principios jurídicos en un sistema constitucional, democrático y representativo; que por medio de la Constitución Política de la Nación y el Congreso Nacional plasman sus leyes y reglamentos para proteger el patrimonio natural y cultural del país, así como de la creación en instituciones que individual o colectivamente coordinan esfuerzos para tales funciones, a fin de valorizar y difundir los bienes culturales, los del acervo histórico de la nación, para elevar el desarrollo integral a la población y las cuales, por orden jerárquico pueden catalogarse de la siguiente manera:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:
 Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985. (72)

Título II, Derechos Humanos, Sección Segunda, Cultura.

Los artículos 57 al 61 y el 65 que garantizan el derecho inalterable a la cultura, protección e investigación de la misma en la cual tiene derecho a participar y beneficiarse toda persona o comunidad, a la identidad nacional, así como a la defensa y preservación del patrimonio cultural de la nación en sus diferentes manifestaciones por parte del Estado

DECRETO 425:
 "Sobre Protección de los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos". Congreso de la República. 19 de Septiembre de 1947. (73)

Capítulo I. "De los Monumentos arqueológicos, históricos, típicos y artísticos".

Artículo 1o.- Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuese su dueño, se considera parte del tesoro cultural de la Nación y están bajo la salvaguardia y pro-

(72) Constitución política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985. Primera Edición, Tipografía Nacional: Guatemala 1985. Pág. 18-19.

(73) Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Publicación extraordinaria. Instituto de Antropología e Historia. 1988. Pág. 13-19.

tección del Estado. Este decreto fue modificado el 24 de marzo de 1966, extiende sus alcances y le asigna a la Universidad de San Carlos de Guatemala las siguientes atribuciones:

Artículo 99.- Promoverá con todos los medios a su alcance la investigación científica, filosófica y la difusión de la cultura. (74) Además reformó varios artículos de este decreto, tales como el 60 y lo dejó establecido de la siguiente manera:

Artículo 107.- Toda riqueza arqueológica, histórica y artística del país, forma parte del tesoro cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado. Se prohíbe su exportación y transformación salvo las excepciones que disponga la ley. El estado velará por la restauración y la conservación de los Monumentos Nacionales. (75)

Artículo 121.- Bienes del Estado. Son bienes del Estado:

f) Los monumentos y las reliquias arqueológicas.

En los últimos años se han emitido dos nuevos decretos que tienen relación con el Patrimonio Cultural, siendo el primero el No. 4-89 de fecha 30 de enero de 1990 sobre Ley de Áreas Protegidas (76), que en sus artículos 7o. y 8o. establece a los sitios arqueológicos, monumentos nacionales, parques arqueológicos, etc., como áreas protegidas. El segundo es el Decreto 5-90 en donde se ratifica y crea la Reserva de la Biósfera Maya en la Región Norte del departamento de Petén, (Paralelo 17°10') comprendiéndola los municipios de Melchor de Mencos, Flores, San José, San Andrés y La Libertad; esta ley en el Artículo 2o. manifiesta desde el punto de vista histórico cultural, a nivel nacional e internacional, las cuales requieren de manejo y protección especial. (ver gráfica No. 12: Entorno Ecológico: Reserva de la Biósfera Maya y su composición, pág. 38).

DECRETO No. 26-97
 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación." (77)

Capítulo II: Protección de los Bienes Culturales.

(74) Nuñez, Edna; Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1981, pág. 4.

(75) Castillo Bonini, Sergio; Museo en Sta. Lucía Cotz. pág. 14.

(76) Trujillo Puga, Nery W. Diseño Climático para edificación en subsector 6d. (Depto. de Petén). USAC. 1993. Pág. 125.

(77) Congreso de la República de Guatemala. Abril 7 de 1997.

Los artículos más relevantes en este decreto son el 5o. y 9o., en los cuales se manifiesta el tipo de propiedad de los bienes culturales y de la protección en casos de alteración sin previa aprobación de autoridad competente, sin embargo el artículo 15 es más específico con respecto a un monumento y su entorno:

Artículo 15.- Protección. La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural a través del Instituto de Antropología e Historia, delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

ACUERDOS GUBERNATIVOS. Poder Ejecutivo.

El primer paso a nivel legislativo sobre protección de bienes arqueológicos fue dado por el general José María Reyna Barrios en 1893 y es sobre la conservación de Gumarcaaj, la vieja capital de los Quichés. Así también al año siguiente fue emitido otro decreto en donde se legisla por primera vez y en forma general sobre los bienes culturales y su protección por medio del decreto No. 479 de fecha 10 de septiembre de 1894. (78) Dentro de este orden jerárquico, se establecen normas para la protección de los bienes culturales, dentro de las cuales podemos citar:

Acuerdo Gubernativo No. 22, creación oficial del Instituto de Antropología e Historia, IDAEH, el 23 de febrero de 1946, con el propósito de mejorar la organización y administración de los museos. Se plantea adscrito al Ministerio de Educación y se le provee el cuerpo de las disposiciones legales referentes a la protección y conservación de monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos, iniciándose con ello una nueva etapa en el desarrollo institucional de los museos en Guatemala. (79)

Acuerdo Gubernativo No. 1210-70, descrito en Certificación de la Secretaría de Documentación y Archivo de Monumentos y Centro Histórico de la Sección Hispánica y Republicana del Registro de Antropología e Historia, Ministerio de Cultura y Deportes. Este acuerdo respalda al de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Periodos Prehispánico e Hispánico. Ministro de Educación. Guatemala, 12 de junio de 1970, en cuya certificación se lee:

Artículo 1o. Se declaran zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos del período prehispánico **PETÉN**: "...Colecciones arqueológicas en la

(78) Luján Muñoz, Luis. Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. Guatemala, 1979, pág. 30.

(79) Plan Director de Sistematización para la Red Nacional de Museos. 1992-2002. IDAEH. Coordinación Nacional de Museos -CONAMUS-, Guatemala, 1994. Pág. 9.

Ciudad de Flores,..Flores (Isla), Flores (Ciudad), Petén Central, Petén Itzá,.."

Artículo 2o. Se declaran monumentos históricos y artísticos del período hispánico los siguientes:..**PETÉN**: "...Flores: Iglesia; restos de muralla.

DECRETO LEY 25-86.
Jefe de Estado.

Creación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural integrada por el Instituto de Antropología e Historia, Departamento de Coordinación del Patrimonio Bibliográfico y Documental, Departamento de Coordinación Nacional de Museos, Departamento de Patrimonio Natural y Proyecto Tikal. (80)

Artículo 13: "Toda la riqueza histórica del país, forma parte, del Tesoro Cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado".

- Acuerdo para la creación de la Comisión Coordinadora del Plan Nacional de la Conservación y Utilización del Patrimonio Cultural en función de Turismo del 8 de febrero de 1974, integrada por el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH, Instituto Nacional de Turismo -INGUAT- y el Consejo para la Protección de la Antigua Guatemala. (81)

La ejecución de las políticas culturales a nivel estatal estuvieron hasta 1985, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, lo que como consecuencia derivó en la falta de unidad en los criterios operativos. A partir del año de 1986 este sector está bajo la tutela de la dirección del Ministerio de Cultura y Deportes.

CÓDIGO MUNICIPAL.
Artículo 40. Competencia.

Le compete a la corporación municipal:

g) La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes en coordinación con los ministerios respectivos.

v) La protección de los derechos de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, lengua, tradiciones y costumbres.

(80) Castillo B., Sergio; Museo Sta...; pág. 14.

(81) Obra citada; pág. 114.

ACUERDO MUNICIPAL:

REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD FLORES, PETÉN.
1996. (82)

Capítulo III: Áreas de Protección Ambiental e Histórica:

Artículo 9o.: Zona de Protección Histórica:

Aquella que se caracteriza por contener edificaciones y/o elementos urbanísticos que presente valor histórico y cultural del municipio, estarán sujetas a las disposiciones contenidas en la "LEY DE ÁREAS PROTÉGIDAS", (Dto. No. 4-89), así como toda política o programa que se refiera a su conservación y preservación por parte de la municipalidad de Flores, Petén. Por la importancia y valor que representan, se consideran áreas de Protección Histórica: EL CASTILLO DE ARIZMENDI, el sitio arqueológico Tayasal y el muro que circunda la parte norte y oeste del parque central de Flores, Petén de acuerdo a lo dispuesto por el IDAEH.

Como parte de la protección del patrimonio cultural, es conveniente que se conserve la tipología constructiva de la Isla de Flores, y en la medida de lo posible en el área de Santa Elena. Los elementos más notables de la tipología del lugar son los siguientes: Cubiertas a dos aguas con pendientes entre el 40 y 60 por ciento. Puertas y ventanas con dinteles a media concha. Ventanas con balcones tallados en madera. Calles empedradas (sólo Ciudad Flores). Queda a criterio de la municipalidad la inclusión de algún otro elemento referente a este respecto.

Capítulo VII: Disposiciones Urbanísticas:

Artículo 30o. Altura: Para la Isla de Flores sólo se permitirán construcciones de dos niveles en las áreas siguientes: Al Norte, de la orilla del lago a la calle Unión; al Sur: de la orilla del lago a la calle Centro América; al Este: de la orilla del lago a la calle 15 de Septiembre; al Oeste: de la orilla del lago a la calle 30 de Junio. De las calles antes mencionadas hacia el centro (parque central) sólo se permitirán construcciones de un nivel. Esta disposición se tomó por razones de conservar la arquitectura del paisaje y evitar la contaminación visual, además para aprovechar los vientos predominantes y así mantener una temperatura agradable que mejore las condiciones climáticas de la isla.

(82) Reglamento de la Construcción. Municipalidad de Ciudad Flores, Petén. Guatemala, 1996. Sin número de pág.

(83) Núñez, Edna; Museo USAC. Pág. 5.

(84) UNESCO-PNUD. "Conclusiones del Coloquio sobre la Conservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas", Quito, marzo 1977.

LEY ORGÁNICA DE LA USAC.
Estatutos de la Universidad

Título VIII. Artículos 5o., 6o., 7o. y 8o. que le establece como depositaria de la cultura y por consiguiente: "Cooperará en la formación de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la República y colaborará en la vigilancia del tesoro artístico y científico del país". (83)

B. A Nivel Latinoamericano:

CONCLUSIONES DEL COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS ANTE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES CONTEMPORÁNEAS. -UNESCO - PNUD, Quito, 1977. (84)

La conservación de los centros históricos debe ser una operación destinada a revitalizar no sólo inmuebles, sino primordialmente, la calidad de vida de la sociedad que los habita, aplicando su capacidad creativa y equilibrando su tecnología tradicional con la contemporánea.

CONCLUSIONES SIMPOSIO ICOMOS.
México 1978 - 1992 (85)

"Conservación del Patrimonio Monumental"
Octubre 1978.

El propiciar la debida utilización de los monumentos, zonas históricas y artísticas, conlleva una finalidad eminentemente social. La unión de éstos y sus habitantes, es esencial para que continúe vigente la identidad de los pueblos y sirva a los intereses propios de cada comunidad. En este aspecto, su utilización -el turismo por ejemplo-, puede ser provechosa y servir a la conservación del patrimonio monumental, evitando que este sirva al turismo sólo para fines económicos.

"Diseño Ambiental de la Conservación de Monumentos y Sitios".
Octubre 1981.

La problemática universal de conservación y rehabilitación, presenta particularidades propias de América referidas a las características de sus monumentos y sitios como a situaciones sociales de la región. El reconocimiento

(85) ICOMOS- México. "Compendio de Conclusiones y Recomendaciones de Simposios Interamericanos de Conservación del Patrimonio Monumental." 1978-1992. "Conservación de la Arquitectura Vernácula". Octubre 1984

de esas particularidades ayudará a una acción más eficaz en la aplicación de las normas universales de la conservación. La conservación debe preservar siempre un alto nivel de responsabilidad técnica y evitar servir a fines políticos, mercantiles o a otra índole que desvirtúen su acción social. En América Latina debe conservar la escala de sus medios económicos de acuerdo a un riguroso orden de prioridades con objeto de asegurar un decoroso mantenimiento de la obra realizada. Las metodologías y técnicas deben ser congruentes a la tecnología local sin olvidar la incorporación de los adelantos contemporáneos que la restauración mundial ha proporcionado.

"Recuperación de Monumentos para Servicios a la Comunidad" -
Octubre 1983

La Conservación del Patrimonio Monumental esta indisolublemente ligada a la vida futura de cada monumento o conjunto monumental y a su inserción a la comunidad. La recuperación de monumentos y zonas monumentales debe tener muy en cuenta los usos originales o los que, históricamente, se han ido incorporando y, siempre que sea posible, tanto para la propia protección del inmueble como las necesidades presentes a la comunidad; debe preferirse el conservar, mejorándolos y dignificándolos, aquellos usos, porque constituyen un valor cultural e histórico, y porque de no hacerlo así, se pueden violentar la vida de la misma comunidad.

"Conservación de la Arquitectura Vernácula." -
Octubre 1984.

La conservación de la Arquitectura Vernácula constituye un elemento de ahorro de los recursos de las comunidades en las cuales se genera, y cuando estas adoptan precipitadamente materiales y técnicas ajenas, transfieren y desaprovechan recursos que de otro modo beneficiarían a la propia comunidad. Que actualmente las comunidades generadoras de Arquitectura Vernácula se ven sujetas a presiones de la sociedad de consumo a través de los medios multitudinarios de comunicación; esto las lleva a modificar técnicas y materiales tradicionales provocando imitaciones extralógicas, las cuales no benefician a los habitantes y propician la desorganización social y espacial de la comunidad.

"Tradición y Contemporaneidad en la Restauración Monumental". -
Noviembre 1985.

La tradición constructiva de los pueblos latinoamericanos, es vigente en su medio cultural en la medida en que es parte de este mismo patrimonio cultural.

Asimismo que la rehabilitación de los centros históricos usen técnicas acordes con la tradición del diseño estructural de las sociedades que los detectan; que se prefieran las técnicas generadas en esos propios países y especialmente aquellos que sean compatibles con las particulares situaciones económicas de la zona. Se reitera la necesidad de mantener y reavivar la tradición de las artesanías constructivas regionales.

"Uso Contemporáneo de Edificios Antiguos". -
Octubre 1986.

Reafirmar la vigencia de la carta de Venecia de 1964 como de la declaración de la UNESCO en Nairobi de 1976. Las decisiones sobre el uso contemporáneo de edificios y sitios patrimoniales formen parte integral de las medidas que se adopten sobre el desarrollo urbano de los asentamientos y que las tareas de recuperación habitacional en centros históricos como consecuencia de procesos de deterioro progresivo o daño súbito, la rehabilitación estructural debe tomar parte de una recapacitación integral y funcional de las viviendas, sin perder de vista el objetivo general de asegurar la permanencia de los habitantes que las han ocupado tradicionalmente, así como sus necesidades y sus posibilidades económicas. Las acciones de esta materia deben conducir a un mejoramiento sustancial del hábitat.

"El Patrimonio Cultural en la Vida Cotidiana y su Conservación con el Apoyo de la Comunidad". -
Octubre 1989.

1. Es importante que las acciones de mantenimiento y conservación de monumentos y sitios incluyan la recuperación de tecnologías tradicionales que propician a la mejor participación de la comunidad. Un ejemplo de ello es el procedimiento de lechadas, enlucidos y capas pictóricas, que protegen eficazmente a elementos pétreos y pueden aplicarse con una alta proporción de mano de obra de fácil adiestramiento.

CARTA DE VERACRUZ: "Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica." -
México, mayo 1992. (86)

3. Sobre Deberes y Derechos: asumir que el Centro Histórico (esta aseveración es valedera para todo patrimonio inmueble); es un bien patrimonial y un capital so-

(86) Caravantes, Reyna & Reyes, José. San José Chacayá. Guatemala. 1995. Pág. 14.

cial, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo y disfrutarlo. El deber de conservarlo y transmitirlo. Un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

REUNIÓN DE EXPERTOS EN FORTIFICACIONES DEL CARIBE:
Cartagena de Indias, Colombia. UNESCO, 1996. (87)

Con el propósito de promover la inclusión del Conjunto de Fortificaciones del Caribe en la Lista del Patrimonio Mundial, se reconocen y valoran las antiguas fortalezas del área, realizándose un inventario general de las mismas y se planteó la estrategia para la inscripción en el Listado del Patrimonio Mundial con el objetivo de lograr su protección, conservación y difusión, dándose mayor importancia a su significado social, cultural y simbólico que al aspecto físico de las propiedades.

1. La elaboración se realizó de acuerdo con los principios de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, la cual tiene como finalidad básica, definir aquellos bienes excepcionales y de valor universal cuya protección interesa a toda la humanidad, por lo tanto, busca evitar la desaparición y conservar los testimonios más significativos de las civilizaciones pasadas, así como los paisajes más conmovedores de la naturaleza, considerando que: "las antiguas fortificaciones militares y su entorno natural, es decir, el Mar Caribe, reúne amplia y suficiente tales condiciones y valores."

2. La inscripción que otorga el reconocimiento universal crea, de otra parte, serios compromisos y responsabilidades para su preservación, puesto que dichos bienes dejan de ser dominio a una sola nación y pasan a pertenecer en adelante a toda la humanidad.

3. Se define como región geográfica del Gran Caribe, la cual comprende los territorios insulares del Mar de las Antillas y el Golfo de México, desde Guyana hasta Jacksonville, Florida. El archipiélago de Las Bahamas se incluyó como parte de esa inmensa zona geográfica y cultural.

4. Se estableció la definición de cuatro categorías para clasificar las fortificaciones y desarrollar el inventario preliminar para el listado definitivo del Conjunto.

A. Ciudades Fortificadas. B. Guarniciones. C. Fuerte Militar D. Sistema Fortificado.

(87) Memorias de la Reunión de Expertos en las Fortificaciones del Caribe. UNESCO, Cartagena de Indias, Julio 31 y Agosto 1 y 2 de 1996.

C. A Nivel Internacional.

CONCLUSIONES DEL "IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS". Madrid, 1904. (88)

1a. Hay que distinguir dos especies de monumentos: a) muertos: pertenecen a una civilización que no volverá y sus usos se han extinguido; b) vivos: los que continúan sirviendo o pueden volver a servir para el uso que fueron destinados.

3a. Los monumentos vivos deben restaurarse para que sigan sirviendo, porque en arquitectura, la utilidad es la base de la belleza.

4a. Esta restauración debe hacerse en el estilo primitivo del monumento, a fin de conservar su unidad que es una de sus bases de belleza, puesto que las formas geométricas son perfectamente reproducibles; se deben respetar las partes ejecutadas en estilo diferente del conjunto, si este estilo tiene mérito propio y no destruye el equilibrio estético del monumento. Los monumentos vivos son los que siguen aptos por su destino, su utilidad es la base de la belleza y en éstos se impone la Restauración, no la Conservación. Restaurar no rehacer el estilo antiguo originario. El monumento pierde su integridad primitiva pero no es una falsificación. Falsificar es sustituir una cosa buena por otra mala. Los elementos arquitectónicos, copiados con estudio y conocimiento, pueden ser perfectos como los originales.

DECLARACIONES UNIVERSAL Y AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEBERES DEL HOMBRE de París en 1948 (89) y Bogotá en 1948 (90) respectivamente, en sus artículos 27o. y 13o. declaran que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, a participar en los progresos intelectuales, descubrimientos científicos y disfrutar de los beneficios que de ellos resulten.

CARTA INTERNACIONAL DE LA RESTAURACIÓN.
Venecia, 1964 (91)

Un monumento no solamente comprende la creación arquitectónica aislada,

(88) Méndez Dávila, Francisco, Arq. Estudio de Impacto Cultural en el Antiguo Edificio Municipal de Asunción Mita. Documento. 1996. S. n. p.

(89) Obra citada. s. n. p.

(90) Op. Cit. S. n. p.

(91) Roulet, Ruth & Flores, Byron. Revalorización....; pág. 13.

sino el cuadro en el que está insertada, estableciendo la relación entre monumento, sitio e historia que testifica como inseparables: reconoce también el valor monumental de las obras modestas que con el tiempo adquirieron significación cultural y humana. La preservación del monumento implica aquella del cuadro tradicional. Las construcciones, destrucciones o arreglos nuevos no podrán por lo tanto, alterar las relaciones de volumen y color. Ya sean urbanos o rurales, los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase pudiera comprometer su equilibrio o su escala, por lo cual debe ser evitado y eliminado. Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación estarán siempre acompañados de la constitución de una documentación en forma precisa en manera de reportes analíticos y críticas ilustradas con dibujos y fotografías. Esta documentación se depositará en los archivos de un organismo público y puesta a disposición de investigadores. Se recomienda además su publicación.

RECOMENDACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Decimoséptima Reunión, Conferencia General UNESCO, París, 1972. (92)

"Los Estados Miembros tomarán en lo posible las medidas científicas, administrativas, jurídicas y financieras necesarias para lograr la protección del patrimonio cultural y natural situado en su territorio. Estas medidas se determinarán de conformidad con la legislación y la organización del Estado. Toda intervención a favor de los bienes del patrimonio cultural y natural habrá de tener en cuenta el valor cultural y educativo inherente a su condición de testigos de un medio, de una arquitectura y de un urbanismo digno del hombre y a su escala".

CARTA ITALIANA DE LA RESTAURACIÓN.

Venecia, 1972. Capítulo IV: Centros Históricos. (93)

1. Con el objeto de definir los Centros Históricos se deben considerar no sólo los viejos "centros" urbanos, tradicionalmente entendidos, sino -en forma más general- todos los asentamientos humanos cuyas estructuras, unitarias o fragmentadas

(92) UNESCO, Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio Cultural y Natural. Adoptada por la Conferencia General en su decimoséptima reunión. París, Nov. 16 de 1972. Pág. 184.

(93) Díaz Berrio, Salvador F.; "Protección del Patrimonio Cultural Urbano". Colección Fuentes. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México; México, 1986, pág. 103-105.

y aún parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido establecidas en el pasado o, entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas.

2. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar -con medios e instrumentos ordinarios y extraordinarios- la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos o ambientes singulares, sino que se extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características.

3. Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica o ambiental, sino en sus características tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

RESOLUCIÓN DE BRUJAS,

Principios de Rehabilitación de Ciudades Históricas. 1972 (94)

1. La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significado de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

2. La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

ICOMOS - COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACION DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS.

Rothenburgo, R.F.A, 1975 (95)

1. Los principios generales enunciados den las resoluciones de Brujas se aplican en forma más o menos universal a la salvaguardia de las pequeñas ciudades histó-

(94) Ob. Cit.; pág. 103-105.

(95) Ibidem. Pág. 103-105.

históricas. Sin embargo, para su aplicación se deben tomar en cuenta problemas específicos y condiciones regionales, particularmente las condiciones socio-económicas y políticas que existen en las diferentes regiones del mundo. Es evidente que existen varios tipos de pequeñas ciudades, caracterizándose cada grupo por problemas comunes y situaciones específicas, como la dimensión de las ciudades, el contexto cultural y las funciones económicas entre otras. Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por este motivo las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso en particular.

2. En los países en vías de desarrollo, su identidad nacional y cultural se empobrecerá irremediamente si se atrofian los vínculos que las unen con su pasado. Ninguno de estos vínculos es más importante que el entorno arquitectónico autóctono, que se ha elaborado durante siglos para responder a las condiciones físicas y climáticas, con los materiales locales y que se traduce en la estructura de los asentamientos, las formas de las casas y las técnicas de construcción. Los gobiernos de estos países deberían de estar informados acerca de la necesidad de intensificar sus esfuerzos para conservar las calidades positivas del marco de vida autóctono, urbano y rural además de confiar a la administración encargada de la ordenación del territorio las responsabilidades y los poderes indispensables para proteger sus ciudades históricas contra las presiones de una expresión y una industrialización excesivas.

3. Para enfrentar los peligros que amenazan a las pequeñas ciudades históricas, es necesario definir una estrategia y tomar ciertas medidas a distintos niveles:

En el nivel local las decisiones urbanísticas deben tomarse con gran cuidado, con el fin de conservar y valorizar las características de la ciudad, y con el objetivo de lograr lo siguiente:

a. Que todos los nuevos desarrollos tomen en cuenta la escala de la ciudad y respeten sus características, su estructura y su relación con el paisaje.

b. Que se mantengan las calidades visuales específicas de los espacios urbanos, de las calles y plazas, no solamente de algunas "manzanas tradicionales" aisladas sino en todas las partes características de la ciudad y al menos en una red continua que relacione los principales elementos significativos de la urbe.

c. Que se evite cualquier destrucción de edificios antiguos, aunque a primera vista pudieran parecer de poca importancia, pero cuya multiplicación llevaría a una degradación irremediables del tejido histórico de la pequeña ciudad.

d. Que se busquen, en caso necesario, nuevos usos adecuados para los edificios abandonados que de no utilizarse se deteriorarían más.

Finalmente, es de importancia fundamental desarrollar en el seno de la población y de sus representantes políticos el orgullo por su entorno histórico y el sentido de su responsabilidad de la conservación de su patrimonio. Esto es una condición necesaria y fundamental para asegurar, a largo plazo, el éxito de la política de salvaguardia.

UNESCO - "RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA"

Décimonovena Sesión de la Conferencia General, Nairobi, 1976. (96)

Principios Generales:

1. Debería considerarse que los conjuntos históricos o tradicionales y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían de ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran. Deberían ser responsables de ello, en interés de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, las autoridades nacionales, regionales o locales, según las condiciones propias de cada estado en materia de distribución de poderes.

2. Cada conjunto histórico (o tradicional) y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes. Así pues, los elementos válidos, incluidas las actividades humanas por modestas que sean, tienen en relación con el conjunto, un significado que procede respetar.

3. En las condiciones del urbanismo moderno, que produce un incremento considerable de la escala y de la densidad de las construcciones, al peligro de destrucción directa de los conjuntos históricos o tradicionales, se agrega el peligro real de una desfiguración indirecta en la vecindad o en la perspectiva de los barrios nuevos. Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que desde y hacia los monumentos y los conjuntos no se deteriore, y que dichos conjuntos se integren armónicamente a la vida contemporánea.

Medidas Técnicas, Económicas y Sociales:

A. Los estados miembros y las colectividades interesadas, deberían proteger los conjuntos históricos (o tradicionales) y su medio contra los daños cada vez más graves causados por ciertos adelantos tecnológicos, como las diversas formas de contaminación, prohibiendo la implantación de industrias nocivas en sus cercanías y adoptando medidas preventivas contra los ruidos y las vibraciones causadas por las máquinas y los medios de transporte. Así mismo, se deberían prever medidas contra los deterioros provocados por una explotación turística excesiva.

B. En las zonas rurales, todos los trabajos que impliquen una degradación del paisaje, así como todos los cambios en las estructuras económicas y sociales, deberían controlarse cuidadosamente a fin de preservar la integridad de las comunidades rústicas históricas en su medio.

RECOMENDACIONES DEL III CONGRESO DE ARQUITECTURA VERNÁCULA Y SU ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA VIDA MODERNA.

Bulgaria, Octubre 1975 (97)

1. Que la Arquitectura Vernácula, rural y urbana, forma una parte integrante del patrimonio de la humanidad, del que la presente generación sólo es depositaria para las futuras generaciones.

2. Que en nuestros días la Arquitectura Vernácula puede ofrecer un habitat más variado y apropiado para las necesidades permanentes del hombre, que los conjuntos modernos y que sus cualidades son cada vez más valoradas sobre todo por las jóvenes generaciones. Los participantes hacen un llamado a los gobiernos y autoridades interesadas en todos los niveles para realizar a la mayor brevedad posible un inventario del patrimonio arquitectónico e incluir en él toda la riqueza de la Arquitectura Vernácula.

3. Mientras se adapten ciertos edificios sobresalientes de un contexto urbano nativo a un uso público o cultural, se puede lograr una contribución positiva para la revitalización de un pueblo, para ello recomiendan que la población sea capacitada activamente en el proceso de renovación de sus viviendas y tener la precaución de darles la posibilidad de vivir en las mismas habitaciones después de rehabilitadas y restauradas.

4. Si bien en numerosos casos la conservación de la Arquitectura Vernácula podría implicar el rechazo de toda nueva construcción propensa a dañar su armonía, cuando la inclusión de nuevos edificios resulta inevitable, se recomienda entonces, que éstos se conformen al medio ambiente natural, tanto en escala como en el carácter de los edificios existentes.

CONVENCIÓN SOBRE MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA PROHIBIR E IMPEDIR LA IMPORTACIÓN, LA EXPORTACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD ILÍCITAS DE BIENES CULTURALES. UNESCO; 16a. Reunión. París, Octubre 12 a Noviembre 14 de 1985. (98)

Para los efectos de la presente convención, se consideran como bienes culturales los objetos que por razones religiosas o profanas, hayan sido expresamente designados en cada Estado como de importancia para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia y que pertenezcan a las categorías enumeradas a continuación:

Artículo 1o.:

b) los bienes relacionados con la literatura, con inclusión de la historia, de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional.

- RESUMEN:

Habiendo analizado los términos Castillo, Fortificación y Presidio en el Marco Teórico Conceptual, se llega a determinar que el objeto arquitectónico en estudio es una **Fortaleza** y como tal se denominará en el presente trabajo, además se designará "**Fortaleza de Petén o Fortaleza de Arizmendi**" indistintamente, debido a su condición geográfica y calificativo local, ya que antiguamente se le conocía como Presidio de Petén o Presidio de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Petén Itzá (99); en la comunidad se le designa como "**Castillo de Arizmendi**", ya que el mérito de la conquista se debe al Capitán Martín de Urzúa y Arizmendi, quien anexó esta vasta región al dominio español en ese período colonial.

Además de conciliar criterios y propósitos sobre lo concerniente a la conservación y restauración del Patrimonio Cultural y Natural a través de seminarios, congresos y convenciones internacionales sobre este tema, cada uno de los estados signatarios han reconocido la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las futuras generaciones el patrimonio cultural y natural localizado en el interior de sus fronteras. Así también, entre otras apre -

(97) III Congreso de Arquitectura Vernácula y su adaptación a las necesidades de la vida moderna. Compendio de Recomendaciones. Bulgaria, Octubre 1975.

(98) Legislación para Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala. Instituto de Antropología e Historia, - IDAEH- Guatemala. 1987, pág. 44. (En vigor desde Enero 14 de 1985)

(99) Ordoñez Jonama, Ramiro. Las Cárceles en Guatemala. (Visión Histórica Legal). Guatemala. 1970, pág. 64.

ciaciones, el establecimiento en su territorio, si no lo poseen, de uno o varios servicios de protección, preservación o revalorización del patrimonio, dotándolos de un personal adecuado que disponga de los medios y recursos que le permitan llevar a cabo las tareas que le competen. Los enunciados internacionales indican que "son portadores de un mensaje espiritual del pasado"; no tienen carácter restrictivos y Guatemala como país signatario, adquieren la forma de un compromiso nacional, y sirven de base para una legislación desarrollada en nuestro territorio.

Se concluye en que todos los reglamentos anteriores y sus contenidos existentes en la actualidad, coinciden en un gran interés que se tiene por proteger el patrimonio nacional (monumentos, sitios o lugares históricos) así como en la responsabilidad del Estado a través de sus instituciones por resguardar el Patrimonio Cultural de la Nación y que esa responsabilidad, es intransferible ya que, este legado corresponde a una etapa de su historia como país, la cual no puede ser revivida y por lo que encierra claves y explicaciones de gran importancia para el desarrollo histórico del mismo; sin embargo estas disposiciones, tanto constitucionales como legales, por lo extenso se hace inoperante. Con la instauración del Ministerio de Cultura y Deportes se institucionaliza este fin ya que es el encargado de generar fondos para un extenso número de bienes culturales a través del Instituto de Antropología e Historia, - IDAEH- como garante de estos compromisos adquiridos.

Es necesaria la concientización a la población además de la creación de un conjunto de normas protectoras y, al mismo tiempo persuasivas, de carácter coercitivo en su aplicación para evitar el saqueo y el comercio ilícito que tanto daño hace al patrimonio cultural y natural de Guatemala especialmente al departamento de Petén.

Respecto a la **Fortaleza de Arizmendi**, por sus características propias es considerado un monumento que debe ser protegido y preservado, ya que a nivel nacional, internacional y municipal se establecen lineamientos que contemplan su conservación como patrimonio histórico de período colonial: "Que se evite cualquier destrucción de edificios antiguos, aunque a primera vista pudieran parecer de poca importancia, pero cuya multiplicación llevaría a una degradación irremediables del tejido histórico de la pequeña ciudad y que se busquen, en caso necesario, nuevos usos adecuados para los edificios abandonados que de no utilizarse se deteriorarían más." (ICOMOS, 1975); además podría ser parte del conjunto de Fortificaciones del Caribe, aunque al momento no esté inscrito aún como tal en el Listado Patrimonial Internacional. Parte de la ley de Protección de la Antigua Guatemala podría adoptarse en la conservación de Ciudad Flores.

Es reconocido por la comunidad local como un capítulo de su historia y eso lo convierte en un monumento particular de Ciudad Flores. "Las obras modestas (arquitectura popular) que adquieren significación son también monumentos". Este patrimonio cultural forma parte de la identidad del pueblo petenero, su conservación es partícipe de los Derechos Humanos y la utilización del objeto arquitectónico es válido como forma de conservación.

La comuna municipal de la villa ha logrado pasos significativos sobre este respecto, primero declarándolos como patrimonio cultural y vedando el tránsito de vehículos pesados o industrias nocivas en el área central de la ciudad, protegiendo no sólo al objeto arquitectónico sino también a sus habitantes. Además se pudo constatar que este inmueble es patrimonio de la Municipalidad de Flores, Petén como consta en la siguiente Constancia de Certificación (100) extendida por la comuna:



Municipalidad
C. Flores, Petén.
Guatemala, C. A.

Núm. _____
Ref. LACC/A.M.-

CONSTANCIA NUMERO: 072-94.-

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CIUDAD FLORES, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PETEN, por medio del presente Documento **HACE CONSTAR**: -
Que de conformidad con el Oficio Número 259, de fecha 6 de abril de 1,994, enviado por el Sub-Director de Bienes del Estado y Licitaciones Ministerio de Finanzas Públicas, el edificio "El Castillo de Arizmendi" es propiedad de la Municipalidad de Flores, Petén. - - - - -

- - - - Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN SE EXTIENDE FIRMAY SELLA LA PRESENTE EN CIUDAD FLORES, PETEN, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. - - - - -

MILS A. GONZALEZ C.
ALCALDE MUNICIPAL
CIUDAD FLORES, PETEN

(100) Oficio No. 072-94. Constancia de Certificación de Propiedad, extendida por la Municipalidad de Flores, Petén, el 14 de Julio de 1994.

CAPÍTULO III:
MARCO TERRITORIAL.

3. MARCO TERRITORIAL.

La República de Guatemala es una de las cinco naciones que integran la América Central, su posición geográfica la coloca en el centro del continente americano. Limita al Norte y al Oeste con la República de México, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con el Mar de las Antillas y las Repúblicas de El Salvador y Honduras.

Su extensión territorial es de 108,889 km². Está dividida políticamente en 22 departamentos, integrados por 330 municipios que están, a su vez, formados por aldeas, caseríos, parajes y fincas. La Secretaría de Planificación Económica, -SEGEPLAN-, ha elaborado el Plan de Regionalización del país, distribuida en ocho regiones, basándose en la agrupación de los recursos naturales y sociales en áreas afines, que abarcan varios departamentos que estén relacionados entre sí. (1) Los departamentos han sido agrupados desde el año de 1986, enfatizando la dimensión espacio-regional del país: Región I Metropolitana: departamento de Guatemala; Región II Norte: departamentos de Baja y Alta Verapaz; Región III: departamentos de El Progreso, Izabal, Zacapa, y Chiquimula; Región IV Suroriente: departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa; Región V Central: departamentos de Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango; Región VI Suroccidente: departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y San Marcos; Región VII Noroccidente: departamentos de Huehuetenango y Quiché; y la Región VIII Petén: departamento de Petén. Esto permite diferenciar zonas con desigual nivel de desarrollo socio-económico y características particulares. (ver mapa No.1)

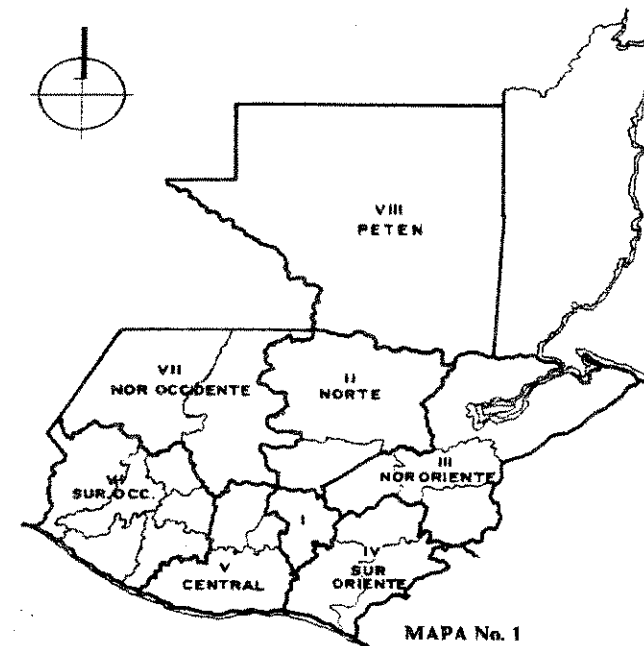
El presente estudio se desarrollará en la **Región VIII: Petén**, en el área central del distrito, específicamente en la **Isla de Ciudad Flores**, cabecera municipal del departamento.

3.1. DEPARTAMENTO DE PETÉN:

- Caracterización Regional General:

El departamento de Petén está localizado en la parte más septentrional de la República de Guatemala; entre los paralelos 16°00' y 17°50' de latitud Norte y los meridianos 89°10' y 91°20' de longitud Oeste, cubriendo una superficie de 35,854 km² que representa aproximadamente el 32.92% del total del territorio nacional. Limita al Norte y al Oeste con la República de México, al Este con el territorio de Belice y al Sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz en Guatemala. (2) (ver mapa No. 2, pág. 28)

Administrativamente, Petén está dividido en doce municipios: San Andrés,



REGION	Nº	DEPARTAMENTO
METROPOLITANA	I	GUATEMALA
NORTE	II	ALTA VERAPAZ
		BAJA VERAPAZ
NOR ORIENTE	III	IZABAL
		ZACAPA
		EL PROGRESO
		CHIQUIMULA
SUR ORIENTE	IV	JALAPA
		JUTIAPA
		SANTA ROSA

CENTRAL	V	ESCUINTLA
		SACATEPEQUEZ
		CHIMALTENANGO
SUR OCCIDENTE	VI	SOLOLA
		SUCHITEPEQUEZ
		RETAHLULEU
		QUETZALTENANGO
		SAN MARCOS
NOR OCCIDENTE	VII	TOTONICAPAN
		HUEHUETENANGO
PETEN	VIII	PETEN

Cuadro No. 1. Fuente: Ley de Regionalización. Secretaría de Planificación Económica, SEGEPLAN. 1986.

(1) SEGEPLAN: Ley Preliminar de Regionalización. Guatemala. 1986.

(2) Instituto Geográfico Nacional, -I.G.N.- Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II. Guatemala. 1981. Pág. 956.

San José, Flores, Melchor de Mencos, La Libertad, San Benito, San Francisco, Santa Ana, Dolores, Sayaxché, Poptún y San Luis. (ver mapa No. 3, pág. 28).

La región es muy calurosa y lluviosa. La evaporación de la humedad es igual a la lluvia que cae (95%). El ambiente es húmedo (3). El clima del departamento es cálido con invierno benigno, semiseco y sin estación seca bien definida (4). La precipitación promedio anual corresponde a 2,000 mm en el centro del departamento, registrándose un ligero incremento a medida que se va de norte a sur. Las variaciones van desde los 12,000 hasta 2,000 mm anuales. Se registran temperaturas altas propias de los trópicos, con una media anual de 24°C (5). Sin embargo, en el área de estudio el análisis comprendido del período de los años de 1990 a 1995 se observa un ligero decrecimiento en la precipitación pluvial de 1,782.1 mm (con 178 días de lluvia) en 1990 a 1,335.0 mm en 1995 (con 108 días de lluvia) debido a la creciente deforestación que impera en la zona. (ver mapa No. 6, pag. 29).

De acuerdo a la clasificación de las zonas de vida de Leslie Holdridge (1976) y De la Cruz (1982), la vegetación de Petén corresponde al Bosque Húmedo Subtropical Cálido y al Bosque Muy Húmedo Sub-tropical Cálido, ubicados, relativamente al norte y al sur de Flores, respectivamente. La zona de estudio en Ciudad Flores pertenece al primero, o sea, Bh- s(c) (mapa No. 11, pág. 32)

Se localizan numerosos lagos, la mayoría sin drenaje superficial, siendo los más importantes para el área central del departamento el Lago Petén Itzá y la Laguna de Yaxjá. Todo el departamento está incluido en la División Fisiográfica denominada Tierras Bajas del Petén-Caribe (6). La región se encuentra sobre terreno bastante parejo, pues sus alturas que oscilan entre los 510 msnm. en Poptún y los 81 msnm. en Melchor de Mencos, (7) y su topografía consiste en una superficie relativamente plana, ligeramente inclinado hacia el norte; su fisiografía es de suelo calizo y rocas, denominados "karst" o kársticos que significan terrenos característicos donde el drenaje superficial o subterráneo ha formado el relieve por acción de rocas solubles, principalmente de origen calcáreo. (ver mapas No. 8 y No. 9: Tipo de Suelos & Geología, pág. 30) En términos ge-

nerales puede decirse que los suelos de Petén representan, o bien problemas de escaso desarrollo (poco espesor del suelo), o bien de drenaje deficiente. (8)

En lo económico, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, -INE-, en el censo efectuado en 1950 había un total de 15,887 habitantes con una densidad de 0.4 hab/m² o sea el 0.6% de la población total del país en ese año; en 1981 arrojó la cifra de 131,927 habitantes con una tasa de crecimiento poblacional del 2.2% anual y, en el último censo realizado en el año de 1994 registró un total de 224,884 habitantes para una tasa de crecimiento poblacional del 2.7%; observándose una tasa de crecimiento intercensal 1981-1994 (13 años) de un 2.5% (13) la más alta a nivel interregional, influenciado básicamente por migraciones de los otros departamentos del país, con una densidad de 1981 del 1.8 hab/km² a 6.27 hab/km² durante 1994. Durante los últimos 20 años, la población de Petén se había cuadruplicado, de aproximadamente 65,000 habitantes en 1973 a las cifras actuales.

Petén se ha designado como un polo de atracción para los campesinos sin tierra y miles de familias pertenecientes a los distintos grupos étnicos del país que se ha instalado en el departamento. La distribución de la población está ligada a las dos olas de inmigrantes de este siglo: La primera está constituida por ladinos orientales e indígenas de áreas rurales que constituyen el 51% y el 24% respectivamente y ocurre principalmente por motivos de obtención de tierras; los indígenas son Q'eqch'í y Pocomch'í, seguidos por Quich'és y Cackchiqueles del Altiplano. La segunda corriente está constituida por ladinos peteneros del área urbana, descendientes de la primera ola de inmigrantes que conforman del 15% al 18% de la población. Además en el departamento hay áreas donde se hablan aún lenguas nativas como el q'eqch'í y el mopán en las regiones bajas y el Itzá en la región central. (9) (ver mapa No. 9: Área Lingüística, pág. 31).

(3) Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH. Guatemala. 1996.

(4) Instituto Geográfico Nacional, -I.G.N.- Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II. pág. 956.

(5) Caracterización, Diagnóstico y Propuesta de Manejo de los Recursos Naturales Renovables en la Zona del Ejido Municipal de Flores, Petén. José Juvenino Gálvez Ruano, Universidad de San Carlos de Guatemala.-USAC.-; Unión Mundial Para la Naturaleza -UICN.-, Oficina para Mesoamérica. Proyecto Nakum-Yaaxjá-Naranjo. Guatemala. Agosto 1993. Pág. 29-30.

(6) Simmons, Charles S.; Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de Guatemala. Guatemala, 1959. Pág. 555.

(7) Rodríguez Rounaet, Francisco. Diccionario Municipal de Guatemala. Guatemala. Departamento de Petén. 1996. Pág. 118.

(8) Simmons, obra citada, pág. 555.

(9) Revista Identidad. Colección Conozcamos Guatemala. Fascículos No. 6 y No. 10. Prensa Libre, Guatemala, 1995.

(10) Morales Cetina, Ascención, Síntesis Monográfica del municipio de Flores, Petén. 1996. Pág. 8.

3.2 MUNICIPIO DE FLORES:

3.2.1. Generalidades:

Municipio del departamento de Petén. Ciudad Isla en el Lago Petén Itzá, que junto con Santa Elena de la Cruz es cabecera del distrito desde agosto de 1986, (10) excapital de los itzáes. Dicho lago tiene una extensión aproximada de 99 km² y una latitud de 110 msnm. (11)

3.2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Origen del municipio:

La ciudad de Flores, cabecera del departamento de Petén, es una urbe con un gran valor histórico, social, cultural, político, económico y turístico. Desde los tiempos de las culturas prehispánicas era centro de gran relevancia tanto política como religiosa; durante la época de la invasión, conquista y posterior colonización española pasó a ser un lugar estratégico donde se podía dominar cualquier punto de sus alrededores.

Los mayas llamaban "petenes" a las islas del actual lago Petén Itzá, haciéndose el nombre extensivo más tarde a todo el territorio que abarca el departamento. (12)

El territorio fue uno de los asientos de la civilización maya. A criterio de Morley (13), estuvo poblado densamente hasta el siglo X de la era cristiana, pero más o menos desde el año 900 hubo disturbios políticos que culminaron con el abandono de la región por gran número de sus habitantes. Parece que la cultura Maya se desarrolló especialmente en los ramos artísticos, religiosos y burocráticos, pero no en la técnica agrícola, estando ésta circunscrita la siembra del maíz en forma ambulante, que consistía en destruir el bosque quemándolo y sembrar con palo "macana" sin labrar la tierra. (ver ilustración No. 13, pág. 34)

Como se vieron precisados a producir más para sostener a un número creciente de individuos pertenecientes a grupos y castas que no contribuían efectivamente a la producción, y no conociendo procedimientos para aumentar el rendimiento por área, necesitaron cultivar cada vez mayores extensiones hasta que el período de descanso para las tierras se hizo demasiado corto y ya no se regene-

raron bosques sino que surgieron gramíneas en su lugar. Esto fue una seria dificultad que no pudieron vencer, ya que carecían de herramientas adecuadas para destruirlas y ello fue determinante en el decaimiento de la civilización. Gran parte de Petén quedó entonces sin bosques y cubierta de gramíneas que lentamente fueron cediendo espacio a la invasión de áquel, que en la actualidad se ha instaurado de nuevo en casi todo el territorio.

A la fecha no se ha definido exactamente cuales pudieron haber sido las causas de su desaparición, surgen numerosas teorías como prolongadas sequías, el hambre, las pestes y aún las guerras que fueran motivo de la disolución de este imperio, que según exploraciones arqueológicas sugieren que pudo haber sucedido por el año 610 D.C. (Morley); retirándose hacia el norte. Una parte se estableció en las tierras de Champotón cerca de Campeche y la otra en las costas este del mar Caribe, donde permanecieron 260 años, o sea hasta mediados del siglo X en que se retiraron al norte de Yucatán, estableciendo la ciudad de Chichén Itzá y fundando a la vez las ciudades de Mayapán y Uxmal formando luego una alianza que duró cerca de 200 años. Con la conspiración de Humac Ceel, jefe de Mayapán, surgen disgustos entre los aliados y como resultado, el regidor hereditario de Chichén Itzá fue depuesto por 1376. Sobrevino una guerra desastrosa que duró 34 años y luego otras guerras intestinas, en 1420 se abandonó definitivamente Chichén Itzá. (14)

Recientemente, nuevas hipótesis han surgido en relación a este tema. Una de ellas es la de Robert J. Sharer (15) quien sugiere que muchos de los cambios políticos y sociales ocurridos en el Clásico Terminal suelen asociarse a la expansión de los mayas putunes. La crítica penetración de los putunes en Yucatán se ha fechado a finales del siglo IX y durante el siglo X, probablemente comenzando hacia 850. Durante este período, un grupo maya putún, en las crónicas yucatecas posteriores llamado el de los itzá, o pueblo "que habla quebrada nuestra lengua" (posiblemente por referencia a sus dialectos mayas chontales), invadió las tierras bajas septentrionales, al parecer explotando la "tierra de nadie" de la región límite central entre la poderosa entidad de Cobá, al este, y los estados más numerosos situados en la región puuc y en el territorio de Dzibilchaltún, al oeste. Los mayas de itzá abandonan Chakanputún y ocupan Chichén Itzá, iniciando la era de predominio de ese sitio en el norte.

En el año de 1420 el príncipe de Chichén Itzá, como Canek o rey, llamado Ta-Itzá, se levantó con su pueblo y se internó en la floresta rumbo al sur, llegando al poblar la región central del actual lago Petén Itzá y sus islotes. Formando así el reino de Petén Itzá teniendo como capital la ciudad de Taitz' y más tarde de Tayasal, ubicada en lo que ahora comprende la península de San Miguel, ribera

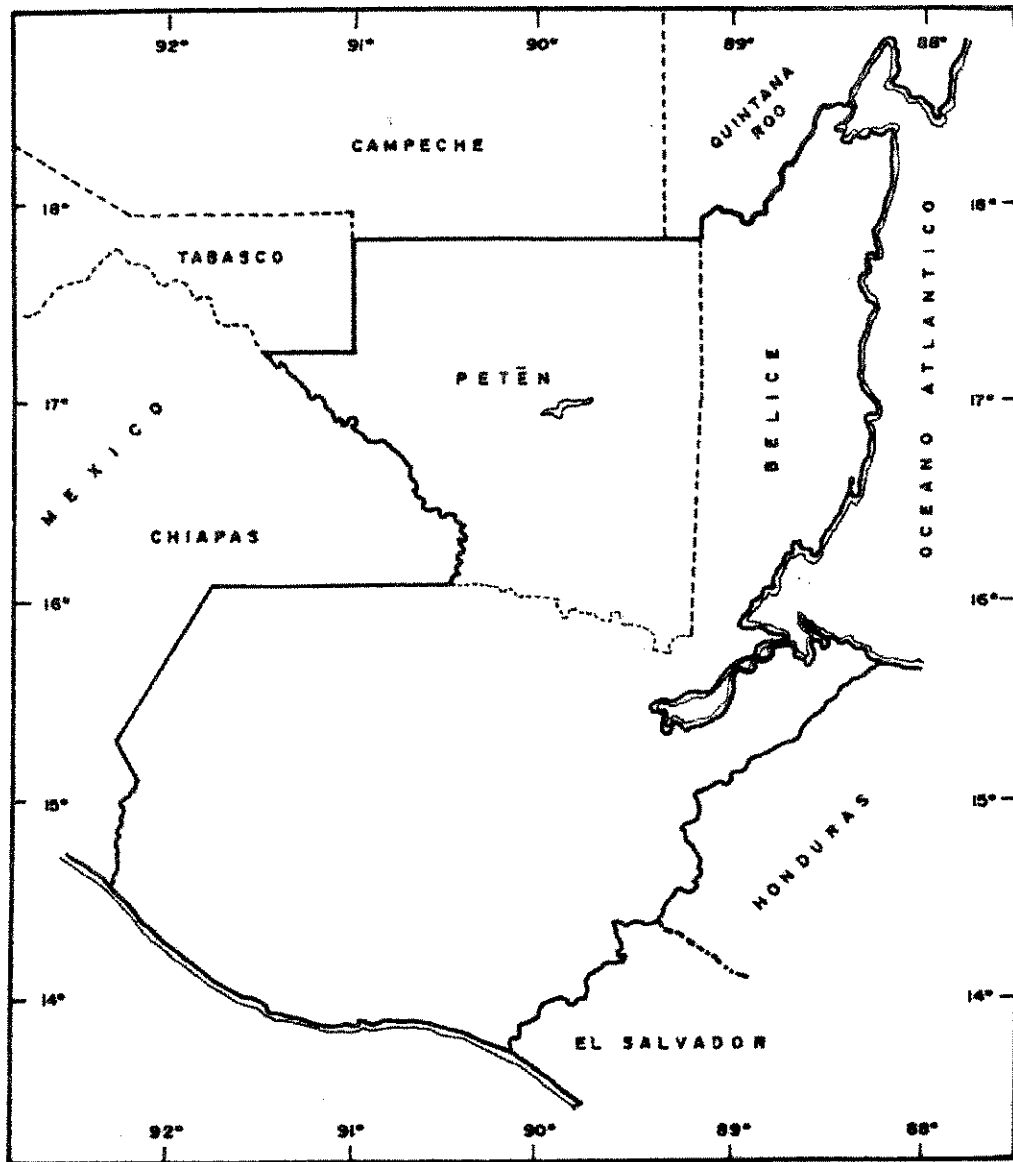
(11) I.G.N. Diccionario.....obra citada.; pág. 964.

(12) Ob. cit.; Pág. 964.

(13) Simmons, Charles; obra citada; pág. 566.

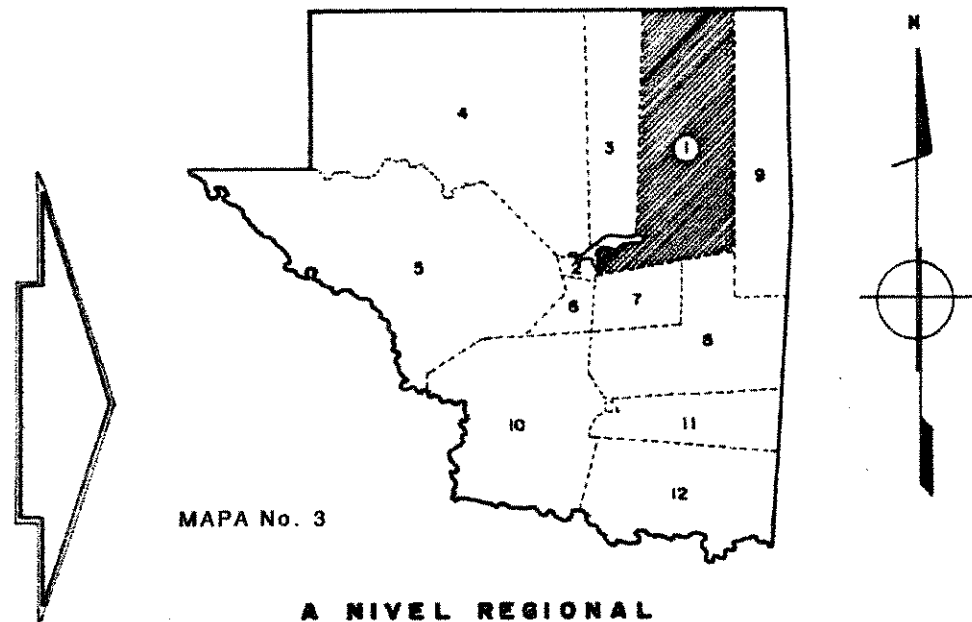
(14) Ob. Cit., pág. 965.

(15) Sharer, Robert J.; La Civilización Maya. Fondo de Cultura Económica. México D.F. Junio 1998. Pág. 372.



A NIVEL NACIONAL

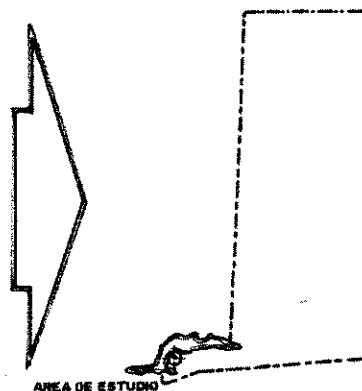
MAPA No. 2



MAPA No. 3

A NIVEL REGIONAL

- 1 FLORES.
- 2 SAN BENITO.
- 3 SAN JOSÉ.
- 4 SAN ANDRÉS.
- 5 LA LIBERTAD.
- 6 SAN FRANCISCO.
- 7 SANTA ANA.
- 8 DOLORES.
- 9 MELCHOR DE MENCOS.
- 10 SAYAXCHÉ.
- 11 POPTUN.
- 12 SAN LUIS.



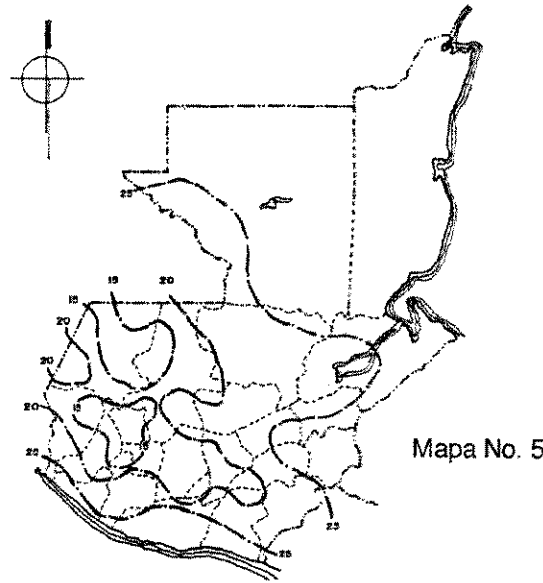
MAPA No. 4

MUNICIPIO DE FLORES

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

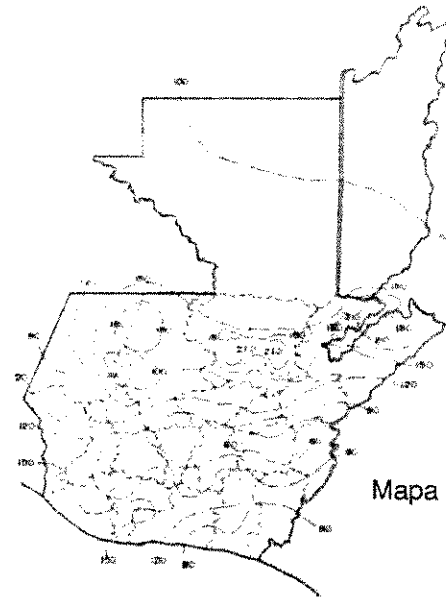
Ubicación:	Escala:
Isla de Flores, Petén	variada
Contiene:	Hoja No.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	1/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha:
	1,998

Fuente: SEGEPLAN, Flores, Petén



Mapa No. 5

EL MAPA INDICA ISOTERMAS DE TEMPERATURAS A INTERVALOS DE 5°C.
(PERÍODO AÑOS 1975 - 1989)



Mapa No. 6

MAPA INDICA ISOLINEAS DE LA CANTIDAD PROMEDIO DE DÍAS DE LLUVIA
ANUALES (PERÍODO 1980-1985)

ESCALA DE HUMEDAD

SÍMBOLO 1
CARACTERÍSTICA DEL CLIMA
VEGETACIÓN NATURAL: BOSQUE

TIPO DE DISTRIBUCIÓN DE LA LLUVIA

SÍMBOLO 2
CARACTERÍSTICA DEL CLIMA
SIN ESTACIÓN SECA NIEN DEFINIDA

ESCALA DE TEMPERATURAS

SÍMBOLO 3
CARACTERÍSTICA DEL CLIMA: CALIDE

TIPO DE VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA

SÍMBOLO 4
CARACTERÍSTICA DEL CLIMA
CON INVIERNO SEVERO

ANÁLISIS CLIMÁTICO DE ACCESO AL SISTEMA DE
TELECOMUNICACIONES

INSIVUMEH

SECCION DE CLIMATOLOGIA

DEPARTAMENTO: PETEN MUNICIPIO: FLORES NOMBRE DE ESTACION: FLORES
AEROPUERTO
CODIGO DE ESTACION: 110104 LATITUD: 16 54'53" LONGITUD: 89 31'59"
ELEVACION: 123 MTS. PERIODO DE REG.: 1973-1989

PARAMETRO	PARAMETRO NO.		ABSOLUTAS		PRECIPITACION		SOLLO / HORA		VELOCIDAD RELATIVA %	VELOCIDAD TEMP. m/s (km/h)	TEMPERATURA INTERIESE ESTACION
	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	TOTAL / MES				
ENERO	27.3	37.3	21.5	34.8	9.8	31.3	99.0	80	99.0	99.0	
FEBRERO	25.1	37.5	22.5	35.0	8.4	34.1	99.0	78	99.0	99.0	
MARZO	22.4	38.8	25.8	37.4	9.5	37.3	99.0	80	99.0	99.0	
ABRIL	24.8	39.8	26.8	42.0	11.6	38.1	99.0	88	99.0	99.0	
MAYO	25.1	41.3	26.4	41.8	15.8	39.1	99.0	87	99.0	99.0	
JUNIO	27.1	42.1	26.8	39.8	17.8	38.6	99.0	79	99.0	99.0	
JULIO	27.5	41.1	25.8	38.7	17.8	38.0	99.0	89	99.0	99.0	
AGOSTO	27.4	41.3	25.8	38.4	15.8	38.1	99.0	80	99.0	99.0	
SEPTIEMBRE	27.3	41.3	26.4	38.4	18.4	37.4	99.0	82	99.0	99.0	
OCTUBRE	30.4	41.1	24.9	34.4	16.1	31.8	99.0	80	99.0	99.0	
NOVIEMBRE	29.4	38.1	22.7	35.7	13.8	32.8	99.0	88	99.0	99.0	
DICIEMBRE	26.1	38.2	22.8	33.4	9.4	35.4	99.0	90	99.0	99.0	
ANUAL	31.4	40.0	24.8	42.0	9.0	38.1	99.0	79	99.0	99.0	

NOTA: EL PUNTO DE LA ESTACION ESTACION ESTACION

Cuadro No. 1

Fuente: INSIVUMEH

INSIVUMEH
SECCION DE CLIMATOLOGIA

NOMBRE DE ESTACION: FLORES AEROPUERTO DEPTO: PETEN MUNICIPIO: FLORES
CODIGO: 110104 LATITUD: 16°54'41" LONGITUD: 89°31'29" ELEVACION: 123 M.S.N.M.
DATOS DE DIAS Y PRECIPITACION EN HORAS

AÑO	PRECIPITACION EN HORAS												ANUAL
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	
1980	13	6	3	6	20	20	20	20	20	18	16	17	172
1981	14	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
1982	15	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
1983	16	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
1984	17	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
1985	18	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
1986	19	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
1987	20	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
1988	21	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
1989	22	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
1990	23	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14

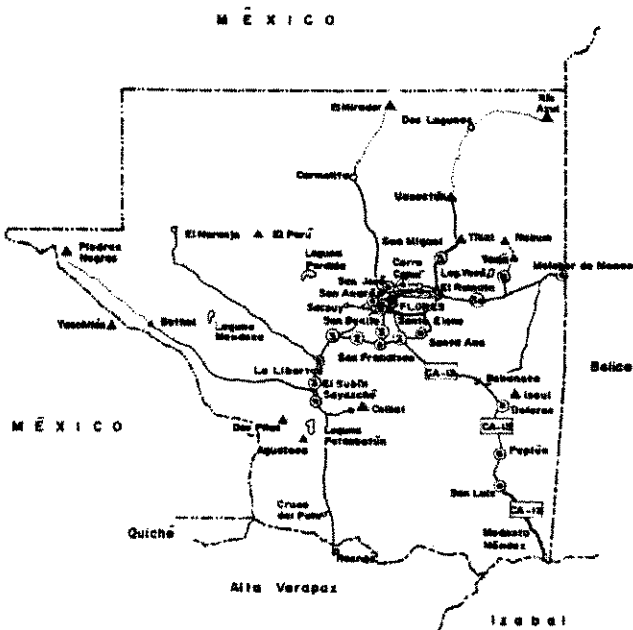
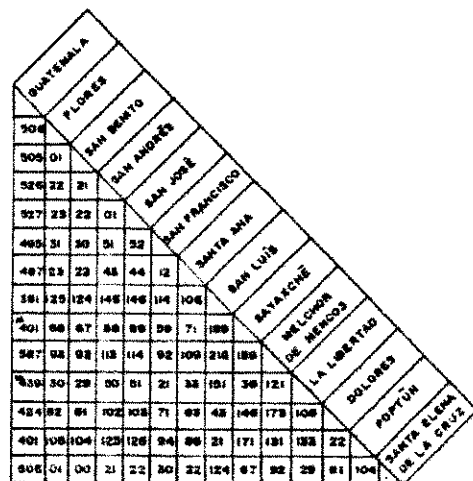
Cuadro No. 2

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de
Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: República de Guatemala, C.A.	Escala: 1:5,000
Contiene: Condición climática y pluvial	Hoja No. 2/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

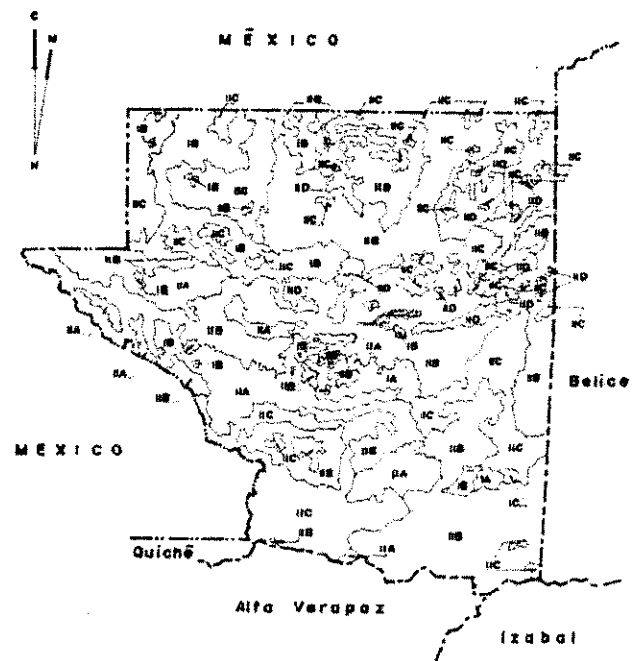
Cuadro No. 4

REFERENCIAS	
CABECERA DEPARTAMENTAL	☐
CABECERA MUNICIPAL	⊙
ALDEA O CASERÍO	○
RUTA CENTROAMERICANA	CA-15
RUTA NACIONAL	15
RUTA DEPARTAMENTAL	②
CARRETERA ASFALTADA	—————
CARRETERA DE TERRACERÍA	—————
VEREDA O CAMINO	~~~~~
SITIO ARQUEOLÓGICO	▲
ESCALA: 1: 2,000,000 Aprox.	

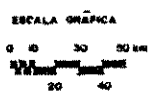


W Distancias sobre rutas: CA-14 (CobEn) y Departamentos 9 (Chisaa).

Mapa No. 7



MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE SUELOS DEPARTAMENTO DE PETÉN



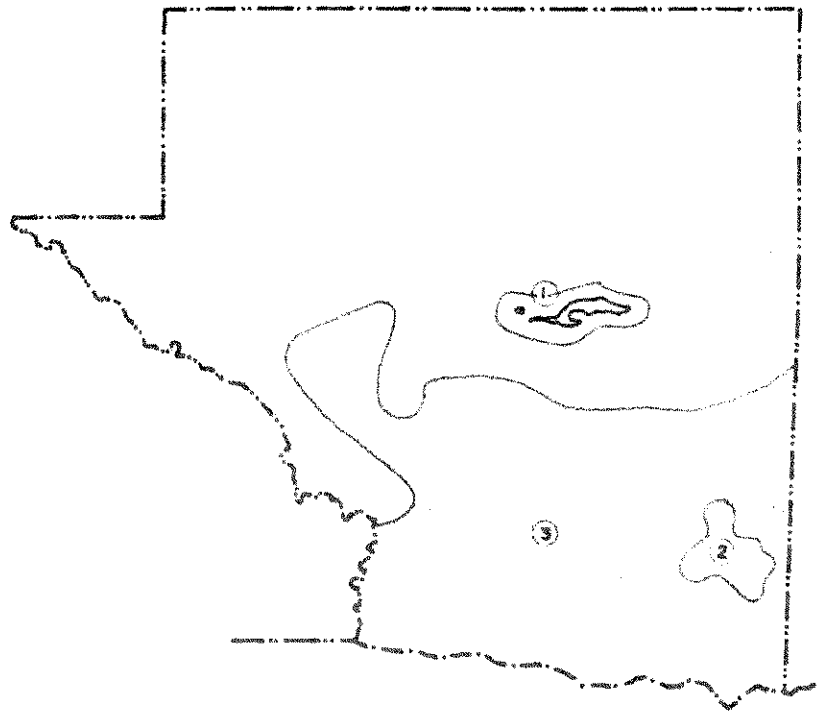
Mapa No. 8

- I. SUELOS DE LAS SABANAS:
 - A. Suelos profundos, bien drenados
Chochochín (hoy San Francisco)
Poptún
 - B. Suelos profundos, mal drenados:
Baldón
Exixil
Machaquid
Saipuy
 - C. Suelos poco profundos, con drenaje deficiente:
Suachachín
- II. SUELOS DE LOS BOSQUES:
 - A. Suelos profundos, bien drenados:
Quini
Sebol
Sotz
 - B. Suelos poco profundos, bien drenados:
Cuxú
Chacaité
Guapacé
Ixobob
Jolja
Sakka (hoy La Libertad)
Yasú
 - C. Suelos profundos, con drenaje malo o deficiente:
Chapeyal
Chocop
Mapán
Pekabatlán
Sarstón
Usumacinta
Yalech
 - D. Suelos poco profundos con drenaje deficiente:
Macanché
Uaxactún

Fuente: Clasificación de suelos, Rep. de Guatemala.- C.Simmons.

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén	
Ubicación: Depto. de Petén, Guatemala	Escala: Indicada
Contiene: Rutas, distancias y tipo de suelos	Hoja No. 3/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

Mapa de áreas lingüísticas en el departamento de Petén



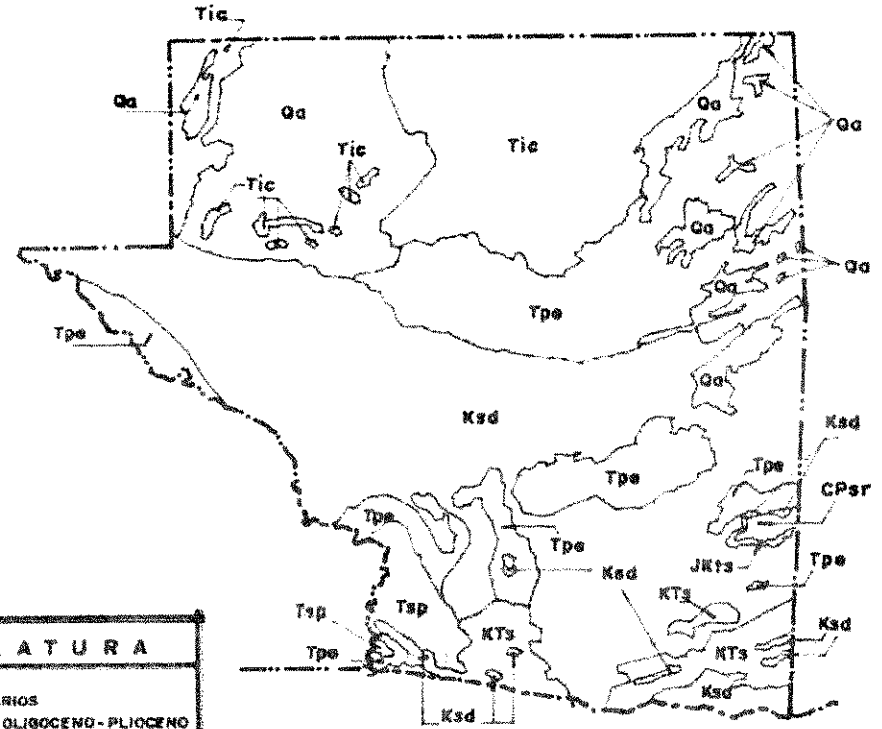
Mapa No.9

No.	AREA LINGUISTICA	MUNICIPIOS	HABLANTES
1	ITZA'	Flores, San Benito, San Andrés, San José, La Libertad y Sayaxché	(2) 1,783
2	MOPÁN	Poptún, San Luis, Dolores, Mejchor de Mencias.	13,077
3	Q'EQCHI'	San Luis, Sayaxché	

Cuadro No.5

Fuente: Tzian, Leopoldo; Rev. IDENTIDAD '95

Mapa geológico del departamento de Petén



NOMENCLATURA	
Qa	ALUVIONES CUATERNARIOS
Tsp	TERCIARIO SUPERIOR OLIGOCENO - PLIOCENO
Ksd	CRETÁCICO
Tic	EOCENO
Tpe	PALEOCENO - SOCENO
KTs	CRETÁCIO TERCARIO
JKts	JURÁSICO - CRETACICO
CPsr	CARBONIFERO - PÉRMICO

Cuadro No.6

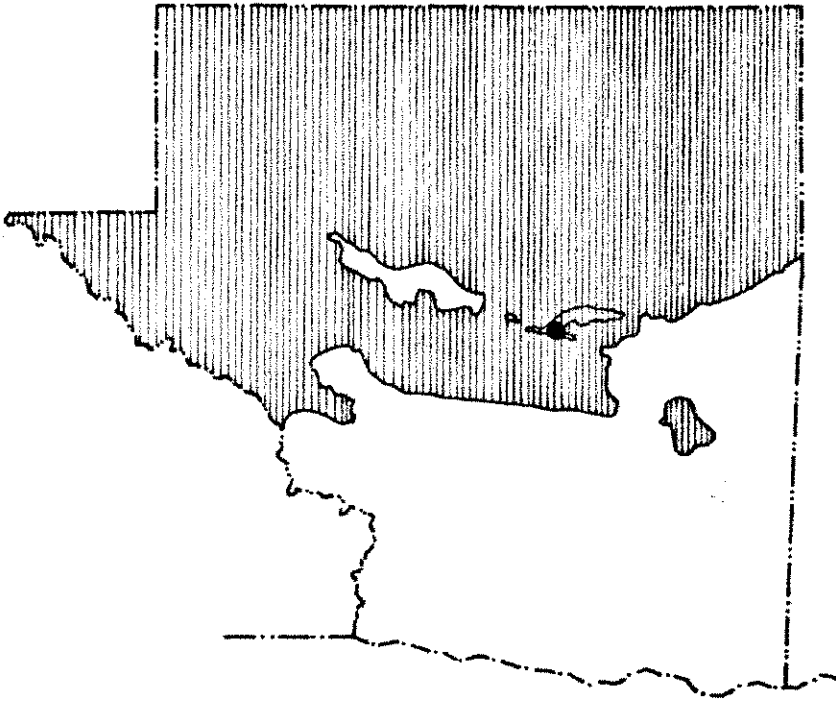
Mapa No.10

Fuente: Instituto Geográfico Nacional - , 1,977

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén




Ubicación: Ciudad Flores, Petén	Escala: Indicada
Contiene: Mapas geología y área lingüística	Hoja No. 4/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

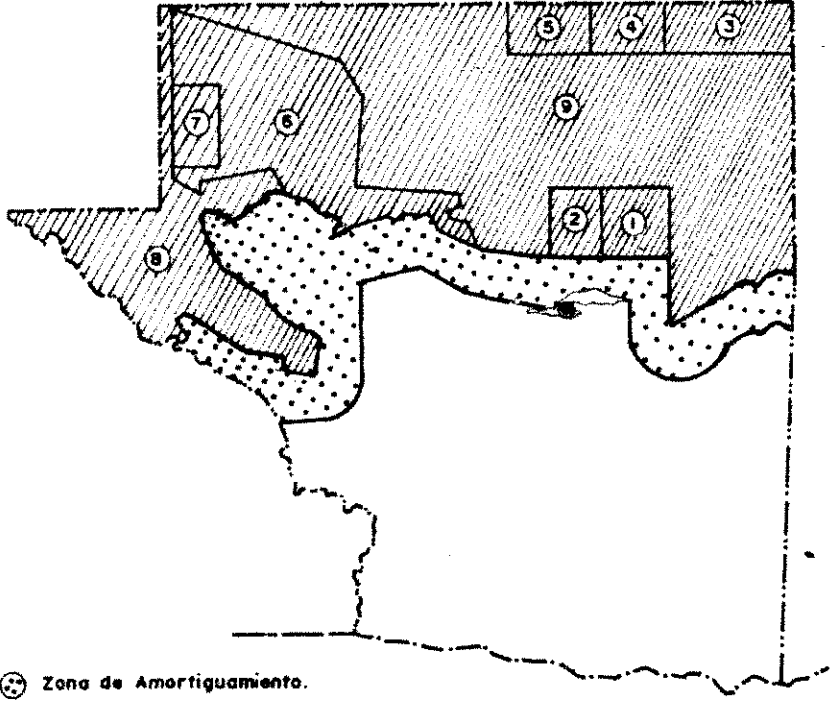
Reserva de la Biósfera Maya (R.B.M.)














Mapa No. 11

MAPA DE LAS ZONAS DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE PETÉN

-  BOSQUE HÚMEDO SUBTROPICAL (CÁLIDO)
-  BOSQUE MUY HÚMEDO SUBTROPICAL (CÁLIDO)
-  ÁREA DE ESTUDIO



Mapa No. 12

-  Zona de Amortiguamiento.
-  Reserva de la Biósfera Maya.
-  1 Parque Nacional Tikal.
-  2 Biotopo San Miguel La Palotada.
-  3 Parque Nacional Río Azul.
-  4 Biotopo Naachtún-Dos Lagunas.
-  5 Parque Nacional Mirador.
-  6 Parque Nacional Laguna del Tigre.
-  7 Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido.
-  8 Parque Nacional Sierra del Lacandón.
-  9 Zona de Usos Múltiples.

Fuente: CARE-AID, 1995.-

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: Departamento de Petén	Escala:
Contiene: ENTORNO ECOLÓGICO	Hoja No. 5/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

Fuente: INAFOR, 1976.-Leslie Holdrige.

norte del lago y trasladándose más tarde a la Isla de Flores. De los Itzáes derivaron con el tiempo tribus como los lacandones, choles, cheaques, mopanes, chinamitas, etc. que junto con los itzáes ocuparon un dilatado territorio de más de 600 km de este a oeste, o sea, desde el mar Caribe hasta los actuales dominios de México y desde el norte, colindando con Yucatán, hacia el sur con Alta Verapaz.

Hernán Cortés, considerado como el descubridor de Petén por haber sido el primer extranjero que en el mes de marzo de 1525 pasó por estas tierras en su viaje hacia Honduras, según lo narra Bernal Díaz del Castillo en sus crónicas, permaneció tres días en la capital de los Itzáes. Sin embargo, la conquista de este territorio estuvo a cargo del Gobernador de Yucatán General **Martín de Urzúa y Arizmendi**, quien tomó la decisión de conquistar el Petén Itzá, salió el 24 de enero de 1697 procedente de Campeche, llegando al lago el 13 de marzo, ocupó la isla después de sostener un combate naval y terrestre con los naturales al mando de un ejército de 150 hombres, formado principalmente por mulatos y mestizos, (16) habiendo tomado posesión del territorio real y legal a nombre del Rey de España el día 14 (17). Urzúa dió orden a don **Juan Pacheco**, nombrado por el Obispo de Yucatán Vicario Eclesiástico de aquellas doctrinas, y en señal de posesión, bendijo el agua y el adoratorio que se había elegido para la iglesia y después dió misa, con asistencia del General y su gente. (18)

Los españoles tomaron Tayasal, el último baluarte fuerte e independiente de los Mayas en Mesoamérica e hicieron su cuartel general en la actual Santa Elena. Este hecho se conoció en la capital de Guatemala el 28 de abril de 1697, habiéndose abierto un pliego en real acuerdo extraordinario de justicia, informando Urzúa el haber ocupado la isla del Itzá (19); durante la administración del Presidente **Gabriel Sánchez Berrospe**. (20)

Con respecto a este suceso el presbítero **Br. Domingo Juárez** en su Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala describe lo siguiente después de la toma de la isla: "Fueron innumerables los ídolos que se encontraron en los veinte y un adoratorios que habían en la isla y en las casas particulares, de suerte que habiendo arribado al Petén antes de las nueve de la mañana, el general Urzúa y todos sus soldados no hicieron otras cosa que quebrar

(16) Villagutierre; Historia de la Conquista del Itzá. Madrid, 1985, pág. 371, citado por Boremans. Historia de Guatemala. Dominación Española. Tomo II. Pág. 660.

(17) Pinelo, Julián; Monografía del depto. de Petén. Revista Petén Itzá, No. 1, Año 1, Febrero 14 de 1937. Pág. sin número.

(18) Juárez, Domingo, Br.; Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala. 1936. Capítulo V. Pág. 105-110.

(19) Real Cédula, informe que rindió don Martín de Urzúa y Arizmendi. Archivo General de Centro América.

(20) Ordoñez Jonama, Ramiro; Las Cárceles en Guatemala. Guatemala, 1970, Pág. 64.

ídolos hasta las 5 de la tarde. Luego que el señor del Itzá, don Martín de Urzúa, despachó a su teniente de Capitán General **Alonso García de Paredes**, con el Alférez Real **don José de Ripalda Ongay** y diez soldados a Guatemala con cartas para el Presidente y la Real Audiencia en los que se les dá parte del buen éxito de su empresa." (21)

En ese momento la Isla de Tayasal se le bautizó como "**Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo de los Itzáex**", fue cabecera del departamento excepto de 1880-1882 en la cual se trasladó brevemente a **Sacluc** (hoy municipio de La Libertad); las tropas se ubicaron en las márgenes del lago, en lo que hoy actualmente es Santa Elena de la Cruz. Sin embargo, en 1700, años después de la conquista de Urzúa, la población se trasladó definitivamente a un islote en que se encuentra actualmente Flores, para mejorar sus defensas y evitar los pantanos de Santa Elena.

Las investigaciones realizadas por el profesor petenero José María Soza (22), autor de la Monografía de Petén, anota lo siguiente: "...según la Real Cédula del 24 de enero de 1698 dictada por el Emperador de las Españas y de las Indias Occidentales, su Majestad don **Carlos II**, ordenaba la traslación de la capital de la Provincia del Itzá a tierra firme, por estar situada "Tayasal" en una península del Lago CHAAL-TUN-HA, hoy aldea de San Miguel, en donde existía el gran inconveniente para el ejército conquistador de cruzar dicho lago para trasladarse a las playas del Sur, terminal del camino que conducía a la Vera Paz, en donde se recomendaba fundar dicha capital, las cuales por lo muy cenagoso del terreno, dispusieron los jefes, don **Martín de Urzúa** y **Arizmendi**, conquistador del territorio y don **Melchor de Mencos**, general que había llegado a tomar posesión de la Provincia, trazarla en donde actualmente está Ciudad Flores, que, aunque pequeña, si reunía las condiciones requeridas por tal disposición real."

La referida Cédula disponía además que, dentro del perímetro de la nueva capital y en la parte más elevada se reservaran dos predios para las construcciones de una Fortaleza, para dar alojamiento a las fuerzas de ocupación, encargados de sostener la conquista del territorio, y una Iglesia para los clérigos, quienes se encargarían de la evangelización de los naturales, a fin de combatir la idolatría, sembrando así la "**Bendita Simiente de la doctrina del Crucificado del Calvario**"; en consecuencia aquella memorable Real Cédula fue el origen de la edificación de los ahora conocidos **Castillo de Arizmendi** y el templo Católico transformado hoy en el "**Santuario de Esquipulas del Petén**" (23). Empezaron la construcción de la Fortaleza alrededor de 1697-1701 y de la Iglesia en 1705 (24).

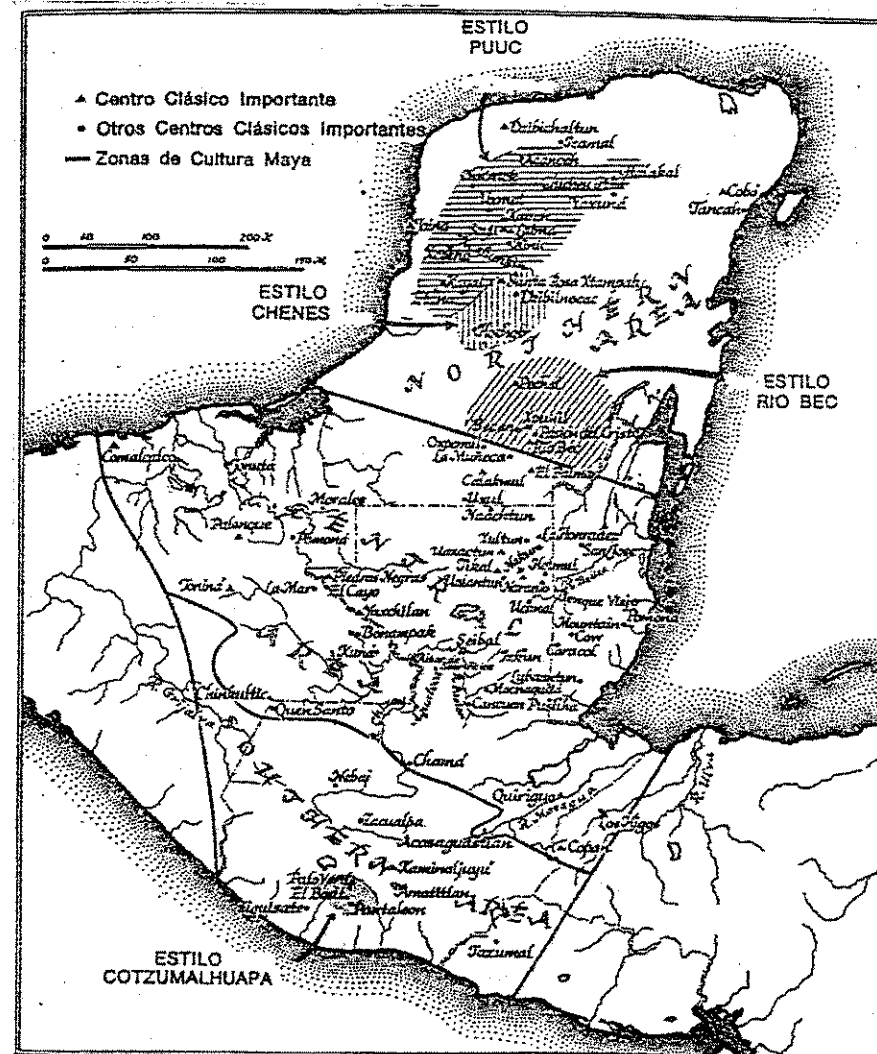
(21) Juárez, obra citada; pág. 110.

(22) Soza, José María; Monografía del departamento de Petén. Guatemala, 1962, pág. 33.

(23) Obra citada, pág. 33.



Zonas de los Periodos Formativo Temprano y Protoclásico



Zonas del Período Clásico

Ilustración No. 13

Fuente: Centro Universitario de Petén - CUDEP -

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: República de Guatemala, C.A.	Escala: Indicada
Contiene: Mapas Evolución de Cultura Maya	Hoja No. 6/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

Ambos se ubicaron en lo más alto de la isla, hasta su reconstrucción en 1960 con el apoyo del FYDEP (Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo de Petén), la iglesia era un buen ejemplo de la arquitectura eclesiástica colonial. El 2 de septiembre de 1715, la Real Audiencia envió una comunicación al monarca, informándole que se había encomendado a los frailes de la compañía de Jesús la catequización de los indígenas del Itzá y Petén. (25)

Años antes, los dominicos, penetrando por la Verapaz, habían entrado al Petén, como lo detalla fray **Francisco Ximénez** en su obra, especialmente en los libros quinto y sexto de su Historia, en que se lee las penalidades que sufrieron a través de largos años, el fallecimiento de misioneros, soldados e indios, etc. (ver mapa No. 14: Expediciones a Petén, pág. 37)

La Fortaleza de Arizmendi, nombrada por el conquistador de Tayasal, Martín de Urzúa y Arizmendi es la segunda fortaleza construida en el territorio de Guatemala, ya que como sabemos la primera se encuentra ubicada en las márgenes del lago de Izabal, es el conocido Castillo de San Felipe de Lara. Durante los años 1800 la Fortaleza fue utilizada como presidio, hasta el año de 1980.

En el número 58 de la gaceta de Guatemala correspondiente al 28 de septiembre de 1867, el presbítero Manuel Salvador González publicó sus Memorias sobre el departamento de Petén donde residió por varios años. En ellas describe lo siguiente: ...“Petén Itzá no dejaba de ser un presidio, aprovechando su distancia y la seguridad que prestaba la isla, a donde para construir sus edificios de primer orden se mandaban como presidiarios a reos de delitos comunes en todo el tiempo del gobierno español, hasta que se le concedió el título de ciudad y se suprimió el envío de criminales.” (26)

El territorio fue elevado a categoría de corregimiento en 1814, y como departamento por el acuerdo gubernativo del 8 de mayo de 1866. Conforme la Recopilación de Leyes de Pineda Mont, la Asamblea Constituyente en decreto del 4 de noviembre de 1825 organizó el territorio del Estado dividiéndolo en siete departamentos, siendo el primero de ellos el de Verapaz con el distrito de Petén y su cabecera el pueblo de Los Remedios. Alejandro Marure fue más específico en indicar que la fecha fue el 12 de octubre de ese año. Por decreto de la Asamblea Constituyente del 12 de septiembre de 1839 se separaron los distritos de Izabal y

Petén de los departamentos a que estaban adscritos. Petén quedó como distrito independiente de la Verapaz, a la cual había pertenecido. (27) (ver ilustración No. 15: mapas antiguos; pág. 38)

Conforme a documentos del Archivo General de Centroamérica, en el original decreto 63 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala del 29 de octubre de 1825 aparece que se le concede el título de villa, el 2 de mayo de 1831 se nombró Flores y se le concedió el título de ciudad, en memoria del viceseñor del Estado de Guatemala, **Cirilo Flores**, muerto trágicamente en la ciudad de Quetzaltenango. En agosto de 1986, durante el régimen del Lic. **Marco Vinicio Cerezo Arévalo** se establece por acuerdo gubernativo que la cabecera departamental de Petén estará integrada por la Ciudad de Flores y Santa Elena de la Cruz. (28)

3.2.3. DON MARTÍN DE URZÚA Y ARIZMENDI:

La Historia escrita por Villagutierre y Sotomayor indica que nació en el valle navarro de la Valdorba. Era noble por ambos apellidos, poseyendo casa solariega en el Batzán. Los señores de Urzúa tenían asiento en las cortes de Navarra, y habían formado desde antes una dinastía de militares que se distinguieron en diversas campañas al servicio de la monarquía española. En la década de 1680, llegó a la ciudad de México, en donde ejerció como alcalde ordinario. En 1692 la Corona acepta su ofrecimiento para abrir un camino entre Yucatán y el Reino de Guatemala, así como la de reducir a los indios rebeldes de la zona. También se le concede la merced de futura o gobernador futuitario con derechos de sucesión del Gobernador de Yucatán, don **Roque de Soberanis**. (29)

Casó con doña **Juana de Bolio y Ojeda**, de la que tuvo un hijo, **Joaquín**, quién también ejerció el gobierno de Yucatán. Era Caballero de la Orden de Santiago, y como premio a la conquista de los Itzáes, se le otorgó el título de Conde de Lizarraga-Vengoa, Conquistador, Gobernador Perpetuo y Capitán General de las provincias del Itzá y una encomienda que le rentaba 4,000 ducados. De 1699 a 1709 ejerció como Gobernador de Yucatán, excepto un corto período en que estuvo sometido a un juicio. En 1709 es nombrado Gobernador de Filipinas. Destacó en la zona por sus dotes de mediador en los plietos que sostuvieron las órdenes religiosas con el obispo, a causa de la promoción de los curatos, y en los enfrentamientos que hubo entre los españoles por razón de car-

(24) Villagutierre Sotomayor, Juan de; Historia de la Conquista de la Provincia del Itzá. Madrid, España. 1714. Guatemala. C.A.

(25) IGN; Dicc. Geog. Nac.; pág. 965.

(26) I.G.N. Diccionario.....; pág. 966.

(27) Obra citada; pág. 957.

(28) Morales Cetina, Ascensión; Síntesis Monográfica del municipio de Flores, Petén. Guatemala, 1996, pág. 8.

(29) García Añoveros, Jesús M.; Revisión y Prólogo a la Historia de la Conquista del Itzá de Villagutierre, Madrid, 1985, pág. 10.

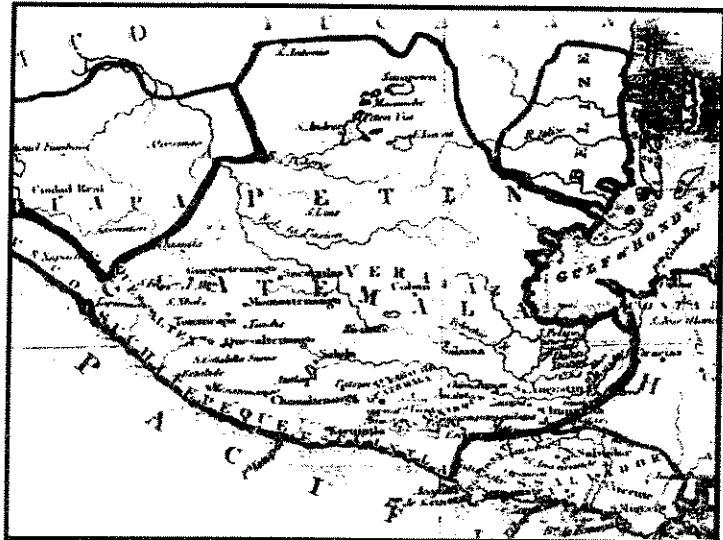


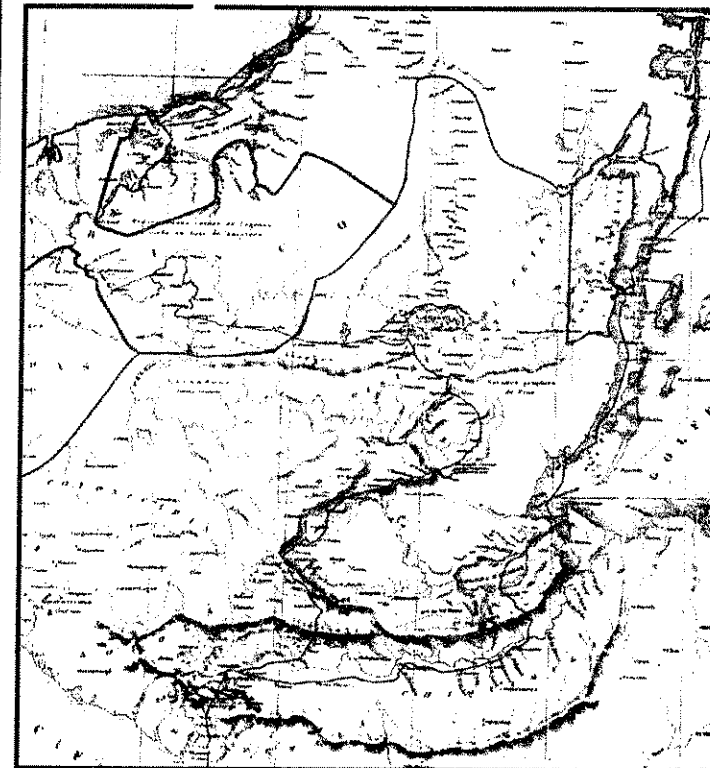
Chart
to accompany
THOMPSON'S OFFICIAL VISIT
to
GUATEMALA;
Showing the
(DIVISIONS OF THE FIVE STATES.)
and the proposed
Junction of the Two Seas.
 1829.

-1829 - Obra de Thompson -



-1846 - Mapa de la Sociedad para la Difusión -

- Carte du Yucatan et du Guatemala -



-1857 - Obra de Morelet -

Ilustración No. 15

Fuente: Planoteca Academia de Geografía e Historia.

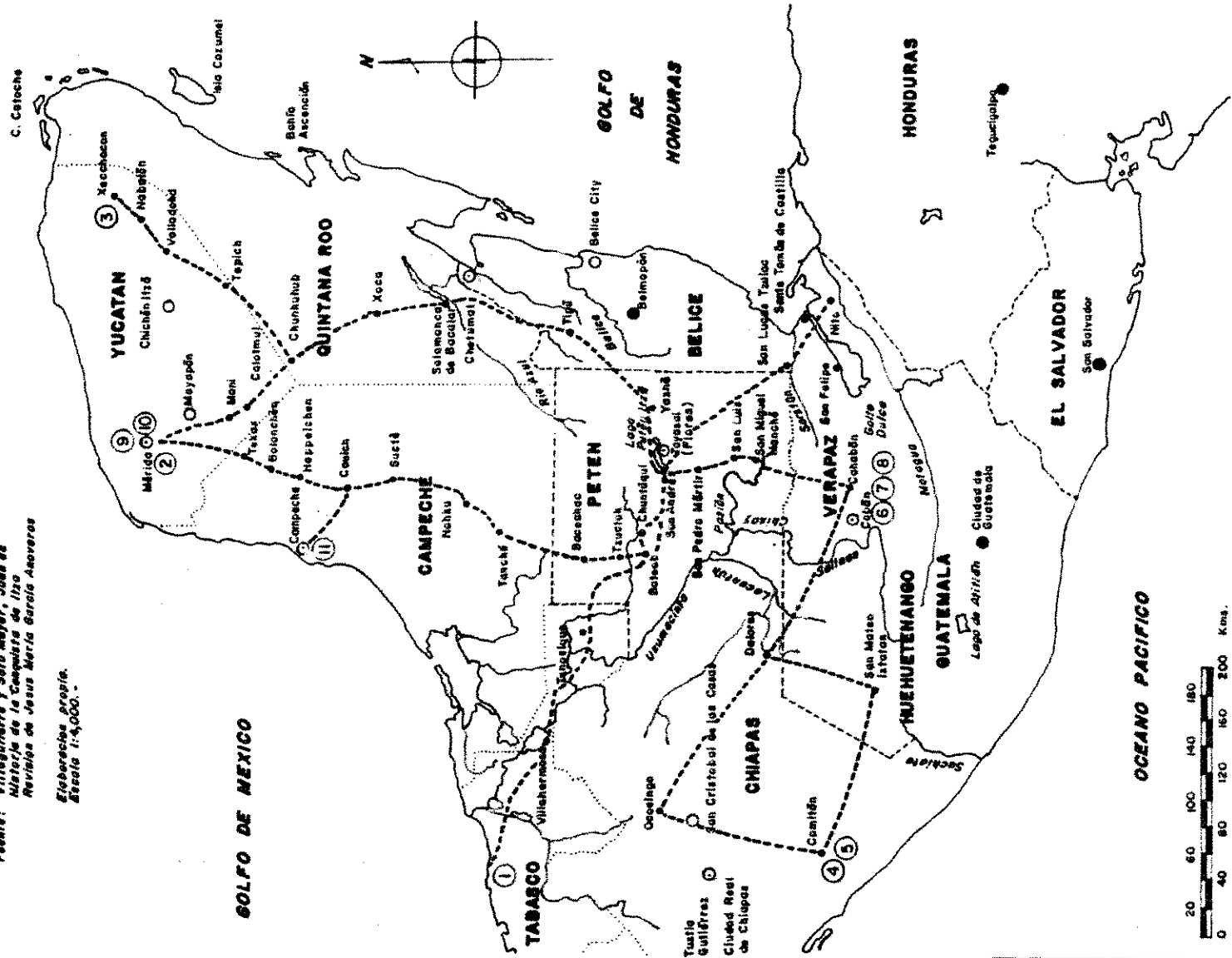
Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación:	Guatemala, Centro América	Escala:	
Contiene:	MAPAS ANTIGUOS	Hoja No.:	8/39
	Juan Carlos Navas Hernández	Fecha:	1,998

1. Viaje de Cortés; México - Petén Itzá - Nito (1,525)
2. Entradas de Fuenzalida y Orta; Mérida - Salomancá de Bacalar - Tipú - Petén Itzá (1,618-19)
3. Entrada de fray Diego Delgado; Valladolid - Salomancá de Bacalar - Tipú - Petén Itzá (1,623)
4. Expedición de Barrios; Comitán - Ocosingo - Dolores (1,695)
5. Expedición de Mazariegos; Comitán - San Mateo Ixtatán - Dolores (1,695)
6. Expedición de Velasco; Cahabón - San Pedro Mártir - Mopanes (1,695)
7. Expedición de Alzayaga; Cahabón - Dolores (1,696)
8. Expedición de Velasco; Cahabón - San Pedro Mártir - Petén Itzá (1,696)
9. Expedición de Paredes; Mérida - Chuntúqui - Petén Itzá (1,695-96)
10. Entrada de Avendaño; Mérida - Chuntúqui - Petén Itzá (1,695-96)
11. Expedición de Urrúa; Campeche - Chuntúqui - Petén Itzá (1,697)

Fuente: *Villaguilera y Soto Mayer, Juan de*
Historia de la Comarca de Itz'á
Revistas de Jesús María García Aboveras

Elaboración propia.
Escala 1:4,000.



Mapa No. 14

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: República de Guatemala	Escala: Indicada
Contiene: Mapa de expediciones	Hoja No. 7/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

gos de gobierno. Expulsó a muchos chinos del archipiélago para prevenir futuras sublevaciones y derrotó a una flota inglesa que había atacado navíos españoles. Murió el 4 de febrero de 1715 dejando fama de hombre recto y honesto.

Afirma García Añoveros en su análisis de Villagutierre que Urzúa cumplió con el compromiso que había adquirido para con la Corona de habrir un camino -aunque de manera acabada sólo lo hiciera entre Mérida y Petén Itzá- y de asentar el dominio español en esta región lejana y rebelde, a pesar de que esta reducción jamás estuvo terminada. Entró violentamente en Tayasal, pero hizo todos los esfuerzos que pudo para hacerlo pacíficamente; pero es de hacer notar que la expedición era eminentemente militar, y los itzáes no querían someterse, por lo que lo más probable era un enfrentamiento tal y como sucedió.

La región a reducir:

Se trataba de una extensísima región que abarcaba no menos de 75,000 km², fronteriza entre las provincias del norte y del sur de los Reinos de Guatemala y Yucatán respectivamente. La Real Audiencia o Reino de Guatemala, cuya capital era Santiago de los Caballeros, así como la Gobernación de Yucatán, cuya capital era Mérida, habían comenzado a configurarse en la década de 1520, merced entre otros, a los conquistadores Pedro de Alvarado y Francisco de Montejo, llegando a ser realidad en la década de 1540.

La zona incluía, de este a oeste, por el lado del Reino de Guatemala, el SE de la Gobernación de Chiapas (ahora estado mexicano de Chiapas), la parte norte del Corregimiento de Totonicapán-Huehuetenango (hoy departamentos de Totonicapán y Quiché), y el norte y oeste de la Alcaldía Mayor de la Verapaz que delimitaba con el golfo de Honduras (actual departamento de Petén y región sur del territorio de Belice). Por el lado del Reino de Yucatán, incluía la parte meridional de la provincia sureña de Tabasco (actualmente el estado mexicano de Tabasco) así como la provincia de Salamanca de Bacalar, hoy parte sur del territorio mexicano de Quintana Roo y el norte y central de Belice. (30)

La región es una zona selvática tropical, con el clima típico de grandes lluvias que alternan con tiempos secos, temperaturas elevadas, humedad y abundancia de ríos, lagunas y aguadas, espesa vegetación con abundante flora y fauna. Las tierras son bajas, alternando grandes llanuras con terrenos muy quebrados y algunas cordilleras. Por una serie de razones como apunta García, entre ellas la carencia de riquezas, dificultades geográficas, ausencia de grandes poblaciones, escasez de misioneros, falta de interés de los españoles, etc., la región había caído casi en un

completo abandono y olvido por más de siglo y medio. (ilustración No. 15; mapa antiguo de 1846, pág. 38)

Se habían realizado algunos intentos y esfuerzos por entrar a estas regiones, tanto por parte de Guatemala como de Yucatán, pero sin resultados positivos. Los dominicos de la Verapaz lucharon durante todo ese tiempo por reducir y convertir a los indios de la región, con más fracasos que éxitos. También se resaltan los esfuerzos que se hacían por entrar a los lacandones desde la Gobernación de Chiapas, produjeron escasos resultados. Los franciscanos de Yucatán, a pesar de meritorios intentos, no lograban llegar a los itzáes.

Varias eran las razones para abrir estas vías de comunicación: la falta de comercio y de tránsito entre Yucatán y Guatemala, la necesidad de explotar las posibles riquezas de la desconocida región, el abandono en que se encontraban las costas del Mar del Norte desde la punta septentrional de Yucatán hasta el Golfo de Honduras, en donde ya los piratas y corsarios actuaban impunemente, obstaculizando seriamente el comercio entre España y el Reino de Guatemala. El comercio de la Real Audiencia de Guatemala por el Mar del Norte estaba casi estrangulado y había que hacer un largo y costoso camino por tierra de cientos de kilómetros en dirección a Oaxaca, México y Veracruz, para exportar y recibir productos.

La urgencia de abrir nuevas vías de comunicación y la necesidad de la reducción definitivamente a los nativos de la abandonada región, fueron los motivos que impulsaron a la Corona, a finales del siglo XVII, a obligar a las autoridades de Guatemala y Yucatán a abrir el camino y el sometimiento de los indígenas. (Mapa No. 14: Expediciones; pág. 37) Fue principalmente Urzúa quien llevó a cabo el camino y la reducción. Abrió la vía, de aproximadamente mil kilómetros, entre Mérida y la laguna de Petén Itzá, además realizó algunos intentos de apertura entre la laguna y la Verapaz, de unos 250 kms de distancia. Este último tramo tuvo que esperar hasta el año de 1711 en que quedó definitivamente trazado. (31)

Los Indígenas a reducir:

El análisis etnohistórico realizado por García Añoveros a este respecto en la obra de Villagutierre (32), en lo referente a las culturas que habitaron la región a conquistar en ese entonces, lo integraban tribus que hoy día muchas de ellas, sino la totalidad están extintas y se sabe poco de estas debido a los escritos del pasado, por lo que podemos resumirlos de la siguiente forma:

(31) Obra citada, pág. 13.

(32) Ob. cit., pág. 13.

(30) García Añoveros, Jesús M.; Revisión y Prólogo a la Historia de la Conquista del Itzá de Villagutierre, pág. 11.

1.- Los grupos indígenas del norte del Reino de Guatemala:

En esta zona encontramos a los lacandones, acalanes, choles manchés, mopanes, xocmoes, uchines, axoyes y aycales. Parece que todos estos grupos eran de habla chol, aunque entre los cronistas hay alguna confusión al respecto.

2.- Indígenas de la zona centro y norte de Petén:

Habitada por los itzáes, zacpuyes, chinamitas, chanes y muzules.

3.- Indígenas de la zona sur del Reino de Yucatán:

Habitada por los petenháes, tirampís y quehaches. Los grupos son, por lo general, poco numerosos. La región fronteriza con el Reino de Guatemala que se extendía por las provincias de Tabasco, Campeche y Salamanca de Bacalar (33), estaba muy deshabitada. Los franciscanos habían evangelizado la zona de Bacalar y Tipú durante los siglos XVI y XVII y aunque habían reducido a muchos indígenas, estos permanecían semicristianizados y en la primera mitad del XVII habían protagonizado importantes sublevaciones.

En la región del estudio, la tribu que nos interesa es la que habitó el centro del departamento de Petén, particularmente la itzá, por lo relevante de su lucha contra la invasión de las fuerzas españolas al mando de Urzúa descritas en las crónicas pretéritas, ya que por ser los mejor organizados e indómitos, estratégica y militarmente la reducción de éstos era un mensaje a las demás tribus para dominar la zona central.

Los itzáes:

La antigua creencia del dios Itzamná quién fue la personificación del este, el sol naciente, es el nacimiento de la nación itzá, así como la posterior adoración a Kukulcán fueron los hechos más notables de este pueblo. Itzamná vino de un país donde el monoteísmo fue observado, mientras que Kukulcán de otro donde predominaba el politeísmo y los horribles ritos de sacrificios humanos eran practicados, admiró a Itzamná y luego adoptó sus conceptos. Se ha observado que después que los Toltecas dominaron la religión de los itzáes, su líder Itzamná fue reverenciado hasta el fin de los mayas como nación. (34)

Los itzáes eran mayas mexicanizados originarios del área chontal (Laguna de

(33) García... Pág. 13.

(34) Willard, Theodore A. *The Lost Empires of the Itzaes and Mayans*. California, U. S. A. 1933, pág. 45-46, & Landa, Diego de; *Relación de las Cosas de Yucatán*. 1566. México D.F. 1982. Pág. 12.

Términos, Tabasco). Los autores están en desacuerdo con respecto a las fechas de sus migraciones durante el período Post-clásico (35). Son sin duda el grupo más numeroso, poderoso y mejor organizado. Habitaron en las islas del gran lago de Petén-Itzá, en sus orillas y cercanías. Constituían el último reducto maya a conquistar y se tenía conciencia de que, una vez sometidos, toda la región sería dominada fácilmente. La finalidad del relato en el libro de Villagutierre es la narración de la conquista de los Itzáes por Urzúa. (36)

En el estudio realizado por Boremanse (37) expone las diferencias de que existen referente a las migraciones de esta nación: Michael Coe afirma que los itzáes llegaron a Yucatán en el siglo XIII, mucho antes que los toltecas y emigraron al sur de la península en el s. XV, después de una guerra civil. Esto coincide con la afirmación de los cronistas en el sentido de que los itzaés se refugiaron en la selva petenera un siglo antes de la llegada de los españoles porque temían el regreso del héroe tolteca "Quetzalcoatl". A criterio de otros investigadores, los itzáes arribaron a Yucatán en el s. X, casi en la misma época que los toltecas y se fueron de Chichén Itzá en el s. XII, para refugiarse en el territorio del Petén. Robert Sharer (38) opina que fueron descendientes de una tribu putún que las crónicas yucatecas llamaban los del itzá, o pueblo "que habla quebrada nuestra lengua" a finales de 850 y fueron expulsados de Chichén Itzá en 1221.

Los mayas tenían una concepción cíclica del tiempo y por esta razón es difícil interpretar la cronología expresada en sus libros sagrados. Además según los registros arqueológicos "hay muy pocas semejanzas entre la cerámica del Petén y la del norte de Yucatán," lo cual podría poner en duda la supuesta migración de los itzáes desde Yucatán, ya que según ellos: "... ni la arquitectura, ni la cerámica confirman la llegada de los itzáes al Petén central, y ningún sitio corresponde al centro del poder itzá en el Lago Petén Itzá. En cambio la cerámica, los restos de asentamientos y la arquitectura hablan de mucha variabilidad, el significado de esta variabilidad permanece poco claro. Posiblemente por emplear el término itzá en las diferentes crónicas para describir todas las poblaciones que encontraron en el Petén central, la gente de esta región no se consideraba colectiva o individualmente como "itzá." (39)

La organización política de los itzáes, aunque algo más compleja que en la

(35) Boremanse, Didier. *Los Itzáes*. Historia General de Guatemala. Tomo II. 1993. Pág. 653.

(36) Villagutierre, citado por García Añoveros. Pág. 17.

(37) Boremanse, Didier. Obra citada. Pág. 653.

(38) Sharer, Robert J.; *La Civilización Maya*. Fondo de Cultura Económica. 1998. Pág. 372.

(39) Rice, Don S.; Rice, Prudence M. & Jones, Grant D. *Geografía Política del Petén Central en el siglo XVII: La Arqueología de las capitales Mayas*. Mesoamérica. CIRMA, Antigua Guatemala, 1993. Pág. 307.

que otros pueblos de la zona, estaba lejos de haber llegado a desarrollo alcanzado por los otros pueblos americanos de tipo medio como los chibchas o los mayas quichés. Canek, que era el cacique de la tribu mayor de los itzáes, ejercía cierta autoridad, compartida con el gran sacerdote Quincanek, sobre el resto de grupos itzáes que vivían alrededor y en las cercanías del lago. También ejercía un relativo dominio sobre otros grupos más alejados, como los mopanes y los muzules. Pero el estado Itzá no poseía una fuerte autoridad centralizada ya que los caciques gozaban de gran autonomía. Los productos básicos -maíz, frijol y chile- justamente cubrían la subsistencia. La productividad era muy baja y no había lugar a una sobreproducción que pudiera originar una sociedad más evolucionada y una división de clases.

Los itzáes eran de piel clara y buen porte. Los hombres tenían la costumbre de cortarse la cara y pintarse de color negro, tomando la forma del animal que ellos consideraban su nahual. El historiador García Añoveros en su análisis encuentra a los hombres itzáes hasta cierto punto afeminados, por su cuidado en el vestir y en los cabellos, afirma que era común el vicio nefando. Los hombres siempre portaban unos taburetes para sentarse. Las mujeres, visten de la cintura para abajo y trenzaban sus cabellos con paños de colores pero con menos cuidado que los hombres, eran más trabajadoras que éstos y excelentes artesanas, que confeccionaban paños de algodón de vivos colores, Tenían deformados los lóbulos de sus orejas. (40)

Los itzáes eran muy belicosos y en la guerra se revestían de figuras espantables y se pintaban de negro, consiguiendo sus victorias más por el miedo que por la fuerza. No hay que olvidar que para los aborígenes, la guerra era más un rito que una técnica. Guerrearban continuamente con los del Tipú, mopanes y otros llegando incluso, en ocasiones, hasta los lacandones. Los límites de su reino no son muy precisos. Tomando como centro el lago habitaban presumiblemente un diámetro de unos 100 kms. en todas direcciones. (41)

Poco se sabe de los grupos itzáes que vivían a orillas del lago. Los coboxes formaban 12 pueblos en la orilla norte del lago y parece que habían degenerado bastante a causa de su holgazanería y sus borracheras. Los cocom y los poop eran pueblos situados al norte de los coboxes. Los alain estaban situados al este del lago. Los chatás probablemente habitaban, junto con los puc y tut al SO de lago. Los zacpuyes o sacpuyes vivían en una isla del lago Sacpuy, situado a unos 15 kms. al SO del Petén-Itzá. Los chimanitas o cinamitas habitaron una cordillera bastante alejada al SO del lago. Su capital, Tulumqui, estaba defendida por una empalizada, algo raro en su época. Los chanes constituían un reducido grupo que

vivía entre el Tipú y Chantuquì al NE del Petén. Los muzules o muzulules constituían un grupo poco numeroso que vivía al sur del Río Belice. (42)

3.2.4. DEMARCACIÓN ESPACIAL:

El municipio de Flores se encuentra localizado en la región central del departamento de Petén, a 127 msnm.

EXTENSIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

Existen litigios limítrofes, en especial con San Benito. La extensión territorial del municipio es de 4,336 km². (43)

El espacio geográfico central se encuentra entre las coordenadas de 89°35'57" a 89°41'49" longitud Oeste y 16°58'17" a 17°05'02" latitud Norte. (44)

LÍMITES:

Colinda al Norte con el municipio de San José (Petén) Lago Petén Itzá de por medio; al Oeste con Melchor de Mencos (Pet.); al Sur con Santa Ana, San Francisco y Dolores (Pet.); al Oeste con San Benito, San Andrés y San José (Pet.). A raíz del deslinde de una parte de su territorio al formarse el municipio de Melchor de Mencos, los linderos de Flores quedaron así: "Al Norte, el paralelo 17°49', límite con México, límites comprendidos entre los meridianos 89°20' y 89°42'; al Este, el municipio de Melchor de Mencos, meridiano 89°20' en el paralelo comprendido 17°49' hasta su intersección con el límite actual con el municipio de Flores y Dolores; al Sur, la línea la constituye el límite actual entre el municipio de Flores con los de San Benito y San Andrés; al noroeste, el municipio de San José, la línea media del Lago Petén Itzá desde su intersección de su línea limítrofe que pasa por el punto medio entre las cabeceras municipales de San José y San Andrés. Hasta su intersección con el meridiano 89°42'; al oeste, el municipio de San José, el meridiano 89°42', desde su intersección con la línea media del Lago Petén Itzá hasta el paralelo 17°49'." (ver mapas No. 2, No. 3 y No. 4, pág. 28)

(42) Ibidem, pág. 19.

(43) I.G.N. Dicc. Nac. de Guatemala. Pág. 108.

(44) Obra citada. Pág. 108.

(40) Boremanse, obra citada, pág. 657 y García A., obra citada, pág. 18.

(41) García, ob. cit., pág. 18.

El Banco de Memoria (BM) del IGN en el parque frente a la iglesia está en 127 msnm., latitud 16°55'45", longitud 89°53'27". (45)

SITUACIÓN REGIONAL:

Esta zona de vida (bosque húmedo subtropical (cálido) Bh-s (c)), es un segmento del húmedo subtropical, corresponde a la zona baja donde la temperatura es obtenida por medio de los cálculos utilizando también temperaturas sobre los 30°C. Comprende la parte norte de Petén que limita de este a oeste con una línea que va desde el norte de Melchor de Mencos pasando por el Remate (Lago de Petén Itzá), luego se dirige hacia el sur hasta la laguneta Ijá, para luego seguir al oeste y bordear la montaña Chiquibul hasta el río Usumacinta, frontera con la República de México. (ver mapa No. 16, pág. 41)

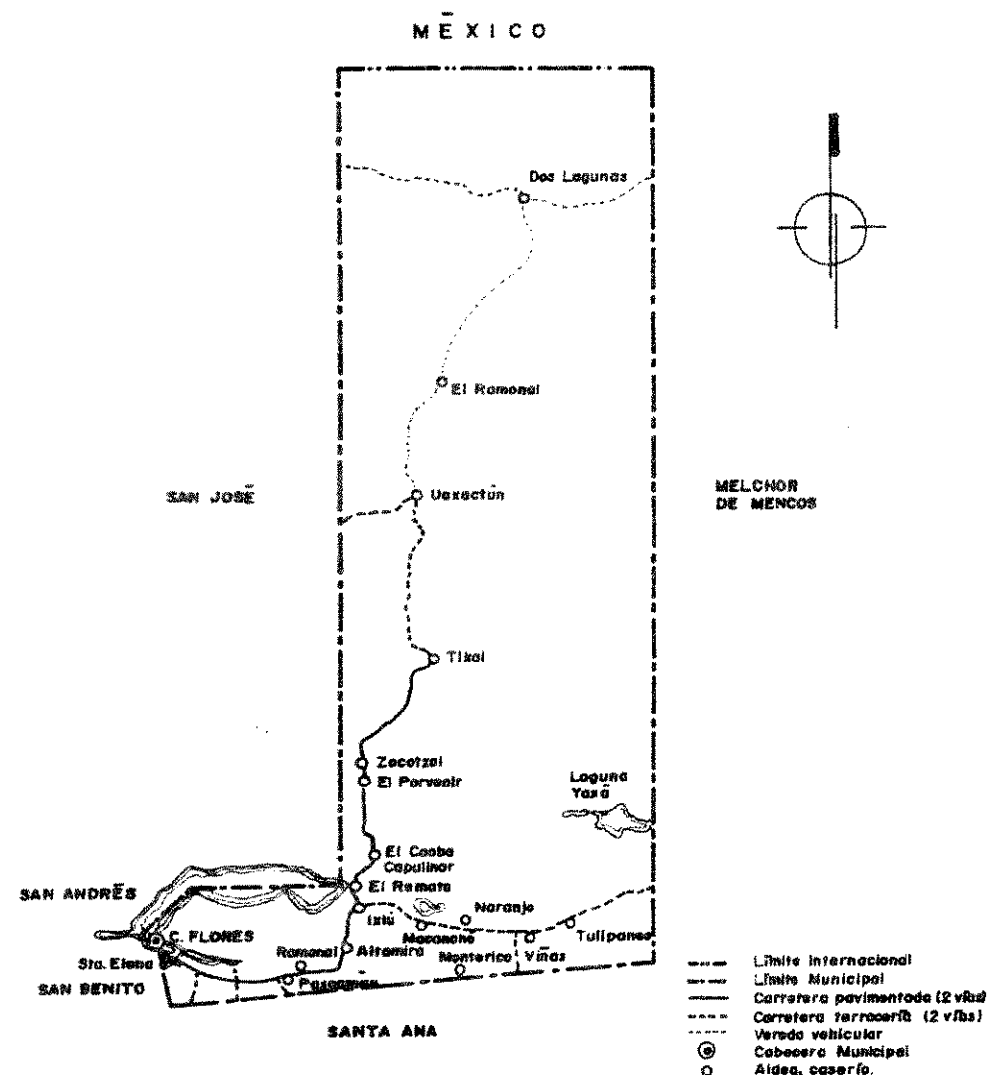
Por poseer suelos menos profundo que la Costa Sur, a Petén se le ha sugerido el manejo forestal combinado con la ganadería. La superficie total de esta zona de vida en Petén es de 25,417 km², lo que representa el 23.34%, (46) ocupando junto con la Costa Sur el segundo lugar en extensión del área total del país.

Las condiciones climáticas son variables por la influencia sobre los vientos, pero su evapotranspiración potencial puede estimarse en un promedio de 0.95. (47) La zona en este municipio posee una temperatura media de 25°C. (mapa No. 5, pág. 29)

DEMARCACIÓN:

El municipio cuenta con una ciudad que es la cabecera y, entre aldeas, caseríos, parajes y fincas suma 106 comunidades. La cabecera de Flores, con categoría de ciudad no tiene caseríos:

Entre sus principales aldeas podemos mencionar: La Reforma, San Miguel, Santa Elena, Tres Naciones, Uaxactún, Tikal, Ixlú, Alta Mira, El Remate, Paxcamán, Caoba, Viñas, Macanché, Zapote, Dos Lagunas. (ver mapa No. 16)



Mapa No. 16

Fuente: Municipalidad de Ciudad Flores, Petén.

(45) I.G.N. Dicc. Nac. de Guatemala. Pág. 108.

(46) INSIVUMEH, Sección de Datos. Mapa de Suelos de Guatemala, oficinas zona 13.

(47) Obra citada.

3.2.5. ENTORNO FÍSICO AMBIENTAL (ECOSISTEMA REGIONAL):

CLIMA:

“Por clima se conoce al conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región. Puede decirse que es la temperatura particular y demás condiciones atmosféricas y telúricas de cada zona.” (48)

El clima predominante en la región central es cálido-húmedo el cual oscila con temperaturas entre los 22° C a los 33° C. Tomando como base la estación 110104 del INSIVUMEH denominada Flores Aeropuerto, que rige la región central del municipio, en el período de enero a junio de 1996 la temperatura media oscilaba alrededor de 27.5° C, con una humedad relativa media del 73%. La velocidad del viento promedia los 5 km/hora.

Los vientos huracanados denominados por los pobladores “nortes” son raros, aunque ocurren, pues en muchas partes se observan secciones de bosques altos, donde el viento derribó cantidades de grandes árboles. Los estragos del viento son aún mayores donde los suelos son poco profundos y tienen una capa que impide la penetración de las raíces.

PRECIPITACIÓN PLUVIAL:

La precipitación pluvial es copiosa en la mayor parte del año, pero desde hace algún tiempo, debido principalmente a la tala inmoderada de bosques y al sistema de roza, las lluvias han disminuido ostensiblemente (ver mapa No. 6, precipitación pluvial, pág. 29) pero no obstante éstas son más copiosas y frecuentes en la parte alta del municipio.

HIDROGRAFÍA LOCAL:

El municipio de Flores está surcado por varios ríos, lagunas y lagos. Entre los más grandes cabe mencionar el Lago Petén Itzá en el centro, que es el de más importancia, la laguna de Yaxhá, la laguna de Sacpuy, Laguna Colorada, Los Juleques, Macanché, Yaloch, Sectepén y otros; ros como el Holmul, Camalote, Ixlú, Ixpop, Mopán, Naranjo, Tikal; arroyos, ensenadas y las “aguadas.”

(48) Flores Sáenz, Complejo Museístico, pág. 20.

(49) Simmons, Reconocimiento de Suelos, pág. 555.

CARACTERÍSTICAS FISIOGRAFICAS:

Las investigaciones realizadas por Simmons (49) indican que la región está incluida en la denominada Tierras Bajas del Petén-Caribe; subdividida en la región de la Plataforma de Yucatán. La superficie topográfica del municipio consiste en un plano ligeramente inclinado hacia el Norte, con una elevación que varía entre 120 a 150 msnm.

En el extremo noroeste de la región se localizan grandes pantanos y numerosos lagos y lagunas, cuyo número disminuye hacia el oeste, en donde se encuentran varios ríos asociados con algunas fallas normales que delinean el margen del área.

SUELOS:

La mayoría de personas tiene la idea de que los suelos de Petén son fértiles por la vegetación existente, que es lo que a primera vista impresiona. Sin embargo, Petén no sólo es suelo de bosques, sino también de sábanas. En la denominada Plataforma de Yucatán, (50) la sección del municipio, está formado sobre capas horizontales de rocas sedimentarias del Cretácico Superior Ksd, carbonatos Neocomiano-Campanianos y del Paleoceno-Eoceno (Tpe) de sedimentos marinos. (51) Aquí se encuentran depresiones de desolación ocasional que se incrementa ligeramente en frecuencia hacia el oeste, con un drenaje en su mayor parte está pobremente desarrollado por la naturaleza soluble de la capa de roca caliza.

Simmons (52) clasifica los suelos del municipio de Flores como Yaxá (Yx), poco profundos, con buen drenaje desarrollados sobre rocas calcáreas suaves y blanquecinas (aspecto yeso calcinado), en relieve ondulado en que se encuentran varios cerros cónicos de poca altura, que a veces se suceden formando colinas de manera sinuosa (isla). Se encuentran a una altura de 100 a 150 msnm. En la región nororiental y central de Petén, son de poco espesor (20 cm. para suelos poco profundos a 50 cm. para los profundos), ocupan 586,670 hectáreas o sea el 5.388% del área total de la República en la Clasificación de Reconocimiento de Suelos. (53)

(50) Simmons, Reconocimiento de Suelos, pág. 555.

(51) Mapa Fisiográfico de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional -IGN-. 1977.

(52) Simmons, Charles.S. Ob. Cit. Pág. 984.

(53) Obra citada, pág. 986.

FLORA Y FAUNA:

A pesar de la lucha de las autoridades y de otras instituciones del ramo para evitar la depredación de la flora, no se ha podido eliminar totalmente. La vegetación natural es una de las más ricas en su composición florística, citando como típicas del municipio: nance, lengua de vaca, chechén negro, amapola, ceiba; maderas preciosas: cedro, caoba, encino o roble, chicozapote; plantas útiles: botán, chichique, pimienta, son, majagua, ramón, xate; textiles: henequén, pita, jojol, jolosín; medicinales: chucum, quina, Itzalán, mangle rojo, etc.

La fauna en el municipio tampoco ha escapado de la acción depredadora y exterminadora la cual ha sido constante, despiadada e inmisericorde, al extremo que muchas especies están a punto de extinguirse, incluyéndose la fauna lacustre y fluvial. Las especies propias del territorio son: el jabalí, coche de monte, venado, tepezcuintle, armadillo, jaguar y otros mamíferos; entre las aves: pavo ocelado, faisán, perdices, loros, guacamayas, chachalacas, cojolitas, colominas, etc. (54)

3.3. CIUDAD FLORES: (CABECERA MUNICIPAL)

Altitud: 127 msnm., latitud: 16°55'45" N, longitud: 89°53'27" O; extensión: 15 manzanas (114,811m²); clima: cálido húmedo; temperatura: 22° a 33° C; zona de vida: Bosque húmedo Subtropical (cálido); topografía: irregular, la isla presenta inclinaciones a manera de lomo de tortuga. Colinda al Norte con la aldea de San Miguel, al sur con Santa Elena de la Cruz, al este con el Remate y al oeste con el municipio de San Benito. Feria titular: 11 al 15 de enero.

3.3.1. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA:

- VÍAS DE ACCESO:

Existen tres formas de llegar a Flores; por carretera de terracería, por el aeropuerto de Santa Elena y a la Isla también por vía lacustre. La carretera balastrada es de tercer orden transitable todo el tiempo Flores-Santa Ana-Dolores-Poptún-San Luis-Modesto Méndez, con una longitud de 172 km. (55)

Entronca con Modesto Méndez (mun. Livingston, Izabal) en el esquinero sureste del depto. de Petén con la carretera construida por la Dirección General de Caminos que vía San Felipe, en el Lago de Izabal va a la Ruidosa (caserío de la

cab. Municipal de Morales, Izabal), donde en una longitud aproximada a 70 km. enlaza con la carretera Interoceánica CA-9. Existe una carretera asfaltada de primer orden que de Santa Elena (aldea municipal de Flores) conduce al Remate-Parque Arqueológico Tikal, de aproximadamente 64 km. Además el departamento posee una variada flota de autobuses extraurbanos que realizan el recorrido Guatemala-Flores en un trayecto promedio de 12 horas. Recientemente, en el mes de febrero de 1997, la administración del Presidente Alvaro Arzú Irigoyen inauguró el tramo asfaltado de carretera Modesto Méndez-San Luis, de 50 km. de longitud, por lo que el tiempo de recorrido disminuye ostensiblemente.

El Aeropuerto Internacional Anacleto Maza Castellanos ubicado en Santa Elena dista a tan sólo 4 km. de la cabecera municipal de Flores, donde una gran variedad de aviones y aeroplanos recorren la distancia entre 30 y 50 minutos aproximadamente. La tercera opción, o sea la lacustre, es utilizada desde tiempos remotos aún antes de la invasión española, se hacía por medio de canoas y ahora existen lanchas de motor que realizan este recorrido desde diferentes puntos de las demás cabeceras municipales.

- DISTANCIAS: (56)

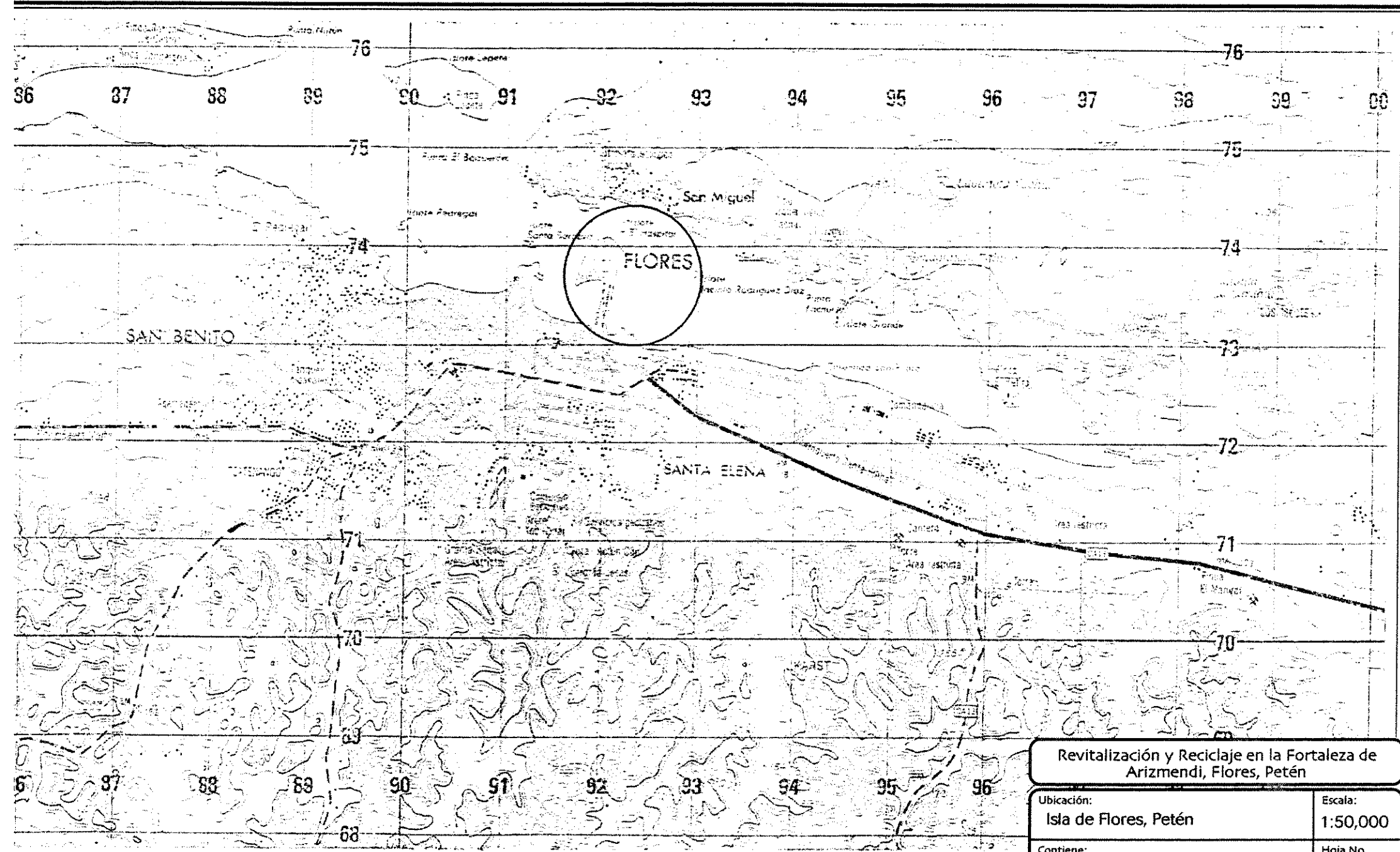
De Flores a:

Modesto Méndez	172 kms.
Melchor de Mencos	93 "
Tikal	63 "
Sayaxché	68 "
La Libertad	36 "
San Francisco	18 "
Poptún	100 "
Santa Ana	21 "
San Andrés	22 "
San José	24 "
Sacpuy	26 "
Las Cruces	65 "
San Luis	125 "
Dolores	82 "
De Tikal a Uaxactún	24 "
Sacpuy a Laguna Perdida	20 "
Uaxactún a Dos Lagunas	70 "

(54) Morales C., Ascensión; Síntesis monográfica de Flores, pág. 11.

(55) I.G.N., ob. cit., Tomo II, 1981, pág. 957.

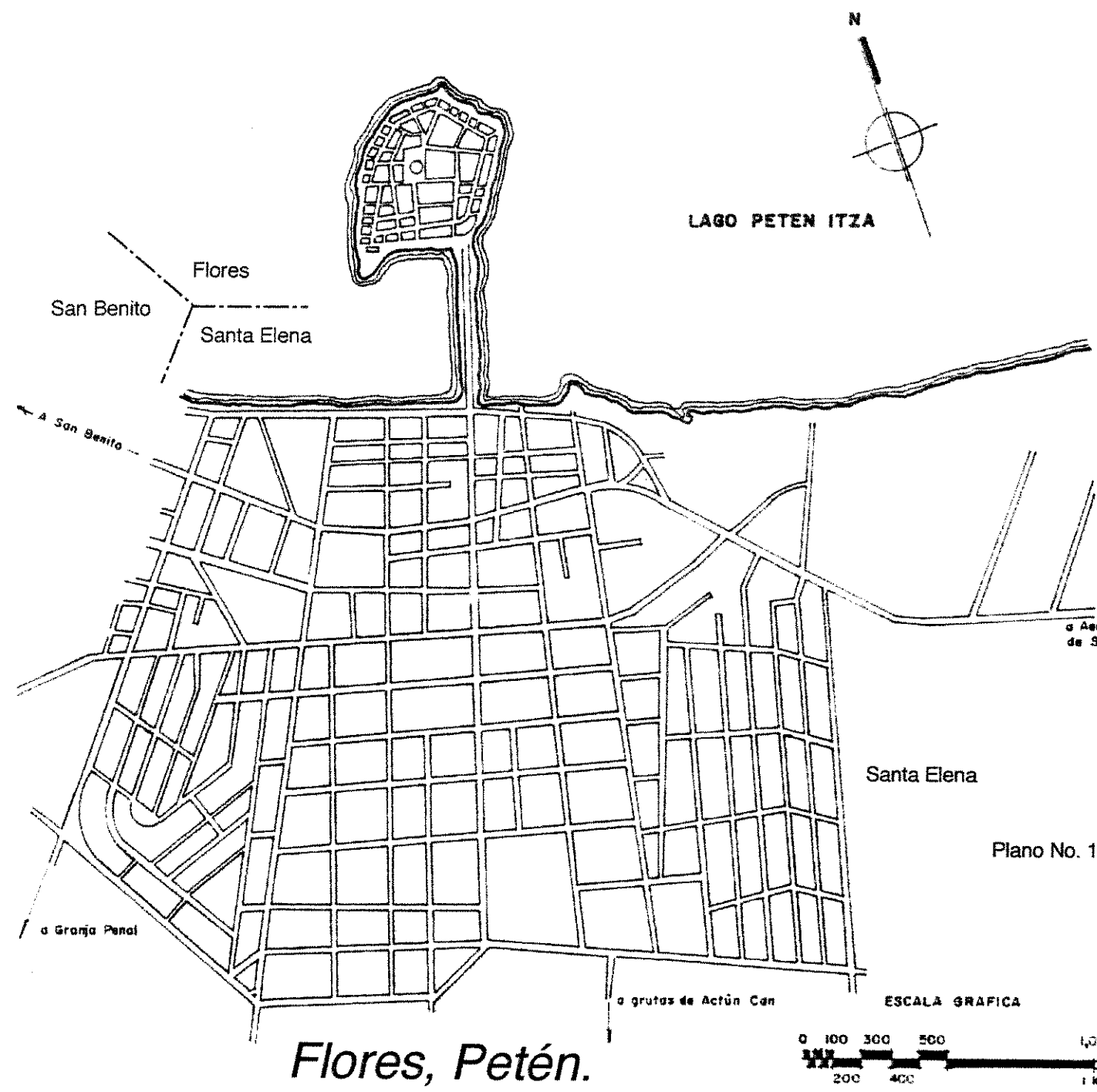
(56) Morales C., Ascensión; Monografía de Flores. Pág. 18.



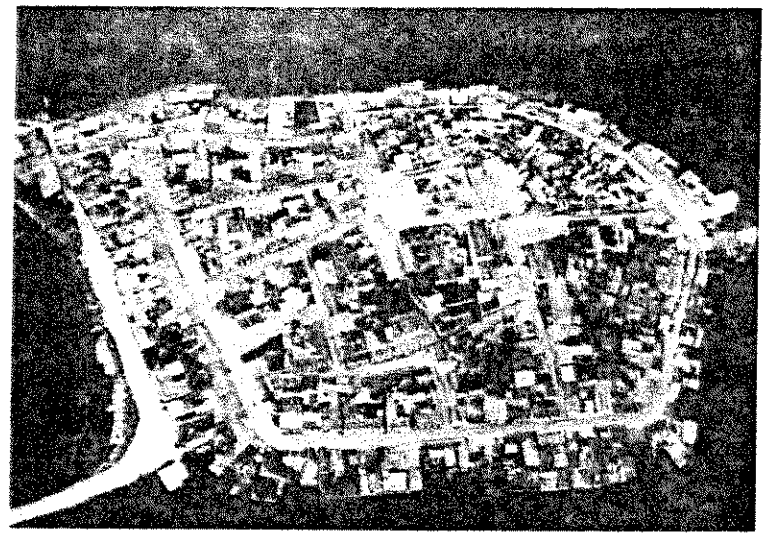
Plano No. 17

○ Fuente: I.G.M.- 1987.

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén	
Ubicación: Isla de Flores, Petén	Escala: 1:50,000
Contiene: Localización Isla de Ciudad Flores	Hoja No. 9/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998



LAGO PETEN ITZA



La Ciudad Isla y Santa Elena de la Cruz: Imponentes y únicas en el mundo, Cabecera Departamental de Petén.

Fotografía No. 1

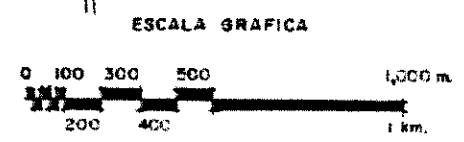
a Aeropuerto Internacional de Santa Elena / Ruta a Tikal

Santa Elena

Plano No. 18

○ AREA CENTRAL

Flores, Petén.



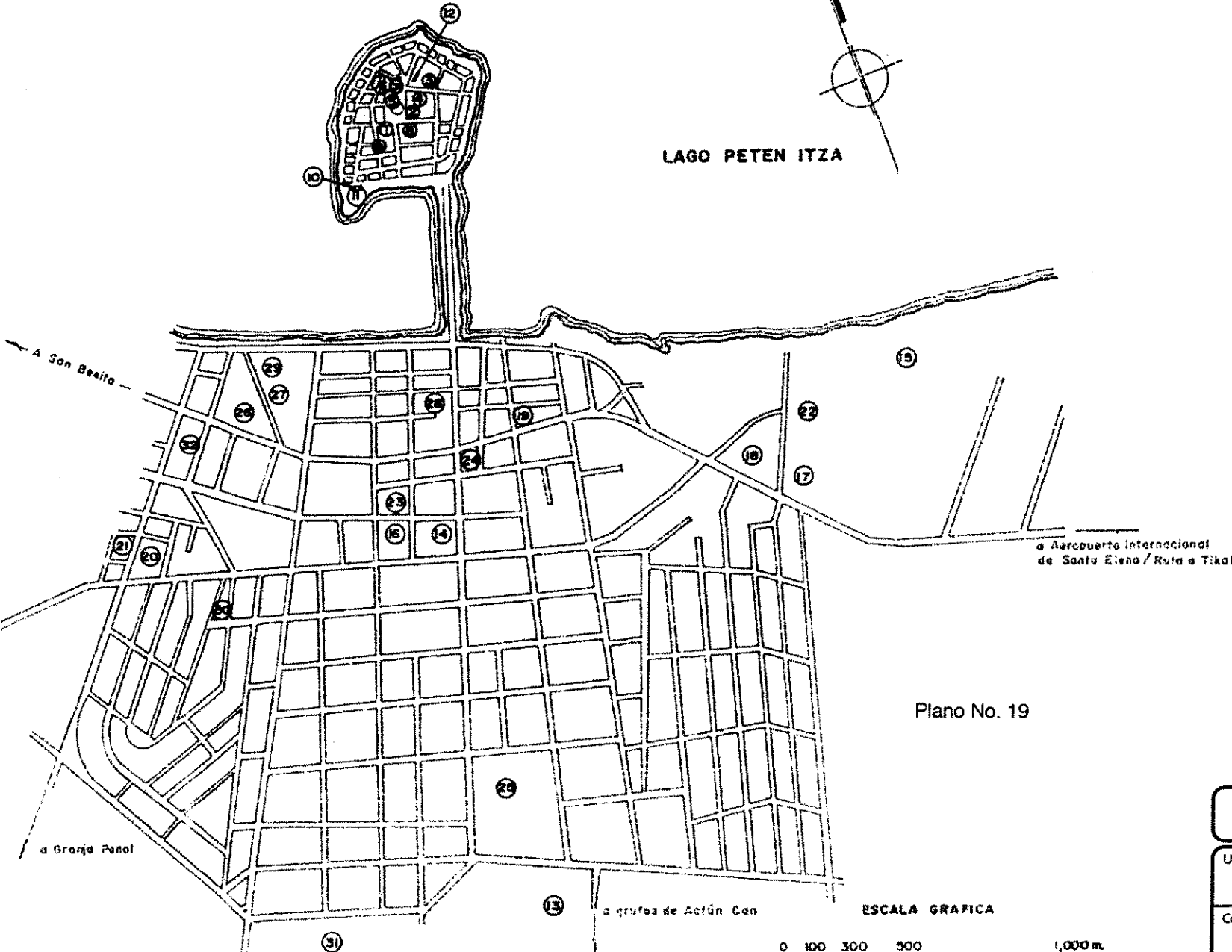
Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: Isla de Flores, Petén	Escala: 1:20,000
Contiene: Plano de Ubicación Ciudad Flores	Hoja No. 10/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

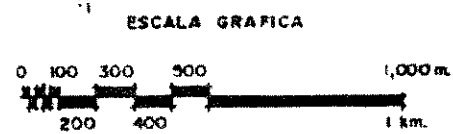


LAGO PETEN ITZA

- 1 Municipalidad
- 2 Gobernación Departamental
- 3 Rentas Internas
- 4 Iglesia
- 5 Parque Central
- 6 Policía Nacional
- 7 Castillo de Arizmendi
- 8 Inguat
- 9 INFOM
- 10 Vicariato Apostólico
- 11 Salón Municipal
- 12 Teatro
- 13 INDE
- 14 Telgua
- 15 Aeropuerto Internacional
- 16 Terminal de Buses
- 17 Cementerio General
- 18 Centro Universitario de Petén-CUDEP-
- 19 Correos y Telégrafos
- 20 Ministerio Público
- 21 Juzgado (San Benito)
- 22 Dirección General de Caminos
- 23 Mercado
- 24 Dispensario Municipal
- 25 Mercado Nuevo
- 26 Escuela Nacional Rosado Pinelo
- 27 Escuela Tipo Federación
- 28 Parque Santa Elena
- 29 Campo Deportivo Maco Fión
- 30 Campo de la Feria
- 31 Complejo Deportivo Maya
- 32 Radio Petén



Plano No. 19



Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén	
Ubicación: Isla de Flores, Petén	Escala: 1:20,000
Contiene: Equipamiento Urbano	Hoja No. 11/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

Excepto la carreteras asfaltadas que de Santa Elena conduce hacia Tikal, y de Modesto Méndez-San-Luis, las demás son balastradas. (Ver mapa No. 7 Infraestructura Vial y Distancias, pág. 30)

POBLACIÓN:

Desde la llegada de los mayas a estas tierras se han venido poblando las diversas áreas del municipio, derivándose una serie de etnias que hoy se encuentran extinguidas. Durante la llegada de los españoles en la conquista del territorio, y la huida de las poblaciones nativas, se vieron obligados a colonizar estas tierras con familias procedentes de Campeche y Yucatán, ayudándoseles con tierras y provisiones. Esto vino a crear una raza totalmente diferente a la que existía en la región, denominándose ahora "indolatinos", que no son más que los descendientes de los primeros colonizadores. (57)

En el área central de Flores, específicamente en las regiones adyacentes al Lago Petén Itzá como San José y San Andrés, aún permanece la lengua maya del Itzá, con sus costumbres, historias y características muy particulares; aunque permanecen muy dispersos los grupos étnicos, se han instalado escuelas en ambos municipios y más recientemente en la isla de Flores en la enseñanza de este dialecto poco común en nuestros días ya que, hace aproximadamente veinte años este se hablaba en seis municipios del departamento: Flores, San Benito, San Andrés, San José, La Libertad y Sayaxché. (ver mapa No. 9: lingüística)

3.3.2. EQUIPAMIENTO URBANO:

Debido a que Ciudad Flores es la cabecera municipal del departamento más extenso de Guatemala, cuenta con una serie de servicios de infraestructura y comercios.

Desde sus inicios, Flores -a pesar de su tamaño y población limitada- ha tenido un sentido urbano. Hoy día esto se manifiesta en la manera de sus habitantes tanto como en la variedad arquitectónica de sus casas particulares, edificios públicos y negocios. (Ver plano No. 18, pág. 45)

- USO DEL SUELO URBANO:

Con el transcurso del tiempo, el equipamiento de la infraestructura en Ciudad Flores se ha visto modificada ostensiblemente, debido a las políticas de los go -

biernos, así como la generación en las actividades tales como el comercio, el turismo y la incorporación de nuevas migraciones hacia el municipio, notándose actualmente que la Isla de Ciudad Flores es la administración departamental y Santa Elena de la Cruz el centro comercial de Flores. Se observa además que los edificios de la iglesia católica y la administración pública, tanto municipal como estatal se centran en los alrededores de la plaza central y calles adyacentes de la isla; el sector comercial se establece en la parte sur del centro, así como en la entrada y salida de la ciudad; el sector de viviendas se esparce en todos los alrededores en tanto que en las orillas norte, este y poniente, hay una serie de lotes vacíos o abandonados debido al ciclo de inundación del lago hacia la isla, lo cual ocurre cada 50 años aproximadamente. (ver ilustración No. 22: Isla de Flores, Uso del Suelo, pág. 50)

Con base a la investigación consistente en el trabajo de campo realizado en la isla de Flores en Septiembre de 1995, se establecieron los siguientes datos: 416 lotes observados; de los cuales 229 (55%) pertenecen a viviendas, 50 (12.02%) son del tipo comercial; Mixto: 60 unidades (14.42%); Organizaciones No Gubernamentales -O.N.G.'s-: 5 unidades (1.08%); lotes vacíos: 15, (3.61%); abandonados o inundados: 19 (4.57%); en remodelación o en construcción: 19 casos (4.57%) y de servicios públicos 21 unidades (4.8%). (ver plano No. 22, ilustración No. 26, y gráficas No. 1 al No. 8: Resumen General, pág. 126)

- SISTEMAS Y MÉTODOS CONSTRUCTIVOS UTILIZADOS:

Al efectuar la investigación de campo se realizó un recorrido de observación en las viviendas existentes en la isla de Flores, por cuanto a sus características de diseño, la utilización de sistemas y métodos constructivos y se logró recopilar la siguiente información:

Los sistemas y materiales empleados en el área de estudio son perfectamente reconocibles, eran los más utilizados en épocas anteriores, tal como a finales del siglo XIX y principios del XX; consistían en: a) piedra; b) madera; c) bajareque; d) calicanto; e) adobe; f) mampostería (coloché); g) lámina y concreto, recientemente incorporados.

La mayoría de las viviendas analizadas mantienen el aspecto tradicional de construcción vernácula, respetando los principios propios de la región, como lo son: plantas regulares de formas cuadradas o rectangulares, que varían desde 1 a varios ambientes con un patio o jardín interiores, cimiento corrido de piedra (ciclópeo); columnas con horcones de madera; cerramientos verticales de coloché, que no es más que mampostería elaborada de arena blanca, paja o zacate seco con repello de calicanto (mezcla de tierra, cal y piedra) y bajareque; piso o torta de cemento alisado; notándose una influencia morisca en estas construcciones.

(57) Morales C. Ascensión; entrevista, Flores, 1997.

Anteriormente en las viviendas se instauraba la clásica concha en el dintel del arquitrabe interior de las puertas y ventanas que en forma rectangular se decoraban con balcones torneados en maderas de primera y segunda categorías, con una imposta de arco rebajado en la parte superior de su fachada (ver ilustración No. 26, pág. 128); la cubierta era de guano (palma) para dar paso posteriormente al sistema que consistía en una estructura de artesonado de tijeras en madera con una pendiente entre los 45° y 60° debido principalmente a las descargas de precipitación pluvial típica de la región, recubierta con lámina de cinc de procedencia beliceña (actualmente ya se instalan láminas guatemaltecas); se distinguen formas de plantas en techos, independientemente de los materiales y sistemas estructurales, inclinaciones o pendientes como lo son: de 1 agua o cobertizo; de 2 aguas; de 3 aguas; de 4 aguas en triángulos o en triángulos y trapecios; combinaciones de 2 y 4 aguas; y en algunos techados frontales aún sobresalen la buhardilla en el ático de ventilación para refrescar los ambientes de las viviendas. (ver ilustración No. 25: tipologías de edificación, pág. 52)

Como antecedente se indica que esta lámina era transportada desde el territorio de Belice en lomo de mula, mide aproximadamente 3 pies de largo, ya que debido a lo penoso del viaje, máxime en época lluviosa dificultaba aún más el peso que debía soportar una bestia de carga. La arena que se empleaba en la elaboración de calicanto y coloché era extraído en las riberas del Lago Petén Itzá, al nororiente, entre la aldea de San Miguel y del Centro Recreativo Petencito. El suelo de Ciudad Flores es suelto, a diferencia de los de Santa Elena que son barriales (barro) o los de San Miguel que es tierra negra para cultivos. Simmons (58) los clasifica como serie Yaxá, Yx. (Ver mapa No. 8: sección Fisiografía y Suelos; pág. 30).

Algunos de éstos sistemas y materiales se han ido transformando debido principalmente a los cambios que trae consigo el progreso; el recurso económico de sus propietarios, utilizando técnicas y sistemas constructivos modernos así como la trasculturización de la zona: así el coloché dió paso al block pómez; el guano (palma) a la lámina de cinc; el cemento alisado a los pisos de granito o cemento líquido (algunas edificaciones utilizan el piso cerámico pero en menor proporción); la madera al metal, al concreto y los prefabricados, aunque en éstos últimos existe cierto recelo a su empleo.

El trazo de las calles en la isla es radial irregular concéntrica (de adentro hacia afuera), y perimetral, esto se debe a las particularidades que presenta el terreno en su conformación topográfica superficial. Antiguamente las calles de la ciudades eran empedradas y de tierra, dotándoseles posteriormente el adoquín y algunas de ellas son actualmente de concreto. (Ver planos No. 23 y 24, pág. 51)

Los materiales aplicados en cimientos de las edificaciones se demuestra que la piedra ocupa 293 unidades para un 60.58%, el cimiento corrido: 7 unidades (1.68%), puntales o pilotes: 5 unidades: (1.20%), y mixtos o combinaciones: 94 unidades (22.60%), para contabilizar el 95.91% de las unidades que sumado al 4.09% de unidades vacías o inundadas registran el 100% de los casos estudiados. (Ver gráfica No. 5, pág. 127)

Respecto al material de cerramiento vertical o muros se observaron 149 casos (35.82%) son de la mampostería denominada coloché; de block pómez: 151 unidades (36.30%); de madera: 11 (2.64%); bajareque: 6 unidades (1.32%) y combinaciones 83 unidades (19.95%); vacíos el 3.97%, para un total del 96.03% de casos examinados. En los materiales utilizados para las cubiertas se encontraron fundamentalmente: lámina galvanizada de procedencia beliceña y guatemalteca: 311 unidades (74.80%); losa de concreto: 69 unidades (16.67%); guano o palma: 9 unidades (2.24%) y de otro material: 9 casos (2.24%) como perfil 10, ondalita, etc., para el 95.63% de unidades estudiadas. (ver gráficas No. 6 y No. 7, pág. 127)

En lo concerniente a materiales empleados en acabados se converge que: a) pisos: pisos de granito hay 164 casos (39.30%), piso de cemento alisado o tradicional 190 casos (45.67%), piso de tierra: 14.5 casos (3.49%), piso de madera: 9 casos (2.16%), torta de concreto: 2.5 casos (0.60%), otro: 1 caso: (0.24%), para el 91.46 % de unidades; b) ventanería: balcones de madera: 133 casos (31.97%), balcones de metal: 205 casos (49.28%), para el 81.24% del total; y c) puertas: de madera: 311 unidades (74.76%), de metal: 65 casos: (15.63%), para el 90.39% de unidades en estudio. (ver ilustración No. 26, gráficas No. 3 y No. 4, pág. 126)

Con relación a la altura o niveles de piso de las estructuras observadas arrojaron los datos siguientes: 1 nivel: 295 unidades (70.91%); 2 niveles: 80 unidades (19.23%); 3 niveles: (3.13%); 4 niveles: 6 casos (1.44%) para un total de 394 casos, acusándose en 22 unidades (5.29%) de lotes vacíos, dañados o inundados para contabilizar 416 unidades en total. (ver plano No. 22, pág. 50)

3.3.3. - LOCALIZACIÓN DE LA FORTALEZA DE ARIZMENDI:

La situación geográfica de la Fortaleza le permite dominar visualmente los alrededores de la isla, ya que se encuentra en la parte más elevada de la misma. En el curso del análisis se efectuó la localización de su posición por satélite del objeto arquitectónico histórico con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS por sus siglas en inglés), ésta se sitúa en las coordenadas UTM en latitud 1873950 y longitud 192050 y su equivalente cartográfico de latitud 16°55'47" norte y en

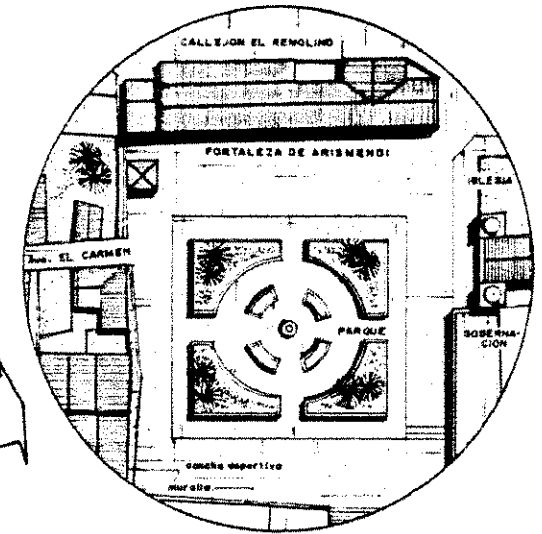
(58) Simmons. Reconocimiento de Suelos, pág. 984.



Plano No. 20



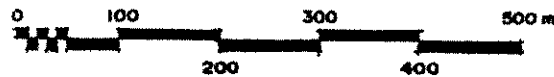
Plano No. 21



ESCALA: 1:2,000.-

- 1 Municipalidad
- 2 Gobernación Departamental
- 3 Iglesia Católica
- 4 Rentas Internas
- 5 Teatro Municipal "Valentín Valle Gómez"
- 6 Subestación Policía Nacional Civil
- 7 Fortaleza de Arizmendi
- 8 Parque Central
- 9 Vicariato Católico
- 10 Casa Parroquial
- 11 Banco
- 12 Escuela
- 13 IDAEH
- 14 Inguat
- 15 Biblioteca
- 16 CONAP
- 17 CONAMA
- 18 Dirección General de Estadística
- 19 INFOM
- 20 Registro de Ciudadanos
- 21 Inspección General de Trabajo
- 22 Salón Social
- 23 Radio Tikal

ESCALA GRÁFICA



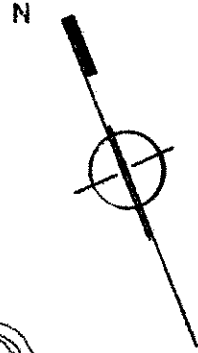
1:7,500.-

Ampliación Área de Estudio



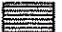


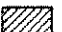

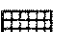

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación:	Isla de Flores, Petén	Escala:	Indicada
Contiene:	Infraestructura y Ampliación Área	Hoja No.	12/39
	Juan Carlos Navas Hernández	Fecha:	1,998

Fuente: Elaboración Propia



- 1 Iglesia Católica
- 2 Casa Parroquial
- 3 Administración de Rentas Internas Departamental
- 4 Teatro Municipal
- 5 Castillo de Arismendi
- 6 Policía Nacional Civil
- 7 Gobernación Departamental
- 8 Inguat
- 9 CONAMA - IDAEH
- 10 Radio Tikal
- 11 Registro de Ciudadanos
- 12 INFOM
- 13 Inspección de Trabajo
- 14 Bombas de Agua

- | | | | |
|---|---------------------|---|----------------------|
|  | COMERCIO |  | ONG'S |
|  | SECTOR PÚBLICO |  | LOTE EN CONSTRUCCIÓN |
|  | SECTOR MUNICIPAL |  | LOTE ABANDONADO |
|  | VIVIENDAS |  | LOTE VACÍO |
|  | SECTOR ECLESIASTICO | | |

- | | |
|-------------|----------------------|
| B = BANCO | M = MUNICIPALIDAD |
| C = COMEDOR | R = RESTAURANTE |
| E = ESCUELA | Sm = SALÓN MUNICIPAL |
| H = HOTEL | V = VICARIATO |



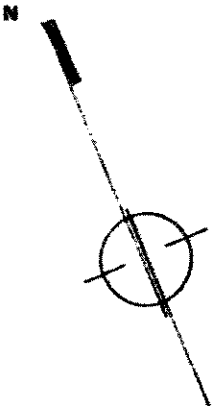
a Santa Elena

Plano No. 22

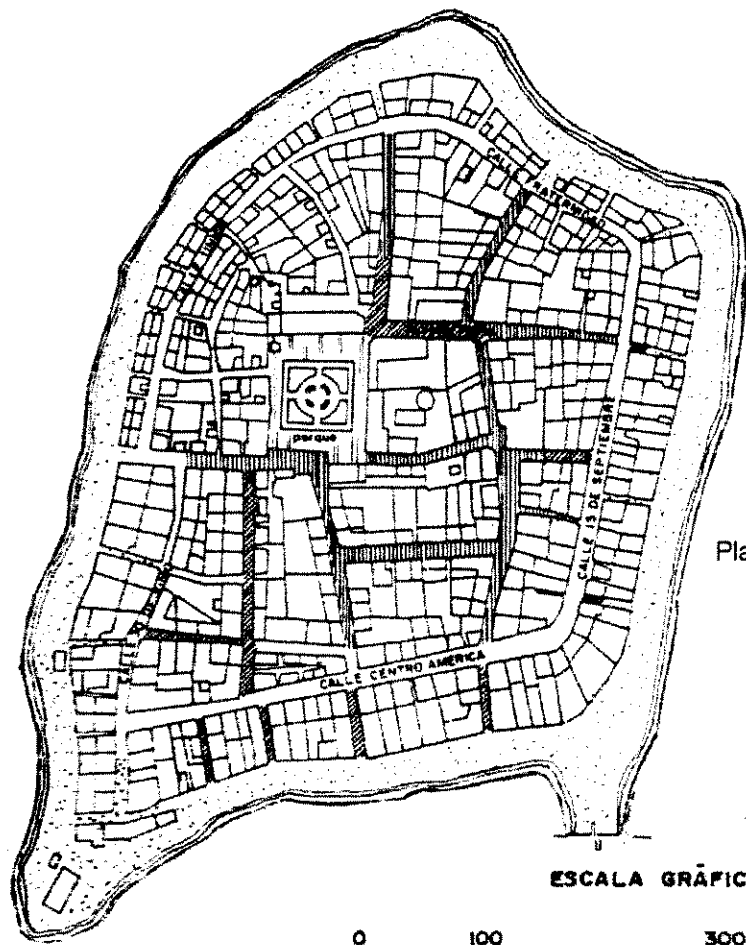
Fuente: Elaboración propia

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: Isla de Flores, Petén	Escala: 1:5,000
Contiene: USO DEL SUELO	Hoja No. 13/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

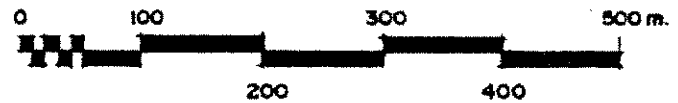


Plano No. 23

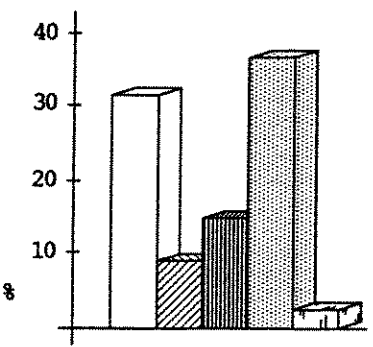


Plano No. 24

ESCALA GRÁFICA



- 1 Avenida Santa Ana
- 2 Callejón Las Palmas
- 3 Callejón El Rosario
- 4 Pasaje Progreso
- 5 Avenida Flores
- 6 Calle Central
- 7 Avenida Barrios
- 8 Callejón El Crucero
- 9 Avenida La Reforma
- 10 Callejón San Pedrito
- 11 Calle 30 de Junio
- 12 Callejón 10 de Noviembre
- 13 Avenida La Libertad
- 14 Avenida 15 de Marzo
- 15 Callejón Corona
- 16 Callejón Tayasal
- 17 Callejón Remolino
- 18 Avenida El Carmen
- 19 Callejón San Luis
- 20 Callejón San José
- 21 Calle del Mercado
- 22 Calle Florida
- 23 Calle Santa Cruz

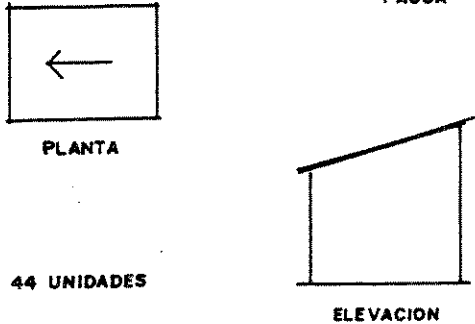
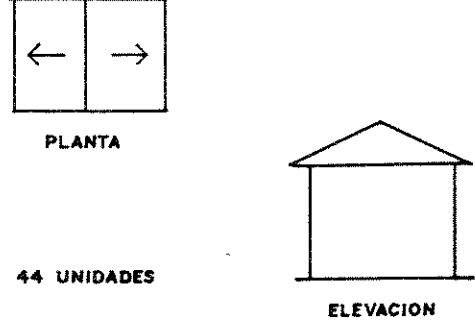
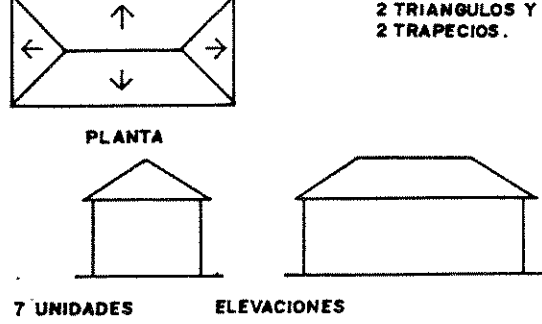
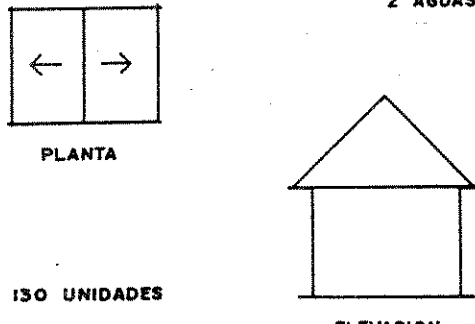
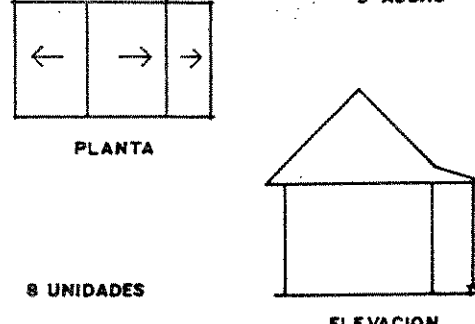
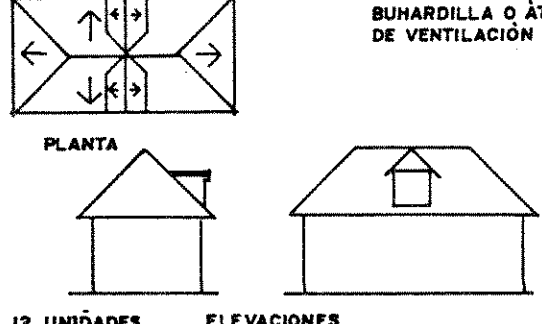
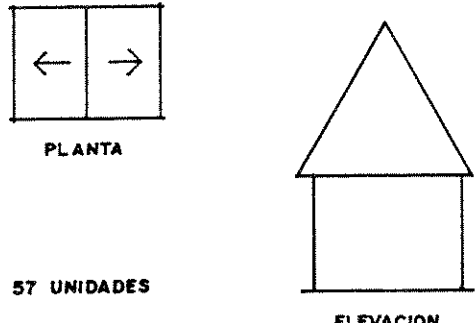
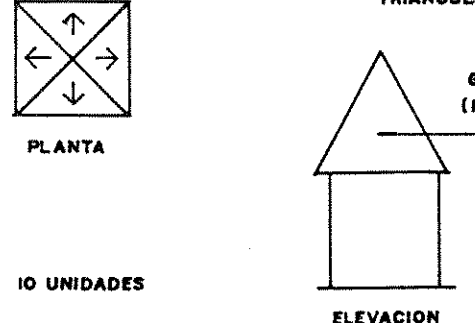
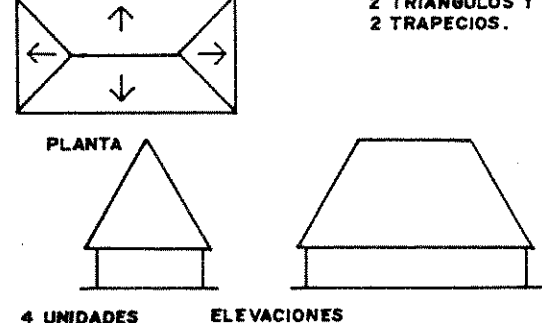


Gráfica No.

	M.L.
Adoquinado	32.47%
Concreto	9.78%
Empedrado	15.90%
Terracería o Inundado	37.86%
Torta de Cemento	2.99%
	100.00%

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén	
Ubicación: Isla de Flores, Petén	Escala: 1:7,500
Contiene: NOMENCLATURA DE CALLES	Hoja No. 14/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

INCLINACION CUBIERTA						
15-27%	<p>1 AGUA</p>  <p>PLANTA</p> <p>44 UNIDADES</p> <p>ELEVACION</p>		<p>2 AGUAS</p>  <p>PLANTA</p> <p>44 UNIDADES</p> <p>ELEVACION</p>		<p>4 AGUAS EN 2 TRIANGULOS Y 2 TRAPECIOS.</p>  <p>PLANTA</p> <p>7 UNIDADES</p> <p>ELEVACIONES</p>	
45°	<p>2 AGUAS</p>  <p>PLANTA</p> <p>130 UNIDADES</p> <p>ELEVACION</p>		<p>3 AGUAS</p>  <p>PLANTA</p> <p>8 UNIDADES</p> <p>ELEVACION</p>		<p>4 AGUAS CON BUHARDILLA O ÁTICO DE VENTILACIÓN</p>  <p>PLANTA</p> <p>12 UNIDADES</p> <p>ELEVACIONES</p>	
60°	<p>2 AGUAS</p>  <p>PLANTA</p> <p>57 UNIDADES</p> <p>ELEVACION</p>		<p>4 AGUAS EN 4 TRIANGULOS</p>  <p>PLANTA</p> <p>10 UNIDADES</p> <p>ELEVACION</p> <p>GUANO (PALMA)</p>		<p>4 AGUAS EN 2 TRIANGULOS Y 2 TRAPECIOS.</p>  <p>PLANTA</p> <p>4 UNIDADES</p> <p>ELEVACIONES</p>	

CONTIENE:

TIPOLOGÍA DE EDIFICACIÓN, C. FLORES

DIBUJO:

JUAN CARLOS NAVAS HERNÁNDEZ

FUENTE:

Elaboración Propia (Sep. 1, 1995) ILUSTRACIÓN No. 25

longitud -89°53'27.43" oeste respectivamente. (59) (Ver plano No. 17: localización Isla de Flores; pág. 44)

RESUMEN:

El departamento de Petén es una región muy extensa que ocupa gran parte del territorio guatemalteco (32.92% del total); localizado en la parte más septentrional de la República. La zona es muy calurosa y lluviosa, su clima es cálido-húmedo por su convergencia tropical. Los mantos acuíferos desembocan en grandes ríos, lagos, lagunas y aguadas, las cuales se ubican al sur, centro, y oeste de la comarca notándose una escasez en el norte.

Posee una extensa y rica variedad de flora y fauna reconocida, la cual al investigarse un poco más puede ser mayor. La población humana hasta hace tiempo era relativamente limitada, pero desde unos veinte años, la comunidad se ha cuadruplicado; las dos terceras partes de los habitantes era rural y una cuarta practica la agricultura. El distrito ha sido catalogado como un centro de atracción para campesinos sin tierra y miles de familias pertenecientes a los más variados grupos étnicos que se han instalado en distintas partes; ahora se ha agregado el fenómeno de los retornados por consecuencia del proceso de paz, auspiciado por el Gobierno y la ONU.

Al analizar la importancia que tuvo el departamento de Petén como asiento de la civilización maya, se percibe que su antecedente es clave para el país. Con sus características naturales y culturales lo convierten en un atractivo turístico o recreativo de primer orden tanto a nivel nacional, regional e internacional, creando una fuerte demanda sobre el suelo urbano que incide a la vez en cambios no regulados en los usos de suelos y desplazamientos hacia las áreas cercanas a la cabecera municipal como Santa Elena, San Benito, San José, San Andrés y otras.

Dentro de este contexto la preocupación de los inversionistas y las autoridades locales se concentra en dotar de mejores servicios de infraestructura para los visitantes, conservando el patrimonio natural y cultural sin causar efectos negativos sobre éstos, sin menoscabo de las tradiciones, costumbres, modos de vida, etc. El equipamiento existente en Ciudad Flores señala su importancia en la región como polo de atracción turístico, cultural, político, económico, histórico, educativo, administrativo y centro de convenciones para las poblaciones adyacentes a la isla, dando como resultado en migraciones e invasiones cada vez mayores a núcleos urbanos, además de los monumentales y naturales destruyendo un patrimonio invaluable.

En la región central se desarrolló la cultura itzá llamando Tayasal a la isla, lo que derivó en otros grupos étnicos ya desaparecidos. Esta vasta región estuvo aislada del reino colonial por espacio de 273 años posterior a la conquista de Guatemala por lo que el pasado mes de marzo de 1997 se cumplieron tres siglos de la toma española para integrarlo al Reino por parte del capitán Martín de Urzúa y Arizmendi. Cambió el nombre de Tayasal por el de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo de los Itzáex y en el año de 1831 por el de Ciudad Flores. De acuerdo a la clasificación de las zonas de vida, la vegetación en el área central del municipio de Flores corresponde al Bosque húmedo Subtropical cálido, de suelos poco profundos con buen drenaje desarrollados sobre roca calcárea.

Las rutas de acceso terrestres en la comunicación con las otras comunidades son variadas, presentan carreteras de terracería con regulares condiciones en la época de verano y problemas de deterioro que sufren en el invierno por el mantenimiento no adecuado más que todo en el tramo hacia las Verapaces (Raxruhá), esto representa un atraso con respecto a otros caminos en el territorio, sólo los tramos de Santa Elena-Tikal y San Luis-Modesto Méndez son asfaltados en un ramal de 114 kms. Además cuenta con una infraestructura turística floreciente y una edificación que se va desarrollando constantemente. La población actual es mayoritariamente ladina, la nativa ha sido relegada hacia los municipios cercanos de San Benito, San Andrés, San José, Sayaxché, San Francisco y La Libertad.

En Flores el equipamiento urbano, a pesar de su reducida superficie y habitantes ha tenido un sistema de traza cívica que obedece a la topografía de la isla. El uso del suelo es variado, notándose una zona turística comercial en la extensión sur y sur-oeste del ingreso a la ciudad, mientras que en el centro y surponiente es el área de administración pública, las viviendas están diseminadas por toda la urbe, manteniendo su tradicional aspecto vernáculo en mayor proporción. Sus calles no poseen una unidad estética, sino más bien sinuoso, se desarrolla un contraste en mezclas de materiales desentonando su aspecto urbanístico.

La recreación se limita al parque central, las orillas del gran lago, su área deportiva consiste en una sola cancha de baloncesto y el Salón Municipal que es utilizado en bailes para esporádicas ocasiones o las especiales como es el caso de la feria titular el 15 de enero.

Los sistemas y materiales constructivos más frecuentemente utilizados para la edificación arquitectónica de estructuras son, para los cimientos: la piedra (muro ciclópeo); cerramiento vertical: el block pómez y la mampostería local (coloché) que son igualmente empleados; en cubiertas: la lámina de cinc es la más usual; en acabados finales, para pisos: los de cemento alisado y granito; ventanería: los

(59) GPS TECA/NAVAS Septiembre 1995, Flores, Petén. (Global Positioning System Trimble Navigation; Geo Explorer, X Modem)

balcones de metal; las puertas en madera y las alturas de un solo nivel son las más comunes.

El patrimonio inmueble de mayor significancia cultural, -históricamente colonial- en Ciudad Flores, se desarrolló en la etapa final del siglo XVIII y principios del siglo XIX, edificándose obras de carácter defensivo como la muralla y la Fortaleza; de culto como la Iglesia Católica; ornato tales como la Plaza de Armas; posteriormente los administrativos y de servicio como la Jefatura Política y el edificio municipal; que como tales son considerados patrimonio cultural (a excepción en los dos últimos), además son catalogados oficialmente así, otorgándoseles protección legal, como monumentos de un período crónicamente definido.

Por su importancia, dimensión y carácter arquitectónico, la Iglesia Católica, la Fortaleza de Arizmendi, la Plaza Central y la muralla que circula el centro del casco urbano de la ciudad, constituyen las más relevantes obras coloniales que existen, a pesar de las intervenciones de que han sido objeto, conservan su ubicación original que con la adquisición en el transcurso del tiempo alcanzan un valor histórico cultural. La Jefatura Política, lamentablemente pasó de ser edificio antiguo en madera y palma y en su lugar se edificó un inmueble moderno de concreto y block de dos niveles, lo cual trastorna el contexto en el complejo central, así como el pretérito edificio municipal se trasladó y es también una construcción reciente. (ver plano No. 21: Ampliación Área de Estudio, pág. 49)

CAPÍTULO IV:
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE FORTALEZAS.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE FORTALEZAS EN AMÉRICA.

4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE FORTALEZAS EN AMÉRICA:

El 25 de diciembre de 1492, con los restos de la carabela Santa María, **Cristóbal Colón** edificó la primera fortaleza en tierras americanas; llamándola “**Navidad**”, ya que este era el método tradicional de colonización que se había seguido a lo largo de las costas de África, Asia y Oceanía; una fortaleza que servía de defensa a intereses comerciales de una nación explotadora. En ella quedaba una guarnición de 40 hombres al mando de **Diego de Arana**, el jefe de ésta representaba el poder colonizador que con el argumento de sus cañones establecía y hacía guardar tratados de comercio con los reyes vecinos.

Colón intentó seguir con el mismo procedimiento en “**sus Indias**”. La pérdida de su carabela le proporcionó la circunstancia apropiada para dejar en las playas de **La Española** que los nativos llamaban **Haití** o **Quisqueya**, (hoy isla compartida por República Dominicana y Haití) aquel destacamento de hombres separados por el inmenso mar de sus tierras y sus familias. Pasó un año y el 28 de noviembre de 1493, Colón descubrió los restos del fuerte y de su guarnición; se ignora en esos momentos de la suerte que han corrido estos primeros colonizadores, pero aquellas cenizas significaron un viraje bastante brusco en la política colonizadora en América; se argumenta que fue edificada en madera con los restos de la nave encallada. Este fuerte al decir del doctor **Chancra**, geógrafo de Colón en su segundo viaje, era “...un cortijo algo fuerte con una empalizada” (1). Se presume que quizá debido a los abusos cometidos por los españoles en contra de los indígenas provocaron que éstos lo destruyeran y quemaran, matando también a los colonos que estaban concentrados allí. De este fortín sólo se ha determinado arqueológicamente el sitio, localizado en la parte de la isla que hoy corresponde a la república de Haití.

Colón ya no establece una fortaleza sino que levanta un poblado: **La Isabela**. Desde ese momento, en tierras americanas ya no se seguiría el método tradicional renacentista de colonización con apoyos fortificados en las costas que ha perdurado hasta nuestros días en la política expansionista en ultramar de las grandes naciones europeas; la colonización en América sería un trabajo de población; se levantarían ciudades más o menos superpuestas a las antiguas poblaciones o en los lugares apropiados en la vasta geografía americana, pero las fortificaciones dejaron de tener sentido e importancia.

Al comenzar la gran aventura en América existían en esos tiempos dos grandes potencias navales que pudieran representar peligro para las naves españolas que surcaban los mares: **Turquía** en el Mediterráneo y **Portugal** en el Atlántico. (2)

Portugal, entretenido con el comercio del extremo Oriente, nunca fue un gran adversario; **Turquía** fue derrotada en los primeros años del reinado de **Felipe II** y tampoco fue rival de consideración en este lado del Atlántico, pero avanza el siglo XVI y pasan los primeros momentos de amistad entre **Felipe II** e **Isabel de Inglaterra** y surgen tres poderes navales que frecuentemente ponen en peligro la seguridad en las relaciones comerciales entre los colonizadores y España: **Francia**, **Holanda** e **Inglaterra**. Las tres poseían barcos que se dedicaban al trabajo de esperar y capturar los navíos comerciales españoles cuando regresaban bien cargados del oro y plata americanos, a éstas se integrarían posteriormente **Dinamarca** y desde luego **Portugal**, aunque en menor escala, debido a la rivalidad que sostenían con España aquellas naciones por el dominio del Nuevo Mundo.

En 1570, casi un siglo después del descubrimiento de América, las fortificaciones en los puertos americanos se hicieron imprescindibles, los procuradores enviados a la Corte Ibérica por los vecinos de las poblaciones costeras, llegaron a amenazar con el abandono de las ciudades si no se les proveía de fortificaciones adecuadas. (3)

Hubo un tiempo en que la atención de los piratas se concentró en el estrecho de **Magallanes**; pero esto representaba un viaje muy largo y de inseguros resultados, por eso la persistencia de los corsarios se concentró pronto en el Golfo de México y en el Mar de las Antillas; allí se encontraban el Puerto de Veracruz, salida de las naves españolas encomendadas en la Nueva España; Puerto Caballos (actualmente Honduras), salida de las naves comisionadas al Reino de Guatemala; Portobelo, salida de las naves confiadas a Panamá y el Virreinato de Perú; Cartagena de Indias, salida de las riquezas de Colombia y en el centro del arco insular, las ciudades de **La Habana**, **Santo Domingo** y **San Juan de Puerto Rico**.

La eventualidad de la costa atlántica de estar formada por una línea litoral muy baja que entre el mar y la tierra se confunden formando grandes bajos de difícil navegación y la abundancia de las islas en las Antillas, proporcionaron a los bucaneros, lugares adecuados de refugio, bases de aprovisionamiento y apostaderos desde donde podían esperar el momento oportuno para lanzarse sin mayores dificultades a la persecución y caza de los navíos que no estuvieran lo suficientemente protegidos.

Las fortificaciones construídas por las potencias europeas en el ultramar americano, son un caso interesante de un proyecto a nivel global en la defensa de un territorio en disputa. Las acciones se llevaron a cabo en un punto a la postre táctico susceptible: las costas continentales y el Caribe, que pronto se convirtieron

(1) Prieto Vicioso, Esteban y Martín de Almanzar, Orquídea, Arqs.; Fortificaciones Históricas en la República Dominicana, Ponencia en la Reunión de Expertos en Fortificaciones del Caribe, UNESCO, Colombia, 1996, pág. 31.

(2) Salvatierra, Sofonías, Dr.; Los castillos en el Reino de Guatemala. Tomo XIV, No. 2, Managua, 1937, pág. 159.

(3) Sáenz de Santa María, Carmelo, P.; Castillo de San Felipe. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Nos. 1-4. Año XXIX. 1955. Pág. 24-38.

en una región con existencia propia en la cual el intercambio entre las diferentes áreas dominadas y disputadas por España, Francia e Inglaterra por lograr la hegemonía en la zona; esto conllevaría a una larga historia en comercio, contrabando, asaltos y defensas con efectos étnicos y culturales.

Así, a consideración de los arquitectos Prieto y Martín, "...las fortalezas construidas en tiempos de la conquista hasta las postrimerías del siglo XIX, son el reflejo tangible del traslado a tierras americanas, de los conflictos europeos entre España, Holanda, Francia, Inglaterra y Dinamarca". "A través del Consejo de Indias, inicialmente España ordena en 1526 que se efectúen los trabajos requeridos para la defensa de las ciudades costeras contra los actos de piratería de las demás naciones que desde el comienzo de la conquista luchaban por tener presencia en los nuevos territorios descubiertos." (4)

En este escenario, la costa correspondiente a la **Real Audiencia de Guatemala**, jugó un papel importante, aunque secundario, entre Veracruz y Portobelo. El **rey Felipe II**, encargó los trabajos de fortificación naval a ingenieros italianos que en ese momento eran considerados los mejores del oficio. La zona del Caribe quedó encargada al ingeniero **Bautista Antonelli** (5). Las investigaciones realizadas por Sáenz de Santa María en sus Anales de la Historia en Guatemala, relata que en 1586 llegó y reconstruyó el Castillo de San Felipe del Morro en San Juan de Puerto Rico, después puso en marcha el Castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz y, en 1590 llegó por primera vez al territorio del antiguo **Reino de Guatemala**. Su misión principal era investigar la posibilidad de un camino que del Golfo de Fonseca pasara a Paso Caballos que había sido propuesto como sustituto del camino que atravesaba el Istmo de Panamá.

4.2. ARQUITECTURA MILITAR COLONIAL EN AMÉRICA:

La arquitectura militar nace de la necesidad del hombre por defender sus bienes, su territorio, sus convicciones ideológicas -religiosas, políticas, económicas etc-, a los miembros de su clan y su familia. Desde los tiempos precolombinos este tipo de arquitectura tuvo tempranas manifestaciones en nuestras tierras pues existen aún en día vestigios de ciudades fortaleza que no eran más que el aprovechamiento de las condiciones naturales y la topográfica de los sitios donde habitaban, tales como barrancos, colinas, ríos, etc.

Nuestros mismos antepasados, a través de la historia, reconocían los caminos, las veredas, los desfiladeros, los vados, las selvas, calculaban las jornadas, sabían escoger posiciones ventajosas para la defensa de sus tropas y sabían trazar mapas.

Se refieren a ciertos mapas que los aborígenes de la isla **Guanaja** entregaron a Colón del océano Atlántico con las costas centroamericanas y además el que obsequiaron en **Goazacoalco** y **Alcalá Grande** a **Hernán Cortés** en su viaje a Honduras. Sabido es también que nuestros aborígenes sabían dibujar planos, y los historiadores refieren que el de **Patinamit** o **Tecpán-Quaujtemalán**, era bastante perfecto (6). En asuntos de fortificación, las ruinas de Utatlán, Mixco Viejo, Zaculeu, Copán, Dos Pilas, Aguateca y otras, no eran sino el resultado de la necesidad de mantener en completa defensa a sus respectivos pueblos. **Pedro de Alvarado** encontró en la cuesta a **Excanul** verdaderos atrincheramientos que dieron idea de los métodos de defensa que empleaban aquellos guerreros. Pero vencedoras las armas españolas, ocupados los sitios donde estaban situadas muchos de aquellos antiguos pueblos, nuevos elementos vinieron de la Península Ibérica y fueron profesionales competentes los que trazaron nuevas ciudades y levantaron las famosas fortalezas en la costa del Atlántico.

Las zona del Caribe y las costas continentales americanas desempeñaron un papel significativo en las constantes disputas por la supremacía de la colonización, comercio y contrabando en estas tierras; los conflictos hicieron desatar la codicia a raíz de las riquezas existentes que generaron un vasto plan de defensa implementado como tal por la Corona Española por medio del **rey Felipe II** en 1586, para defender el Imperio (7). Esto se hará más notorio en las fortificaciones de Cartagena, La Habana, San Juan, Santo Domingo, Portobelo, Omoa, Veracruz y Maracaibo; mientras que sus adversarios harían lo mismo en Jamaica, Dominica, Curazao, Guadalupe, Trinidad y Tobago, etc., por ser los puntos más asediados por los bandidos en esta zona. Surgen además nuevos conceptos renacentistas en materia defensiva los que se ponen en práctica por un grupo de destacados ingenieros castrenses que incidieron en el desarrollo de la estrategia militar de ataque y defensa. Sin embargo, la cercanía del océano proporcionó el uso de materiales similares como la piedra, madera, cal, arcilla cocida para elaborar ladrillo y teja, tierra apisonada revestida en argamasa o mortero, las cuales definieron las texturas y solidez que las identifican. Por la cantidad de obras que se llevaron a cabo en las edificaciones militares, se aprecia la importancia que representaba la posesión y dominio de las colonias para Europa.

La región estará sometida durante dos siglos a los caprichos de la temeridad y avaricia de los corsarios y piratas, como también a la apropiación de los territorios insulares que España, a pesar de tener la propiedad por derecho, no puede tenerlos a todos bajo su control, ni maneja un necesario comportamiento imperial para dominarlos. Paulatinamente, se irán repartiendo y apropiando de ellos los primeros en llegar; en este sentido la nación francesa saca el mejor prove

(6) Zamora Castellanos, Pedro, Gral. e Ing.; Nuestros Cuarteles. Editorial del Ejército. Guatemala. 1972, pág. 361.

(7) Rigol, Isabel, arq.; Las fortificaciones cubanas en el contexto del Caribe. Reunión de Expertos, UNESCO, Colombia, 1996. Pág. 26.

(4) Prieto y Martín; Fortificaciones Históricas en la Rep. Dominicana, pág. 31.

(5) Sáenz de Santa María, Carmelo; Castillo de San Felipe, pág. 25

cho. El siglo XVII será interminable en la historia del Caribe, porque se tiene conciencia de la magnitud del Nuevo Mundo y sus riquezas. La armada de su majestad británica, después del frustrado y temerario ataque a la ciudad de Santo Domingo se apodera de la isla de Jamaica por la fuerza, y en 1655, la primera base inglesa hace su aparición en la apacible bahía de Port Royal, dando inicio a los fatídicos últimos cincuenta años de ese atormentado siglo que definiría en gran medida, el futuro del Nuevo Mundo. (8)

Al firmarse el Tratado de Riswick en 1697 (9), España admite la presencia de manera oficial de Holanda, Francia, Inglaterra y Dinamarca en territorios que hasta esa fecha eran supuestamente suyos. Estos pequeños territorios que desde finales del siglo XVI eran incursionados por aventureros, condes o duques revoltosos, colonos, traficantes de esclavos, filibusteros, bucaneros y piratas, comienzan a ser fortificados, sobre todo, durante el siglo XVIII mientras España termina de consolidar su presencia militar en las ciudades costeras, incorporando algunos puertos menores al sistema defensivo global debido al auge de las plantaciones de cacao, café y caña de azúcar, intensificándose a partir del pacto Borbónico (10), época en que se acrecienta la lucha de Francia y España contra Inglaterra. A raíz de los acontecimientos de esas guerras, nuestras costas continentales, el Caribe y el Golfo de México, se convierten en una verdadera plaza fuerte, teatro de operaciones en donde se resuelven muchos conflictos y cuyas consecuencias obligarán al repartimiento de los territorios del continente americano en función de triunfos y fracasos en las escaramuzas en ese Pacto. En 1795, por el tratado de Basilea, el gobierno de Madrid cedió también a Francia la parte oriental de la isla de La Isabela, éste dominio había de durar muy poco ya que fue reconquistada en 1809. En la segunda mitad del siglo XVIII quedará plasmada la verdadera magnitud de lo que significó el sistema fortificado. Se edifican y reconstruyen los edificios de primer, segundo y tercer orden defensivo, incluyendo astilleros, que incluyeron el sistema de ataque y defensa en toda la región, hasta que las batallas empezaron a ganarse en el mar, culminando en Trafalgar esa etapa de la historia con la derrota de la flota de la Armada Invencible española y las naves francesas a manos los navíos ingleses al mando del Almirante Horacio Nelson en 1805.

El comercio y la explotación desmesurada de esclavos que hacían posible el auge de las plantaciones de caña de azúcar, cacao y café, frutos muy apreciados en toda Europa, hizo más codicioso y problemático los territorios americanos, razón por la cual las potencias europeas las convertían en verdaderas plazas fuertes. En este sentido, España le toca la peor parte, porque tiene más que defender.

Francia culminará los grandes sistemas defensivos de Cap Francaise, Bahía Dauphine, Port-de-Paix y Saint Nicolas, en la parte occidental española llamada Saint Domingue, (Haití) convertida en ese momento en la colonia más rica,

próspera de las Antillas y del mundo. Termina de construir dos grandes fuertes en Fort Royal en Martinica y la impresionante fortaleza de Basse Terre en Guadalupe. Inglaterra mantiene su base naval en Port Royal, dirigida por almirantes de muy alta jerarquía y construye un sistema defensivo para la bahía de Kingston. Después de derrotar a la flota francesa frente al islote de Los Santos en 1782, consolida su presencia en las islas de Barlovento y concluye un estratégico sistema defensivo sobre las colinas desde donde se domina un amplísimo horizonte, cuyo conjunto más importante es Brimstone Hill en Saint Kitts, seguido por The Cabrits en Dominica, Shirley Heights en Antigua, The Garrison en Barbados y Pigeon Island en St. Lucía (11). Adicionalmente en cada ciudad ubicada a la orilla del mar, siempre apostarán pequeños edificios defensivos cuya construcción comparte con Francia porque esos territorios, con frecuencia cambian de dueños en la segunda mitad del siglo XVIII.

Holanda, a partir de La Paz de Breda, queda bastante maltratada y se mantiene en el Caribe, en labores comerciales con los demás países, hasta donde le es posible. Sus fuertes son modestos y fueron fabricados más por disciplina que por necesidad. Igual hizo Dinamarca en las Islas Vírgenes. A las autoridades locales, sobre todo a las españolas, les convenía el comercio ejercido en contra de los bandos reales, los mercantes de los Países Bajos eran excelentes substitutos, incluyendo esclavos. Luego de la derrota borbónica en Trafalgar, Inglaterra se adueña de los mares y pasa a la vanguardia en cómo hacer la guerra. Adicionalmente el maltrato dado en las colonias del Caribe a la mano de la obra esclava, provocó una revolución sin precedentes en Haití que hace tambalear al ejército de Napoleón quién no la puede sofocar y Francia se ve disminuida en toda la zona, llegando el momento en que sólo posee la mitad de la pequeña isla de San Martín, compartida con Holanda. Más tarde recupera Martinica y Guadalupe. A partir de ese nuevo reacomodamiento mundial, las naciones europeas no construyen más fuertes en el Caribe, porque la explotación esclava está llegando a su fin y las plantaciones ya no producen la misma riqueza. España entra en conflicto con sus provincias de ultramar e Inglaterra comienza a abandonar sus cuatro regimientos y se prepara para trasladar la guerra a otros lugares del planeta. Holanda sigue comerciando, mientras puede, desde su estratégico puerto de Willemstad; Dinamarca se prepara para vender, al mejor postor las Islas Vírgenes. (12)

(8) Paolini, Ramón, arq.; Panorama General del Caribe Fortificado en Venezuela. Ponencia en la Reunión de Expertos. Pág. 19.

(9) García Pelayo y Gross, Ramón; Pequeño Larousse: República Dominicana, parte histórica, Barcelona, 1972, pág. 1132.

(10) Paolini, obra citada, pág. 19.

(11) Ob. Cit., pág. 20.

(12) Ibidem. Pág. 21.

Así, de ese modo, todas las fortalezas construidas durante casi 250 años, son abandonadas y pasan a formar parte del olvido; sólo servirán para cárceles, manicomios, leprocomios y alguno que otro cuartel de las nacientes repúblicas. Cabe hacer mención que los últimos reductos coloniales españoles o restos del Imperio Colonial estuvieron en Las Filipinas, Guam, Cuba y Puerto Rico, estipulada en el tratado de París en 1898 y pasaron a manos de los Estados Unidos de América.

La venida de los conquistadores españoles al nuevo continente trajo consigo variedades en la edificación de nuevas estructuras poblacionales, ya que desde los primeros momentos se notan muestras aisladas de la misma. El establecimiento de las primeras ciudades fundadas por los españoles, llevó siempre consigo la formación de defensas más o menos provisionales. Fueron ciudades fortificadas, amuralladas (cercadas o cerradas), defensivas, sobrias, militares. En definitiva, las mismas poblaciones tuvieron un carácter primordialmente castrense, estando rodeadas las edificaciones por recintos que en algunos casos, los más frecuentes eran de estacada, aunque posteriormente se empezara a emplear el adobe. Estas son manifestaciones pasajeras, temporales, móviles, de las cuales no queda rastro alguno que pruebe su existencia y es sumamente difícil su identificación actual. Sólo las crónicas de los personajes de antaño nos facilitan algunas noticias sueltas, muchas veces contradictorias y, por lo tanto, de difícil comprobación. Al mismo tiempo, su no siempre probada competencia en la materia, nos exime de la aceptación de sus conceptos (13). Ello nos veda saber si en nuestro territorio hubo una manifestación tan integral y novedosa como fueron los conjuntos conventuales rurales fortificados del centro de México.

A criterio de Chanfón Olmos, (14) otra manifestación que fue frecuente, y en íntima relación con lo anterior, es el aprovechamiento de las fortificaciones prehispánicas por parte de los españoles, al efectuar las conquistas de las ciudades nativas. Responden a este tipo los campamentos fortificados o fortalezas, del mismo estilo de las anteriores. Es frecuente, en orden al empleo de sistemas defensivos, aunque no en el primer período de la conquista, sino el de la evangelización, el sistema de las iglesias fortificadas. Situadas en sitios fronterizos con las tribus indígenas aún no sometidas, sirvieron primordialmente de refugio para la población española cuando aquellas organizaban rebeliones. Dotadas de sistemas defensivos un tanto primitivos. Aunque algunas estuvieron protegidas por merlones, contrafuertes y caminos cubiertos, servían principalmente para la defensa contra las flechas, y por ello era bastante rudimentarias en su estructura militar.

Los denominados presidios internos, situados como las iglesias fortificadas en lugares fronterizos, frecuentemente en los confines septentrionales de los Virreinos o Reales Audiencias como en el caso de Guatemala, eran construcciones amplias y no responden a la técnica militar. Por otra parte, su

carácter, también provisional y la poca consistencia de los materiales utilizados, hizo que en escasas ocasiones queden restos de los mismos. Más que nada eran construcciones de adobe, o empalizadas recubiertas de tierra, cuya finalidad era servir de refugio a la población blanca en las inhóspitas tierras del norte.

Explica Chanfón que las edificaciones a las que llama fortificaciones exteriores y permanentes, -denominación esta dada en razón de su función defensiva del peligro que provenía de afuera-, y así, como en algún caso no responda su emplazamiento al sentido estricto del adjetivo, sin embargo, en orden a su finalidad la considera como la más adecuada. Estas fortificaciones están en su totalidad hechas y planificadas de técnicos e ingenieros, cuya finalidad era la defensa de nuestros territorios, aunque no siempre fueron españoles. (15)

De esta forma es frecuente el caso de técnicos extranjeros al servicio de España, hasta que en los comienzos del siglo XVIII se establece el **Cuerpo de Ingenieros Militares** (16) y se separa del de Artillería, las cuales se organizaron al estilo francés y se crearon escuelas para los unos y otros, así como academias que se propagaron a largo del siglo. Hasta entonces, el trazado y sistema de nuestras plazas y fortalezas habían estado con frecuencia entregados a extraños, con los consiguientes perjuicios que de ello se deriva. Así es frecuente encontrar ingenieros italianos en el siglo XVI, flamencos desde comienzos del XVII, y finalmente franceses desde finales de dicho siglo al siglo siguiente. Esto responde a los distintos períodos de florecimiento de las tres principales escuelas de ingeniería militar durante la Edad Moderna. Estas tienen su coronamiento en la técnica ideada por el revolucionario Mariscal **Sebastián Le Prestre Vaubán** (1633-1707) que renovó el arte de la fortificación durante el reinado de **Luis XIV** en 1644 al que denominó "**Cuerpo Real de Ingenieros**" (17), el cual dependía de la Artillería, pero estos Ingenieros sólo tenían a su mando tropas reclutadas para los trabajos en cada sitio. Vaubán se dio cuenta de los enormes inconvenientes que esto reportaba, pues exigía que en cada sitio se prepararan a los elementos reclutados, lo cual lógicamente hacía perder el tiempo y además no siempre se lograban enrolar el número preciso muy a pesar de lo elevado de los sueldos, debido a lo expuesto de los trabajos. La reforma del Cuerpo de Ingenieros, conjugó en la formación de sus miembros el espíritu práctico con la profundidad y extensión de los conocimientos. Se nombró un ingeniero director del reino e

(13) Chanfón Olmos, Carlos. *Arquitectura Militar*. UNAM, México. 1988. Pág. 210.

(14) Obra citada, pág. 210.

(15) *Ibidem*, pág. 210.

(16) *Ibidem*, pág. 211.

(17) Ortega R., Edgar. Cnel. e Ing.; *Resumen histórico del Arma de Ingenieros*. Revista cultural del Ejército. Guatemala, 1980, pág. 10.

ingenieros directores en cada uno de los territorios de ultramar. Estos ingenieros directores eran a su vez coroneles y podían contar con varios subalternos: el ingeniero en segundo era teniente coronel; el ingeniero ordinario, capitán; el ingeniero extraordinario, teniente y el ingeniero delineador, subteniente, (18); por ejemplo, Zamora identifica a Díez Navarro como teniente coronel. (19)

En la América española, los monumentos de la arquitectura militar a que nos referiremos más adelante, están hechos por profesionales de dicho arte. Y no debe olvidarse que a ellos estuvo encomendada la realización de obras no sólo militares sino también portuarias, fábricas, minería, caminos, edificios públicos e incluso iglesias. Los ingenieros militares destinados a América lograban un ascenso inmediato, acompañado de una remuneración superior. Además de encargarse de las fortificaciones, estaban al cuidado de las obras reales y sólo recibían órdenes del Virrey o Presidente de la Audiencia, según el caso. (20)

4.3. LA SITUACIÓN EN EL REINO O CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA:

“Una Capitanía General fue en términos generales, una forma de administración muy similar a la de los Virreinos, solamente que se aplicó a extensiones menores que los anteriores. A veces se les llamaba indistintamente reinos, tanto a los virreinos como a las Capitanías Generales, aludiendo con ello a la pertenencia de las tierras al rey. El funcionario que estaba a la cabeza de ellas era un **Capitán General** quien tenía igual que los virreyes importantes y variadas funciones. En la América Española existieron cuatro Capitanías Generales: Guatemala, Cuba, Venezuela y Chile.” (21) Para comprender mejor la situación del porqué en la edificación de las fortificaciones en el Reino de Guatemala, repasaremos parte de la historia después de la conquista española.

Guatemala, que inicialmente dependió como el resto en la América Central de la Audiencia de la Nueva España, en 1543 pasó a la jurisdicción de la Audiencia de los Confines que residió sucesivamente en las ciudades de Guatemala y Gracias a Dios (Panamá), tenía bajo su gobernación las provincias de Yucatán, Cozumel, Chiapas, Soconusco, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Veragua y El Darién. Fue el inicio de la Real Audiencia de Guatemala (22). Para castigar las faltas de los oidores, la Audiencia fue trasladada a Panamá en 1565 y

Guatemala quedó incorporada nuevamente a la Audiencia de la Nueva España hasta 1570, año en que se restableció la Audiencia de Guatemala. La Capitanía General de Guatemala estaba formada por las alcaldías de Chiapas y El Salvador; las provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua; la Gobernación de Costa Rica. Esta organización conservó aproximadamente la misma forma hasta la creación de las intendencias en 1787. (23)

En el Reino de Guatemala no existía ninguna fortaleza. No fue sino hasta el año de 1586 (24) cuando se construyó una torre de forma circular, con unas aspilleras para fusilería en la entrada al Golfo Dulce (Izabal) denominada de Bustamante; este fue el inicio de la fortaleza o castillo de San Felipe.

Durante la dominación española en América, la presencia de militares en la construcción de obras civiles constituyó una constante ya que, desde el inicio de la conquista hubo de suplir la falta de arquitectos. A los primeros soldados sucedieron como responsables de numerosas obras, artilleros e ingenieros, alcanzando éstos la mayor relevancia en tiempos de Carlos III. Cabe hacer mención de la importancia que tuvo el Cuerpo de Ingenieros en relación a las diferentes fortificaciones que se edificaron a lo largo del litoral americano. Sin embargo, no ha sido puesta en relieve su intervención en la arquitectura de las ciudades. En el caso de Guatemala su papel fue fundamental, tanto en la antigua como en la nueva capital.

La construcción de las fortalezas para la defensa del Reino de Guatemala, vino a ser necesaria por los ataques de los piratas, debido a los primeros tiempos a las guerras que frecuentemente sostenían España con Inglaterra, Francia y Holanda; y después de las pretensiones de la vieja Albión (Inglaterra) de apoderarse de la Costa de Mosquitos y dominar por la vía interoceánica que ofrecen el río San Juan y el Lago de Nicaragua. Por otro lado, obedeciendo al mismo u otro motivo, la piratería pasó a ser un estado crónico de rapacidad mantenido por numerosos grupos de individuos holandeses y más que todo ingleses, apoyados franca o disimuladamente por el gobierno británico.

Con la excepción de la vasta región del Totolga (Nicaragua), casi todo el territorio de la Real Audiencia o Reino de Guatemala se encontraba prácticamente conquistado al finalizar el siglo XVII (25). La piratería, que había sido el factor

(18) Amerlinck Asseretto, Ma. Concepción. Los Ingenieros Militares y la Arquitectura Urbana en Guatemala en la Época de la Ilustración. México. 1973. Pág. 452.

(19) Zamora C.; Nuestros Cuarteles, pág. 362.

(20) Amerlinck, Ma. Concepción. Los Ingenieros Militares. Pág. 452.

(21) Polo Sifontes, Francis; Historia de Guatemala. España, 1988, pág. 130.

(22) García Pelayo, Ramón; Larousse, parte histórica, pág. 1212 y 1238 y Rubio Sánchez, Manuel; Historia de la Fortaleza y Puerto de San Fernando de Omoa. Tomo I, Guatemala, 1987, pág. 126.

(23) Larousse, parte histórica, obra citada; pág. 1212.

(24) Rubio Sánchez, Manuel; Historia de la Fortaleza y Puerto de San Fernando de Omoa. Pág. 86.

(25) Rubio Sánchez, Manuel; Auge y Desarrollo del Ejército en Centro América, siglo XVII, Tomo II, 1988, pág. 210.

principal para que el país se mantuviera a la defensiva, lejos de desaparecer, continuaba siendo la mayor amenaza, sobre todo en las costas del norte del Reino, lo cual había dado lugar a la organización de escuadras integradas por civiles o particulares, quienes recibían instrucción y equipamiento militar para que estuvieran listos en caso de ataques piratas. Los indígenas estaban excluidos de las milicias, sin embargo, los negros, mulatos y mestizos habían sido coordinados para la defensa del país.

Centro América contaba con algunas fortalezas para su defensa, citándose entre éstas las del Petén Itzá, San Felipe y la Inmaculada Concepción en Nicaragua. Sus principales puertos no tenían protección de fuertes, teniéndose que emplazar piezas de artillería estratégicamente situadas para repeler un eventual ataque. El rey comisionó al **Ingeniero Juan Baustista Antonelli hijo**, por Real Cédula de 15 de febrero de 1586 (26) para reconocer y examinar sus costas y determinase los puntos en donde más convenía erigir fuertes y castillos. Antonelli había estado en América levantando planos y dirigiendo la construcción de fortalezas en Veracruz, San Juan Puerto Rico, etc.

No se trataba de una petición de los hondureños, sino más bien de los comerciantes peruanos que habían comenzado a establecer sus agencias en las cercanías de nuestros puertos del Atlántico. Antonelli examinó despacio la posibilidad tanto de Puerto Caballos como del camino que lo uniría al Golfo de Fonseca y no lo aprobó, inclinándose por el mejoramiento de la ruta que ya entonces cruzaba el istmo de Panamá. Ni siquiera aconsejaba Antonelli se hiciera fortaleza en Puerto Caballos en la provincia de Honduras, según él una bahía sumamente abierta y de poco fondo, pero en todo caso levantó un plano de trincheras que es la primera fortaleza construida en la línea costera de la Real Audiencia de Guatemala (27). El primer proyecto de fortificación realizado en Puerto Caballos se debió pues a Antonelli; buena o mala la fortificación cumplió con su finalidad tal y como después la describió: "...había un pequeño fuerte cuyas ruinas subsisten en las márgenes de aquel río" (28), al cual supongo que se refiere a la actual desembocadura del río Ulúa.

Los Capitanes Generales en vista de la devastación que hacían los filibusteros solicitaron a su Majestad autorización para construir defensas en ambos océanos. Salvatierra (29) cita en número de ocho las principales edificaciones defensivas entre fortalezas y parapetos, los que se construyeron en todo el Reino de Guatemala

la: sobresalen tres principales y cinco menores. En Guatemala, el mayor de **San Felipe** (1652) (30), y el menor en **Petén** (1697) (31); en Nicaragua: al inicio uno menor llamado de **San Carlos**, de poca importancia, construido sobre las márgenes del río San Juan en la confluencia del río San Carlos que baja en las montañas de Costa Rica a mediados del siglo XVII (32); el de la **Inmaculada Concepción** (1675) (33) o **Castillo de San Juan (Castillo Viejo)**, uno de los tres principales, en la misma provincia, el cual cayó en descuido en 1780 porque se le juzgó indefendible (se le quería inexpugnable), y trasladaron su guarnición que organizó **don Pedro Brizzio** a otro menor llamado de **San Carlos**, construido en las riberas del Gran Lago, cerca del río San Juan; en Costa Rica: uno, especie de parapeto, llamado de **San Ildefonso**, en la región de Talamanca (1601) (34), y otro, muy informal, al que se le dió por nombre de **San Fernando de Matina** (1742) (35), sobre un antiguo puerto del Atlántico; en Honduras: el menor en **Trujillo**, en un principio provisional, iniciado a finales del siglo XVI (1575) (36), y el de **San Fernando de Omoa**, el más grande y formal de todos, construido en la segunda mitad del siglo XVIII (37), (se comenzó en 1671 y su construcción duró 22 años) (38) a cargo del **Ingeniero Francisco Alvarez** (39) siendo la mejor de las construcciones que se levantaron durante la dominación española, aunque la intervención que desempeñaron en este escenario fuese secundaria. Además se tiene conocimiento de algunas edificaciones menores las que fueron levantadas en las costas centroamericanas en el período de la Colonia, como por ejemplo en el puerto de Marbella, Perote, Dolores, Santa Cruz, Santa Bárbara y tiempo después aunque no en las costas el **Real Presidio de San Carlos** en la ciudad de Guatemala. (Ver mapa ilustración No. 27, pág. 64)

Respecto a los fuertes de Nicaragua en 1570 en la Bahía del Almirante levantaron un fuerte al cual le llamaron **Marbella** (40) siendo Gobernador de

(26) Rubio Sánchez, Manuel. Obra citada, pág. 126.

(27) Rubio Sánchez, Manuel; Hist. de la Fortaleza y Pto. de Omoa, Tomo I, pág. 5.

(28) Zamora; Nuestros Cuarteles, pág. 461.

(29) Salvatierra, S.; Castillos en el Reino de Guatemala. Pág. 158.

(30) Ferruz Roig, Francisco Arq.; El Castillo de San Felipe. 1964, pág. 4 y Fortificaciones en la Época Colonial, Revista del Ejército, 1980, pág. 82.

(31) Villagutierre; Historia de la Conquista del Itzá. Madrid, 1985, pág. 41.

(32) Salvatierra; obra citada, pág. 160.

(33) Ibidem y Fortificaciones en la Epoca Colonial, pág. 81.

(34) Rubio, S.; Historia del Ejército de Guatemala, Tomo I. Pág. 15.

(35) Obra citada, pág. 15.

(36) ob. Cit. y Fort. Época Colonial, pág. 81.

(37) Salvatierra; ob. Cit, pág. 158; Fortificaciones...; pág. 81 & Rubio; Historia del Fuerte de Trujillo. Pág. 82.

(38) Fortificaciones..., pág. 81 & Rubio, M.; Historia del Puerto de San Fernando de Omoa Tomo I. Pág. 46.

(39) Fortificaciones..., pág. 80.

(40) ob. Cit. Pág. 80

Costa Rica, Nicaragua y Nicoya **Diego de Astieda y Cherino** (41). En el año de 1662 se iniciaron los trabajos del fuerte de **Santa Cruz**, sobre la boca del río San Juan, destruyendo esta fortificación el pirata Eduardo David, en 1665 (42). Más tarde se llevó a cabo la construcción del **Castillo de San Carlos de Austria**, (1665) (43). -el antiguo, especie de parapeto o ni siquiera eso, el **Capitán Gral. don Antonio González Mollinedo**, años después ordenó su reedificación- en la margen izquierda del mismo río, que fue tomada por un asalto pirata (44), el Rey dispuso mejorar la defensa de Nicaragua y en 1672 se fija el sitio donde se construyó el **Castillo de la Concepción, hoy Castillo Viejo**, proyecto llevado a cabo por el **Ingeniero don Diego Gómez de Ocampo**. El **Fuerte de Concepción**, llamado también **Castillo de San Juan** fue concluido en 1675 (45). (ver fotografías No. 5 y No. 6, pág. 67). El rey **Carlos II** en 1677 autorizó al **Maestre de Campo Juan Francisco Sáenz** para levantar los pequeños fuertes del **Perote** y otro en el río **Matina o Suerre**, cuya obra llevó a cabo el señor **Gómez Lara** en 1682 y se terminó en 1719 (46). El gobernador convino levantar dos defensas aunque muy débiles: primero en el **Tauro** en la boca del río San Juan y la otra en el **Brazuelo**, pero luego acordaron no llevarlas a cabo. (47)

A principio del siglo XVI, el intercambio comercial entre Guatemala y España se estableció a través del entonces llamado Golfo Dulce. Los constantes ataques de corsarios y bucaneros en el Golfo de México y el Mar Caribe obliga a la Corona Ibérica a ordenar la construcción de una torre llamada **Torre de Sandé** (48), en el año de 1596 en tiempos del Presidente **Francisco de Sandé**, quién había fungido como Gobernador en las islas Filipinas y Oidor de la Audiencia de México (49) destruida en 1604 y reconstruida por el capitán **Pedro de Bustamante** de quién toma el nombre; fue reedificada por **Avendaño** en 1640.

En Guatemala, en 1644 se dejó construido el **Fuerte de Bustamante** en las márgenes del Lago de Izabal, pero que no llenaba el objetivo. Ese mismo año el

(41) Fortificaciones, pág. 80.

(42) Zamora; obra citada, pág. 362.

(43) Fortificaciones en la Época Colonial. Pág. 82.

(44) Zamora; ob. Cit., pág. 363.

(45) Ibidem, pág. 363.

(46) Fortificaciones..., pág. 80.

(47) Obra citada, pág. 80.

(48) Ferruz Roig; El Castillo de San Felipe, pág. 4.

(49) Rubio S., Manuel; Auge y Desarrollo del Ejército, pág. 133.

Capitán General Mongrovejo ordenó que se organizara una tropa para que le dieran servicio a ese lugar. Así fue como se empezó la edificación de lo que más tarde sería el famoso **Castillo de San Felipe** en 1651 (50) y estaba concluido en 1652 bajo la presidencia interina del **Oidor Antonio de Lara y Mongrovejo**, se nombró del **Castillo de San Felipe de Lara**, en honor al Rey español y al Oidor que se había interesado en habilitarlo. Esta fortaleza que levantaron en el borde izquierdo del Río Dulce, no era más que un reducto circular con sus aspilleras, que en 1666 incendiaron con gran facilidad los bucaneros, porque su cubierta eran de hojas de manaca y lo dejaron después para prisión de reos de diferentes lugares que llegaban allí a purgar sus delitos. Reconstruido años después y temerosos ante tal aparato, los bucaneros no se aventuraban a penetrar en el lago, pero sí lo hicieron en varias ocasiones, pero el año de 1685, en que burlando la guarnición, veintidós piraguas pasaron esas aguas en tanto que otras embarcaciones remontaban el **Motagua**, tratando de sorprender otro pequeño fuerte, cerca del lugar donde se encontraban las **Bodegas del Golfo Dulce**. Fue entonces necesario movilizar una columna de tropas al mando de **don Melchor de Mencos** y así evitar el peligro. Por lo que en 1695 el **Gral. Jacinto Barrios Leal**, ordenó que se construyera un reducto llamado **Dolores** (51), quedando allí una guarnición de treinta hombres que se encargaban más que de cuidar a los reos, a prestar apoyo a los frailes que realizaban una campaña de catequización a los itzáes.

En 1701 la provincia de Costa Rica se vió amenazada por la plaga de piratas que había y merodeaba por las costas del Reino, principiándose entonces las construcciones en **Quebrada Seca, Honduras**. Las incursiones del pirata Francis Drake en 1575 en la costa norte de Honduras le advirtió **Felipe II** el gran peligro y necesidad de poner defensas en especial en **Trujillo**, pero el monarca no le dió mucha importancia a las advertencias y de eso se aprovecharon los piratas invadiendo el puerto en 1642. Luego a instancias de **Diez Navarro** se logró que se edificara el **Castillo de Santa Bárbara** aunque no prestaba mayor seguridad. En todo caso era poco lo que se podía hacer ya que también en Costa Rica, el puerto de **La Caldera** contaba para su defensa con escasas piezas de artillería y en Honduras los fuertes de **Puerto Caballos y Trujillo** carecían de adecuados medios de defensa.

La costa atlántica del istmo era malsana y la selva llegaba casi al borde de la playa. En Panamá, que entonces pertenecía a la **Real Audiencia de Panamá** (1535), dependía de la Capitanía de Guatemala de 1543 a 1565, se reconstruyeron los fuertes de **Santiago de la Gloria o Portobelo** y el de **San Lorenzo de Chagres** para defender las ciudades de Portobelo, Gracias a Dios y El Darién en

(50) Fortificaciones...; pág. 82.

(51) Obra citada, pág. 82.

la costa Atlántica y la ciudad-puerto de Panamá en la costa del Pacífico, tránsito de la mercadería del Virreinato del Perú. En 1739 las tropas inglesas comandadas por el almirante **Vernon**, se apoderaron de Portobelo, pero fracasaron en Cartagena y La Habana; esta guerra entre España e Inglaterra, de origen comercial, se convirtió en una batalla europea, que concluyó con el tratado de **Aquisgrán** en 1748 (52). En Portobelo era imposible contar con los recursos para el suministro de una armada; cabe hacer mención que debido a los constantes destrozos y saqueos por parte de los filibusteros Francis Drake y Henry Morgan, se nombró a **Cartagena de Indias**, (Colombia) como centinela en este litoral.

Existieron en todas las ciudades, villas y poblados del Reino las “cárceles de cadenas”, que servían para los que incurrieran en faltas leves cumplieran sus sentencias. La ciudad de Santiago fue la excepción pues en ella existieron la llamada Cárcel de Corte que se situaba en el Real Palacio y la Cárcel local ubicada en el edificio del Real Ayuntamiento. Cuando las penas impuestas eran de varios años, se enviaban a los reos a los presidios. Como vemos, los fuertes o presidios servían a la vez como defensa de los piratas y, al ser trasladada la ciudad de Santiago al valle de la Ermita donde finalmente se asentó, el 22 de febrero de 1776, el fiscal real propuso al presidente, gobernador y capitán general del Reino de Guatemala que la urbe fuera declarada presidio. Este fue el origen más o menos, de lo que se conoció como el **Real Presidio de San Carlos**; el cual estuvo ubicado en lo que actualmente es el Teatro Nacional. El Real Presidio de San Carlos no estaba destinado para la defensa de la ciudad, sino para proporcionarle mano de obra, la que se necesitaba para la construcción tanto de edificios públicos como para casas de particulares. (53) Dejó de fungir alrededor de 1796, veinte años después de haberse fundado la ciudad. Se comisionó al arquitecto **Marcos Ibáñez** para efectuar el plano de elaboración y ejecución del proyecto, y al maestro mayor **Bernardo Ramírez** años después a efectuar el presupuesto y las reparaciones. En 1846, el ingeniero **José María de Cervantes** edificó formalmente el **Fuerte de San José**, el cual fue parcialmente destruido en 1945, quedando inservible por muchos años. Con respecto a los puertos situados al sur del Reino sobre el Océano Pacífico, no había mayores inconvenientes con los filibusteros, ya que éstos casi nunca atacaban por esa zona porque les representaba un largo, penoso y arriesgado viaje el cual raramente solían hacer. Se citan en Guatemala: la **Barra de Iztapa** (54); en El Salvador: el de **Trinidad de Sonsonate** o **Acajutla**, en la Alcaldía Mayor de Sonsonate; en Nicaragua: **El Realejo** y en Costa Rica: el **Puerto Caldera**; pero éstos tres últimos comerciaban con el Virreinato del Perú, al igual que la Real Audiencia de Panamá. Luego de proclamada la emancipación centroamericana, la importancia de los ingenieros militares continuó siendo indiscutible en la edificación de nuevos fuertes.

(52) Larrousse; Panamá, parte histórica; obra citada, pág. 1383.

(53) Rubio S. Manuel; Historia del Fuerte de Matamoros. El Imparcial. Guatemala. 1982; pág. 13.

(54) Rubio S. Manuel; Historia del Puerto de Trujillo; pág. 85.

4.4. PRIMERAS EDIFICACIONES DE LA ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA COLONIAL EN GUATEMALA:

En opinión del notable historiador **Luján Muñoz**, la arquitectura militar en el Reino de Guatemala tuvo tempranas manifestaciones, pero en primer lugar es muy difícil precisar cuando se inicia exactamente la arquitectura española en Guatemala. Diversos factores la retardaron, por un lado la impidió la etapa itinerante de las tropas del ejército castellano, la cual se prolongó durante varios años como resultado de la insurrección cakchiquel. De allí que el primer establecimiento permanente de los colonizadores españoles en Santiago de Guatemala, fuera el de **Almolonga-Bulbuxyá** (55); la cual se trazó a partir de 1527. Probablemente, hasta entonces comenzó la arquitectura más o menos permanente, aunque todavía los materiales no han de haber sido de buena calidad, los acabados burdos y toscos, con cubiertas posiblemente de paja o palma. A su criterio, en Guatemala casi no quedan rastros arquitectónicos que puedan asignarse con total certeza al siglo XVI y XVII ya que uno de los mayores problemas para el estudio y comprensión es la falta de suficientes testimonios tanto físicos como documentales. La pobre calidad de los materiales utilizados al inicio, el carácter improvisado de muchas de esas construcciones tempranas, la casi total ausencia de arquitectos profesionales y la acción destructora de los sismos, (al principio las primeras construcciones fueron de adobe y tapial, incorporándose después el ladrillo y luego el calicanto para hacer más gruesos los muros y menos altas las edificaciones como soluciones con que los arquitectos respondieron a la acción de los seísmos) se unieron para hacer desaparecer la inmensa mayoría de manifestaciones arquitectónicas. Además es muy complicado establecer con certeza cuales de los que subsisten conservan partes o elementos originales porque se modificaron ostensiblemente más que todo en las áreas rurales. La que mejor a mantenido a sido la arquitectura religiosa por su mayor esfuerzo y mejores materiales ha subsistido más tiempo.

En este sentido, un claro ejemplo de lo anterior, mis investigaciones me llevan a un artículo de Time Life para Centroamérica en el cual expresa que en el año de 1524, cuando **Pedro de Alvarado** sacrifica al rey indígena **Tecún Umán**, funda su capital en la antigua **Iximché** y la bautiza con el nombre de **Santiago de los Caballeros**; luego toma **El Salvador**, “estableciendo un fuerte en **San Salvador**, antiguo **Cuzclatlán** (56). También en **Panamá** hacia el oeste fue construido un pequeño fuerte denominado **Nombre de Dios** por el conquistador **Diego de Nicuesa** por el año de 1519.” (57).

(55) Luján Muñoz, Jorge y Luis; Historia General de Guatemala, Tomo II, 1993, pág. 699.

(56) Lavine, Harold; América Central. Capítulo III: La Conquista. Biblioteca Universal de Time Life, versión en español, México, 1971, pág. 42.

(57) Obra citada, pág. 43.

La arquitectura novohispana inmediatamente posterior a la conquista se caracterizó por los llamados conventos fortaleza, establecidos antes del proceso de reducción, cuando todavía se temían las rebeliones indígenas. Eran conventos contruidos para cumplir también funciones militares (defensivas) con altos muros, pasos de ronda, almenas, etc. Hechos de piedra y en una zona menos sísmica que Guatemala, aún perduran muchas en la parte central de México no lejos del D.F. (58). En Guatemala no hay un solo ejemplo, por lo que cabe indagar sobre la razón o razones de ello. Estas pueden haber sido varias: uso de materiales de construcción poco permanentes, que no se hayan considerados necesarios, o que, en algunos casos se haya interrumpido su construcción o modificado su diseño, después de iniciar el proceso de edificación.

Luis Luján Muñoz expresa que otro elemento común en la arquitectura de los años posteriores a la conquista, es el tipo defensivo con que fueron contruidos los monumentos principales: Iglesias y conventos eran del tipo fortaleza, con atrios extensos y rodeados de muros con almenas y merlones. Pudieron ser ejemplo posterior en algunas de estas edificaciones las que encuentran ubicadas en Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes, San Pedro de las Huertas y San Cristóbal Totonicapán, además de las variedades existentes en Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Chiapas de Corzo -que en ese entonces pertenecía al Reino de Guatemala. (59)

La edificación de fortificaciones se inició en el Reino de Guatemala desde finales del siglo XVI (60), ya que hubo una necesidad imperiosa de mantener y reforzar las defensas costeras del Caribe para así proteger aquellas tierras de los ataques de las tribus de zambos, mosquitos, talamanca, pero sobre todo de sus incitadores ingleses, quienes aspiraban a extender sus dominios. La presencia de Ingenieros y militares fue en consecuencia necesaria; no obstante en las investigaciones realizadas es muy difícil distinguir entre las confusión de términos, si eran artilleros, ingenieros e incluso verdaderos militares de carrera, pues se les designa indistintamente como alarifes, arquitectos, o por su graduación castrense la cual podía corresponder a una distinción acompañada por cierta responsabilidad local; habría que desentrañar numerosos nombres para averiguar sus antecedentes personales.

En la segunda parte del siglo XVIII, hubo que incrementar las defensas americanas y en especial las del Caribe. Para ello se envió de México a Guatemala al ing. Militar de origen malagués **D. Luís Díez Navarro**, quién constituiría uno de los más relevantes exponentes de los ingenieros españoles de su época. En

Guatemala vino como experto en fortificaciones en 1741 (61) y realizó las obras más diversas entre 1742 y 1778, fecha en que estando ya anciano y cansado fue relevado de su responsabilidad en las obras de edificación en la Nueva Guatemala; murió dos años después. (62)

Las fortificaciones levantadas en el litoral del Atlántico fueron la respuesta de la Corona española para repeler ataques enemigos y poner punto final a los avances ingleses en la zona. En lo que se refiere a la arquitectura militar, en la década de 1670 se iniciaron construcciones de este tipo con el fin de levantar un fuerte para la defensa del río San Juan, en Nicaragua. En los planos intervino el alarife **Martín de Andújar** por encargo del presidente **Fernando Francisco Escobedo** (63). Andújar falleció alrededor de 1679 o 1680, pero ya antes, en 1676 y 1679, se hicieron otros planos para el mismo fuerte por el ingeniero **Diego Gómez de Ocampo**, quien también hizo un proyecto para el Castillo de San Felipe del Golfo Dulce en 1679. (64)

El denominado **Castillo de San Felipe del Golfo, o de Lara**, a la entrada del Golfo Dulce (Lago de Izabal), construido en el último cuarto del siglo XVII para proteger la entrada del puerto llamado **Las Bodegas** (65), situado en la orilla de dicho lago, tuvo una vida precaria durante el siglo XVIII, Siempre se habló de mejorarlo, ya que sus defensas eran insuficientes, el armamento corto y en mal estado. Por ejemplo; en la década de 1720 se hicieron proyectos que no se llevaron a cabo, ya que un plano levantado en 1736 se aprecia que es igual al de 1679 (66). En 1743 lo visitó el ingeniero **Luis Díez Navarro** y lo describió como "... una pequeña fortificación maltratada, de figura cuadrilonga por un lado y por el otro circular" (67). De acuerdo con su guarnición y armamento se consideró casi indefenso. Años más tarde, en 1751, volvió a visitarlo este mismo ingeniero e hizo otra vez recomendaciones para su mejora que tampoco se realizaron. Ya entonces se tenía la idea de abandonarlo una vez construido el **Fuerte de Omoa** que estaba en las fases iniciales de planificación. El Castillo de San Felipe se incendió durante la presidencia de **Alonso Fernández de Heredia** (1761-1765) y sufrió los daños de un huracán en 1772 (68). Al repararlo se apro-

(61) Móbil, José A. Historia del Arte Guatemalteco. Guatemala, 1988, pág.149

(62) Amerlinck, Ma. Concepción; Ingenieros Militares. Pág. 453.

(63) Luján Muñoz, Jorge y Luis; Historia General de Guatemala. Pág. 706.

(64) Obra citada,, pág. 706.

(65) Ob. cit.; siglo XVIII hasta la Independencia. Tomo III, 1994, pág.487.

(66) Ibidem; pág. 488.

(67) Delgado, Manuel; obra citada, 1960; pág. 66-67.

(68) Luján, obra citada. Tomo III; pág. 487.

(58) Luján Muñoz, Jorge y Luis; Historia General de Guatemala, Tomo II; Dominación Española; pág. 700.

(59) Luján Muñoz, Luis; Síntesis de la Arquitectura en Guatemala; Historia del Arte Guatemalteco. Guatemala, 1977. Pág. 114.

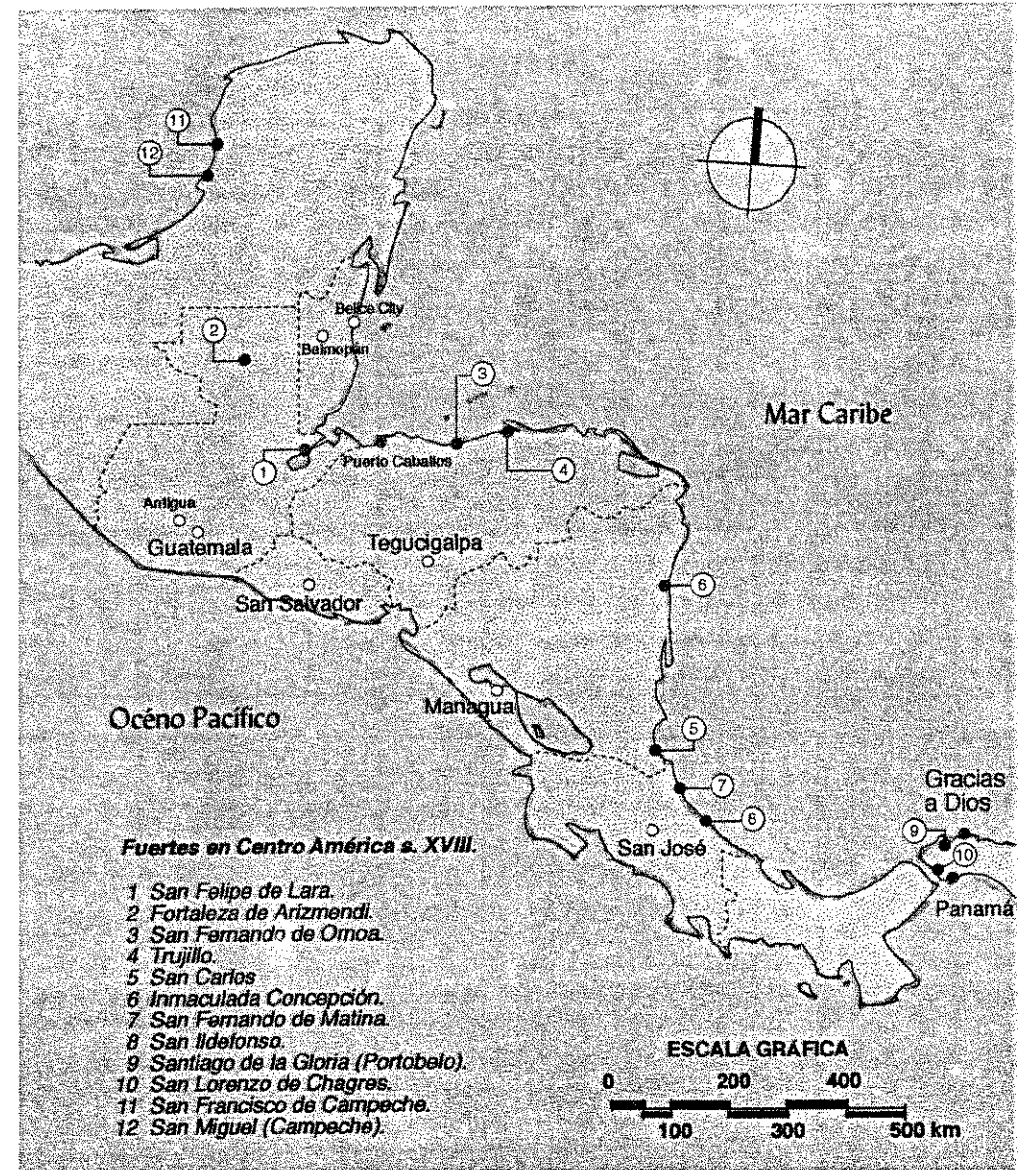
(60) Amerlinck, Ma. Concepción; Ingenieros Militares. Pág. 452.

vecharon algunas de las propuestas de Díez Navarro: una nueva puerta con su calzadilla de acceso y un almacenamiento para pólvora. Como era de esperarse, el castillo no pudo resistir a los ingleses en 1779, después de lo cual el presidente **Matías de Gálvez** adoptó medidas para reforzar sus defensas. A pesar de la construcción de la Fortaleza de Omoa, nunca se abandonó el Castillo de San Felipe, que continuó existiendo en condiciones muy similares, incluso después de la emancipación. (ver fotografías No. 2 y No. 3, pág. 65).

La arquitectura militar en el Reino de Guatemala culminó con la magna obra del **Fuerte de San Fernando de Omoa** en Honduras, en cuya construcción se resume la preocupación española por reforzar sus defensas del Caribe y, a la vez, tener un puerto protegido en una bahía, en el que se centralizara todo el comercio desde y hacia la Península. Los primeros intentos se hicieron en la década de 1720, pero no se obtuvieron resultados y se revivieron veinte años después con los proyectos del nuevo Ingeniero Militar del Reino **Luis Díez Navarro** (de 1743-1744) quién lo concibió como un "castillo" de un "polígono cuadrado." (69).

Cuando apenas salían las obras de cimientos, Díez Navarro dejó de dirigir las, en 1756 a causa de desavenencias que tuvo con el presidente **Alonso de Arcos y Moreno**, y fue sustituido por el también ingeniero militar **Francisco Alvarez**. (70) Aún cuando se hicieron cambios, continuó la misma planta cuadrada. La modificación fundamental fue decidida en España a donde se envió el proyecto para consulta. En junta del 15 de Diciembre de 1756, el **Conde de Aranda**, entonces Director General de Ingenieros, se decidió por una planta triangular, la cual fue aprobada y remitida al Pres. Arcos y Moreno, en marzo del año siguiente. (71) (Ver fotografía No. 4, pág. 65)

Las obras del Fuerte de traza triangular se iniciaron en septiembre de 1759, pero se retrasaron mucho, tanto por limitaciones económicas como por la escasez de mano de obra y las dificultades que planteaba el clima. Diez años después, en 1768, ya a cargo del ingeniero Militar **Antonio de Murga**, estaban lejos de completarse. Se puede decir que se concluyó (aunque todavía quedaban algunos detalles menores) en agosto de 1775 (72). En 1778, se hicieron recomendaciones para mejorar las baterías colaterales y facilitar sus defensas, que no se habían hecho cuando se produjeron los ataques de los ingleses en 1779, que culminaron con su toma. Inmediatamente el **Capitán General Matías de Gálvez** logró ocuparlo de nuevo, en una acción que culminó el 28 de Noviembre del mismo



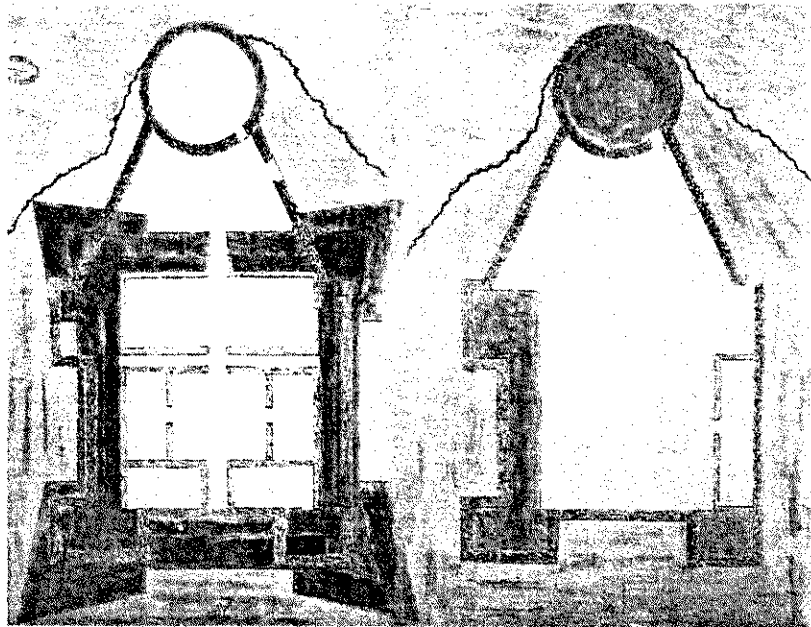
(69) Luján, Historia General: pág. 488.

(70) Obra citada; pág. 488.

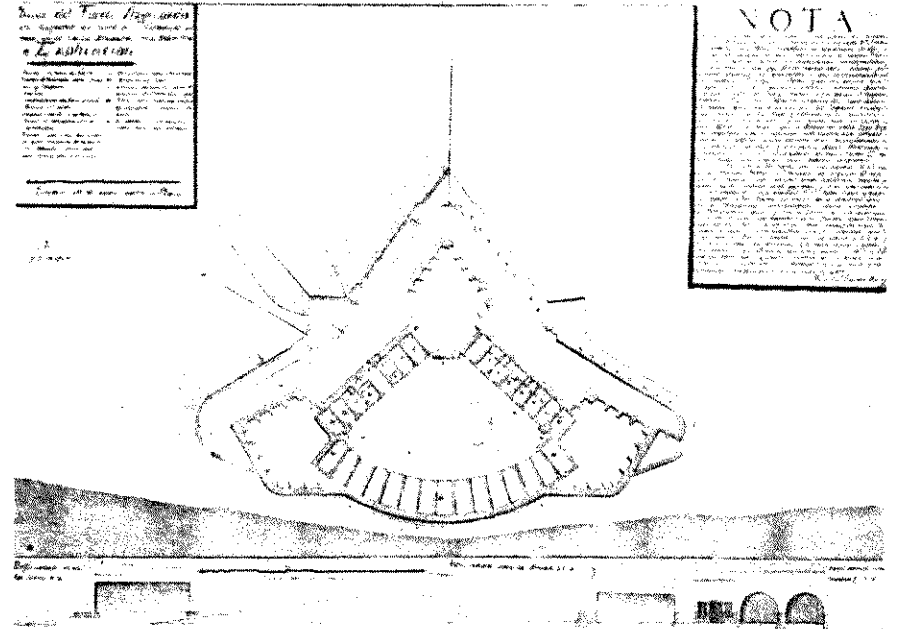
(71) Ob. cit.; pág. 488.

(72) Ibidem, pág. 488.

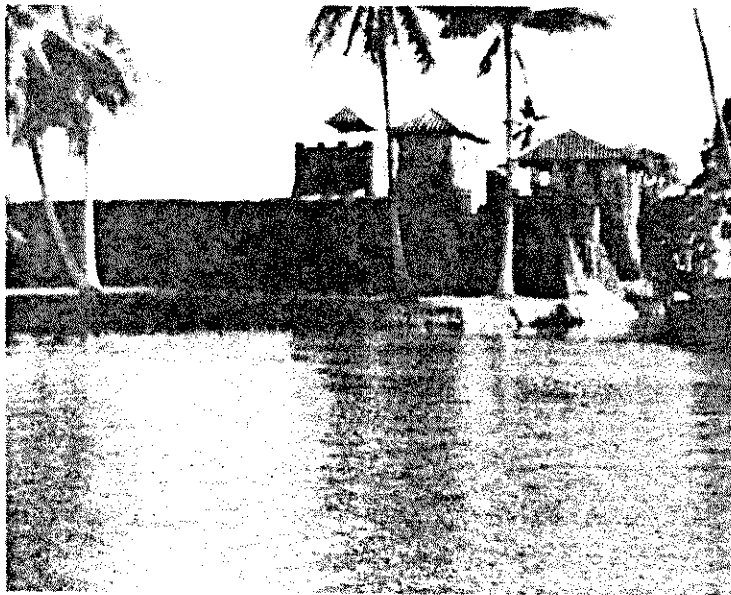
Mapa No. 27



Fotografía No. 2



Fotografía No. 4



Fotografía No. 3

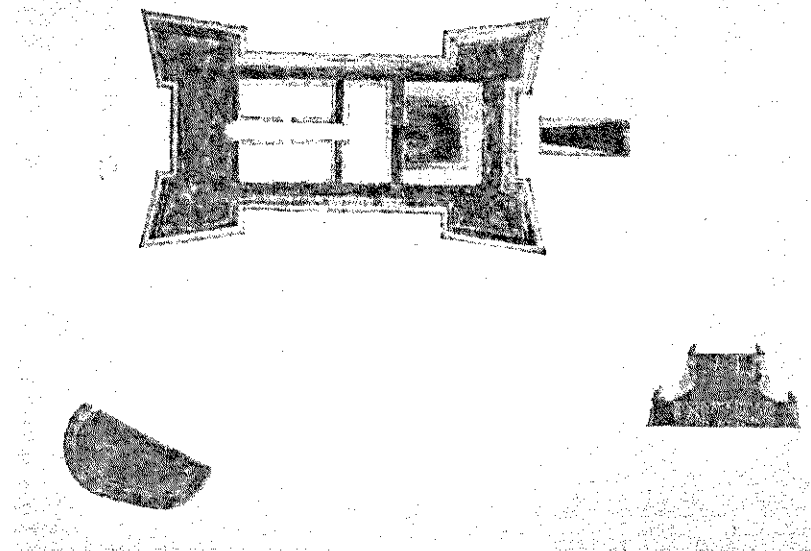
Fotografía No. 2:
 Planta del Fuerte de San Felipe del Golfo, año 1679.
 Fuente: Historia General de Guatemala, Tomo II, página 531.

Fotografía No. 3:
 Toma del Torreón en el Fuerte de San Felipe de Lara, Río Dulce, departamento de Izabal,
 Guatemala. Año 1986.

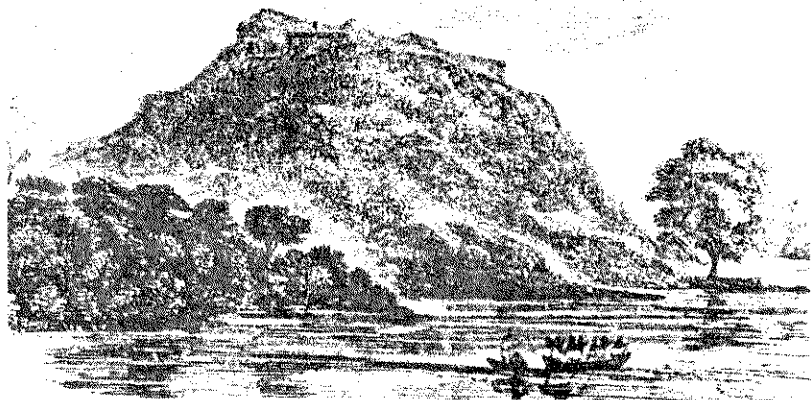
Fotografía No.4:
 Copia del Plano del Fuerte de San Fernando de Omoa, Honduras. El original y la copia fueron
 hechos por el Ing. Luís Díez Navarro en 1556 y 1768, respectivamente. Fuente: Historia General
 de Guatemala, Tomo II, página 491. Su construcción duró 22 años.

Revitalización y Reciclaje de la Fortaleza de
 Arizmendi, Flores, Petén

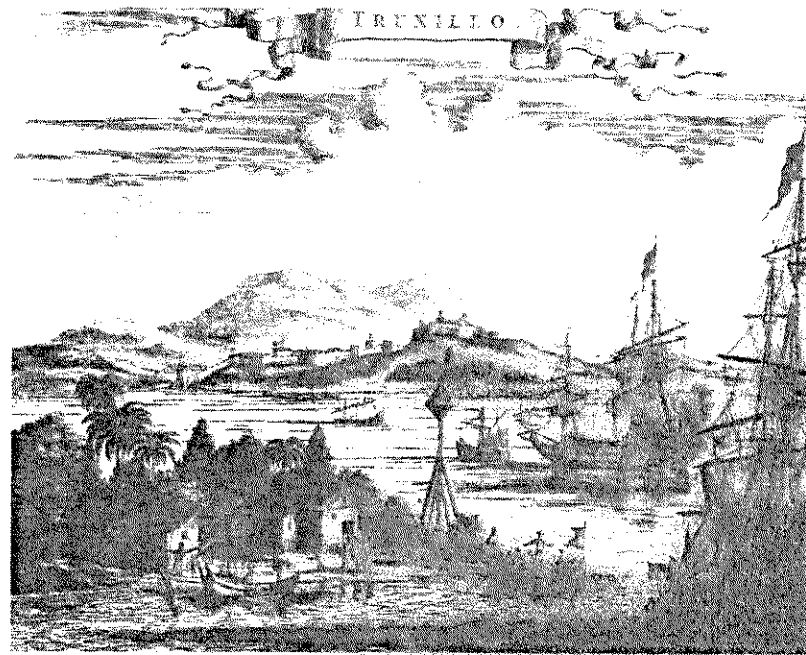
Ubicación: Indicada	Escala: Sin esca
Contiene: Fotografías de Fortalezas en C.A.	Hoja No. 16/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998



Fotografía No. 5



Fotografía No. 6



Fotografía No. 7

Fotografía No. 5:
Planta de la Fortaleza de San Juan, Nicaragua. Año 1676.
Tomo II, página 531.

Fotografía No. 6:
Río San Juan, al fondo el Fuerte del mismo nombre. Año 1849.
Tomo IV, página 148.

Fotografía No. 7:
Puerto y Fortaleza de Trujillo (F), Honduras.
J. Ogilbi, Año 1671.

Revitalización y Reciclaje de la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: Indicada	Escala: Sin escala
Contiene: Fotografías de Fortalezas en C.A.	Hoja No. 17/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

Fuente: Historia General de Guatemala

año (73). A juicio de Zapatero, la irregularidad de la traza triangular del fuerte revela desproporciones que no se acostumbraban en el siglo XVIII, lo cual produjo problemas técnicos y tácticos que se pusieron de manifiesto en la defensa de 1779. (74)

Puede concluirse entonces que aunque en el Reino de Guatemala a partir de la conquista fue una manifestación española y sólo adquiere pleno sentido cuando se le estudia desde tal perspectiva, no se puede ignorar que se produjo en una región relativamente aislada de las Indias, con grandes limitaciones de ciertos recursos (económicos, materiales y humanos), y en un ambiente sísmico, todo lo cual limitó su desarrollo e impidió la conservación de la mayoría de las obras originales. La arquitectura se manifestó sin una definición estilística clara o mejor dicho, en ella convergieron corrientes ya desaparecidas como el románico, con otras que iban debilitándose en España como el gótico y el mudéjar y los más recientes como la renacentista pura y plateresca, como ejemplo: manierista: Iglesia de Rabinal; barroca: -románica: Convento de San Cristóbal Totonicapán. (75)

Finalmente, el Fuerte de San Fernando de Omoa, representó la mayor obra de arquitectura militar llevada a cabo en el Reino de Guatemala durante el período colonial. En su planeamiento y construcción que se extendió por varias décadas, intervinieron los principales ingenieros militares españoles que se encontraban en el Reino. Con esta edificación se inició el procedimiento, que luego se aplicó a las construcciones reales de la capital, de enviar planos para su aprobación en España. En este caso, éstos se modificaron a fondo para dar al edificio una planta triangular. (76)

Con los ingenieros de la segunda mitad del siglo XVIII se aliaban los conocimientos militares, los técnicos, científicos y artísticos; como los hombres del renacimiento, a más del compendio en el saber, fueron inventores y autores de tratados. En Hispanoamérica por un nuevo humanismo, fueron escudriñadores infatigables y dada su formación, adaptaron sus conocimientos al medio; gracias a esto, materializaron las ideas en boga.

4.5. LA FORTALEZA DE PETÉN (CASTILLO DE ARIZMENDI):

En 1697, los conquistadores españoles invadieron Tayasal, el último baluarte fuerte e independiente de los Mayas en Mesoamérica, e hicieron su cuartel general en la actual Santa Elena.

Sin embargo, dos años después se trasladaron a Flores para mejorar su defensa y evitar los pantanos de Santa Elena. Tayasal se renombró "Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo de los Itzaex" (77) y empezaron con la construcción de la fortaleza alrededor de 1697 y de la Iglesia en 1705 (78). Ambos se ubicaron en lo más alto de la isla. Dotado de sistemas defensivos un tanto primitivos, aunque estuviera protegida por merlones, contrafuertes y fagnas, servía principalmente para la defensa en contra las flechas, y por ello era bastante rudimentaria en su estructura militar. Hasta su reconstrucción en 1960 con el apoyo de la desaparecida Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo de Petén -FYDEP-, la iglesia era un buen ejemplo de la arquitectura eclesiástica colonial. La Fortaleza de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Petén Itzá, nombrado por el conquistador de Tayasal, Martín de Urzúa y Arizmendi, era la segunda fortaleza construida en el territorio de la hoy República de Guatemala.

En 1831 la ciudad de los Remedios fue renombrada Flores, en memoria del vicejefe de Guatemala, Cirilo Flores, muerto en Quetzaltenango a consecuencia de una agitación popular. Durante el siglo XIX, la fortaleza fue utilizada como presidio hasta el año de 1980 como cárcel local.

La Fortaleza de Petén, fue una porción cerrada dentro de la ciudad fundada, su origen indígena se acusa perfectamente en los materiales utilizados sobre la que fue construida, y en las edificaciones que la integran, como la muralla; recuérdese que fue erigida con piedra de los ídolos destruidos durante la invasión. No responde al trazado técnico sino a las circunstancias del lugar y el aprovechamiento de los cimientos, muros y materiales. En la bibliografía consultada no se menciona nada acerca de quién la diseñó, por lo cual estimo que a falta de un profesional en la arquitectura entre su ejército sobre esta inhóspita región, el capitán Urzúa y Arizmendi y sus oficiales, hombres de instrucción castrense, emplearon sus conocimientos relativos a los adelantos en sistemas técnicos, defensivos y militares de fortificaciones que poseían para la traza, dirección y construcción de dicho baluarte.

Éste constituyó un recinto, cuya finalidad fue, -como sabemos-, la seguridad interna y política en la región. El otro fin principal de esta Fortaleza fue prevenir

(73) Luján; obra citada; Tomo III; pág. 488.

(74) Zapatero, Juan Manuel; obra citada; pág. 40.

(75) Luján; ob. Cit.; Tomo III; pág. 490.

(76) Ibidem; Tomo III; pág. 491.

(77) Villagutierre y Sotomayor, Juan de; Historia de la Conquista de la provincia del Itzá. Crónicas fines s. XVII. Tomo II. 1933, Pág.174.

(78) Juárez, Domingo; Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Capítulo V, pág. 105-110.

el alzamiento de los indígenas nativos que habitaban los contornos, a quienes las autoridades españolas solían denominar como "enemigos domésticos". Alguna vez impidió las incursiones que los ingleses contrabandistas procedentes de Vallis (hoy Belice). Antes de la conquista en 1697, Flores había permanecido como el centro cultural y la cabecera de Petén, con excepción de 1880-1882 cuando la capital se trasladó brevemente a **La Libertad** (denominada antiguamente **Sacluk**, -lodo blanco-, en mención al tipo de suelo dominante en la región). La isla se divide aún en cuatro barrios, así como durante la época colonial. En el Capítulo V en la sección 5.2 se traza una reseña histórica de la edificación de la Fortaleza de Petén.

4.6. INGENIEROS MILITARES EN EL REINO DE GUATEMALA:

Zamora (79) cita al **General Almirante**, quién asevera que el origen de los ingenieros militares es tan remoto como el de la guerra: "El que inventó el arco y la flecha, positivamente fue ingeniero. Desde que hay historia, ejércitos organizados viene la noticia de hombres especiales y agregaciones técnicas con varios nombres destinados al servicio de las máquinas."

Fueron varios los notables ingenieros militares que trabajaron bajo las órdenes de la Corte Española en Reino de Guatemala, algunos de los cuales se distinguen no sólo en el arte de la fortificación de las costas o puertos, sino además en la construcción de edificios públicos, fábricas, caminos, minería e inclusive iglesias.

Chanfón (80) establece que las fortificaciones están hechas y planeadas en su totalidad por los técnicos de la ingeniería militar, las ciudades fueron planificadas con un carácter defensivo, aunque no siempre fueron españoles. Y así es frecuente el caso de técnicos extranjeros al servicio de España hasta que al a comienzos del siglo XVIII se instituye el **Cuerpo de Ingenieros Militares**. Hasta entonces, la traza en las ciudades americanas fueron de plaza y fortificación, las cuales habían estado con frecuencia entregado a extranjeros, es así como frecuentemente se destacan en el siglo XVI los ingenieros italianos, en el siglo XVII los flamencos y en el siglo XVIII y siguiente los franceses. Esto responde a los distintos períodos del florecimiento de las tres principales escuelas de ingeniería castrense durante la Edad Moderna. Escuelas que tienen su coronamiento en las técnicas ideadas por el Mariscal **Sebastián Le Prestre Vaubán**, verdadero revolucionario en aquel arte.

Gracias a la presencia de maestros mayores españoles en Italia durante el siglo XVI, se conocieron en España los adelantos en las disciplinas constructivas y en fortificación. En tiempos de **Carlos V** fueron importantes las escuelas de Italia y Flandes, mientras que las españolas se encontraron faltas de apoyo. Ingenieros en la época de **Felipe II** como los **Antonelli**, **Juan de Herrera** o **Cristóbal de Rojas** alcanzaron gran renombre. En el siglo XVII sobresalió la labor de los religiosos, sobre todo jesuitas, en la enseñanza castrense, ya sea en la escuelas de Matemáticas o sobre todo, en las cátedras del Colegio Imperial de San Isidro de Madrid que ellos dirigían. Gracias a sus clases de matemáticas, ciencias exactas y fortificación, a sus tratados y a su intervención en las empresas de guerra, se mantuvo en España la tradición técnica y científica de la ingeniería militar. (81)

Los **peritos en Aritmética y los Geómetras**, como los describe Zamora (82), fueron desde luego infalibles en sus medidas y levantamientos de planos, recordando entre estos al capitán **don Manuel de Castilla y Portugal** que llegó al país a mediados del siglo XVIII.

Es muy difícil precisar quién fue el primer ingeniero con título en arribar a las costas del Reino, sin embargo Zamora indica que fue el capitán **don Pedro Ochoa de Leguizamo** en el año de 1590, y más tarde **don Francisco Navarro** (83); al primero se debe el plano de la nueva ciudad de Santiago de los Caballeros, también del plano y mapa del Puerto de Caballos fechado el 9 de Agosto de 1590 (84); al segundo el del Golfo de Honduras, lo mismo que al capitán **don Martín de Andújar** el del río de San Juan en Nicaragua, quién fracasó sin embargo como maestro mayor de la tercera catedral de Santiago de los Caballeros de Guatemala (Antigua Guatemala), por falta de conocimientos técnicos (85), y **don Miguel Gómez de Lara** quien en 1682 construyó dos pequeños fuertes en Matina y el Portete (86). Respecto al castillo que se denominó de San Fernando, sobre el mismo río de Matina, fue construido por iniciativa del coronel **Juan Gemmir y Leonart**, comenzando su construcción el 18 de febrero de 1741. (87)

Entre los más connotados se encuentran desde luego **Juan Bautista Antonelli hijo**, quién realizó obras de ingeniería a principios del siglo XVII.

(81) Amerlinck Asseretto, Ingenieros militares, pág. 452.

(82) Zamora Castellanos, obra citada, pág. 361.

(83) Ob. cit., pág. 362.

(84) Anales de la Historia, Tomo LXIII, Guatemala, 1984, pág. 164.

(85) Amerlinck, obra citada, pág. 453.

(86) Zamora, ob. Cit., pág. 362.

(87) Ibidem, pág. 362.

(79) Zamora Castellanos, Pedro; Nuestros Cuarteles, Pág. 361.

(80) Chanfón Olmos, Carlos; Arquitectura Militar. Pág. 211.

En Nicaragua, es sabido que en el año de 1602 se iniciaron los trabajos del fuerte **Santa Cruz**, sobre la ribera del río San Juan, destruyendo esta fortificación el pirata Eduardo David. Entonces se pensó en mejorar las condiciones de defensa y a mediados de la centuria destacó el capitán **Martín de Andújar**, quien hizo un mapa de toda aquella comarca, trabajo que fue enviado a Madrid, construyéndose una torre con cuatro cañones en la boca del **Brazuelo**, una atalaya bien artillada en la boca de **Taure**, llevándose a cabo posteriormente la edificación de la fortaleza de **San Carlos de Austria**, en la margen izquierda del mismo río San Juan (88); tomada esta fortaleza por un asalto pirata en 1670, nuevamente el rey dispuso perfeccionar la protección de Nicaragua y en 1672 **don Fernando Francisco de Escobedo** fue a fijar el sitio donde se construyó el **Castillo de la Concepción**, actualmente **Castillo Viejo**, a 12 leguas del gran lago de Nicaragua, y a 28 del mar, en la margen izquierda, frente al raudal de Santa Cruz, en una montaña de peña viva. En el último cuarto del siglo trabajaron en fortificaciones **Diego de Ocampo** y **Andrés de Urbina**, por mencionar algunos. En la primera mitad del siglo XVIII los castellanos en fortificaciones, entre quienes sobresale **don Antonio del Castillo**, fueron a la vez sus ingenieros (89). **Ocampo** quien arribó a Guatemala en 1670, debiéndose a él no sólo el trabajo referido, sino que realizó varias obras en la Antigua, un mapa de Petén, el proyecto para edificar el castillo del Golfo Dulce, levantando en El Salvador varios planos como el de Sonsonate. La construcción del fuerte de la Concepción, llamado también **Castillo de San Juan**, fue concluida en 1675. (90)

En la segunda mitad del siglo XVIII hubo de incrementar las defensas americanas y en especial las del Caribe. Para ello se envió de México a Guatemala en calidad de Visitador al teniente coronel e ingeniero **don Luís Díez Navarro**, quien constituyó uno de los más relevantes exponentes de los ingenieros españoles en su época. En Guatemala realizó las obras más diversas entre 1742 y 1778, fecha en que estando anciano y cansado fue relevado de la responsabilidad de las obras de edificación en la Nueva Guatemala; murió dos años más tarde. Trabajó en la fortaleza de San Fernando sobre el río Matina de Costa Rica en 1744 e informó que: "...no era sino un hornabeque sencillo de dos baluartes, encontrándose en malas condiciones de defensa." (91); en Honduras estudió las condiciones defensivas de la costa norte, visitó el fuerte del Puerto de Trujillo e hizo caso omiso de un reducto que allí se encontraba e insistió en la edificación de una fortaleza en San Fernando de Omoa, haciendo el mismo un plano, reparó el castillo de San Felipe del Golfo Dulce en Guatemala e intervino en los dos

fuertes de la Concepción; el del río Tinto en Honduras y el río San Juan de Nicaragua, así como en la isla de Roatán; fue encargado de todas las defensas del Reino. Tras ser castellano del fuerte de San Juan, fungió como Gobernador interino en Costa Rica de 1748 a 1751 (92). Participó además en la segunda catedral de Santiago de los Caballeros, se encargó de reconstruir y ampliar el Palacio de los Capitanes Generales en el cual introdujo amplias modificaciones y la doble arquería de piedra en el frente de la plaza mayor, la obra de arquitectura civil de más relevancia en esta ciudad, la cual albergaba la Casa de la Moneda en 1756, adaptó el ex Colegio de San Jerónimo para Aduana y Cuartel de Dragones en 1772 e intervino en la Fábrica de Pólvora en las afueras de la Antigua, un proyecto para la Casa del Tabaco de 1766 a 1768, así como en la ejecución de varias garitas para la ciudad; en su calidad de encargado de las obras reales, supervisó la edificación de la Universidad de San Carlos y se ocupó de la restauración del beaterio de Indias, que era de patronato real. También logró el control del cauce del río Pensativo que tantas veces inundó la ciudad, evitó desbordamientos, distribuyó sus aguas racionalmente y las dejó correr abundantemente por fuentes y búcaros. A raíz de la destrucción de Santiago con el terremoto de 1773, el mismo Díez Navarro dirigió las numerosas inspecciones que culminaron con el traslado de la ciudad. (93)

En 1777 se ordena a Díez entregar al arquitecto **Marcos Ibáñez** -quien había sido enviado de España como encargado de la edificación de la Nueva Guatemala- planos, perfiles e instrumentos. Este modificó en su plano de 1778 ciertos detalles de la traza, pero conservó los lineamientos generales de Díez Navarro. Fue otro notable ingeniero militar, ya que fue autor de numerosos proyectos provisionales, entre los que se cuentan la Casa de la Moneda, escribanía de Cámara, Real Audiencia, dependencias de la Real Hacienda y la vivienda del Presidente. Hizo asimismo planos de edificaciones religiosas, como el beaterio del Rosario, el convento de San Francisco y el monasterio de Santa Clara.

Además se distingue **don José Alejandro** y su hijo **Manuel**, quien fue el colaborador más cercano de Díez Navarro, que le encomendó en 1772 para intervenir en las obras del beaterio del Rosario en la Antigua. En 1775 hizo un plano del convento de San Agustín el cual estaba en proceso de construcción. **Don Antonio Marín**, levantó un plano fechado en 1775, demostrando el peligro en que estaba la vivienda del señor Presidente y de la Secretaría, pues las habitaciones eran de paja. No participó en la edificación de la Nueva Guatemala pues fue enviado fuera de la ciudad muy pronto, solamente trabajó en la delinea -

(88) Zamora, Pedro; ob. cit., pág. 362.

(89) Amerlinck, Ma. Concepción; ob. cit., pág. 453.

(90) Zamora, ob. cit., pág. 363.

(91) Ibidem, pág. 362.

(92) Luján Muñoz, Luís y Jorge; Historia de Guatemala, Tomo III, pág. 475-476.

(93) Amerlinck, ob. Cit., pág. 454.

(94) Ibidem, pág. 455.

ción y nivelación de terrenos y aguas. **Manuel Navarro**, hijo de **Luis**, ayudó a **Marín** en la labor descrita, fue ingeniero voluntario desde 1775 y tras el exámen que sustentó ante su padre, **Marín** y **Alejandro**, se adhirió al Cuerpo de Ingenieros en calidad de cadete, esto en 1776 (94).

A principios de 1777 llegó a la Real Audiencia de Guatemala el capitán e ingeniero **don Simón Desnaux**, quien reconoció el terreno señalado para el beaterio de Santa Rosa, examinó el plano e informó sobre el estado del edificio, dando a su vez disposiciones para aumentar la solidez de su mampostería. Trabajó en la configuración del mapa de todo el Reino y estuvo en Guatemala hasta 1784, pero no se conoce a fondo su obra.

El castillo de **San Fernando de Omoa**, fue edificado por iniciativa de **Díez**, según cédula real del 15 de julio de 1671 (95). En 1753, el capitán general **don José Vásquez Prego** eligió el emplazamiento y encomendó su construcción al ingeniero militar **don Francisco Alvarez**, quién había sido auxiliar del coronel **Díez**. El trabajo se realizó lentamente, pues el torreón situado al norte, no se realizó hasta el año de 1768, concluyendo los trabajos en 1775 el ingeniero **don José Firminor**. Para fijar el emplazamiento de la fortaleza se tuvo en cuenta un mapa que en 1723, hizo de la costa en referencia el ingeniero **don Onofre Núñez** (96).

Habiendo salido de Guatemala **Marcos Ibáñez** y falleciendo sus auxiliares el arquitecto **don Antonio Bernasconi** y el aparejador **Sebastián Gamundi**, se necesitaba un arquitecto que terminara la catedral, pero al pedirlo a México, el Virrey envió en cambio, a un ingeniero militar. **Don José de Sierra**, ingeniero extraordinario, que demostró su capacidad en los planos que para aquella catedral se le encomendó hacer, por lo que vino a Guatemala como director de la obra. Modificó parcialmente el proyecto, adaptando lo que ya existía e instó para que la cubierta fuese de bóveda, cosa que aprobó Villanueva desde Madrid, satisfecho por las razones expuestas por **Sierra** en 1792. Trabajó en varias edificaciones y proyectos entre las que se pueden citar la Casa de Moneda y la iglesia de Santo Domingo, la fábrica de pólvora cercana a la Antigua e intervino en los fuertes de San Carlos y Trujillo. Como gran erudito que era, propuso la creación de una escuela de Arquitectura en Guatemala y de otra que dependiendo de ella, capacitara a los artesanos, albañiles y carpinteros. Fue el padre de la Academia de Matemáticas que se fundó en el Seno de la Sociedad Económica de Amigos del País, aunque ya no pudo dirigirla por haber caído enfermo. En 1802 pidió su regreso a España. (97)

(95) Zamora, ob. cit., pág. 363.

(96) Ibidem, pág. 363.

(97) Amerlinck, ob. cit., pág. 455.

El ingeniero en segundo **don Antonio Porta** le sucedió en la catedral, pero sufrió un accidente y **Pedro Garci Aguirre** tuvo que ocupar su sitio, aunque por estar la obra prácticamente suspendida su papel no fue relevante. Hombre de formación militar, aunque ingeniero sólo a título voluntario, tras probar sus méritos como arquitecto en la Nueva Guatemala en calidad de buen técnico y varón ilustrado. **Porta** ejecutó en 1803 el plano de la iglesia de la Escuela de Cristo. (98)

Otro ingeniero, el teniente coronel **don Juan Baustista de Jáuregui**, hizo en 1804 un plano para la fábrica de Pólvora, reparó el cuartel de Infantería, trabajó en el Real Palacio, en la introducción del agua a San Juan de Dios, formó un plano del atrio de la catedral en 1817 dictaminó sobre el proyecto y plano para la plaza de toros.

Los ingenieros militares tuvieron mucha trascendencia en el desarrollo de las ciudades de Santiago de los Caballeros y de la Nueva Guatemala. Las consideraciones y el respeto de que gozaron, las construcciones o proyectos que se les encomendó y realizaron, así como de la influencia social y política que alcanzaron, no fueron logros gratuitos, sino por el contrario, ante todo merecidos, aunque su papel está por analizarse más detenidamente. Debido a la carencia de arquitectos en obras civiles en la Real Audiencia o Reino de Guatemala, dieron prueba de ser verdaderas autoridades en su amplísima disciplina, ya que supieron adaptar el estilo artístico al contexto guatemalteco y a los movimientos tectónicos (seísmos), resultando un exquisito y peculiar modo de arte colonial en la ciudad de Antigua Guatemala.

RESUMEN:

En la región del Caribe, durante cuatro siglos, se llevó a cabo el proceso de colonización europea que se inició con la llegada de Colón en 1492, y se considera que concluyó en 1898 con el fin del último dominio español en Cuba. El traslado a Europa de la riquezas en América generó una intensa actividad marítima que atrajo continuos asaltos a las embarcaciones y ataques a las ciudades costeras o puertos. España emprendió, desde el siglo XVI, una estrategia global de defensa militar de las costas e islas del Caribe. Esta estrategia realizada a lo largo de casi 250 años, dio como resultado un conjunto de numerosos sistemas de defensa y ataque: **las Fortalezas**.

Al mismo tiempo, otras potencias coloniales europeas que disputaban con España la supremacía del Nuevo Mundo decidieron fortificar sus dominios, Fue así como el Imperio Británico, Francia, Holanda y Dinamarca construyeron

(98) obra citada, pág. 455.

importantes bases fortificadas en los territorios antillanos bajo su dominio. Es así que, debido a esta rivalidad que la Monarquía Peninsular sostenía con las otras naciones por la autoridad de América en el siglo XVII, la demolición de las fortalezas de Portobelo y San Lorenzo de Chagres por los ingleses en su avance por la costa norte, la Corona Española se vio en la necesidad de fortificar las riberas del Reino de Guatemala, desde Cabo Catoche en México hasta Bocas del río Matina en Costa Rica.

Se iniciaron nuevos conceptos en la defensa y ataque creadas por Sebastián Vaubán. El concepto de retardar, de demorar las operaciones del enemigo en sus esfuerzos por acercarse al recinto fortificado, es esencial para la comprensión del pensamiento, la habilidad y las urgencias de los ingenieros militares. En efecto, el monarca español defendía sus territorios en América de la codicia de sus rivales europeos. No se esperaban ni revueltas internas, ni mucho menos apoyo local a las tentativas de las potencias adversarias, salvo por algunos grupos de indígenas desafectos de escasa importancia militar (Costa de Mosquitos). Se trataba pues, de repeler ataques de estados europeos, al inicio, poco acostumbrados a climas tropicales y deficientemente inmunizados contra las enfermedades producidas por las temperaturas de la región.

Fueron varios los notables ingenieros militares que trabajaron en fortificaciones para el Imperio Español, destacándose entre ellos: Juan Baustista Antonelli, Luís Díez Navarro, Martín de Andújar, Marcos Ibañez, José y Manuel Alejandro, José de Sierra, Onofre Núñez, Juan Baustista de Jáuregui, etc., para mencionar algunos en excelencia e importancia en el empleo de esta profesión.

En la Real Audiencia de Guatemala, el fuerte de San Fernando de Omoa representa la mayor obra de la arquitectura militar durante el período de la Colonia. Su planeamiento y construcción duró varios años e intervinieron los principales ingenieros y constructores que se encontraban en el reino. Con esta edificación se inicia también el proceso que posteriormente se aplicó a las edificaciones reales de la ciudad, de enviar planos para su aprobación en España; otra obra que merece digna de mencionarse es la doble arquería del Real Palacio realizada por el ingeniero castrense Díez Navarro en la ciudad de Santiago de los Caballeros así mismo del control en las aguas del río Pensativo.

Toda esta información, nos sirve de base para comprender e interpretar la edificación de una fortaleza en la región recién conquistada de Tayasal por los conquistadores españoles, ya que es en este período que la monarquía ibérica luchaba por el resguardo y protección de sus posesiones en ultramar que se estaba efectuando en la región del Caribe y Golfo de México. La creación de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo de los Itzáes es, a todas luces, una población de traza y fortificación, con calles de formación irregular concéntrica debido a la topografía escarpada en la isla, lo cual, como es lógico, se encomienda

y realiza por hombres de clásica formación militar, quienes disponen del futuro resguardo de las dificultades que enfrentarán los colonizadores en el naciente territorio que se conocerá como Ciudad Flores; tanto en las invasiones precedidas por los ingleses en el costado beliceño y la sublevación de los grupos itzaés u otras tribus diseminadas aún no sometidas completamente por reconquistar sus dominios.

En la bibliografía consultada no se menciona nada acerca de quién la diseñó, por lo cual estimo que a falta de un profesional en la arquitectura entre su ejército sobre esta inhóspita región, el capitán Urzúa y Arizmandi y sus oficiales, hombres de instrucción castrense, emplearon sus conocimientos relativos a los adelantos en sistemas técnicos, defensivos y militares de fortificaciones que poseían para la traza, dirección y construcción de dicho baluarte.

Además, el esfuerzo creador que sirvió en la edificación de la Fortaleza de Arizmendi fue para resguardar la religión recién instalada en el lugar de su iniciación. Pues bien, sus orígenes son modestos, con materiales al alcance de sus constructores: piedra, madera para sus cimientos y muros y techo de guano (palma); con los datos que tenemos del objeto en estudio podremos dar una solución metódica y lógica de su estructura.

CAPÍTULO V:
ENTORNO INMEDIATO DE LA FORTALEZA.

5.1. ENTORNO INMEDIATO A LA FORTALEZA:

En este capítulo se describe y analiza el estado actual que presenta el entorno urbano inmediato a la **Fortaleza de Arizmendi**, donde se ubican diversos servicios existentes así como las varias intervenciones a los que ha sido expuesto dicho conjunto arquitectónico. Posteriormente se planteará la propuesta de revitalización del mismo.

En términos generales, se conforma el conjunto por edificaciones en distintas épocas de construcción, diseminadas e integradas entre sí por espacios abiertos las cuales se adaptan individualmente a su nivel topográfico. (ver plano No. 21: Ampliación del Área de Estudio, pág. 49)

El entorno inmediato de la Fortaleza lo constituye el corazón central de la población donde se ubican los diversos componentes arquitectónicos existentes tales como: la muralla que circulaba dicho núcleo; la Plaza o Plaza de Armas (ahora parque central), el cual se sitúa al frente a la fachada frontal de la misma (lado norte), el área verde se encuentra en el lado sur que es ocupada actualmete por ariates con jardineras y caminamientos peatonales así como por una cancha de baloncesto; el conjunto de componentes arquitectónicos se colocan a lo largo de los remates de las calles denominadas: Avenida Flores, Pasaje Progreso, Avenida La Libertad, Callejón Remolino, Callejón 10 de Noviembre y Avenida El Carmen. (Ver plano No. 24: Textura de Calles, pág. 51)

5.1.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL ENTORNO INMEDIATO:

El complejo arquitectónico histórico que existe en Ciudad Flores está referida en la Real Cédula del 24 de enero de 1698, promulgada por el **Rey Carlos II** (ver parte antecedentes históricos), es el frecuentemente utilizado para la fundación de las ciudades coloniales españolas, pero adaptándose a la topografía sinuosa y escarpada de la isla.

El entorno inmediato a la Fortaleza lo integraban en su conjunto antiguamente: la muralla que circunvalaba parte del casco central, al frente de su fachada principal la plaza, y rodeaba a ésta la Iglesia Católica y la Jefatura Política al oriente; al norte desde los años de 1938-39 el Teatro Municipal; al sur el edificio de la Alcaldía Municipal y la Escuela, al poniente se alineaban viviendas y comercios.

Actualmente esta situación a variado ostensiblemente, pues la fachada principal de la iglesia ha sido modificada casi en su totalidad así como los caserones que ocupaban la Jefatura Política y la Alcaldía Municipal fueron demolidos para la construcción de modernos edificios de dos niveles cada uno y

denominándoseles hoy día como Gobernación Departamental y Municipalidad respectivamente; por medio de fotografías pretéritas se pudo establecer que el predio que ocupa la actual corporación municipal se ubica donde anteriormente se situaba la escuela y adosada a la fachada poniente de la Fortaleza se ha colocado una subestación de la Policía Nacional Civil. Además la plaza se transformó en parque central en que se incluyó una cancha de baloncesto y se colocó en los restos de la muralla una malla de alambre galvanizado. Las viviendas y comercios del lado oriente dieron paso a modernos restaurantes. (ver planos No. 28 y 29)

La mayor parte de estas construcciones eran sencillas, edificaciones dispuestas con muros de madera, calicanto o mampostería (coloché) cubiertas de palma o láminas sobresaliendo un estilo victoriano inglés similares al territorio beliceño. Se podían apreciar detalles de valor histórico-artístico tales como la buhardilla en el ático de los techos; ventanas, puertas, sillares y balcones tallados en madera, así también un kiosko, la disposición ornamental con ariates y caminamientos peatonales con vegetación que sugería la plaza central.

5.1.2. ENTORNO NATURAL:

La situación geográfica de la Fortaleza de Petén le permite dominar visualmente los alrededores de la isla. La localización del sitio lo establece la parte más elevada del centro de Ciudad Flores y desde allí se puede apreciar el Lago Petén Itzá que rodea a la isla. Al norte se sitúa la península de San Miguel (antiguo Tayasal), y la franja de selva que borde las orillas del lago los cuales constituyen los alrededores naturales donde se encuentra asentada la ciudad.

5.1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES ARQUITECTÓNICOS:

A través de la observación por medio de fotografías pretéritas, las entrevistas a personas versadas en la historia de la isla y la tradición verbal se concluyó lo siguiente:

1. LA PLAZA:

Denominada actualmente como Parque Central, es un espacio abierto al frente de la fachada frontal de la Fortaleza, no ha sufrido cambios de lugar pero sí en su estructura, la cual a finales del siglo pasado y principios del presente era simplemente un espacio cubierto de piedras con grama donde concurría la población a solazarse. Antiguamente se ubicaba en su parte central un kiosko de dos niveles, donde se colocaba la Banda Civil Departamental (antes Banda Militar), que era iluminaba por la noche por bombillas eléctricas (1934) cuando

amenizaba los conciertos los días domingos, martes y jueves de cada semana. Además contaba con un busto del general Justo Rufino Barrios, así también por caminamientos peatonales rodeados con altas palmeras, bancas de cemento en las esquinas y parte media del mismo (1), dobles arriates centrales con vegetación variada unidos por un corredor: los exteriores eran de forma triangular ligados con arco y los interiores de círculo en cruz. (ver mapa No. 28, pág. 76)

Hasta antes de su remodelación en los años 1961-63 sufrió una serie de transformaciones por parte del constructor español Rosendo Guitard que también remozó la iglesia parroquial (2), cambiándole su estilo colonial por el que posee actualmente, e hizo cambios en el parque tales como: la desaparición del kiosko, construcción de la cancha de baloncesto cementada, la colocación de una malla de alambre galvanizado sobre los restos de la muralla y la edificación de gradas del lado sur. En la medianía que existe entre la Fortaleza y el parque se habilitó el área como estacionamiento de vehículos para el ingreso al monumento y a la subestación de la antigua Policía Nacional, así también la modificación del aumento en los arriates centrales exteriores, además la ubicación de tres estelas mayas originales y en 1980 se situó el busto en bronce del Dr. Cirilo Flores obsequio de la Municipalidad de Xelajú a la Comuna de Flores. (plano No. 29)

2. IGLESIA CATÓLICA:

Este objeto arquitectónico fue junto con la Fortaleza de Arizmendi, uno de los primeras edificaciones construidas en la época de colonia. Edificada en el año de 1705, la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá a finales de los años cincuenta lucía su original estilo colonial pues fue remozada por el arquitecto español Rosendo Guitard, por iniciativa del sacerdote hispano Guillermo Villamata entre 1960 a 1965 (3). Al inicio fue edificada en bajareque y paredes de calicanto con techo de guano (palma), era costumbre enterrar a los grandes personajes de relevancia local bajo el altar mayor de la misma en el lugar donde se presume estuvo el adoratorio de los itzáes.

Actualmente, la estructura está totalmente modificada, pues contaba con amplias escaleras de acceso con pasamanos y muralla con jardines a sus costados, el frontispicio consistía en una puerta de ingreso en su parte central, una ventana rectangular donde se ubicaba el coro con sus campanarios que en número de dos remataban con un reloj al centro y adornos de calicanto a sus laterales. Hoy día su fachada no corresponde con el anterior aspecto que poseía, pues las escalinatas de

acceso han sido reducidas ampliando la puerta de ingreso y las áreas verdes, con ventanales frontales y laterales con arco de medio punto que carecen de vidriería, una ventana en forma ortogonal sustituye a la rectangular del coro, los campanarios han sido modificados por dos torres aún no finalizados rematados en cúpulas ortogonales, en la parte central se observa el espectro del reloj de antaño que junto con los remates superiores en su fachada fueron igualmente transformados. (ver fotografía No. 8, pág. 77)

3. GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL:

Denominada anteriormente como Jefatura Política, consistía en una edificación de mampostería de calicanto, con un largo corredor con barandas de madera de sur a norte con un acceso por medio de un conjunto de escaleras en su parte media, techo de lámina de cinc, albergaba así mismo al Juzgado de Primera Instancia Departamental el cual se ubicaba al lado norte, abajo poseía un sótano que servía más que todo para archivo y bodegas, al frente de la fachada se ubicaron dos cañones utilizados antaño en la defensa de la isla.

La citada construcción fue derribada a principios de los años sesenta durante la administración del **Jefe de Estado Coronel Enrique Peralta Azurdia** (4) para dar paso al actual edificio pues estaba bastante deteriorado. Este consiste en un inmueble moderno con dos niveles en block y concreto, con ventanales de vidrio protegidos por su respectiva cenefa y alberga simultáneamente las oficinas del Gobernador Departamental con las del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Región VIII, Petén. (ver plano No. 28 y fotografía No. 9, pág. 76 y 77)

4. EDIFICIO MUNICIPAL:

Se le conocía antaño como el edificio de la Alcaldía Municipal, el cual consistía en un bello edificio de dos niveles construido en madera y con estilo victoriano inglés -tal como en el territorio beliceño-, que cuando funcionó, en la parte superior se ubicaron las oficinas municipales y abajo se celebraban las actividades sociales. Su características principales eran la buhardilla en su cubierta con gran pendiente -60°- típica de la región, corredores con sus portales y barandas finamente acabadas en madera en los cuales se apreciaba el panorama, especialmente en la parte norte y oriente de la laguna. (fotografía No. 10, p. 77)

Fue demolido a mediados de los años cincuenta para dar lugar a un inmueble de un sólo nivel el cual alberga las oficinas que actualmente ocupan el Instituto

(1) Morales C. Ascención Enriqu. Cronista e Historiador. Entrevista y fotografías antiguas. 1997.

(2) Morales C. Ascención Enriqu. Iglesia Católica en Ciudad Flores; trabajo inédito. 1962.

(3) Morales C. Ascención E.; 1997: entrevista.

(4) Morales C. Ascención. Ibidem.

Guatemalteco de Turismo -INGUAT- y las oficinas estatales de la Secretaría General de Planificación Económica -SEGEPLAN; hoy día es una moderna edificación de dos niveles con doble cubierta a cuatro aguas, espacioso, bien iluminado y ventilado, fue trasladado en el sitio donde anteriormente se ubicaba la antigua Escuela Nacional para Niñas. A raíz de esta edificación, se le agregó a la plaza central la actual cancha de baloncesto y las escaleras de acceso a la misma en su parte sur. (ver fotografía No. 11, pág. 77)

5. MURALLA Y TEATRO MUNICIPAL:

A través de las investigaciones realizadas se sabía que la muralla circundaba el núcleo del caso urbano central, pero fue demolida parcialmente, a tal punto que hoy día sólo se conserva parte de ésta en la banda norte y poniente de la plaza. Su construcción es a base de mampostería y piedra, su altura varía pues en su parte norte bordea una pendiente la cual se alzaba que defendía en esta posición a la fortaleza y descende un poco en la parte occidental; en ambos casos están asentadas un conjunto de varias viviendas y restaurantes típicos.

Con respecto al Teatro Municipal, es relativamente una edificación de carácter reciente, pues desde el año de 1927 era solamente un caserón de lámina de cinc que le servía de paredes. En los años de 1938-39 durante la administración del Jefe Político Coronel Ponce Vaidés fue edificado el actual inmueble que consiste en una fachada de cuatro columnas de ladrillo con dos niveles y su parte interior es de doble altura. (5)

6. VIVIENDAS Y COMERCIOS:

Ubicadas al poniente del complejo, donde se localiza parte de la muralla y las bancas de la época colonial, se establece que lo formaron una serie de viviendas que alineadas sobre la calle inmediata, se encuentran enmarcando el espacio abierto del sector. La mayor parte de dichas fachadas son sencillas, no hay detalles señoriales; solamente la tipología de construcción típica de la isla, como lo eran muros de mampostería (coloché), cubiertas de palma o lámina con aleros, puertas de madera con detalles constructivos como lo eran los arcos rebajados y las molduras en forma de concha en los sillares de los ventanales. La pendiente de los techos varía entre 45° y 60°.

Actualmente presenta varias transformaciones a nivel de fachadas, pues las viviendas alineadas en ese sector se han transformado en comercios tales como

restaurantes y comedores. Algunas han sido destruidas y en su lugar solamente se conserva el lote vacío.

5.2. PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN AL ENTORNO:

Como parte del trabajo de análisis se plantea a continuación la planeación del espacio urbano arquitectónico histórico por medio de la regeneración e integración de los espacios adyacentes de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural. En este concepto, se interviene el entorno inmediato del monumento, esta extensión es además el núcleo central de equipamiento y servicios existentes en la isla de Ciudad Flores.

5.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Conforme el ordenamiento anterior se procederá de la misma manera en indicar a continuación cada uno de los elementos y su propuesta de intervención:

1. PARQUE CENTRAL A PLAZA :

A. Se propone una readecuación funcional del parque transformándolo en una plaza como se trazó originalmente, ya que este será un espacio rediseñado para que responda en una mejor forma a las actividades de recreación pasiva y esparcimiento que actualmente se realizan en el parque, reparando las bancas existentes, además de edificar una estructura cubierta sin muros al centro del mismo, a manera de simular el antiguo kiosko.

B. Reorganización Vial: en esta fase se suprime el área de estacionamiento que se observa entre la Fortaleza, la Policía Nacional Civil y el mismo parque, ya que es foco de contaminación visual al utilizarlo como depósito de vehículos automotores; se propone un área peatonal que se integre tanto visual como funcional entre estos componentes arquitectónicos.

C. Reorganización de la textura en los caminamientos (por ej.: granito o block de color) y mobiliario urbano (bancas), así como en los ariates del parque, dotándolo de una adecuada iluminación con lámparas estilo época republicana con acometida subterránea, eliminando postes y cables aéreos que lo atraviesan.

D. Reorganización de la vegetación existente, con especies nativas de la región, dándole una disposición de armonía y unidad naturales.

(5) Soza, José María. Ciudad Flores y sus obras de Progreso. Revista Petén Itzá. No. 4. 1940. Pág. 62.

E. Con relación a la cancha de baloncesto se propone el traslado de esta como tal, situándola al frente del Salón Social Comunal, localizado en la parte baja de la isla, debido que este es un espacio en función de la recreación activa y el deporte que en la isla son escasos, sin embargo, los tableros fijos se transformarán en móviles y, para dar cabida a una integración completa, se reubicarán sus lámparas eléctricas, y en su lugar se contempla una Plaza Comunal de carácter cívico debido a las cercanías de los edificios de la Alcaldía Municipal y Gobernación Departamental.

F. Se expresa además el traslado de las estelas colocadas en el centro de las jardineras del parque, así como la liberación de la malla metálica y las columnas situadas en la parte superior de la muralla, evitándo aún más el deterioro de dichos objetos patrimoniales. (ver plano No. 30, pág. 78)

2. IGLESIA CATÓLICA:

Con respecto a la iglesia Católica, debido a su reciente modificación, se propone la finalización de los trabajos de construcción en sus campanarios y la colocación de escaleras de acceso a éstos, así como la colocación de ventanales faltantes. El templo se integrará al conjunto mediante el atrio perimetral, protegido por sus muros de piedra con vegetación como elemento de recreación pasiva a manera en las épocas pretéritas, se prevé la reposición de escalinatas más amplias en el acceso frontal de la misma.

3. GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL:

Las actuales oficinas que alberga este moderno edificio de concreto, sólo puede modificarse en el tratamiento de su fachada, conservando la tipología de construcción tradicionales de la isla, como lo son la proporción, volúmenes, texturas y colores, así como la integración peatonal a la plaza.

4. EDIFICIO MUNICIPAL:

Al igual que el anterior, es un edificio prácticamente de reciente construcción pero conserva restos de las edificaciones típicas, sobre todo en las formas de sus tejados, su fachada esta resaltada con amplios ventanales, puerta de ingreso en madera y su cubierta con una doble pendiente baja en cuatro vertientes. Para su integración se prevé la restitución de colores pastel en sus muros y rojo anticorrosivo para sus cubiertas.

Con respecto al inmueble que ocupan las actuales oficinas de las delegaciones estatales del INGUAT y SEGEPLAN, se restituirá la cubierta del corredor exterior con lámina de cinc y el cielo falso con materiales prefabricados como el plycem o similares, ya que debido a causas como el paso de los años y las constantes lluvias se encuentra muy deteriorado provocando goteras en el sitio indicado, así también se integrará peatonalmente a la plaza.

5. MURALLA Y TEATRO MUNICIPAL:

Se propone la restitución de partes dañadas en la muralla, como en la orientación oeste del parque, del lado de las viviendas, respetando su condición de monumento así como en sus materiales de construcción; se sugiere además la supresión de la malla de alambre galvanizado y columnas en concreto que posee en los sectores sur y poniente, además la liberación de las bancas de concreto adosadas a la misma.

En relación al Teatro Municipal este no presenta mayores cambios, más que darle un mayor y mejor mantenimiento a sus instalaciones, colocándole colores con texturas acordes a su función.

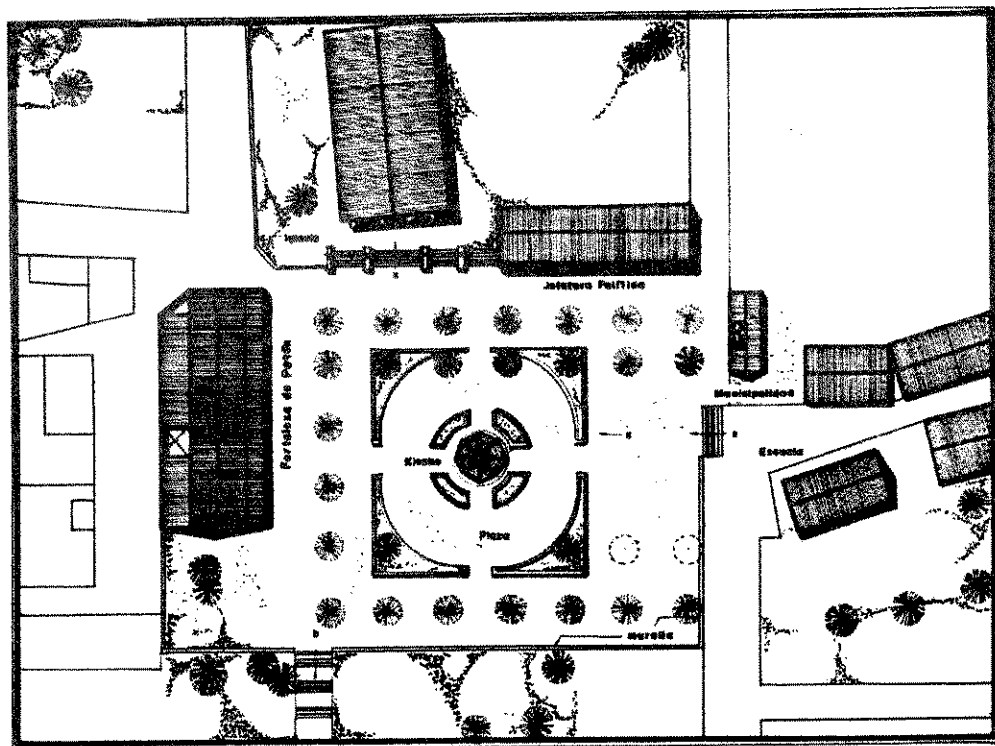
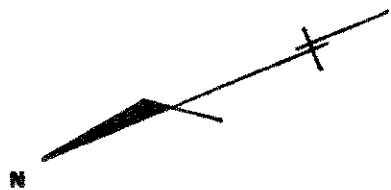
6. VIVIENDAS Y COMERCIOS:

A este respecto se propone la restitución y tratamiento de las fachadas existentes, el mejoramiento de las actuales en volúmen, proporción, texturas y color; además de las puertas y ventanas conservando la tipología tradicional; la eliminación de elementos visuales contaminantes como rótulos, postes y cables para servicios eléctricos, telefónico o t.v. cable, que no cumplen con el reglamento existente para una mejor integración del entorno.

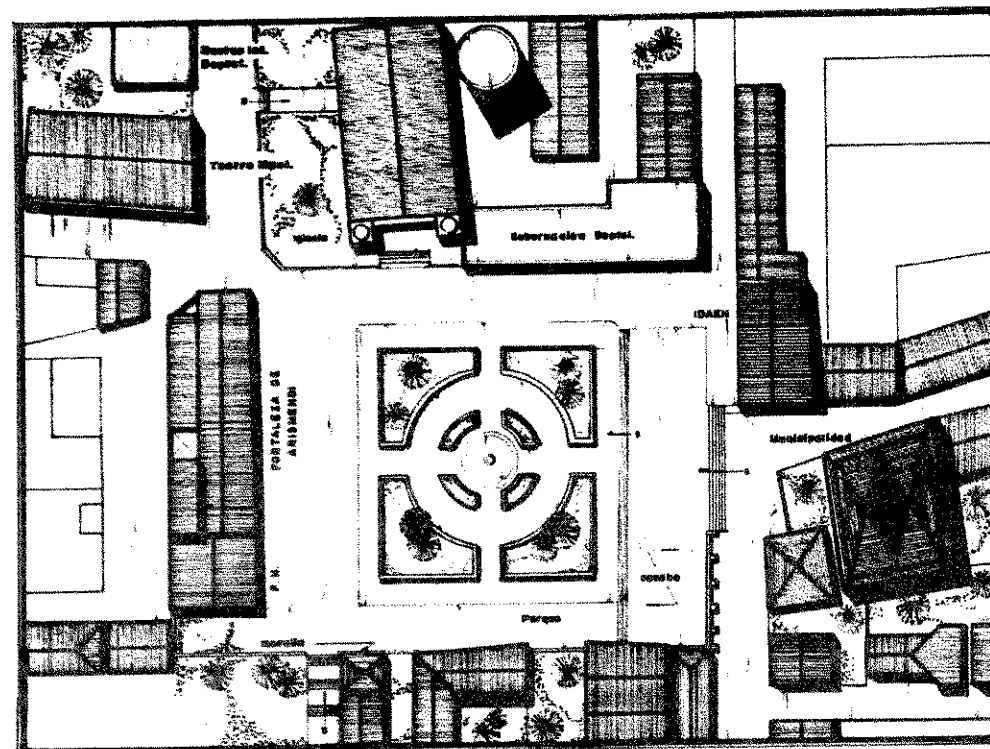
Con relación a la Fortaleza de Petén se presentará posteriormente una propuesta más específica para su caso en particular.

RESUMEN:

Para una integración total del conjunto arquitectónico central se hace necesario una serie de planteamientos o modificaciones especiales de cada caso individual en cada una de las edificaciones, dándosele mayor dedicación a la plaza, muralla, edificio del INGUAT e iglesia y en menor proporción a los inmuebles que ocupan la Gobernación, Municipalidad, Teatro y los comercios.



Reconstrucción Hipotética Año 1920



Plano No. 29

Estado Actual

Escala Gráfica



Plano No. 28

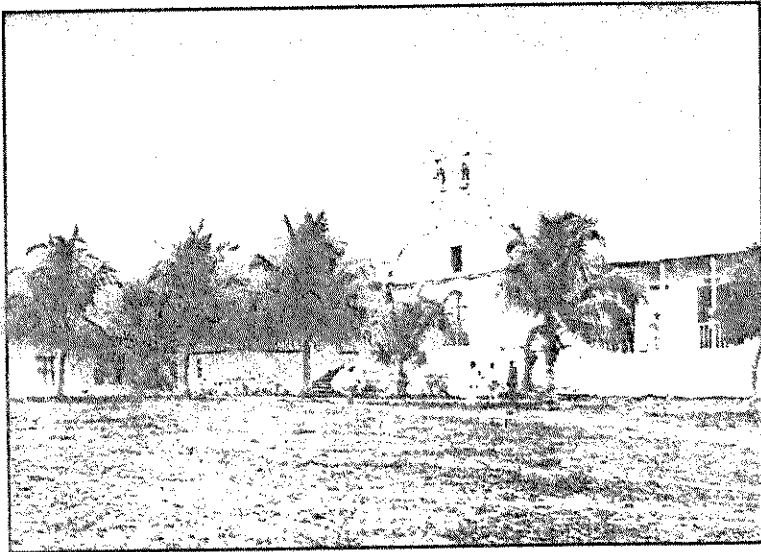
Escala Gráfica



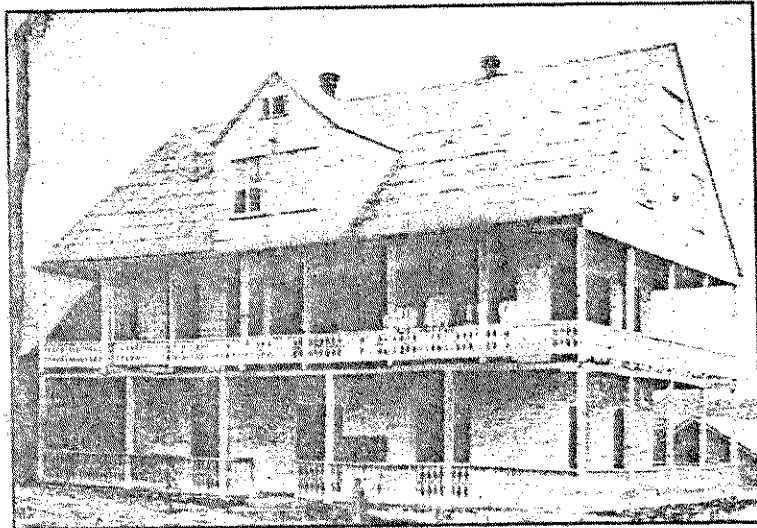
Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: Isla de Flores, Petén	Escala: Indicada
Contiene: Planta Evolución Histórica Área Central	Hoja No. 18/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

Fuente: Fotografías Revista Petén Itzá



Fotografía No. 8



Fotografía No. 10

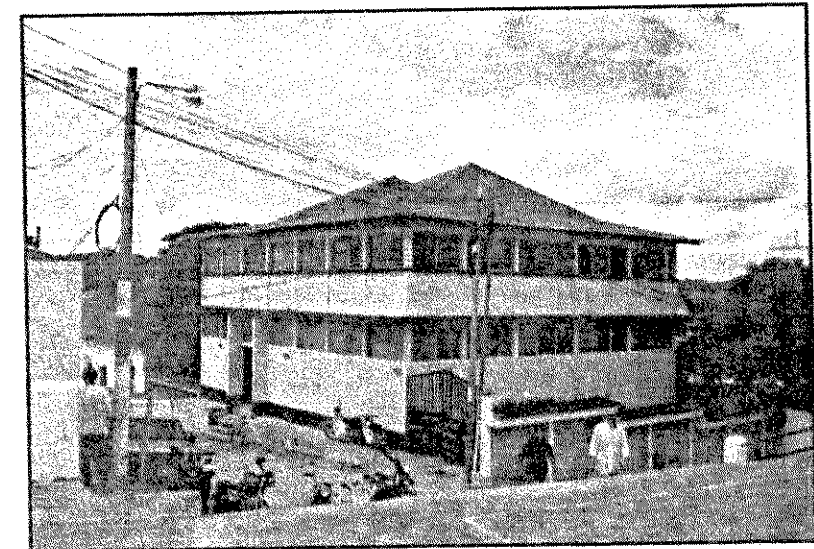
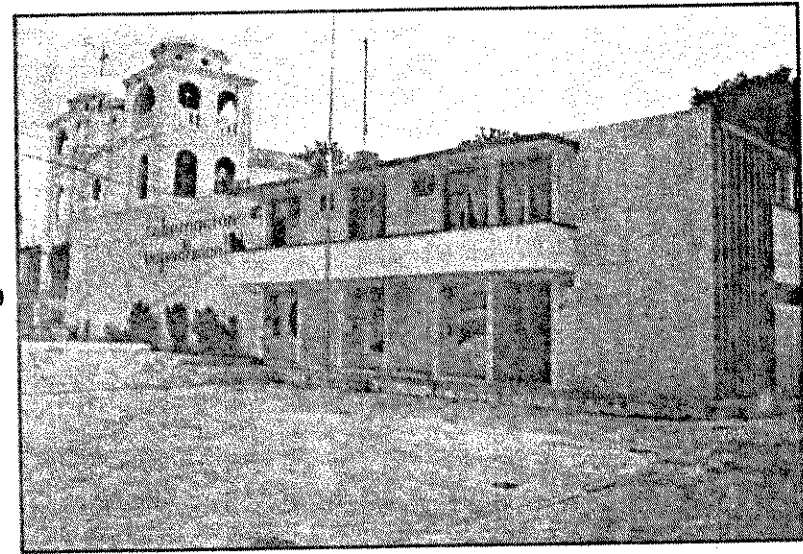
Fotografía No. 8:
Plaza Central a principios del Siglo XX. Fuente: Revista Petén Itzá.

Fotografía No. 9:
Moderno Edificio de Gobernación Departamental, Año 1996.

Fotografía No. 10:
Edificio Municipal a principios del Siglo XX. Fuente: Revista Petén Itzá.

Fotografía No. 11:
Corporación Municipal, Año 1996.

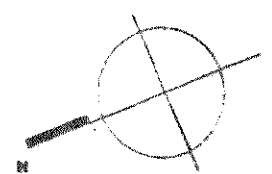
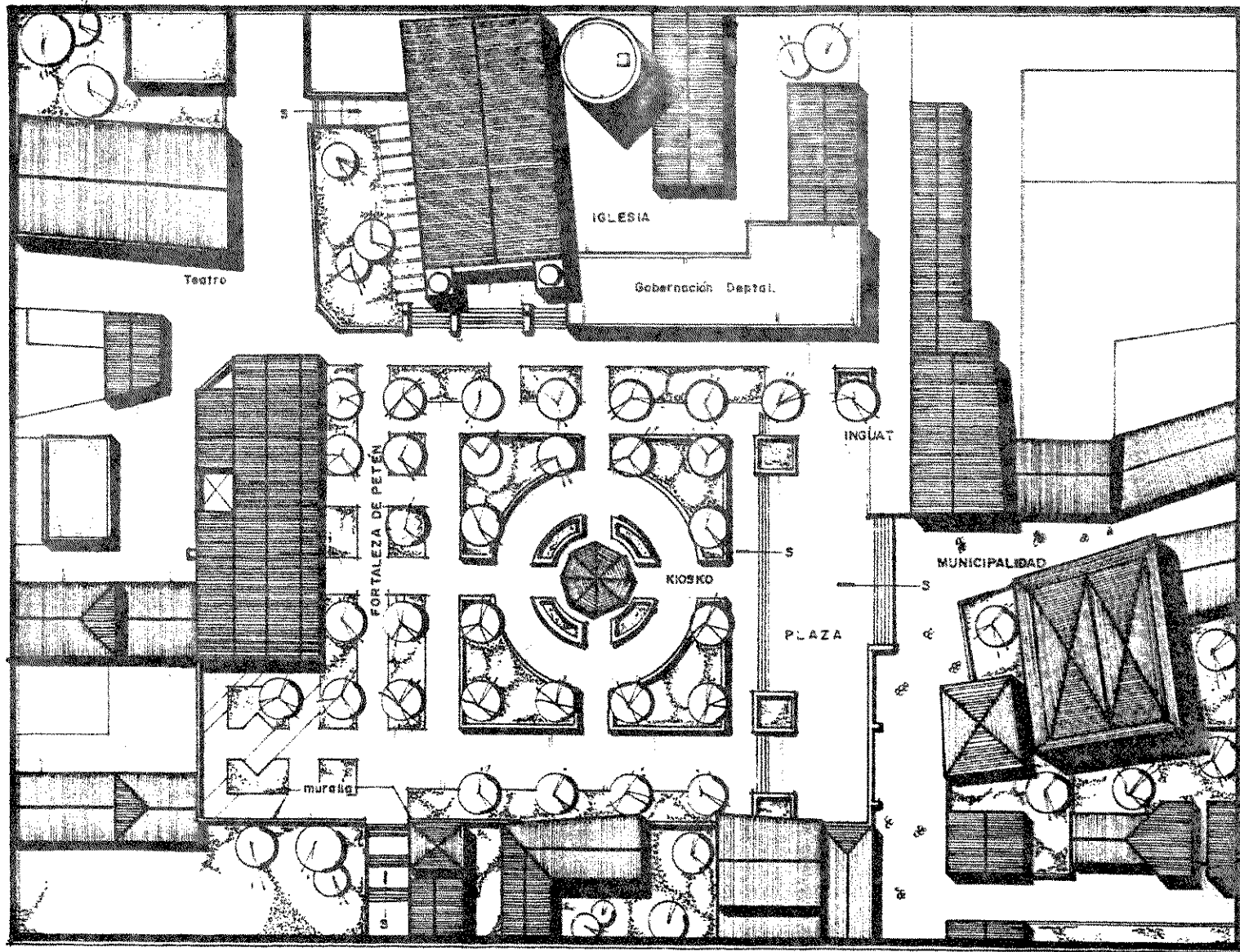
Fotografía No. 9



Fotografía No. 11

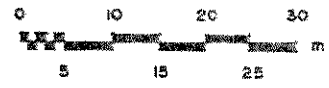
Revitalización y Reciclaje de la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: Isla de Ciudad Flores, Petén	Escala: Sin escala
Contiene: Evolución arquitectónica Ciudad Flores	Hoja No. 19/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998



Plano No. 30

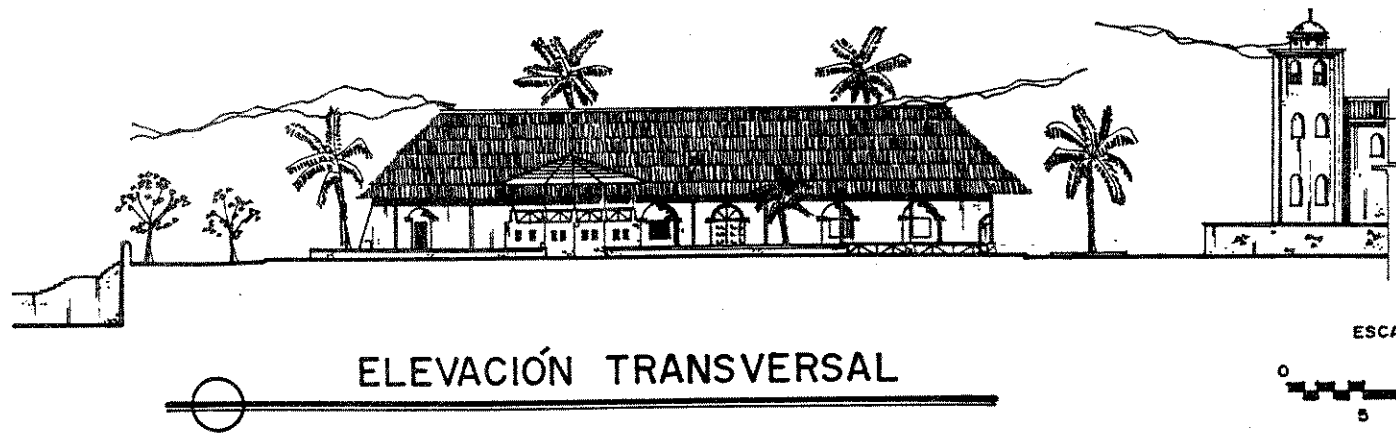
ESCALA GRAFICA



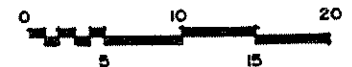
Escala: 1:750.-

Revitalización y Reciclaje de la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: Isla de Ciudad Flores, Petén	Escala: Indicada
Contiene: Propuesta de intervención Plaza Central	Hoja No. 20/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998



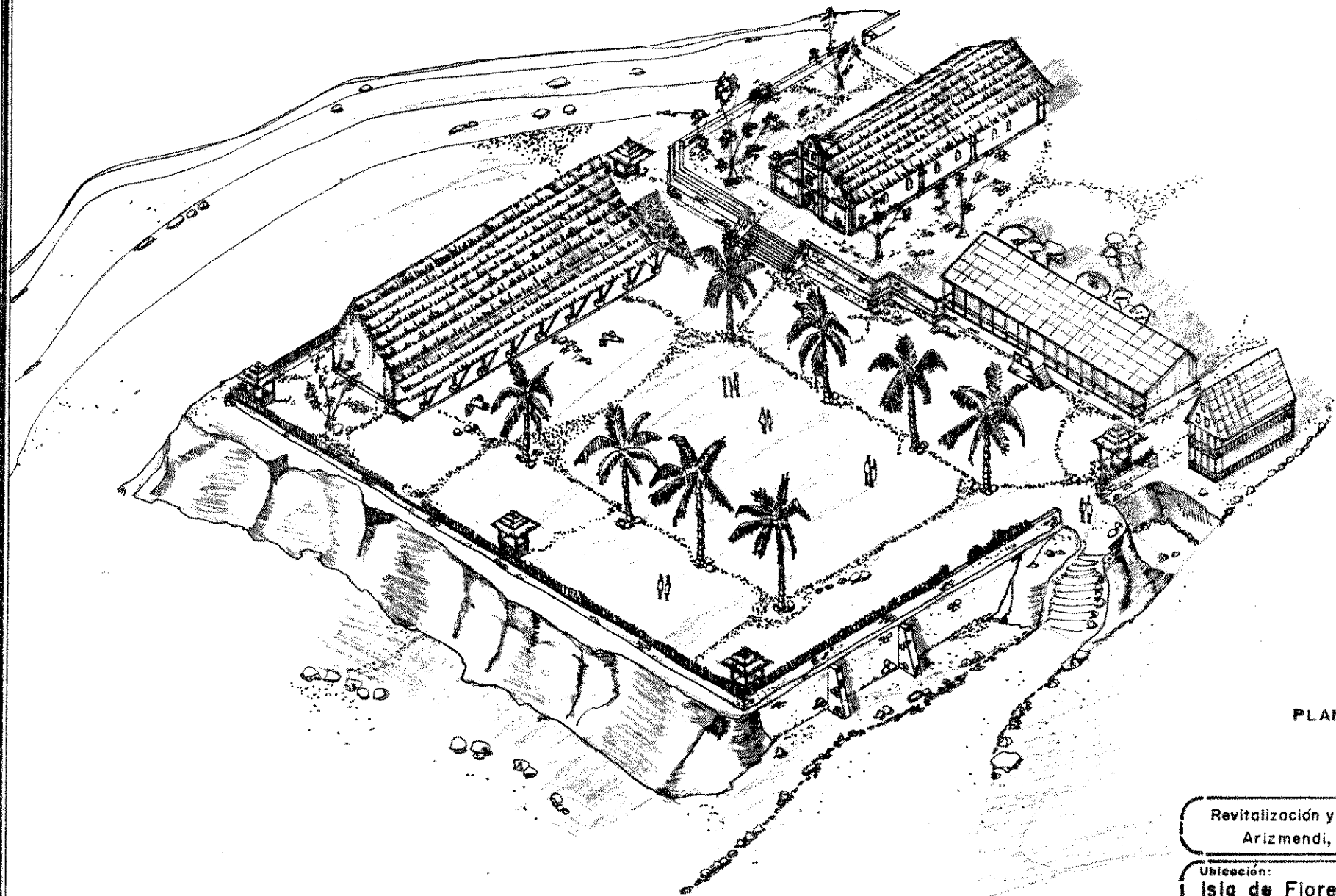
ESCALA GRÁFICA



PLANO No. 31

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Ciudad Flores, Petén.

Ubicación:	Escala:
Isla de Flores, Petén.	1:500.
Contiene:	Hoja No.
Propuesta Núcleo Central.	21/3
Juan Carlos Navas H.	Fecha:
	1,998.



PLANO No. 32

Revitalización y Recicaje en la Fortaleza de
Arizmendi, Ciudad Flores, Petén.

Ubicación:
Isla de Flores, Petén.

Escala:
1:750.-

Contiene:
Reconstrucción Hipotética.

Hoja No.
22/39

Juan Carlos Navas Hernández

Fecha:
1,998.-

CAPÍTULO VI:
ANÁLISIS DE LA “FORTALEZA DE ARIZMENDI”.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FORTALEZA DE ARIZMENDI.

6.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA:

En este capítulo se estudiarán los aspectos del monumento relacionados con su historia, evolución, descripción arquitectónica, estilo, diseño, sistemas, métodos constructivos y bienes muebles integrados al mismo. Todo ello con el fin de sustentar un proceso metodológico para la mejor comprensión del inmueble investigado. Posteriormente se procederá a la descripción y diagnóstico del estado actual del monumento, así como de sus respectivos levantamientos planimétricos, arquitectónicos y fotográficos.

Desde principios de la conquista española, el aspecto militar ocupó el principal componente que los invasores ejercieron sobre las tribus indígenas en estos territorios. El primer objetivo que se pretendía era la mayor expansión de la monarquía ibérica como un símbolo de poder económico por un lado y el poder político a través del uso de la fuerza por medio de las armas, mejor dotadas que las nativas, esto se tradujo en la apropiación de todos los bienes conquistados, y que los colonizadores participaban con la esperanza de una buena retribución a sus labores de fidelidad hacia la Corona, dado que iban con fines de lucro. Con estos antecedentes no es difícil imaginar que la construcción de la Fortaleza tenga una relación directa con el resguardo de los terrenos ocupados.

A través de la investigación verbal y bibliográfica, se pudo establecer que los inicios de la actual Fortaleza de Arizmendi comprende su edificación a partir de los años entre 1697 y 1701 (1). En su Monografía, José María Sosa describe que: "...según Real Cédula del 24 de enero de 1698 dictada por el rey Carlos II, la ciudad se trasladara a las orillas del lago, pero por lo cenagoso del terreno dispusieron los conquistadores trazar la nueva ciudad en la isla. La referida Cédula disponía que, dentro del perímetro de la nueva capital y en la parte más elevada se reservaran dos predios para las construcciones de una Fortaleza para dar alojamiento a las fuerzas de ocupación, encargados de sostener la conquista del territorio, y una Iglesia para los clérigos, quienes se encargarían de la evangelización de los naturales, a fin de combatir la idolatría, sembrando así la Bendita Simiente de la doctrina del Crucificado del Calvario; en consecuencia aquella memorable Real Cédula fue el origen de la erección de los ahora conocidos Castillo de Arizmendi y el templo Católico transformado hoy en el "Santuario de Esquipulas del Petén". (2)

La fortaleza, según las crónicas y la tradición oral, fue construido por los españoles a finales del siglo XVII en la parte más alta en la que fuera capital del reino de los Itzáes. El referido edificio fue levantado para erigirse como fuerte de

las tropas destacadas en la región (3). Una vez cumplida y consumada la conquista, Urzúa y Arizmendi, dejó una guarnición para sostener la colonia fundada. Pocos días después, en junta que celebró y a la que asistieron sus principales capitanes como Ripalda Ongay, Fernández de Estenoz, Flores de Mogollón, Flores de Godoy, Ayzuani Urzúa, Mendía Sologaistúa, Pineda Cortés, (4) etc., se decidió la fundación de un presidio que debería dotarse con ochenta hombres de guarnición y cuyo cabo principal fue designado el capitán José Fernández de Estenoz (5) quien fungió como su primer Castellano (6). Posteriormente a los dos años, en 1699, regresó el conquistador y fue cuando en cumplimiento de la Real Cédula referida anteriormente, dispuso que el territorio sometido, quedaba bajo la jurisdicción del Gobierno de la Real Audiencia o Reino de Guatemala y lo correspondiente a lo eclesiástico, al cuidado del Obispo de Yucatán.

El fin principal de esta Fortaleza fue prevenir el alzamiento de los indígenas nativos que habitaban los contornos, a quienes las autoridades españolas solían denominar como "enemigos domésticos". Alguna vez impidió las incursiones que los ingleses contrabandistas procedentes de Vallis (hoy Belice). De acuerdo a la descripción del Dr. Sofonías Salvatierra, según inventario de 1740: "se componía ésta de una casa cercada por un muro de dos varas de alto, sobre el cual estaban emplazados doce cañones pedreros, ocho de bronce y cuatro de hierro y tres piezas de artillería de hierro con una dotación de sesenta fusiles." (7)

El presidio, levantado en la isla del Petén Itzá, subsistió toda la época española y se convirtió en el centro rector de toda la región. Pero de nada sirvió el presidio para expulsar a los ingleses que durante el siglo XVIII habían levantado asentamientos para la explotación del palo de tinte en Belice. El abandono en que cayó toda la región después de la conquista del Itzá propició estos asentamientos. Y en opinión de García Añoberos (8), es muy posible que debido a esta marginación se daba el actual estado de Belice en la costa del Golfo de Honduras.

Siguiendo con las crónicas de Villagutierre explica lo siguiente: "...por lo cual, conferido todo por el Presidente, con los padres, y cabos principales del ejército, se resolvió que se hiciera una fortificación de madera en aquella villa de los Dolores, con sus empalizadas; y dejándola guarnecida con bastante número de

(1) Villagutierre y Sotomayor, Juan de; Historia de la Conquista del Itzá. Vol. IX, Madrid, 1936. Pág. 478.

(2) Soza; José María, Monografía del departamento de Petén. Guatemala, 1962, Tomo 1, pág. 33.

(3) Morales Cetina, Ascención Enrique, Profesor y cronista; Ciudad Flores. Entrevista. 1996.

(4) Ordóñez Jonama, Ramiro. Las cárceles en Guatemala. 1974. Pág. 64.

(5) Villagutierre; obra citada, pág. 481 y Juárez, Domingo; Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala, Capítulo V, 1936, pág. 108.

(6) Castellano: Alcaide o Gobernador de un Castillo o Fortaleza durante la época colonial. N. de A. (tradición oral)

(7) Salvatierra, Sofonías Dr. Castillos en Centro América. Tomo 14, No.2, Managua. 1937. Pág. 158-170.

(8) García Añoberos, José.; Prólogo a la obra de Villagutierre, 1985, pág. 29.

soldados y dejando canoas en el río Grande..." (9); es el principio de la construcción de una fortificación necesaria para resguardar la recién lograda conquista de Petén e incorporar esta vasta región al territorio de su Majestad el Rey de España a través de la Real Audiencia o Reino de Guatemala.

Estos escritos describen más adelante como sería la construcción de esta fortaleza, tal y como se lee en el Capítulo XVIII de su obra: "... Ibáse trabajando en la fortificación o reducto que el General don Martín de Ursúa había dado forma de que se fabricase en la planicie de lo más alto del Petén Grande para dejarle guarnecido con los 50 hombres del presidio y retirarse a Campeche, por ser finales de abril y empezar a ir entrando las aguas (lluvias), para dejar asegurada la isla y laguna y sus pueblos, hasta que la siguiente campaña pudiese volver para ir pasando adelante, hasta dar fin a descubrir y allanar todos aquellos territorios e investigar todo lo que faltaba por ver, que hubiese en ellos." (10)

Además sigue describiendo: "...habíase trabajado con todo cuidado en la fábrica de la fortificación, de tal suerte que en los primeros días del mes de mayo de aquel año de noventa y siete estaba perfectamente acabada. Su situación es en medio de la plaza o llanura en lo alto de la isla, de donde se domina por todos lados enteramente la población de ella y la laguna y sus contornos se registran por partes. Su forma es cuadrada, con sus cuatro baluartes y bien terraplenada, con fajinas y maderas fuertes y su albarrada de la parte de afuera; coronándose con tres piezas de artillería grandes, seis pedreros y otros seis esmeriles." (11)

"...Nombró el general Ursúa por capitán y cabo principal de cincuenta hombres que habían de quedar en el fuerte de guarnición a su cargo al **capitán don José María Estenoz**. Señaló y nombró así mismo los que habían de quedar de guarnición, uno de los que estaban allí en la isla y otros de los que habían quedado en el retén en el real del astillero de tierra firme y se los entregó al capitán Estenoz con algunos indios de servicio. Y le hizo entrega asimismo del fuerte con su artillería y pertrechos para que todo lo tuviera a su cargo y ciudadano para la defensa del tránsito de unas provincias a otras, de Yucatán a Guatemala, cuyo camino quedaba ya abierto pues sólo faltaba perfeccionar el que había desde la laguna a Cahabón de la Verapaz que desde Yucatán a la laguna era camino real, carretero, ancho y trajinable con todo género de carruaje. Todo esto pasó a ser ya noticioso al Presidente y Real Audiencia de Guatemala que la manutención y del presidio de la isla y su guarnición debía ser a su cuidado pues esto no se había comprometido ni entraba en la obligación y promesa hecha a su

Majestad ni podía hacerlo y que así lo había hecho reconocido la Audiencia con el socorro del dinero que había remitido para empezar a mantener aquella gente que allí quedaba..." (12)

El complejo del fuerte lo integraban también la muralla que circunvala la Plaza de Armas, actualmente Parque Central de Ciudad Flores, conjuntamente con la Iglesia en su versión original (tradicción oral). De la construcción prístina de la Fortaleza, únicamente quedan las paredes, pues ha sufrido serias modificaciones, no sólo en su exterior, sino en la ampliación de su interior, frontispicio y cubierta.

La información recabada, verbal y bibliográfica, establece que este edificio ha tenido varias etapas constructivas y de funcionamiento prestando diferentes servicios, las cuales se destacan desde cuartel para soldados y oficiales, presidio, bodega, cárcel local, archivo municipal, biblioteca, bar de salón de bailes con ocasión de la Feria Departamental y últimamente, la instalación de las oficinas de una Organización No Gubernamental -ONG-, denominada CINCAP, -Centro de Información sobre la Naturaleza, Cultura y Artesanía de Petén-, auspiciado por PROPETÉN, pero el sueño de los habitantes de la isla es verlo convertido en museo lo cual se establecerá en el análisis posterior si eso es factible. (Ver ilustración No. 33, pág. 83)

La región o provincia como solían llamarla las autoridades coloniales, contaba con 17 pueblos de los cuales circundaban la laguna: se denominaban estos pueblos, San Jerónimo, San Andrés, Santa Rita, San Martín, San José, Concepción, San Felipe, San Antonio, Santa Ana, San Toribio, Los Dolores, San Pedro, San Francisco y San Luis, y en uno de los islotes estaban San Bernabé, San Miguel y Concepción, al lado oriente había una casa de avanzada llamada Estancia del Rey. (13)

6.2. DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA:

El monumento objeto en este estudio, definido en el contexto de su función castrense, estaría clasificado en la categoría de la tipología de edificaciones con **clase militar**, tratándose específicamente del **grupo Defensivo, género Fijo y del tipo Casas**, es decir, que funcionó como **guarnición y presidio** (14) o lugares de **último refugio**. (15)

(9) Villagutierre, obra citada, pág. 222 y Díaz del Castillo, Bernal, Cap.; Verdadera y Notable Relación de la Conquista de la España y Guatemala. 1934, pág. 174.

(10) Villagutierre, obra citada., pág. 478.

(11) Ob. cit., pág. 480.

(12) Ibidem, pág. 481.

(13) Salvatierra, obra citada., pág. 170.

(14) Icaza Lomeli; Fotocopias curso de inventarios y catalogación. Segundo semestre .1997 s. f., s. n.

SIGLO XVIII

SIGLO XIX

SIGLO XX

1697 - 1701 → 1820 → 1820 → 1978 → 1998



PLANTA

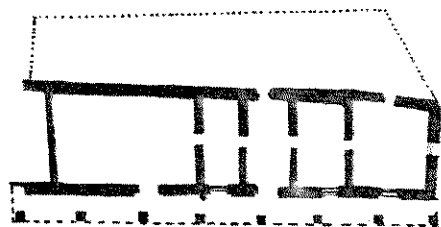
1era. ETAPA:

PALMA

Características:

- Planta rectangular.
- Muros de bajareque y calicanto.
- Cubierta de guano (palma).
- Piso de tierra apisonada.
- Fachada sobria y simple.
- Empleo como Fortaleza.

Ilustración No. 33

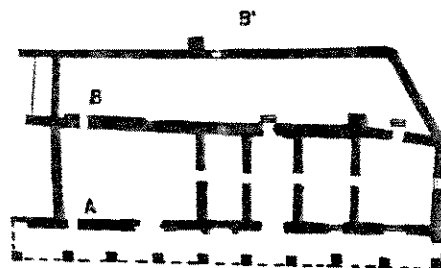


PLANTA

2da. ETAPA:

Características:

- Vanos rectangulares en puertas y ventanas.
- Vigas y travesaños (costaneras) en maderas de Chicozapote.
- Piso de cemento alisado.
- Dos puertas de acceso al frente.
- Utilización de corredor frontal.
- Empleo como Fortaleza y presidio.



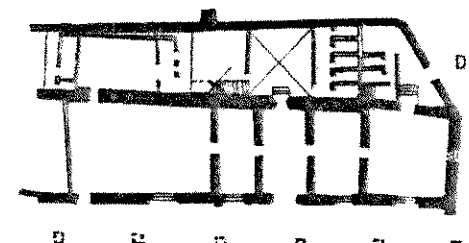
PLANTA

3era. ETAPA:

LÁMINA DE CINC

Características:

- Planta trapezoidal.
- Lámina de Cinc procedente de Belice.
- Colocación de pared posterior perimetral con muros de mampostería (coloché).
- Empleo de contrafuertes (3).
- Presencia de cañones al frente.
- Abertura de acceso en fachada frontal (A) y muros posteriores (B-B') para presidiarios, puertas con barrotes.
- Establecimiento de Delegación Policía Nacional durante la administración presidencial Castillo Armas (1958-59) antigua Guardia Rural.



PLANTA

4ta. ETAPA:

HURACÁN HATTIE (1961)

Características:

- Cubierta lámina galvanizada guatemalteca.
- Destrucción muro lateral poniente, levantado en block pómez.
- Colapso en corredor de madera.
- Supresión de cañones (Museo Colonial de Antigua Guatemala y Museo Militar).
- Vanos de medio punto.
- Colocación de segundo nivel, batería S.S., bodega y pila.
- Inclinação de techos reducida.
- Deterioro de cubierta y muro posterior.
- Ventana tapiada (C) y puerta de acceso (D).
- Varios usos al edificio.
- Intervención del IDAEH (1993).

NOTA:

Las fechas referidas que indican cambio de etapa, corresponden a términos aproximados obtenidos de documentos históricos, artículos de revistas locales (Petén Itzá y San Benito) y archivos particulares del Prof. Ascención Morales Cetina de Ciudad Flores en base a las etapas evolutivas del monumento en estudio: La Fortaleza de Petén.

Fuente: Elaboración propia

Revitalización y Reciclaje de la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación:	Escala:
Isla de Ciudad Flores, Petén	Sin escala
Contiene:	Hoja No.
Evolución histórica de Fortaleza	23/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha:
	1,998

6.2.1. PLANTA:

Con el objeto de ordenar la distribución de los diferentes ambientes que conforman la estructura de la Fortaleza, se le asigna una clave para identificarlos dentro de la descripción que se haga de ellos en el siguiente esquema gráfico:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| A. Ingreso y Control. | K. Servicio sanitario Damas. |
| B. Oficina (despacho). | L. Mirador (2o. nivel). |
| C. Sala del Alcaide (Castellano). | a, b, c, Contrafuertes. |
| D. Soldados de Guardia (Artillería). | I. Muro Elevación Frontal. |
| E. Cuadra de Prisioneros. | II. Muro Elevación Posterior. |
| F. Patio Interior. | III. Muro Elevación Lateral Oriente. |
| G. Bodega de Artillería. | IV. Muro Interior. |
| H. Bodega General. | V. Muro Elevación Poniente. |
| J. Servicio sanitario Hombres. | |

La Fortaleza de Arizmendi en su forma original fue de planta cuadrada (16), sin embargo, debido a la necesidad de las tropas acantonadas se ensanchó en una disposición rectangular, posteriormente se colocó un muro perimetral donde se incluía un almacén de pólvora (polvorín) y el patio interior (17) hasta darle la forma de pentágono irregular correspondiente al sistema terraplenado (en época anterior fue abaluartado) que posee actualmente. Su orientación es con respecto al eje norte-sur. La fachada principal (I), está orientada hacia el norte con una disposición característica en planta la cual, está constituida por un solo cuerpo subdividido en cinco ambientes interiores (A, B, C, D, E); en su distribución posterior se complementa con dos cuerpos sobrepuestos, sirviendo el primero de bodega (G, H) y una doble batería de servicios sanitarios (J, K), teniéndose el segundo, en el último remate, un mirador construido en madera (L).

El ingreso principal (A) que se encuentra sobre esta elevación principal revestida con paredes gruesas, consta de un escalón que abarca la plataforma en todo el ancho de su fachada, el vano en la puerta de acceso se constituye en un arco de medio punto teniéndose en el arranque del arco impostas situadas en cada una de las jambas. Las ventanas, que en número de cuatro se sitúan en cada uno de los ambientes, tienen forma rectangular y como complemento ornamental una de ellas poseen un marco en altoprelieve con un arco igualmente de medio punto en su interior. (D-I) (ver fotografía No. 17, pág. 45)

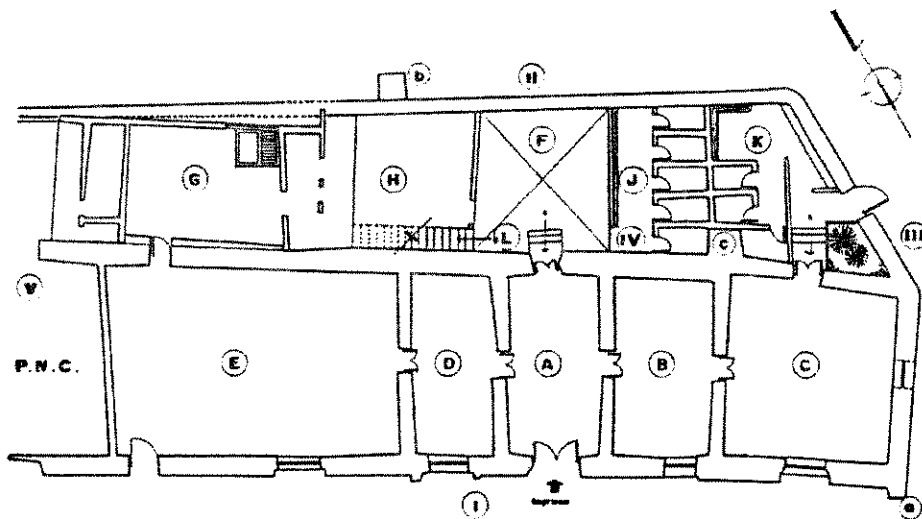
La segunda plataforma consiste en un nivel más bajo que el principal (-0.45 m); al cual dan acceso un grupo en dos cuerpos de gradas de tres escalones cada uno, que dan ingreso a un patio interior (F), al mirador (L), a las bodegas (G, H) y a los servicios sanitarios (J, K). El segundo nivel está compuesto de un ambiente con una barda en madera de un metro de altura y se constituye como una variedad, pues es utilizado a modo de mirador que abarca las visuales norte y oriente de la isla. La fachada sur (II) se compone por un muro de piedra reforzado con un contrafuerte al igual que una abertura en medio punto que ha sido sellada parcialmente que colinda con una serie de viviendas del sector y la cubierta de los servicios sanitarios. (plano No. 37: Elevación posterior, pág. 98)

Su fachada oriente (III) consiste en dos ambientes de anchos muros los cuales se integran entre sí debido como se señala anteriormente por un conjunto de gradas, en uno de éstos, se aprecia una ventana la que ha sido tapiada en forma parcial (C-III), así también una porción del muro lateral al que se le ha agregado

(15) Definición de Categorías de Clasificación, Mesas de trabajo en la preparación del inventario preliminar en las Memorias de la Reunión de Expertos en Fortificaciones del Caribe. Cartagena de Indias, Colombia, UNESCO, 1996. Ponencia de la arquitecta Patricia Green; Fortificaciones en el Caribe Británico, pág. 54 y 41 respectivamente

(16) Villagutierre; obra citada, pág. 478.

(17) Soza, José María; Ciudad Flores y sus obras de Progreso. Artículo Revista Petén Itzá. No. 4. 1940. Pág. 62.



Plano No. 34: Planta distribución actual.

una puerta de metal (K-III). Se ubica por otra parte, el muro interior (IV), en el cual se localizan los ingresos que comunican a la segunda plataforma por medio de tres puertas y tiene adosado al mayor de los contrafuertes (c). Con respecto al muro adyacente en la porción de la fachada poniente (V), tiene adosada una estructura de la Delegación de la Policía Nacional Civil departamental - anteriormente establecida como la Guardia Rural-; se agrega que debido a un violento huracán (Hattie), a los fuertes vientos y constantes lluvias a principios en la década de los sesenta, una porción en la parte del muro en la Sala E se desplomó (E-V).

En lo concerniente a los contrafuertes (a, b, c), unos más altos que otros, hacen suponer que fueron edificados en períodos diferentes que son posteriores a la construcción de los muros donde se ubican dentro de la estructura en la Fortaleza (ilustración No. 33). La relación exterior del edificio es con las calles de la isla, que en número de tres comunican igual cantidad de elevaciones: la frontal norte (I), la posterior sur (II) y la lateral oriente (III); ninguna de las tres vías es simétrica entre sí y son de diferente textura. (ver plano No. 20, pág. 42)

6.2.2. MURO DE ELEVACIÓN NORTE (I):

Esta comprende la fachada principal de la estructura, la cual se comunica con el parque central o plaza por medio de una calle con el entorno. Estriba en un muro de un solo escalón en plataforma corrida, con volumen de masa, pues sus anchas paredes de 0.80 m. de promedio, con seis aberturas consistentes en dos puertas de ingreso al edificio y cuatro vanos de ventilación, es decir, sus ventanas, de figura rectangular en una proporción 1:2 (ancho-largo) a modo de ornamentación en bajo relieve (hundidas), todas con un remate de arco medio punto en las impostas de sus jambas; además sobresale un marco en alto relieve (D-I) y en la esquina oriente se encuentra el menor de los tres contrafuertes finalizado en forma de prisma triangular (a). Sobre esta elevación se constituyó en el pasado un corredor techado el cual fue removido por los daños causados por el huracán Hattie. (ver fotografía No. 14, pág. 90)

6.2.3. MURO DE ELEVACIÓN POSTERIOR (II):

La fachada ulterior se ubica al sur, reside en un pared corrida de grueso espesor de mampostería de 0.40 m. de ancho, donde se visualiza, en primer plano, un volumen inicial que sobresale; éste corresponde al contrafuerte (b) y el ambiente del mirador. Dicho muro se refuerza con la colocación de dicho botarel de 1.00 m. x 1.00 m. de espesor, inclinado hacia fuera. (ver fotografía No. 19, pág. 95)

Este se compone de elementos definidos situados en dos cuerpos sobrepuestos, donde el ambiente del segundo nivel, el mirador, como señalamos es el que más sobresale. Dicho muro es de posterior edificación con respecto a la Fortaleza misma (aproximadamente hace unos 100 años), el cual funcionó como parapeto o bastión defensivo en complemento de la muralla por las tropas militares acantonadas en la isla. Así mismo se observa una pequeña abertura, posiblemente una aspillera o salida de emergencia la cual se encuentra tapiada en su totalidad, funcionó últimamente por los años de 1930 y 1940.

6.2.4. ELEVACIÓN MURO LATERAL ORIENTE (III):

Lo demarca el lateral del contrafuerte de la fachada frontal (a) hacia el muro posterior con un zócalo de moldura en disminución que nace en el mismo botarel; aquí se aprecia la doble inclinación de la cubierta de lámina y su poca altura. En este sector, se observa además, la alteración en su fachada, ya que se encuentra el vano de una ventana rectangular con remate en un arco de medio punto parcialmente sellada, así mismo sobre el quiebre de su fachada, con la colocación de una puerta metálica y una escalinata. (fotografía No. 18, pág. 95)

6.2.5. ELEVACIÓN MURO INTERIOR (IV):

La fachada en este paredón, predomina el volumen de la estructura en un 1.00 m o más de espesor en sus paredes. Se distribuye horizontalmente en un solo cuerpo y comunica con los demás ambientes en la segunda plataforma por medio de tres aberturas rectangulares, dando dos de éstas a espacios abiertos y la tercera a las bodegas.

Se ubica en esta sección el mayor de los tres contrafuertes (c) que posee la estructura que sostienen a la misma.

6.2.6. MURO LATERAL PONIENTE (V):

No puede apreciarse perfectamente en su parte exterior, pues tiene adosada la estructura con la Delegación de la Policía Nacional Civil departamental, aunque una evaluación ocular en su porción interior puede observarse la disminución de sus muros con respecto a los demás originales, pues como se describe previamente, esta parte fue destruida por los efectos de la naturaleza, posee una ventanería formada por una serie de barrotes metálicos en forma vertical en todo lo ancho que se apoya sobre la pared.

6.2.7. FUNCIONES HISTÓRICAS DE LOS AMBIENTES:

Tal y como se describe en el capítulo de los antecedentes históricos de la Fortaleza, ésta tuvo diferentes funciones en la que destacan e interesan las que responden a su período como **Fuerte** y **Presidio**. Con las investigaciones realizadas se comprobó la utilización que tuvieron las diferentes áreas que constituyen el edificio en los tiempos que funcionaron así: el ambiente A era el control de ingresos en ambos períodos; B funcionó como Despacho y luego como oficina del encargado de la estructura; C fue la habitación del Castellano que luego pasó a ser el Alcaide de la prisión; D a modo de Área de Soldados de Guardia y Artillería; E por ser la de mayor superficie se empleó primeramente como Cuadra de Soldados y posteriormente pasó a ser la Cuadra para los Internos del presidio, se colocó una puerta con rejas metálicas o barrotes con las cuales se comunicaban los prisioneros con el exterior; F a manera de patio de prácticas militares y servicios sanitarios y G fue la bodega de Artillería o polvorín. L empezó a funcionar recientemente. (ver plano No. 34, pág. 84)

6.3. ESTILO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO:

Los sistemas defensivos, aunque no en el primer período de la conquista, sino el de la evangelización, surge el sistema de iglesias fortificadas, situadas en regiones fronterizas con tribus indígenas, aún no sometidas por completo, sirvieron primordialmente para refugio de la población española cuando aquéllas realizaban irrupciones; su función primordial fue la defensa en contra de las flechas y era bastante rudimentaria su estructura militar (18). El caso de la Fortaleza de Petén, su diseño es eminentemente castrense y no posee grandes complicaciones en su edificación vertical, ni gran riqueza decorativa, sino por el contrario, su disposición arquitectónica y ornamentación son sobrias, bastante sencillas, y por su orientación se concibe el criterio que fue diseñada básicamente para la defensa y control de la región. Tomando en cuenta el desarrollo evolutivo que ha tenido el objeto estudiado, se pueden observar diferencias en estilos de cada época.

En primera instancia, es decir, el inicio de su edificación se observa un estilo simple y corriente, en donde a pesar de su sencillez no faltan elementos decorativos arquitectónicos utilizados en las fortalezas de ese entonces, quizá se debió a la rapidez y a los materiales locales utilizados en su edificación, pues la leyenda provincial cuenta que ésta fue edificada con la piedra empleada de los ídolos aborígenes que las huestes españolas destruyeron al invadir la isla. El estilo arquitectónico del edificio no es otra cosa que un sistema de carácter defensivo de figura pentagonal terraplenado, que por su efecto psicológico ejercía al principio entre los indígenas aborígenes de Petén, su propósito principal era repeler los ataques enemigos, amenazas internas y poner punto final al avance de los ingleses

(invasiones extranjeras). Su estado actual deja mucho que desear, no es apto en su totalidad ni en su capacidad para instalaciones. La fortaleza en planta es en forma de pentágono irregular con forma terraplenada, poseía baluartes (abaluartada) aunque en la actualidad no se perciben sus otrora bastiones.

La influencia edificativa (diseño) corresponde a la necesidad de preservar una región recién conquistada e impedir la futura rebelión de las fuerzas nativas hostiles por recuperarlas, sus proporciones aunque no son "canónicas" en una terminología técnica, o sea, preceptiva y normativa de la época, se debió quizá a la carencia de un ingeniero militar, pues las crónicas no indican nada a este respecto.

Las características generales de la actual Fortaleza son las siguientes:

- Figura de polígono irregular (poligonal, abaluartado y terraplenado), aunque su planta original sigue siendo de base rectangular.
- Uso de arcos de medio punto en la imposta de las ventanas y arquitebe en las puertas de ingreso.
- Sobriedad y sencillez en las fachadas.
- Empleo de muros gruesos y proporciones altas en las fachadas.
- Utilización de contrafuertes.
- Debido a los muros gruesos, las aberturas de circulación interior son angostas. (característica de la arquitectura militar).
- En períodos anteriores se aprecian detalles tales como una mayor pendiente para los techos y una cubierta de aproximadamente de 2.50 m a 3.00 m de ancho por todo el largo en la fachada principal norte (I), la cual servía de corredor.

Su diseño arquitectónico es de un propósito eminentemente militar defensivo, tratándose específicamente de una fortificación destinada a la protección y, para una mejor comprensión de este tema, iniciaremos con las investigaciones del arquitecto mexicano **Leonardo Icaza Lomeli**, quien basa sus observaciones clasificando a las edificaciones coloniales en tres clases de arquitectura:

a) Eclesiástica (Religiosa), b) Civil y c) Militar. (19)

El objeto histórico corresponde a la tercera división, por lo que nos concentraremos en este tipo de arquitectura. Conforme a Icaza (20), la arquitectura militar se subdivide así misma en:

(18) Chanfón Olmos, Carlos. *Arquitectura Militar*, UNAM, México, 1990, pág. 211.

(19) Icaza Lomeli, Leonardo. "Arquitectura civil en la Nueva España. 25 Ejemplos de la Región Puebla-Texcala." 1990. Notas del curso Seminario de la Arquitectura. Siglos XVI-XVIII. UNAM, México, 1990, sin No. de pág.

(20) Obra citada. S. n. p.

CLASE:	GRUPO:	GÉNERO:	TIPO:
MILITAR:	Defensivo Pasivo	Fijos, Costeños y ribereños. Tierra adentro.	a. Casas. b. Dársenas. c. Ventanas y puentes fortificados. d. Torres de vigía o señalamiento.

El ordenamiento anterior nos sirve de elemento para señalar el tipo de diseño militar al cual pertenece el objeto arquitectónico: **ARQUITECTURA MILITAR; GRUPO: DEFENSIVO; GÉNERO: FIJOS; TIPO: CASAS;** que para nuestro medio significa una **GUARNICIÓN**.

Aún así, surge una nueva clasificación que puede anotarse en este tipo de sistemas, al parecer de la Reunión de Expertos en Fortificaciones del Caribe y a la ponencia presentada por la arquitecta **Patricia Green** (21), los fuertes, o emplazamientos militares, pueden ser agrupados en cuatro principales categorías. Anota que en última instancia un tipo de fortificación conduce hacia otro estado en desarrollo dentro de las categorías que a continuación se mencionan dentro de la zona del Caribe:

1. Lugares de último refugio.
2. Defensa costera.
3. Cuarteles de patrullaje.
4. Defensas portuarias.

La nueva clasificación que se propone con el fin de cubrir el extenso Caribe del patrimonio español es:

1. Guarniciones: Estructuras militares situadas estratégicamente en un lugar determinado y no necesariamente habitado.
2. Fuertes Militares: Fuerte aislado, especialmente diseñado para la defensa de un ataque.
3. Sistemas Fortificados: Estructuras militares que defienden una región habitada.
4. Ciudades Fortificadas: Ciudades amuralladas. Se dan casos en los cuales la muralla no es completa o no envuelve completamente el perímetro de la ciudad. Aún así ésta ciudad se considera dentro de la muralla.

Las dos anteriores clasificaciones pueden relacionarse y equipararse de la siguiente manera:

1. Lugares de último refugio/ Guarniciones.
2. Defensa costera/ Fuertes militares.
3. Cuarteles de patrulla/ Sistemas fortificados.
4. Defensa portuaria/ Ciudad Fortificada.

Se considera que la Fortaleza de Arismendi, es en resumen, tal y como se menciona al inicio, que su clasificación es en la categoría de **ARQUITECTURA MILITAR DEFENSIVA** o a manera de **GUARNICIÓN O LUGARES DE ÚLTIMO REFUGIO**.

Cuando los europeos iniciaron sus asentamientos, la defensa fue necesaria ante las siguientes amenazas: Población indígena, en nuestro caso tanto los itzáes o las demás tribus aborígenes esparcidas y no sometidas completamente.

- Ataques internos, tales como una revuelta de esclavos, reos, etc.
- Invasiones externas, primordialmente de otras fuerzas europeas, a modo de que los ingleses en Belice penetrasen nuestro territorio,
- Amenazas internas, en virtud de insurrecciones locales.

6.4. SISTEMAS ESTRUCTURALES Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS:

El caso específico en la Fortaleza de Arismendi, se utilizó un sistema estructural sencillo, pues los elementos portantes verticales están constituidos por muros de carga (mampostería y calicanto); mientras que el portante vertical estuvo formado originalmente por un artesonado de palos rollizos con cubierta de palma (guano). Este sistema constructivo corresponde a la aplicación de una tecnología vernácula en la edificación de calicanto, la cual, dada las condiciones especiales en la región, empezaría a ser empleada en las siguientes construcciones posteriores de la conquista y a la fecha. Los materiales de construcción utilizados en la edificación de la Fortaleza de Petén se pueden describir de la siguiente manera:

A.- Cimientos:

La cimentación está apoyada en una base de piedra unida con una argamasa o mortero de cal y cemento (muro ciclópeo), la cual es empleada aún en nuestros días. El sillar, si la leyenda es verdadera, se verificaría al efectuar "calas" o perforaciones arqueológicas en diferentes puntos del nivel de pisos en los muros y contrafuertes. De esta manera, mediante la comprobación ocular, se puede determinar la evidencia relacionada con los daños estructurales en la edificación.

B.- Muros y Contrafuertes:

Los muros originales en la Fortaleza son de mampostería en piedra, bajareque y calicanto, en una aplicación designada localmente como coloché y constan de varios grosores, como por ejemplo: los muros exteriores en los sectores de las fa-

(21) Green, Patricia; Fortificaciones en el Caribe Británico. Kingston, Jamaica. Ponencia en la Reunión de Expertos, de Cartagena de Indias, Colombia, UNESCO. 1996, pág. 41.

fachadas norte y oriente (I y III) miden 0.80 m; los muros interiores varían de 0.60 m a 0.75 m; el muro interior longitudinal del lado norte (IV) alcanza hasta 1.00 m de diámetro y las paredes del sector poniente (V) originalmente constituían iguales dimensiones, fueron destruidos por un fenómeno natural y levantados sobre block pómez de 0.15 m de ancho. Las paredes del tabique posterior (II), oscilan entre los 0.40 m a 0.50 m.

En relación a los contrafuertes, se logró establecer por medio de obras pretéritas y la tradición verbal que no son originalmente parte del objeto arquitectónico, sino que fueron adosados tiempo después para mantener la verticalidad y consistencia en los muros auténticos, los cuales, en número de tres, están ubicados: el primero y más pequeño en la esquina inferior derecha de la elevación frontal (a), el segundo se sitúa interiormente entre la batería sanitaria y los ambientes internos (c), (anteriormente muro externo); el tercero está colocado en el muro perimetral en la parte posterior del patio, fue construido recientemente y su construcción es igualmente a base de mampostería (b). Los dos últimos tienen una dimensión de 1.00 m x 1.00 m y su altura es variable.

C.- Cubierta y Entrepiso:

Como se indicó anteriormente, el elemento para revestimiento consistió originalmente en palma (guano) sobre un artesonado en madera con troncos rollizos; posteriormente se utilizó el sistema de tijeras armadas en madera y cubiertas con la lámina de cinc procedente del territorio beliceño sobre un artesonado en costaneras de madera con una pendiente a 45°. En la actualidad contiene lámina guatemalteca en varias porciones de su cubierta, debido a un viento huracanado (Hatíe) que lanzó varias de éstas a la laguna y casas aledañas en el año de 1961, no posee cielo falso.

En relación con el entrepiso del segundo nivel ubicado en la parte posterior, es de reciente construcción, a principio de los años sesentas, es a base de tablas y vigas en madera cepillada, colocada sobre la bodega.

D.- Pisos:

El pavimento en el objeto arquitectónico original fue posiblemente de tierra apisonada en unión con mortero simple, posteriormente se modificó por una capa de cemento alisado en aproximadamente 0.05 m de espesor en color de tono verde oscuro.

E.- Acabados:

La totalidad de los muros en la Fortaleza tienen un blanqueado fino consistente en una capa de arena, cemento y cal (estuco) a manera de acabado

final. Los elementos tanto puertas y ventanas son de madera, dobles y con abatimiento hacia adentro; también los sobremarcos de los ingresos; el principal es similar a los arcos torneados en madera típicos coloniales de la ciudad de Antigua Guatemala. Sus muros para fachada frontal contienen a manera de decoración en la ventanería un altoprelieve rectangular con arcos de medio punto en su interior. (D-III)

6.5. BIENES MUEBLES INTEGRADOS AL MONUMENTO:

Dentro de este concepto se agrega que originalmente fueron sus propias defensas, las cuales consistían en armamento militar (armas, arcabuces, fusiles, etc) y artillería de largo alcance en forma de cañones, tal como se mencionan en las crónicas de Villagutierre y Sotomayor cuando agrega: "...su forma es cuadrada, con sus cuatro balurtes y bien terraplenada, con fajinas de madera fuertes y su aldarraba en la parte de afuera; coronándose con tres piezas de artillería grandes, seis pedreros y otros seis esmeriles." (22)

A este respecto se agrega la descripción del Dr. Sofonías Salvatierra, según inventario de 1740: "se componía ésta de una casa cercada por un muro de dos varas de alto, sobre el cual estaban emplazados doce cañones pedreros, ocho de bronce y cuatro de hierro y tres piezas de artillería de hierro con una dotación de sesenta fusiles." (23)

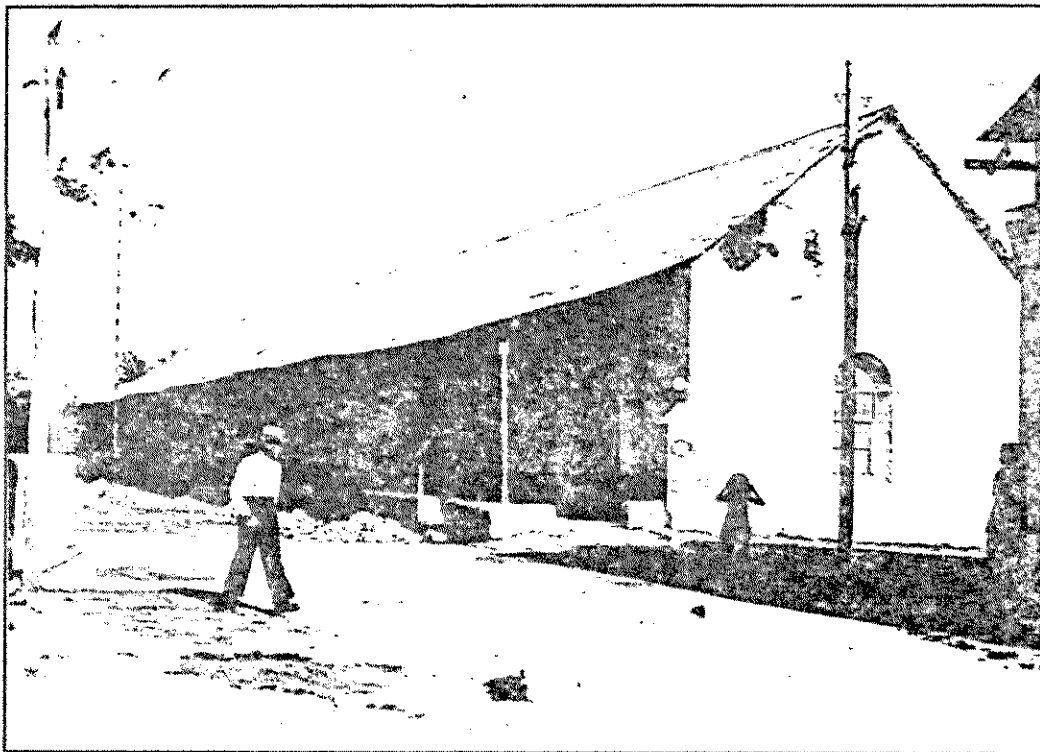
Se pudo comprobar por medio de fotografías de revistas pretéritas que a mediados del presente siglo estas piezas se situaron al frente de la fachada principal del edificio hasta el año de 1944. Además, dos piezas más de cañones se encontraban dispuestos al frente del edificio de la Jefatura Política Departamental. Con relación al paradero de todas estas piezas de artillería fueron retiradas hace pocos años por orden del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-, siendo trasladados a lo que actualmente se conocen como el Museo Colonial de la ciudad de Antigua Guatemala y a la capital de la República en el Museo Militar de Armas (antiguo Fuerte de San José).

También las piezas arqueológicas o estelas mayas que se encuentran localizadas en el parque central Ciudad Flores, son originales, están tan sólo resguardadas con una cubierta de armazón con palo rollizo y palma, dos de las cuales se sitúan junto al busto del Dr. Cirilo Flores en la parte nororiental y la tercera en la posición del corredor poniente de dicho parque. Dicho busto fue un obsequio de la Comuna de Xelajú a la Municipalidad de Flores en el año de 1980.

(22) Villagutierre, Historia de la Conquista del Itzá, pág. 478.

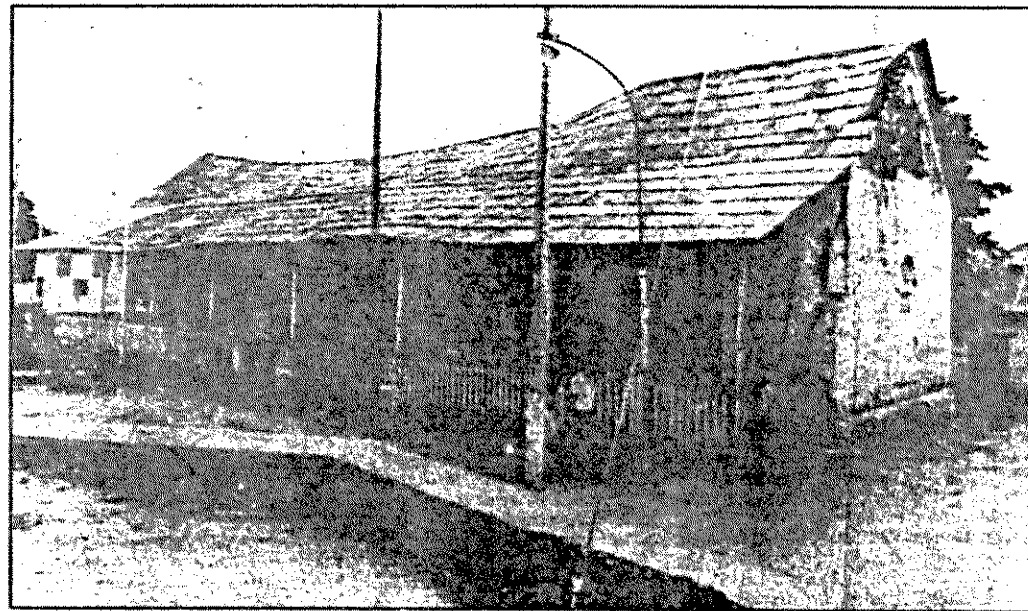
(23) Salvatierra, Sofonías Dr. Los Castillos en el Reino de Guatemala. Managua, Nicaragua. 1958. Pág. 170.

ÉPOCA DE PRESIDIO EN FLORES, PETÉN



Fuente: Fotografía de la Fortaleza de Arizmendi, sin fecha.
Cortesía: Sra. Carmen Fión; Ciudad Flores, Petén.

Fotografía No. 12



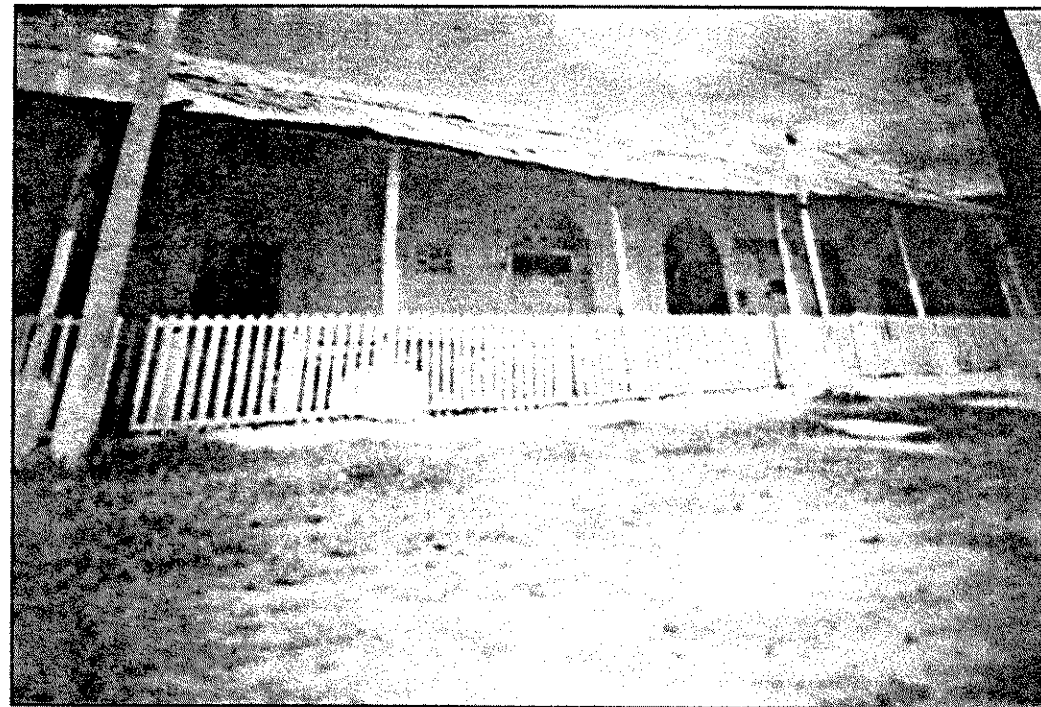
Fuente: Diario Centro América, Guatemala, Julio 12 de 1981.
Artículo sobre la visita que realizaría el entonces Presidente
Constitucional Gral. Romeo Lucas García a Ciudad Flores.
(cortesía: Prof. Ascensión Morales Cetina, Ciudad Flores).

Fotografía No. 13

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de
Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación: Isla de Flores, Petén	Escala:
Contiene: Fotografías Evolución Histórica	Hoja No. 24/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998

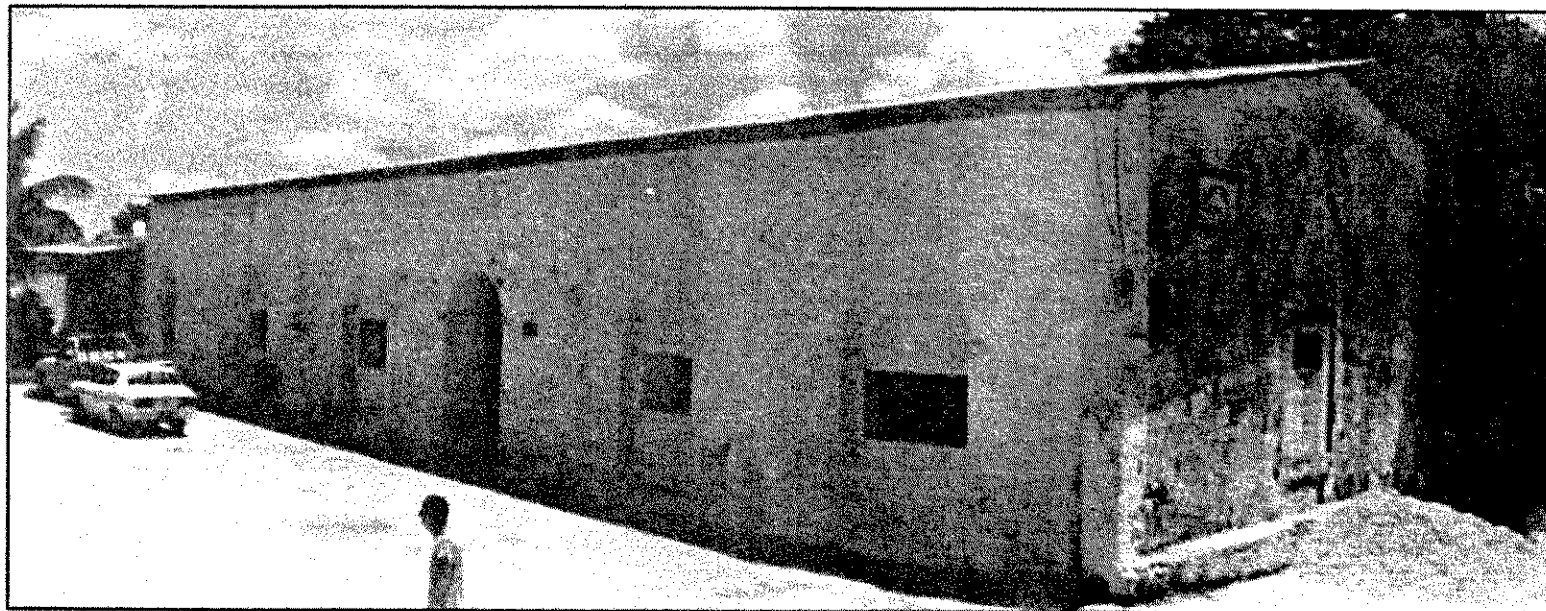
FORTALEZA DE ARIZMENDI



Fotografía No. 14

Fotografía mostrando la fachada frontal de la Fortaleza de Arizmendi en la actualidad, se observan partes de los deterioros y alteraciones en su estructura.

Fotografía tomada por el autor, año 1994.



Fotografía No. 15

Fotografía tomada al presidio de Petén cuando funcionaba como tal a principios de los años sesenta, poco antes de padecer los daños ocasionados por el huracán Hattie. Fachada frontal.

Fuente: Exposición de fotografías antiguas, CINCAP, Ciudad Flores, Petén, año 1997.

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Flores, Petén

Ubicación:	Escala:
Isla de Flores, Petén	
Contiene:	Hoja No.
Fotografías Evolución Histórica	25/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha:
	1,998

RESUMEN:

La Fortaleza fue construida a finales del siglo XVII (1697) con base a las crónicas referidas a Juan de Villagutierre, por las huestes del conquistador español Martín de Urzúa y Arizmendi al someter la ciudad de Tayasal. Seguidamente, por orden del rey de España Carlos II se refuerza a principios del siglo XVIII (1700-1701), además se edifica la Iglesia Católica en 1705. En sus orígenes fue la administradora de la región en tiempos de la Colonia.

Su arquitectura está clasificada como de clase militar, sus inicios fueron en forma regular pero por sus funciones posteriores fue ampliándose su estructura. El estilo arquitectónico que posee es el resultado de la integración de distintos elementos en sus variadas etapas evolutivas, pero en general se puede afirmar que predomina la influencia vernácula.

Su figura en planta pertenece a un polígono irregular de forma terraplenada o de figura pentagonal, tenía baluartes en sus inicios pero sus otrora bastiones no se perciben en la actualidad, no posee grandes complicaciones en su edificación vertical, de carácter sobrio y sencillo, con espesos muros, considerada como una guarnición local situada en un lugar estratégicamente determinado y no necesariamente habitado. Su edificación en sus orígenes fue simple, con materiales de construcción perecederos en sus cubiertas, mampostería en su cerramiento vertical o muros y posiblemente piso de tierra apisonada, es un sistema constructivo de arquitectura popular, la cual es utilizado actualmente en gran parte de la zona central del departamento. Urzúa probablemente utilizó sus conocimientos militares sobre fortificación al carecer de personal especializado en arquitectura dentro de su ejército al iniciar la fundación de la ciudad y la edificación de la Fortaleza.

El propósito principal era el resguardo del asentamiento de la población recién fundada, repeler la amenaza de las comunidades indígenas, revueltas interiores, resguardo de los internos dentro del presidio así también evitar el avance de las fuerzas invasoras externas (ingleses), además de ejercer la autoridad en la región.

Asimismo, el monumento tiene una gran importancia dentro de la imagen (contexto) en la cabecera municipal, su localización en la parte superior de la isla y en el centro de ésta le proporcionan una perspectiva dominante del entorno que le rodea. Ubicada en la parte más alta de la isla, se localiza en el centro de la ciudad con una orientación norte-sur, lo que le da una situación inmejorable de centinela.

Anteriormente en la fachada frontal se ubicaron un corredor techado y sus defensas, consistentes en cañones esmeriles y pedreros los que fueron retirados de

su sitio en una fecha reciente por orden superior e instalados en los museos de la ciudad colonial y la capital respectivamente.

Se pudo establecer que ha tenido diferentes funciones, pues se ha aprovechado desde cuartel y presidio hasta bodegas municipales, teniéndose en abandono y haciendo de él bruscas alteraciones e intervenciones las que han deteriorado su estructura.

CAPÍTULO VII:
ESTADO FÍSICO ACTUAL DE LA FORTALEZA.

ESTADO FÍSICO ACTUAL DE LA FORTALEZA DE ARIZMENDI.

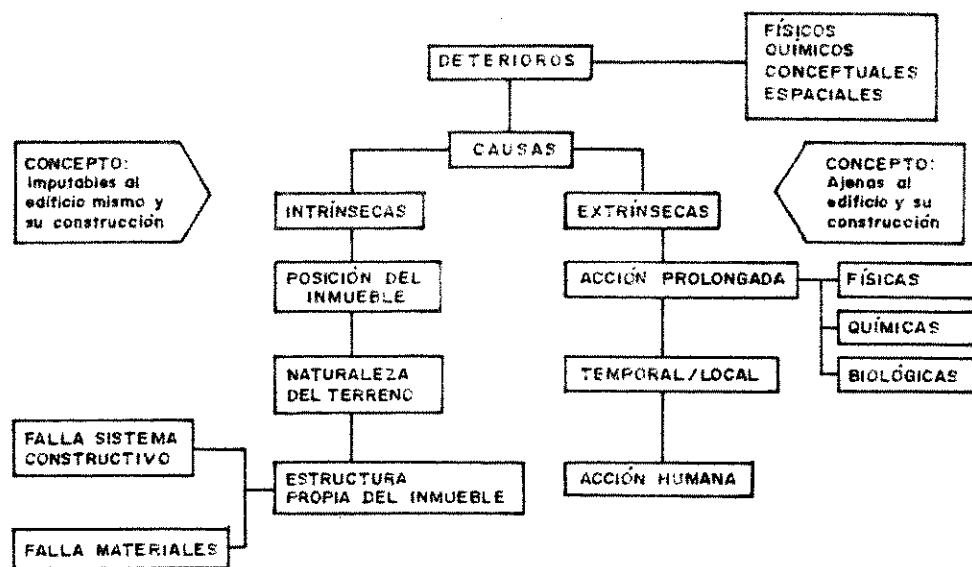
7.1. ESTADO FÍSICO ACTUAL DE LA FORTALEZA DE ARIZMENDI:

Actualmente la Fortaleza de Arizmendi ocupa un edificio con figura de un polígono irregular con una forma pentagonal terraplanada sin baluartes, constituido por dos niveles ocupando una superficie de aproximadamente 634.64 m² útiles; formado por cinco cámaras o ambientes originales, más otras dos colocadas ulteriormente en la parte posterior del mismo que ocupan las bodegas, una batería doble de servicios sanitarios y un patio principal que comunica a un mirador de madera ubicado en un segundo nivel.

Respecto a las cámaras principales, la primera es la más amplia (E), ya que era la que se utilizaba para la ubicación de los reclusos cuando ésta fungía como presidio; las instalaciones han sufrido una serie de intervenciones a lo largo de su historia; están en franco deterioro excepto por los ambientes que en este momento ocupa una Organización No Gubernamental -ONG-, denominada CINCAP, la cual busca reparar el inmueble para proseguir con sus actividades culturales y exhibición de artesanías típicas de las comunidades en la región.

En este capítulo se expondrá en forma sintética, gráfica, planimétrica y fotográfica del estado que presenta actualmente el inmueble:

CUADRO ACCIÓN DE DETERIOROS: (1)



Cuadro No. 16

7.2. DESCRIPCIÓN DE ALTERACIONES Y DETERIOROS:

7.2.1. Factores Intrínsecos:

7.2.1.1. Naturaleza del Terreno:

En primer plano, incide sobre el monumento por ser parte integral de su contexto, además de contar con una superficie de calle que se utiliza como área de estacionamiento de vehículos, los cuales dan la estructura del edificio por el constante movimiento que realizan; esto aunado al deterioro que presentan las bases en los sillares de los muros de las elevaciones frontal, lateral y posterior por falta de un adecuado mantenimiento.

7.2.1.2. Ubicación:

Por su ubicación, la estructura resalta aún más su valor cultural como un símbolo en la ciudad. Orientada Norte-Sur la incidencia de los vientos es predominante, no así el soleamiento, lo que podría representar una mayor incidencia de los factores climáticos para su deterioro.

7.2.1.3. Sistemas y Métodos Constructivos:

Uso de muros gruesos y pesados (casi 1.00 m promedio), cubiertas y artesonado de tijeras frágiles en una zona que si bien cierto es asísmica, los vientos y la humedad causan muchos daños.

7.2.1.4. Materiales:

Los materiales que se emplearon para la edificación de la actual Fortaleza de Arizmendi, presentan riesgo de deterioro por sí mismos: el coloché o mampostería local, por su gran volumen y peso, la piedra utilizada, representan una acción de calcificación; además la madera en el artesonado, está en franco estado de pobredumbre por efecto de los insectos y el paso del tiempo, todo esto aunado a un clima de humedad. Se concluye una verificación en pruebas de materiales y suelos para analizar su resistencia y comportamiento.

7.2.2. Factores Extrínsecos:

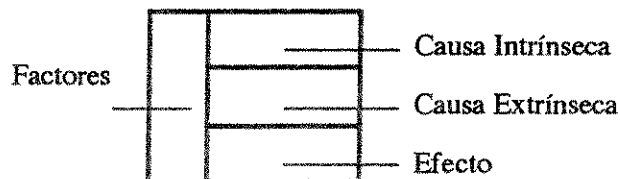
7.2.2.1. Biológicos:

Constituidos en primer orden, los organismos vegetales que se desarrollan en

(1) Salomao. Cuadro extractado de Caravantes Tobías, Reyna D. y Reyes Prado, José Gabriel; Iglesia de San José Chacayá. 1995. Pág. 130.

7.4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA PLANIMÉTRICA:

Con base en la información anterior, se desarrolla la planimetría de deterioros y alteraciones, utilizando un sistema de identificación alfanumérico (2). La siguiente simbología ubica los factores de deterioro en las gráficas; se indican las causas intrínsecas, extrínsecas y sus efectos, conforme al siguiente esquema:



FACTORES	Causas Intrínsecas	Causas Extrínsecas	Efectos
A. Físicos	I. Naturaleza del Terreno.	1. Plantas.	a. Grietas.
B. Químicos.	II. Ubicación.	2. Microflora.	b. Fisuras.
C. Espaciales.	III. Sistema Constructivo.	3. Insectos.	c. Humedad.
D. Conceptuales	IV. Material y Estructural.	4. Soleamiento.	d. Erosión.
		5. Lluvias.	e. Vegetación.
		6. Temperaturas.	f. Eflorescencia.
		7. Vientos.	g. Exfoliación.
		8. Sismo.	h. Disgregación.
		9. Sin Mantenimiento.	i. Desprendimiento.
		10. Desconocimiento.	j. Decoloración.
		11. Modificación.	i. Cambios en la madera.
		12. Uso.	
		13. Vandalismo.	

7.5. DESCRIPCIÓN DE DETERIOROS Y ALTERACIONES:

7.5.1. En Planta:

Utilizando nuestra nomenclatura anterior, la mayoría de los ambientes presentan severas grietas y fisuras en forma inclinada (sesgada).

7.5.2. Muro Elevación Norte (I):

Los mayores daños se encuentran ubicados en el desprendimiento de los acabados en las bases de los sillares debido a las incidencias climáticas de la zona, ya que permanecen a la intemperie sin ningún resguardo, se observa asimismo, deterioro en la arquería de las puertas, abatimientos en ventanas por acción de los insectos. (ver fotografías No. 16 y No. 17, pág. 95)

7.5.3. Muro Posterior Sur (II):

Este paredón de mampostería es el más dañado, observándose los siguientes deterioros: desprendimiento y desintegración de acabados y porciones de su volumen en la parte superior del mismo, así como del crecimiento de micro y macroflora, alteración del grosor de pared al ser levantado con muro de block pómez de 0.15 m, además del detrimento del contrafuerte. El segundo nivel se encuentra carcomido por los insectos en las barandas, pilotes, vigas y tendales ya que su estructura es de madera, así también la colocación de un muro perpendicular el cual sirve como medianía entre el patio y las bodegas. (ver fotografía No. 19, pág. 95)

7.5.4. Elevación Lateral Oriente (III):

En esta porción se visualiza en primer plano la alteración de su fachada con el cubrimiento parcial de su ventana, la colocación de una puerta metálica, del surgimiento de grietas y fisuras en su estructura, así mismo se aprecia las manchas en la pared por efecto de la humedad. (fotografía No. 18, pág. 95)

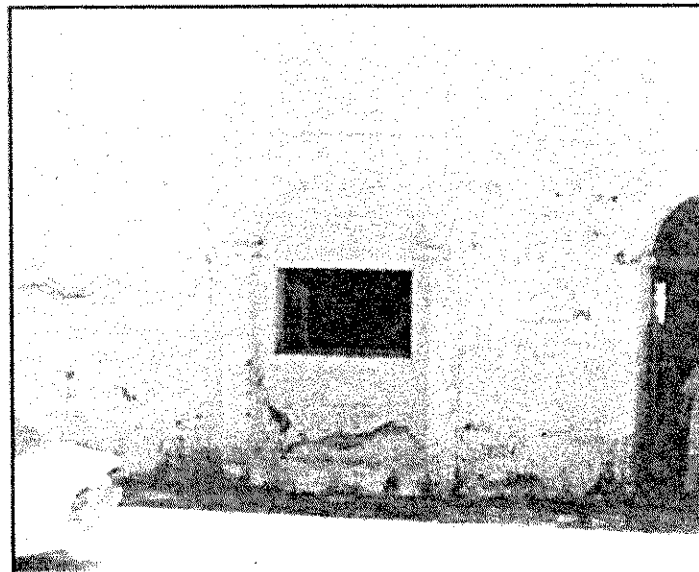
7.5.5. Muro Interior (IV):

Se aprecia el adosamiento de una batería de servicios sanitarios y la colocación de un conjunto de escaleras de madera para el ingreso al mirador, así como la alteración de sus paredes en la unión de los ambientes E y G.

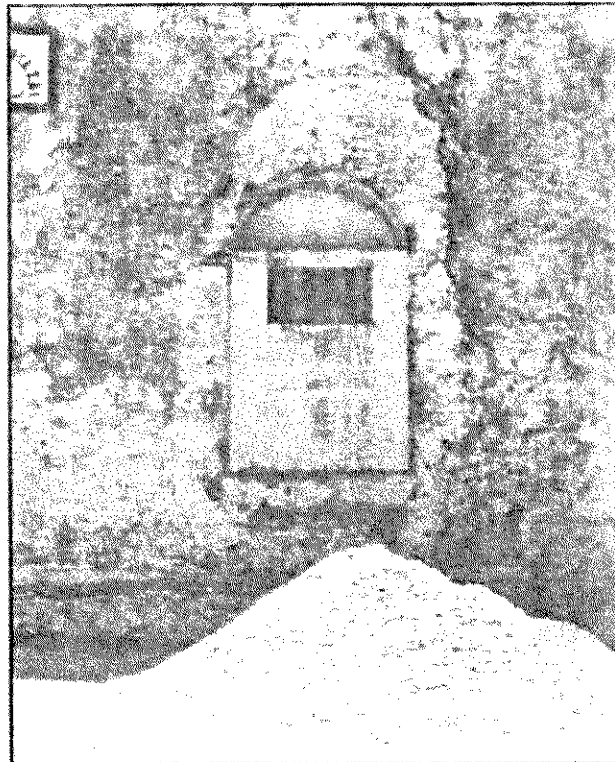
(2) Sistema de Identificación Alfanumérico, basado en la tesis presentada por la arquitecta Irma Yolanda de León de Ordóñez, Tesis para la Maestría en Restauración de Monumentos. USAC. 1990. Citado por Caravantes y Reyes, obra referida, pág. 152.



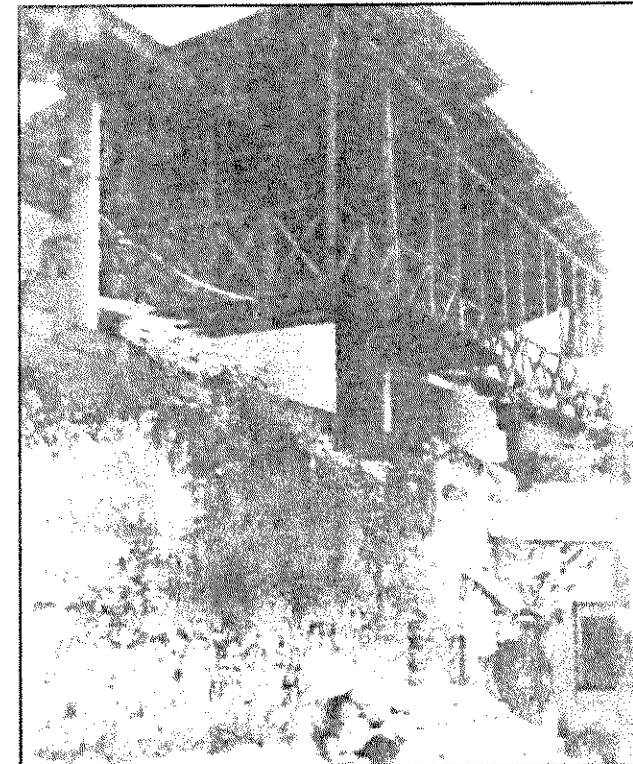
Fotografía # 16



Fotografía # 17



Fotografía # 18



Fotografía # 19

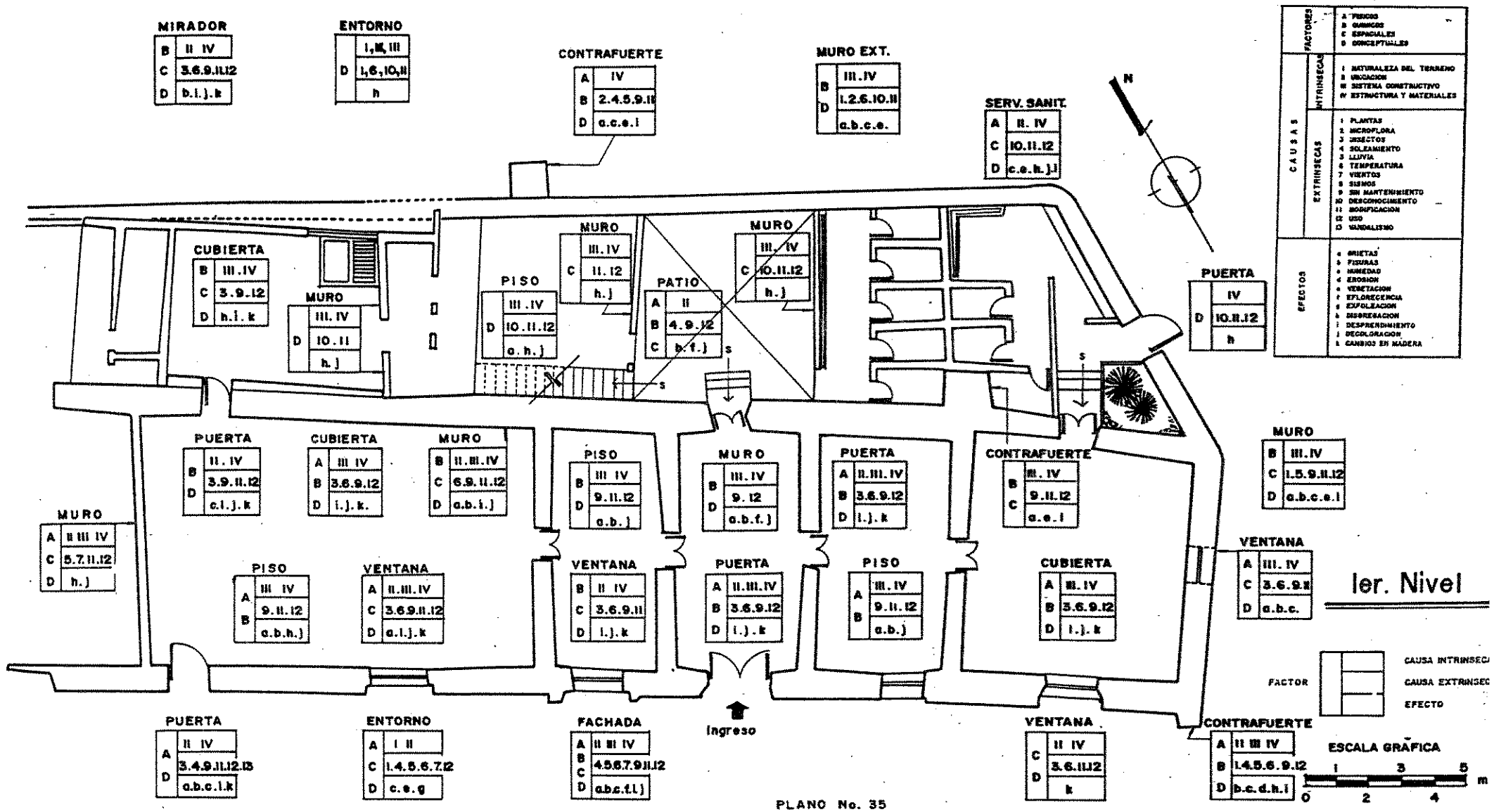
- Fotografía # 16: Se observa el detalle de muro en la fachada frontal, con detalle en puerta de ingreso principal y deterioro.
- Fotografía # 17: Elevación frontal, indicando detalle en la ventana con altorelieve y daños en la estructura.
- Fotografía # 18: Muestra el muro lateral, nótese la alteración en la ventana y deterioro de pared, grietas y humedad por falta de mantenimiento adecuado.
- Fotografía # 19: Detalle de contrafachada percibiéndose los daños en el muro, mirador y contrafuerte.

Fuente: Registro fotográfico, elaboración propia.

1994

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de
Arizmendi, Flores, Petén

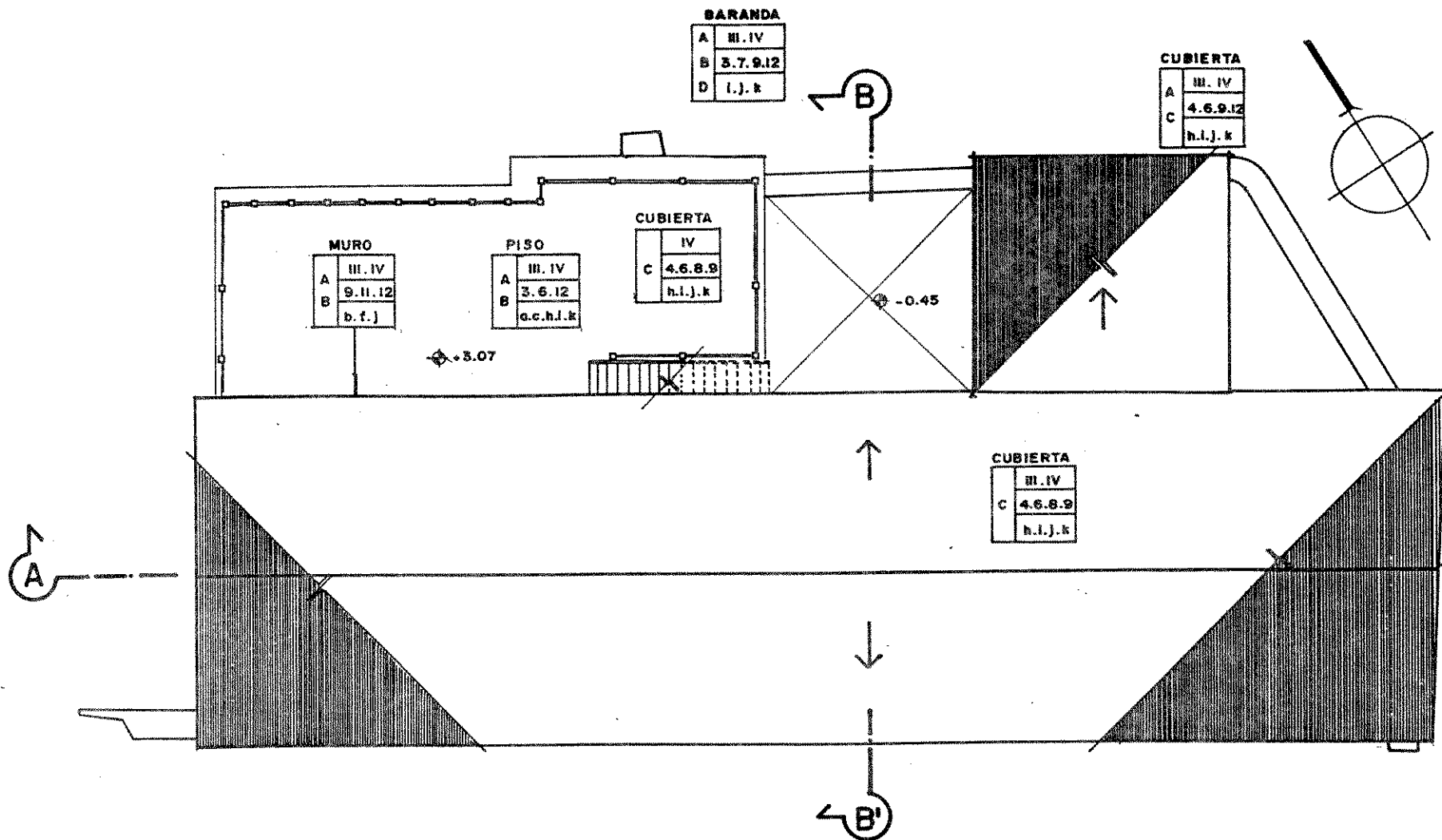
Ubicación:	Escala:
Isla de Flores, Petén	
Contiene:	Hoja No.
Fotografías Estado Actual	26/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha:
	1,998



PLANO No. 35

CONTIENE:
PLANTA INDICADORA DETERIOROS

DIBUJO: **JUAN CARLOS NAVAS HERNÁNDEZ**
 FUENTE: **ELABORACIÓN PROPIA.**



FACTORES		A FISICOS
INTRINSECA		B QUIMICOS
EXTRINSECA		C ESPACIALES
		D CONCEPTUALES

CAUSAS		EFECTOS
INTRINSECA		1 NATURALEZA DEL TERRENO
EXTRINSECA		2 UBICACION
		3 SISTEMA CONSTRUCTIVO
		4 ESTRUCTURA Y MATERIALES
		5 PLANTAS
		6 MICROFLORA
		7 INSECTOS
		8 SOLEAMIENTO
		9 LLUVIA
		10 TEMPERATURA
		11 VIENTOS
		12 SISMOS
		13 SIN MANTENIMIENTO
		14 DESCONOCIMIENTO
		15 MODIFICACION
		16 USO
		17 VANDALISMO
		18 BRIETAS
		19 FISURAS
		20 HUMEDAD
		21 EROSION
		22 VEGETACION
		23 EPULSIONGANCIA
		24 EXFOLIACION
		25 DISPRESSION
		26 DESPRESSION
		27 DECOLORACION
		28 CAMBIOS EN MADERA



2o. Nivel



PLANO No. 36

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Ciudad Flores, Petén.	
Ubicación:	Escala:
Isla Ciudad Flores, Petén	Indicada
Contiene:	Hoja No.
PLANTA INDICADORA DETERIO	28 / 39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha:
	1998

ENTORNO

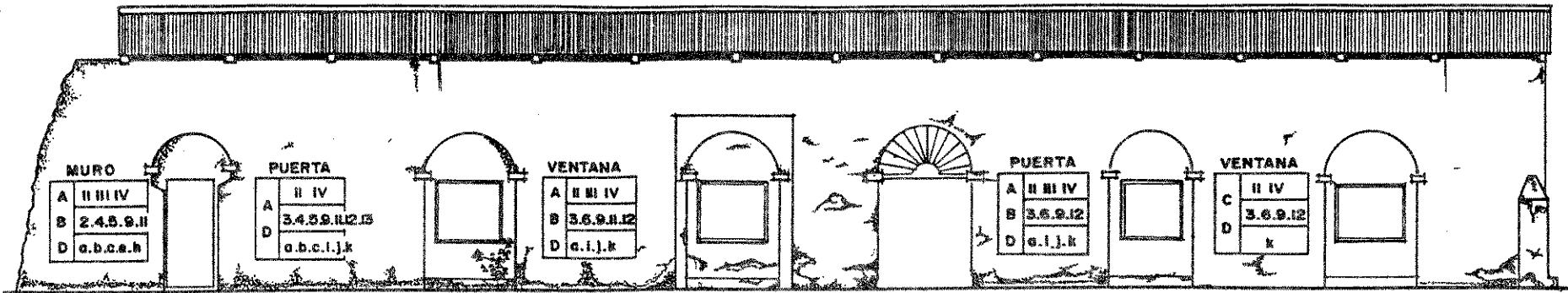
A	II III
B	1.4.5.6.7.12
C	
D	c.e.g.

CUBIERTA

A	III IV
B	3.6.9.12
C	
D	i.j.k

FACHADA

A	II III IV
B	
C	4.5.6.7.9.11.12
D	a.b.c.f.i.j



ELEVACIÓN FRONTAL

FACTORES	A FISICOS
	B QUIMICOS
CAUSAS	C ESPACIALES
	D CONCEPTUALES
	I NATURALEZA DEL TERRENO
	II UBICACION
EFECTOS	III SISTEMA CONSTRUCTIVO
	IV ESTRUCTURA Y MATERIALES
	1 PLANTAS
	2 MICROFLORA
	3 INSECTOS
	4 SOLEAMIENTO
	5 LUPVIA
	6 TEMPERATURA
	7 VIENTOS
	8 SIGNOS
	9 SIN MANTENIMIENTO
	10 DESGONCIMIENTO
	11 MODIFICACION
12 USO	
13 VANDALISMO	
14 GRIETAS	
15 FIGURAS	
16 HUMEDAD	
17 EROSION	
18 VEGETACION	
19 EPIDEMIOLOGIA	
20 EXPLOSION	
21 DISPREACION	
22 DESPRENIMIENTO	
23 DECOLORACION	
24 CAMBIO EN MADERA	

CONTRAFUERTE

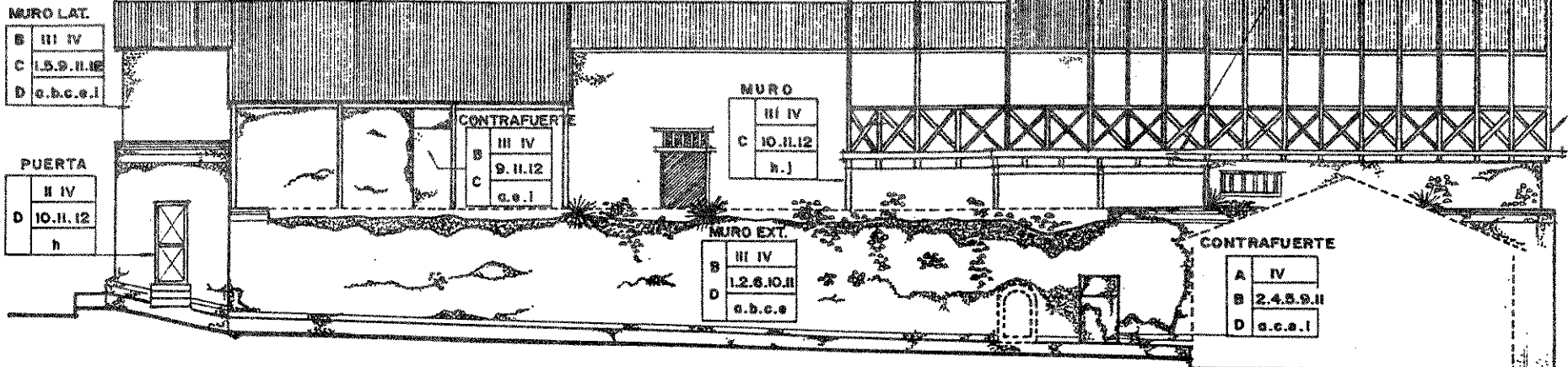
A	II III IV
B	1.4.5.6.9.12
C	
D	b.c.d.h.i

CUBIERTA

A	III IV
B	3.6.9.12
C	
D	i.j.k

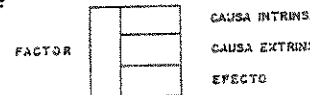
ENTREPISO

A	II III IV
B	3.6.9.11.12
C	
D	b.c.h.j.k



ELEVACIÓN POSTERIOR

MIRADOR	B	II IV
	C	3.6.9.11.12
	D	b.i.j.k
ENTORNO	I	III
	D	1.6.10.11
		h



PLANO No. 37

CONTIENE:

ELEVACIONES INDICADORAS DETERIORO

DIBUJO:

JUAN CARLOS NAVAS HERNANDEZ

FUENTE:

ELABORACION PROPIA.

ENTORNO

A	I II
C	1.4.5.6.7.II.12
D	c.e.g

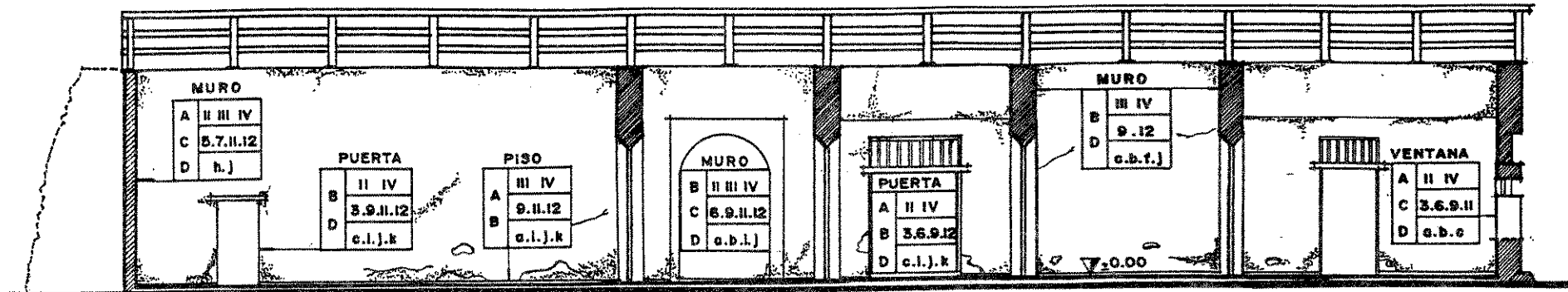
CUBIERTA

A	III IV
B	3.6.9.12
D	l.j.k

ARTESÓN

	IV
B	3.9.II
	c.l.j.k

CAUSAS	FACTORES	A FIGGOS B ZUMCOS C ESPASIALES D CONCEPTUALES
	INTRINSECAS	I NATURALEZA DEL TERRENO II INGENIERIA III SISTEMA CONSTRUCTIVO IV EST. UCTURA Y MATERIALES
EFECTOS	EXTRINSECAS	1 PLANTAS 2 MICROFLORA 3 INSECTOS 4 SOLEAMIENTO 5 LLUVIA 6 TEMPERATURA 7 VIENTOS 8 DISCOS 9 SIN MANTENIMIENTO 10 DESCONGHIENTO 11 MODIFICACION 12 USO 13 VANDALISMO
	INTRINSECAS	1 ORIENTAS 2 FISURAS 3 HUMEDAD 4 EROSION 5 VEGETACION 6 EFLORESCENCIA 7 EXPOLACION 8 DISPREGACION 9 DESPREMIENTO 10 DECORACION 11 CAMBIOS EN MADERA



SECCIÓN LONGITUDINAL

CAUSA INTRINSECA

CAUSA EXTRINSECA

EFFECTO

ENTORNO

A	I II
C	1.4.5.6.7.II.12
D	c.e.g

CUBIERTA

A	III IV
B	3.6.9.12
D	l.j.k

ENTORNO

A	I II III
D	1.6.10.II
	h

ARTESÓN

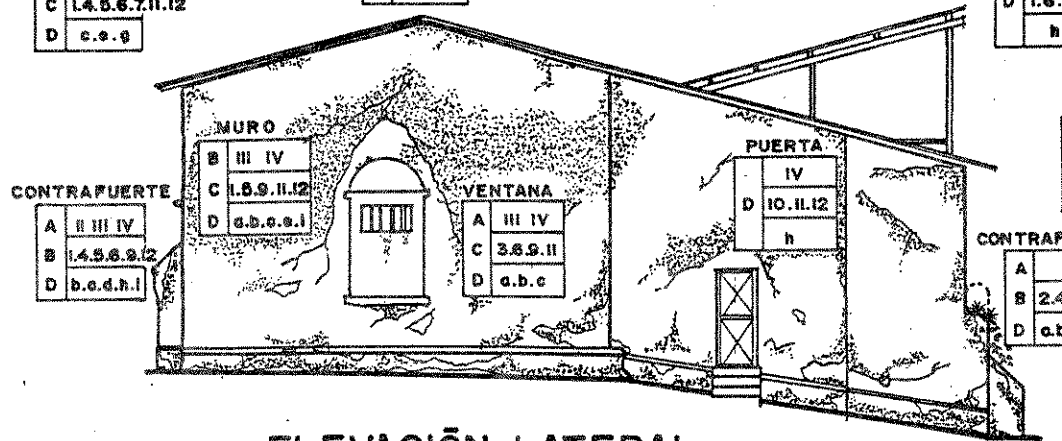
	IV
B	3.9.II
	c.l.j.k

UNIÓN

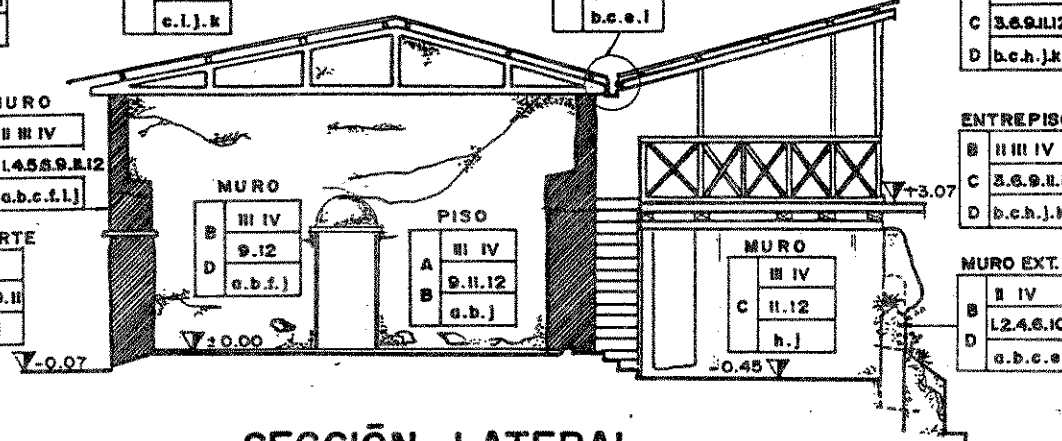
	II IV
A	5.9.II.12
	b.c.e.l

MIRADOR

B	II IV
C	3.6.9.12
D	b.c.h.j.k



ELEVACIÓN LATERAL



SECCIÓN LATERAL

PLANO No. 38



CONTIENE:

INDICACIÓN DE DETERIOROS.

DIBUJO:

JUAN CARLOS NAVAS HERNÁNDEZ

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA.

7.5.6. Muro Lateral Poniente (V):

El desprendimiento que provocó la naturaleza se aprecia con el levantamiento de una pared de block pómez en doble colocación a manera de alcanzar el grosor anterior (0.32 m), así también la ubicación de una ventanería formada por una serie de barras metálicas .

Se busca con ello su total recuperación y reciclaje, en un afán por mejorar la utilización de sus instalaciones para el desenvolvimiento en este tipo de actividades, por lo cual este estudio analizará y sugerirá la disposición más aceptablemente posible sin detrimento del inmueble.

7.5.7. En los Ambientes Interiores:

En primer lugar, el ingreso al ambiente A se puede observar el daño del arco y puertas de madera carcomida, desprendimiento en acabados en el muro y fisuras en el área; en la cámara B se presenta el mismo fenómeno al igual que en C con el perjuicio de su ventana lateral parcialmente tapiada, grietas en muros, desprendimiento de acabados y piso; D presenta el mismo problema; igualmente el ambiente E, además de la falta de una puerta de ingreso y distribución, la sala se presenta abandonada y sucia, con una serie de papeles empolvados como un signo que fue utilizado como archivo municipal y las barras metálicas a manera de ventilación; F fue separado de su apariencia original y colocada una batería de servicios sanitarios; G presenta la situación de una pila de cemento y la abertura de un vano para ventana; L es un ambiente de madera carcomida. En todos estos ambientes se observa la acción de los insectos en el armado de techo, carcomidas o con telas de araña. (ver planos No. 35 al No. 38, pág. 96-99)

RESUMEN:

La Fortaleza de Arizmendi se encuentra en estos momentos en un claro estado de deterioro, debido a las múltiples alteraciones e intervenciones que le han ocasionado las autoridades en turno, provocando con ello acelerar su condición, por consiguiente es necesariamente urgente su recuperación, ya que ésta es un monumento histórico que sobrevive a la época de la conquista y posterior colonización española en el último reducto por ocupar. Sin embargo, actualmente sigue prestando sus instalaciones para fines más acordes a la integración patrimonio-comunidad, a manera de la exhibición y venta de las artesanías típicas en la zona.

Tal rescate servirá para salvaguardar parte de nuestra historia. Se hace un esbozo de su situación física actual, en razón que una Organización No Gubernamental, O.N.G. denominada PROPETÉN se interesa en la preservación de dicho inmueble histórico para proseguir con sus actividades culturales unida a las poblaciones.

CAPÍTULO VIII:

INTERVENCIONES: PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

8.1. INTEGRACIÓN HISTORIA-MONUMENTO:

“La obra llega a ser tal a través de un proceso de reconocimiento subjetivo, que cada individuo la reproduce en su conciencia, es decir, lo bello es lo que le gusta.” (1) Este procedimiento sobre todo por lo que se refiere a las obras antiguas, llega a ser colectivo y culturalmente legítimo, gracias a tres instancias:

a. Estético-artística, b. Histórica, y c. Funcional.

La instancia estética es por la imagen, en su configuración original, la cual a su vez, logra la consistencia física a través de la materia que de esta imagen es el conducto, del ambiente, la cual da forma y color a la imagen y materia. Todos los productos artísticos pueden ser signos, o mejor aún, un conjunto de códigos que expresan un determinado mensaje, a nivel impresionable o representativo. Un mismo signo puede llevar mensajes diversos y adquirir su significado específico solamente al interior de la sucesión de signos en que se propone. En el mensaje de un objeto se pueden reconocer los siguientes sistemas de signos:

1. La imagen.
2. La materia, (como conductor) y
3. El ambiente físico y cultural en que se encuentra insertado.

En opinión del Arq. Francisco Méndez: “la materia es entonces el conducto que permite la transmisión a la perpetuidad de la imagen, pues el material es la manifestación de la imagen.”

Se deduce por tanto que la atención del interventor debe pues, concentrarse en la consistencia física de la obra de arte; en su materia se debe intervenir solamente en el elemento y no en su esencia (imagen). “Es la conservación de la materia la que permite su preservación de la imagen y no viceversa.” (2) No toda la materia en sí contribuye en proveer la imagen: una parte sirve de soporte a otras que se confía la trasmisión, tal podría ser el caso de una pintura por ejemplo.

Por eso la obra de arte es “UNICA”, históricamente irrepetible, si así no fuese no existiera entonces el concepto de falsificación. En conclusión, se debe respetar la funcionalidad de la obra, cuando su uso siga en el respeto de su función original, sin alterar su naturaleza aún tomando en cuenta todas las modificaciones históricas y culturales en las cuales el objeto ha atravesado.

8.2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN GUATEMALA:

“El patrimonio histórico y cultural es la memoria colectiva de los pueblos” (3). Los guatemaltecos poseemos en común una herencia cultural con características auténticamente americanas. Muchísimos detalles de la historia de nuestro país aún no han sido descubiertos y permanecen intactos en las entrañas de la madre tierra, nunca vistos ni apreciados. Descubrimos que por miles de años se han ocurrido migraciones de los pueblos de Mesoamérica, todas las cuales han contribuido a formar su patrimonio cultural dejándonos con ello un legado que como comunidad nos pertenece, y puesto que tal herencia es compartida por todos nosotros, su preservación y protección es nuestra responsabilidad.

En Guatemala, la mayoría de los sitios arqueológicos que son parte de nuestro patrimonio histórico y cultural, sufren actualmente de los efectos de las actividades de la modernización, tales como las construcciones de grandes proyectos, la colonización, infraestructura, carreteras, urbanizaciones, la explotación de recursos naturales y debemos anotar invasiones de terrenos, así también la influencia extranjera en un proceso de transculturización a través de la transformación de nuestras costumbres, tradiciones y valores culturales domésticos.

Debe añadirse que además de la destrucción masiva del medio ambiente natural en estos últimos años en la búsqueda de recursos energéticos, el vandalismo, el saqueo indiscriminado y sistemático de las depredaciones de objetos arqueológicos, los cuales luego distribuyen en el mercado nacional y extranjero, conlleva a que sin previa investigación se arrasasen innumerables sitios arqueológicos que contienen información de actividades humanas aún no registradas y de las cuales nunca se conocer su significado, puesto que desaparecerán sin estudio como si no hubieran existido.

Sin embargo, se han establecido en nuestra nación medios para proteger sus huellas históricas y arqueológicas, pero la mayoría de estos medios han resultado poco eficaces y todos se aplican en una forma casual, dando lugar a una destrucción continua, la cual bien podría prevenirse. Ante esta situación, es urgente la necesidad de un acuerdo general de autoridades e instituciones en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes a través del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- y el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, para prevenir tales devastaciones en el futuro, ya que aún estamos a tiempo de prestar el cuidado y protección a los sitios arqueológicos, culturales y naturales que se hallan en peligro de depredación. Si se llegase a una conciencia general de que la responsabilidad de su protección corresponde a todos los guate-

(1) Méndez D. Francisco, arq.; ensayo. 1996. S. n. p.

(2) Obra citada. S. n. p.

(3) Sánchez Morales, José. Problemática de los Sitios Arqueológicos en Petén y sugerencias para su protección. Guatemala. 1991. Pág. 23.

maltecos, pues sabemos que tales patrimonio son insustituibles, no renovables, y que su deterioro o pérdida es irreparable como testigos de nuestro pasado.

8.3. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:

El interés por la preservación de los monumentos artísticos e históricos levantados en épocas anteriores, por antepasados u otros grupos humanos ha sido fruto tardío de la cultura occidental. Violet Le-Duc y John Ruskin personifican históricamente dos criterios opuestos con respecto a los monumentos arquitectónicos. El primero auspiciaba su teoría de restauración para volverlos al estado original, el segundo en cambio, sostenía que debían ser intocables por respeto a sus creadores. Actualmente aún se trata de conciliar ambos criterios.

Ante esta situación, destaca el criterio del arquitecto mexicano Enrique Yáñez, quién considera que los términos de Conservar y Restaurar: "requieren acertados juicios de valor de las obras, en una escala que varía desde lo indiscutible a lo simplemente deseable, pues esas labores no deben convertirse en un deseo en lucha contra fuerzas vitales." (4)

8.4. ENTORNOS, CONJUNTOS Y SITIOS:

Al tratar aquí acerca de la acción de la conservación y restauración de los monumentos arquitectónicos, se hace evidente que el área del problema se extiende al entorno de los mismos y en ciertos casos al sitio (población o ciudad), en el cual se requieren nuevas obras que entren en conveniencia con las construcciones preexistentes. La protección de los monumentos debe abarcar los entornos que visualmente se perciben. Además, urbanísticamente, son monumentos los conjuntos, sitios y poblaciones que presentan valores plásticos aún cuando individualmente consideradas no sean relevantes las edificaciones que los constituyen. "...La apariencia de un monumento arquitectónico hay que considerarla en relación con el cono visual de un espectador y el desplazamiento que se puede realizar alrededor del edificio para observar su contorno, es decir, el espacio construido y el espacio exterior. Naturalmente el espacio visual afectado es variable de acuerdo con las condiciones del entorno en cada caso en particular." (5) En otros casos, el interés de la conservación no se localiza en un determinado edificio sino en un conjunto de construcciones que, aún siendo poco notables individualmente, en la reunión de todas ellas y su relación con los espacios abiertos circundantes se encuentran verdaderos valores estéticos urbanísti-

cos como lo serían: escala, volumetría, materiales, colorido, unidad estilística, etc.

En las grandes ciudades que como Guatemala han experimentado un desarrollo importante en años recientes, tras haber tenido una época de brillo y auge constructivo, se encuentran con frecuencia áreas que constituyen conjuntos dignos de conservarse, ya sea por una gran obra y su entorno o como podríamos expresarnos actualmente por la homogeneidad de las diversas construcciones que forman la superficie en mención, tal es el caso del viejo casco capitalino (actual zona 1) el cual en estos momentos se están realizando esfuerzos combinados de diferentes entidades tanto públicas como privadas en un afán de protegerlo y preservarlo con el proyecto llamado Renacentro al igual que en la ciudad de Quetzaltenango. La conservación y el hábil aprovechamiento de esas áreas es de vital importancia cultural, -y por qué no decirlo, también turística-, pues aún en el caso de estar separadas entre sí, pueden lograrse vías de conexión que por su tratamiento establezcan las secuencias que visualmente deben ofrecerse al visitante de éstas y otras ciudades.

En el caso particular de este trabajo, es especial debido a que las poblaciones generalmente pequeñas como Ciudad Flores, desde su fundación hasta nuestros días han podido conservar completa su unidad urbanística y estilística y por lo mismo deben de ser objeto de protección total mediante decretos o reglamentos. En esta situación existe un Acuerdo Ministerial de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Períodos Prehispánico e Hispánico en sus artículos 1o. y 2o. los cuales declaran a la Isla de Flores parte del Patrimonio Cultural de la Nación y resguardado por el Instituto de Antropología, Etnografía e Historia -IDAEH-, Acuerdo 1210-70 (6); que además de las ruinas mayas declara monumentos históricos y artísticos en la Isla: la Iglesia, los restos de la muralla; en San Andrés: Iglesia; y en San Francisco: la Iglesia, todas del período hispánico. Esto se ratifica con el Reglamento de Regulación de la Construcción Urbana Municipal de Ciudad Flores de 1996 en el capítulo de Áreas de Protección Históricas.

De las consideraciones anteriores se desprende que en cuanto a la conservación y restauración se derivan tres tipos de problemas:

- a. Edificios individuales con su correspondiente entorno,
- b. Conjuntos urbanos únicos o separados en una ciudad y,
- c. Poblaciones en la totalidad de su área.

La conservación y la restauración puramente entendidas son más fáciles que la creación pero lo deseable es que lo existente incida positivamente en lo que hay que crear y al contrario. El problema es, por tanto, considerar la forma de incor -

(4) Yáñez, Enrique; Arquitectura, Teoría, Diseño, Contexto, México, 1990. Pág. 231.

(5) Obra citada. Pág. 234.

(6) Acuerdo Ministerio de Educación, Guatemala, junio 12 de 1970.

poración del patrimonio arquitectónico a la vida moderna con objetivos utilitarios a la vez que culturales. Estos objetivos pueden enfocarse según las circunstancias en diversas formas. Las ruinas de las obras arquitectónicas de las culturas indígenas nativas anteriores a la dominación española que, por lo general se encuentran en sitios rurales, separados de los actuales núcleos urbanos, requieren conservación y restauración simplemente, para ser objetos de interés turístico tanto nacional como extranjero y por ende factor importante en la economía nacional.

En cambio, en las obras arquitectónicas que son legado de la época colonial se presentan algunos inconvenientes complejos: los templos que corresponden a una liturgia aún vigente y permanecen abiertos al culto, pueden ser objetos de conservación, simplemente. En cambio, los conventos y templos que han sido retirados del culto por alguna razón natural o humana, como antiguos palacios nobiliarios, colegios o antiguas haciendas, son susceptibles de revitalizarse en función de bibliotecas, museos, hoteles, escuelas, etc., respetando sus valores esenciales y creando nuevos de lo cual ya se cuentan en el país como por ejemplo en la Ciudad de Santiago de los Caballeros (hoy Antigua Guatemala), la ciudad de Quetzaltenango, etc.

También se observa la deplorable actividad de destruir el interior de una obra de mérito reconocido, vaciándola para edificar una nueva construcción cuya distribución y sistema estructural son totalmente ajenos a la fachada exterior que se conserva, burlando el espíritu de los reglamentos que tratan de protegerlos, tal es el caso de edificios modernos de varios niveles en el casco urbano histórico en la zona uno de la ciudad de Guatemala. Es digno de mencionarse la adecuación que han logrado hacer las instituciones bancarias, sector público y grupos privados en casas particulares antiguas en el mismo casco urbano, reincorporándole una función distinta o similar a la que originalmente fueron concebidas, esto es revitalizándolas.

No se trata de una confrontación hacia el progreso. La labor de la conservación y la restauración de nuestro patrimonio arquitectónico histórico entra constantemente en lucha con los intereses de mezquinos inversionistas y carentes de cultura. Los propietarios de fincas o casas urbanas, arquitectónicas e históricamente valiosas, ubicadas en sitios en que el valor comercial de la tierra propiedad se han elevado considerablemente, no obstante que la plusvalía que poseen no es fruto de inversión ni de riesgo alguno, realizan toda clase de maniobras para demolerlas, sustituyéndolas por insípidos edificios comerciales en la mayoría de los casos. Además, consecuentemente se oponen también a las medidas de conservación que los servidores de los negocios de estos propietarios como compañías financieras, corredores de bienes raíces y algunos ingenieros o arquitectos, igualmente los comerciantes que en su afán de publicidad sin restricciones constituyen uno de los factores más efectivos de la degradación urbana, destruyendo sus valores históricos arquitectónicos.

Revitalizar los monumentos adecuándolos a las funciones de la vida actual significa establecer una continuidad histórica propiciando la conveniencia urbana con las obras contemporáneas. Esta labor requiere cultura, madurez y talento para no estropear simplemente los monumentos. En síntesis, puede decirse que las acciones de la conservación, restauración y revitalización deben ser atentamente equilibrados. Conservar o restaurar serán recomendados en una escala que puede variar de lo indiscutible hasta lo simplemente deseable pero dentro de una inmovilidad física, contraria a la dinámica de la vida, tales acciones deben encerrar una riqueza de utilidad intelectual. Revitalizar encontrando la utilidad material de las viejas obras propicia el enlace arquitectónico y urbanístico en la edificación urbana como medio de unión con la obra arquitectónica contemporánea. Quedando aparte las obras arquitectónicas relevantes consideradas como monumentos, tales obras de edificación tienen un lapso de su destrucción involuntaria o deliberada, dentro del cual requieren transformaciones, adaptaciones o modificaciones de importancia variable para continuar siendo útiles, un reciclaje o sea, propone un nuevo uso.

En nuestro contexto urbanístico nacional de un crecimiento exagerado y desordenado de población y de mediano, aún cuando de un desequilibrado desarrollo, la insuficiencia en capacidad se convierte en un factor constante de inapropiación de los edificios. La necesidad de adecuación de las obras ya construidas producen meditaciones respecto a las causas que las originan.

8.5. PLANIFICACIÓN TURÍSTICA:

“El turismo es un fenómeno social que surge como consecuencia del grado de desarrollo que en el transcurso del tiempo, ha ido adquiriendo la humanidad y tuvo su origen en la industrialización progresiva, en las aglomeraciones urbanas y en la psicología del vivir cotidiano.” (7) Su evolución se ha visto favorecida por el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, por el aumento del nivel de vida de la sociedad, por la disponibilidad del tiempo libre y por la conquista paulatina de vacaciones pagadas. La participación de la sociedad en el turismo da inicio a una serie de actividades como lo son el transporte, alojamiento, alimentación, distracción y amenidades, las cuales generan a su vez toda una serie de efectos sobre el medio ambiente en el cual se desarrollan.

El turismo en Guatemala en los últimos años, se ha convertido en la principal actividad a nivel nacional -después de la exportación de café-, generadora de divisas (con el 22.4% en la economía de la nación en 1997); en 1996 el ingreso

(7) Acerenza, Miguel A.; Administración del Turismo. México, 1984. Pág. 4.

alcanzó la cifra de 284.3 millones de dólares y para 1997 se reporta la cantidad de 325.2 millones de dólares, registrándose un incremento de un 15.4%. (8) Cada turista tuvo un gasto promedio de US\$ 564.2 durante su estadía. (9)

Los datos estadísticos nos demuestran la importancia del turismo en el desarrollo nacional manifestándose un aumento en el número de vuelos y conexiones internacionales a nuestro país y de la afluencia de visitantes. Esto logra su fruto en el desarrollo de proyectos enfocados al uso racional de los recursos, en la creación de una infraestructura básica como complemento de los mismos, en la formación de mercados y de planes de crecimiento para la actividad turística sustentable, llevada a cabo bajo la tutela del INGUAT. Uno de los conceptos fundamentales para la planificación del turismo es el comportamiento integral, interactivo y dinámico de las partes; el conocimiento de la evolución del proceso, su influencia sobre los recursos, la infraestructura y el estilo de vida de las comunidades. (10)

Otro de los aspectos de relevancia lo constituye el estudio de la Evolución Histórica y los cambios metodológicos en la actividad turística con el objeto de determinar las variaciones en las motivaciones del visitante y los nuevos requisitos de los productos turísticos. En efecto, al consolidarse las cifras del año, se encuentra que al finalizar 1997, Guatemala había recibido la visita de 576,372 turistas, en comparación a 520,085 que lo hicieron en el año de 1996, registrándose consecuentemente, entre ambos años, un incremento absoluto de 56,277 turistas, equivalente al 10.8%. (11)

8.5.1. INTEGRACIÓN PATRIMONIO-TURISMO:

A criterio del Arq. Juan Pablo Vidaurre (12) "el principal proceso para lograr la integración Patrimonio-Turismo es la globalización, caracterizado por la diversificación y ampliación de los intereses y motivaciones de la humanidad, eliminando el concepto de planificaciones individuales para cada país." El turismo generado por un elemento patrimonial debe conocer a profundidad el "bien cultural o natural"; analizar el funcionamiento ecológico del área y la capacidad de respuesta ante un cambio ambiental significativo, conocer los hábi -

tos, costumbres, modo de vida de la población receptora y determinar la capacidad de carga del bien cultural o natural. Al tomar en cuenta todos estos aspectos, se logra una relación armónica turista-residente, un disfrute del atractivo con un mínimo impacto, la conservación del patrimonio natural y cultural, así como en la valorización de las diferencias culturales.

8.6. NECESIDADES TURÍSTICAS EN PETÉN:

"El turismo en Petén se incrementó y formalizó a partir de la década de los años setentas" (13). Es una actividad que no sólo refleja el aspecto económico sino también en lo social, es fuente de ingresos y empleos en varios renglones, por ello, es factor de desarrollo de los pueblos. El núcleo central es, junto al Parque Nacional Tikal, donde más afluencia de visitantes se observa, y el mes de agosto es sin duda, la temporada más alta en afluencia de turistas.

El departamento de Petén surge como una alternativa de fuerte atracción turística de primer nivel en la República de Guatemala; comparte junto a la ciudad capital, la Antigua Guatemala o Añilán por la competencia, seducción y encanto en el flujo de visitantes. Entre sus atracciones más conocidas se cuentan: el Parque Nacional Arqueológico de Tikal, Tayasal, Yaxhá, Ixlú, Nancúm, El Mirador, etc., del período prehispánico en el área cultural; el lago Petén Itzá; grutas y cuevas: Actún Kan, Jovitzinaj; parques ecológicos: Ixobel, Petencito, El Zotz, Cerro Cahú, Laguna del Tigre, como reservas naturales protegidas. Para atender a esta enorme demanda, el departamento cuenta con una infraestructura para la captación en este rubro con el **Aeropuerto Internacional Anacleto Maza Castellanos**, hoteles, restaurantes, comedores, renta de automotores, guías, comunicaciones, etc., pero se propone la realización de una nueva escala en el turismo: esto será de bajo impacto (ecodesarrollo) y el ecoturismo de aventura. Para tal efecto, las autoridades gubernativas y algunas O.N.G's establecidas, proponen viajes con cuotas módicas, pero se carece de una edificación que cumpla con la función de atraer a los viajeros de una amplia gama con información básica en la cual pueda previamente orientarse hacia que rutas desea viajar, conocer las costumbres e intercambiar artesanías con la comunidad.

Lo más notorio, en cuanto a los motivos por los que vienen los turistas son: recreación, conocimiento, estudio y naturalmente aventura. Dicha actividad motivaría además una demanda de trabajo en las poblaciones cercanas a las áreas turísticas, tratando de balancear tanto el acomodamiento del mínimo impacto en la actividad de la naturaleza así también que las comunidades son las que se dedican a proteger y cuidar estas regiones. A esto se agregaría las necesidades de infraes -

(8) Estadística de Turismo. Boletín Informativo No. 26. INGUAT. Guatemala. 1998. Pág. 35.

(9) Obra citada. Pág. 34.

(10) Consideraciones para el desarrollo del Turismo de Bajo Impacto en Guatemala. Arq. resp. Juan Pablo Vidaurre. INGUAT. 1993, pág. 5.

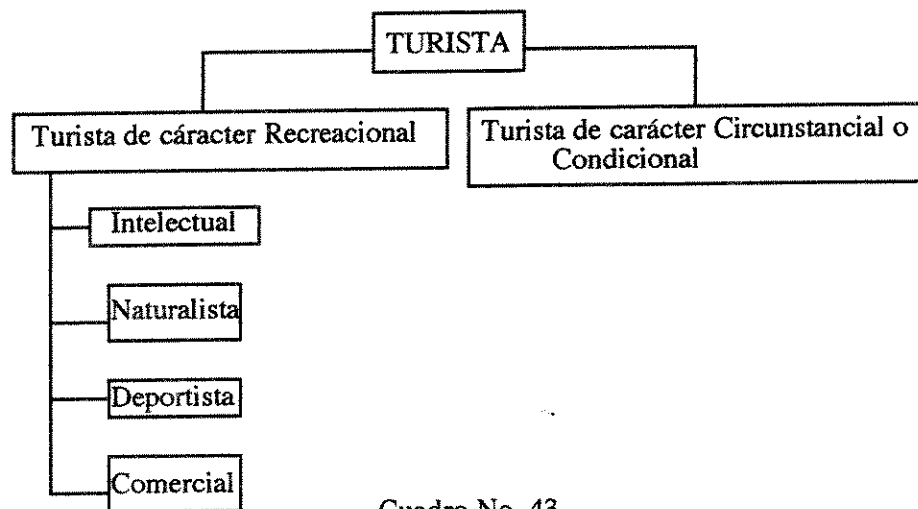
(11) Estadística de Turismo. Boletín No. 26, pág. 3

(12) Consideraciones para el Desarrollo del Turismo de Bajo Impacto en Guatemala, pág. 7.

(13) Morales Cetina, Ascención E.; Síntesis Monográfica del Municipio de Flores, Petén. Guatemala, 1996, pág. 27.

estructura, cultura, educación, investigación y recreación. La infraestructura con la que cuenta es la adecuada y por el momento cubre la necesidad, pero es preciso que ésta se mejore e incremente, incluyendo en este esfuerzo, el medio ambiente, evitando con esto, la contaminación y la depredación en todos sus niveles.

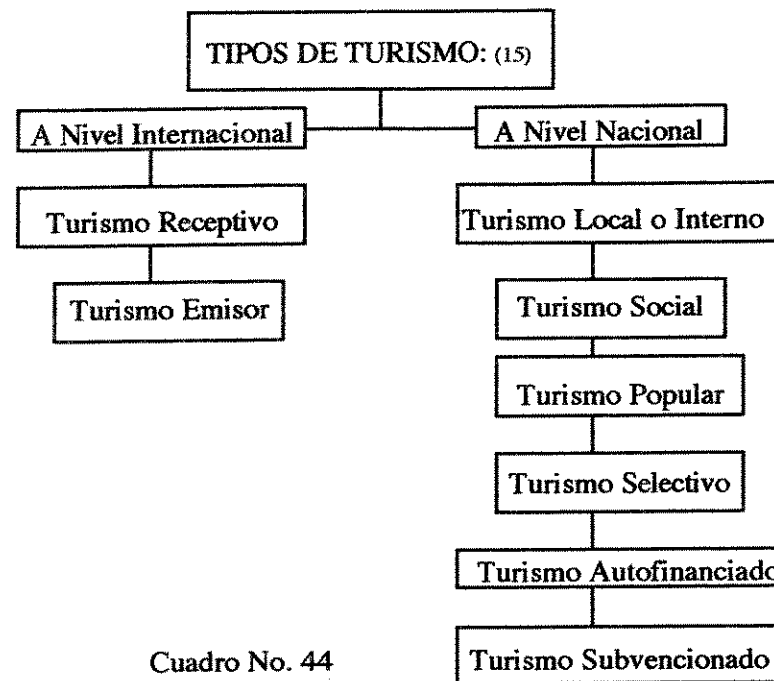
8.6.1. TIPOS DE TURISTAS: (14)



Cuadro No. 43

Adicionalmente se posee información en las distintas empresas básicas del turismo como lo son: hotelería, agencias de viajes, líneas aéreas, etc. Sin embargo, esta investigación aún no se concentra en un lugar determinado que permita buscar y obtener con comodidad tal referencia por medio de la transmisión de exposiciones, exhibiciones o cualquier otro medio de comunicación visual y deberá proporcionar la información turística que cada persona o institución solicita en el área de interés, en forma rápida y eficaz, en el menor tiempo posible.

En cuanto al visitante, se tiene el caso del turista no dirigido o libre que desea obtener información real y confiable de los lugares que puede observar, dónde podrá alojarse, cuánto le costará, que puede visitar en cada lugar, qué buses o rutas puede tomar, tarifas y, en caso de que el viaje sea en automóvil, desea saber qué caminos o carreteras existen y en qué condiciones, si deseará llevar alimentos, etc. De acuerdo con la encuesta del INGUAT, este turista que viaja por su cuenta requiere datos, además de los anteriores, específicamente sobre vuelos y sobre todo, del transporte urbano. Toda esta información la necesita (y la requiere)

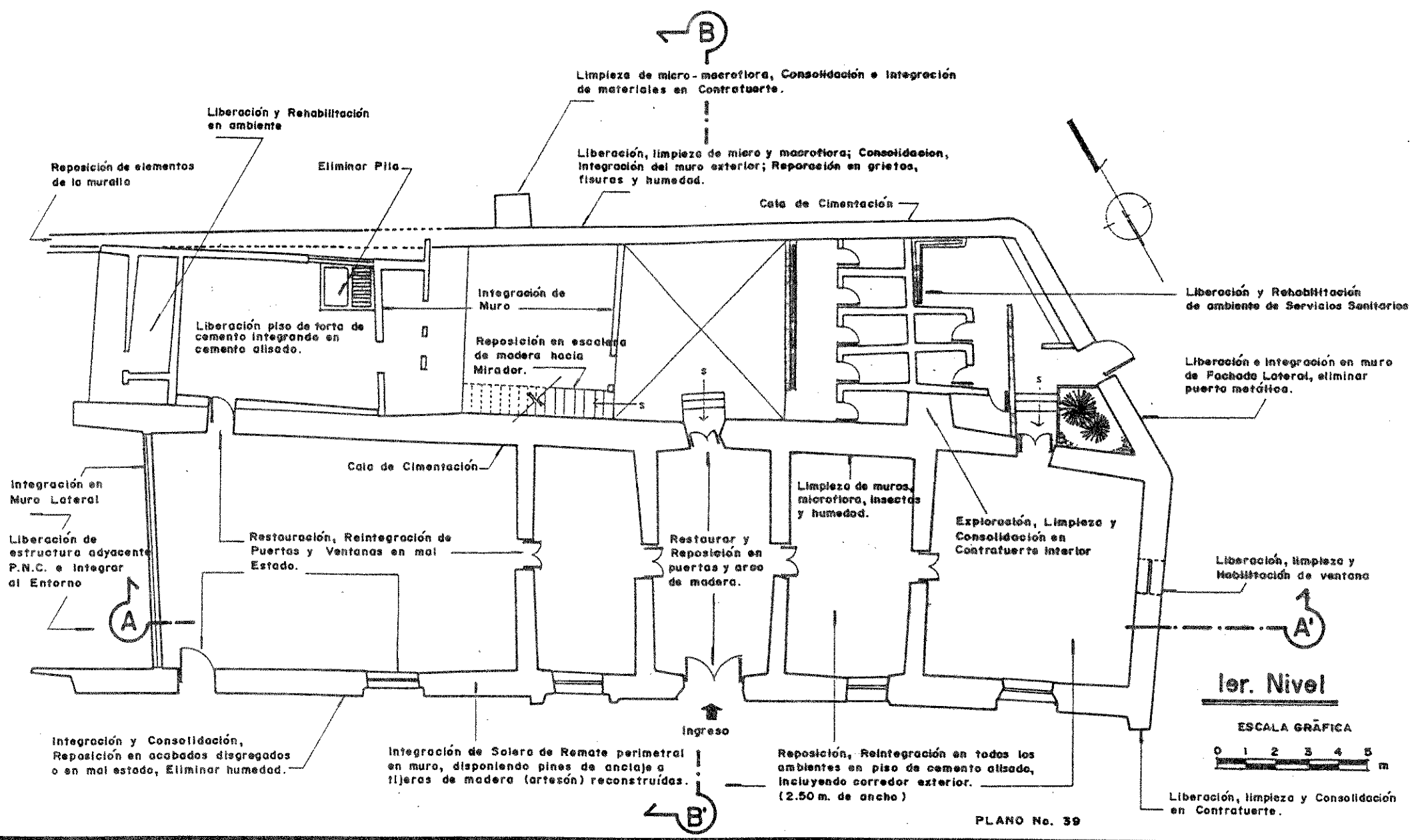


Cuadro No. 44

actualizada y rápidamente. Así, países en proceso de crecimiento, como es el caso de Guatemala, el turismo tiene un potencial muy importante como generador de divisas y empleos, por lo cual, debe planificarse de la mejor manera posible y dentro de esta proyección, la información actualizada es de vital importancia, ya que ello incide en la toma de decisiones acertivas, en motivación para el turista tanto nacional como internacional y, en lo que a investigación se refiere, para saber quién está haciendo qué, qué existe y que puede hacerse. Por ello se estima necesario un **Centro de Información Turística** cuyo propósito básico sea centralizar, inicialmente, la información que el turista requiere en una forma rápida, fácil, ágil y eficaz en un menor tiempo posible. Un espacio que brinde servicios dirigidos a satisfacer las necesidades de reunión de grupos y asociaciones, así como la celebración de exposiciones.

(14) Montenegro Payes, José Daniel; Desarrollo Ecoturístico para el Volcán y Laguna de Ipala (Centro Ecoturístico). Guatemala, 1995, pág. 21.

(15) Obra citada, pág. 21.



CONTIENE:

PLANTA DE INTERVENCIONES.

DIBUJO:

JUAN CARLOS NAVAS HERNÁNDEZ

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA.

31 / 39

Liberación de elementos en mal estado, Restitución e integración con madera tratada en paredes, vigas, calzantes y baranda: Reestructuración de Ambiente.

Exploración en material de entrepiso, Consolidación en la estructura con madera tratada, aplicación de preservantes.

Liberación de estructura adosada (P.N.C.) Integrar al entorno

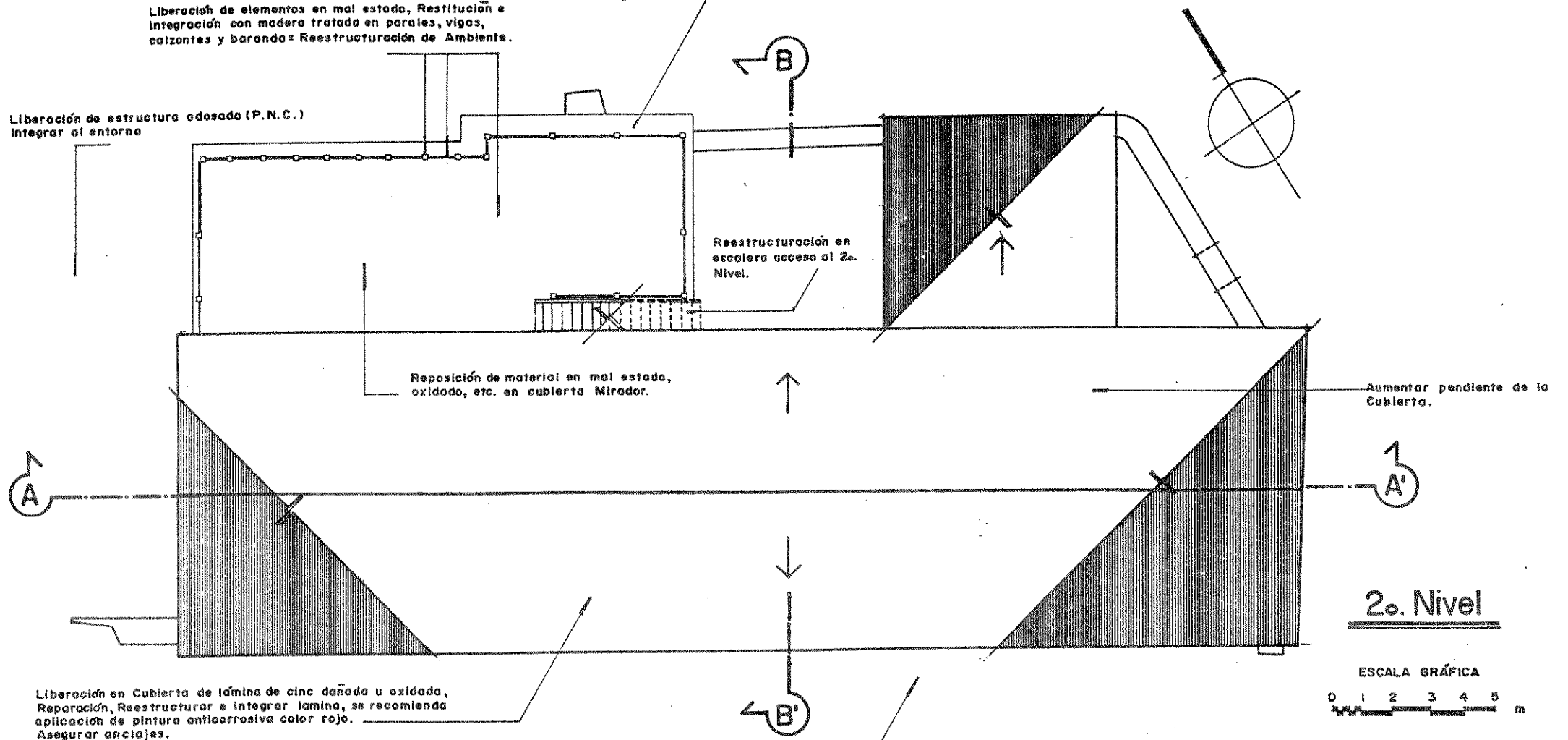
Reestructuración en escalera acceso al 2o. Nivel.

Reposición de material en mal estado, oxidado, etc. en cubierta Mirador.

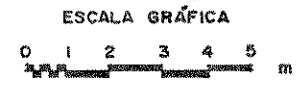
Aumentar pendiente de la Cubierta.

Liberación en Cubierta de lámina de cinc dañada u oxidada, Reparación, Reestructurar e integrar lámina, se recomienda aplicación de pintura anticorrosiva color rojo. Asegurar anclajes.

Reintegración de corredor exterior



2o. Nivel



PLANO No. 40

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Ciudad Flores, Petén	
Ubicación: Isla de Ciudad Flores, Petén	Escala: Indicada
Contiene: Planta de Intervenciones.	Hoja No. 32 / 39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1998

Restauración y Consolidación de Muro

Restitución del marco en alforrelve

Liberar cubierta de lámina de cinc dañada u oxidada, Reparación, Reestructuración e Integración de lámina, Aplicación de pintura anticorrosiva color rojo, Asegurar anclajes.

Aumentar inclinación en pendiente de Cubierta.

Reparación de arco

Restituir Arco, Puerta y Ventanas de madera, Explorar materiales.

Reconstrucción, Reestructuración y Habilitación de corredor exterior.

Restituir puerta de madera en ingreso

Liberar, limpieza y consolidación Contrahuerte.

Liberar estructura adosada (P.N.C.) e integrarlo al entorno

Liberación de macroflora

Liberar acabados en mal estado y/o disgregados, Reponer materiales, limpieza de muro, grietas y fisuras a tratar con lechada a base de cal, Aplicar fungicidas.

ELEVACIÓN FRONTAL

Reposición de material faltante

Aumentar pendiente de Cubierta

Liberación de elementos en mal estado en Mirador, Restitución e Integración con madera tratada en Pilotes, Vigas, Calzantes y Baranda = Reestructuración de Ambiente.

Restituir marco de puerta de ingreso y acceso a Mirador

Exploración del material, Consolidar estructura con madera tratada, aplicar sellador o preservantes

Liberar, Limpieza de microflora y macroflora, Consolidar e integrar muro posterior: Reparar grietas y fisuras a inyectar con lechada a base de cal, Aplicar fungicida y herbicida.

Liberar

Liberación, Limpieza de micro y macroflora, Consolidación e Integración de materiales en Contrahuerte.

Reponer elementos

Liberación e Integración en muro lateral, Eliminar puerta metálica.

ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN POSTERIOR

PLANO No. 41

CONTIENE:

ELEVACIONES: INTERVENCIONES.

DIBUJO:

JUAN CARLOS NAVAS HERNANDEZ

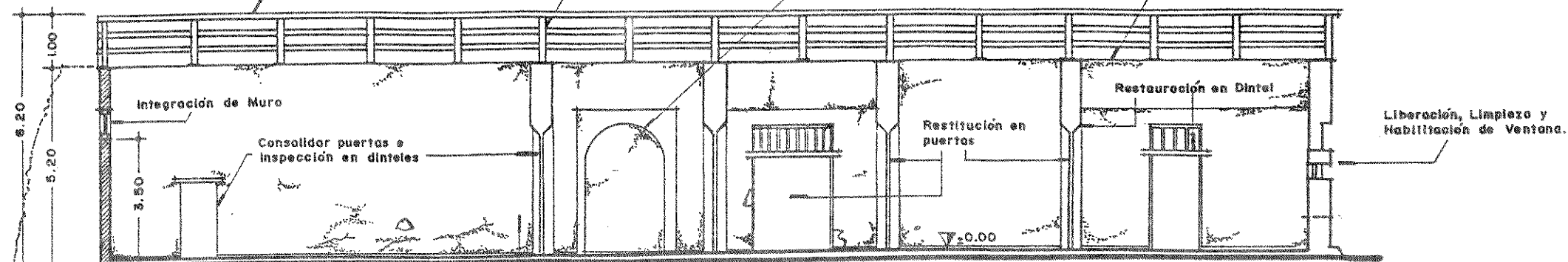
FUENTE:

ELABORACION PROPIA.

Exploración, Liberación, Reestructuración en Artesonado de madera, Sustituir sistema de armadura (tijeras) y Reintegración en ciclo falso de madera. Aplicación de Sellador y/o preservantes.

Consolidar y Restauración en Arco adosado al muro.

Integración de Solera final perimetral en muro, disponiendo pines de anclaje en armado de artesón en madera.



Limpieza en muros: microflora, insectos y humedad por capilaridad. Liberación de acabados en mal estado y/o disgregados, Reposición de materiales, aplicación de fungicidas.

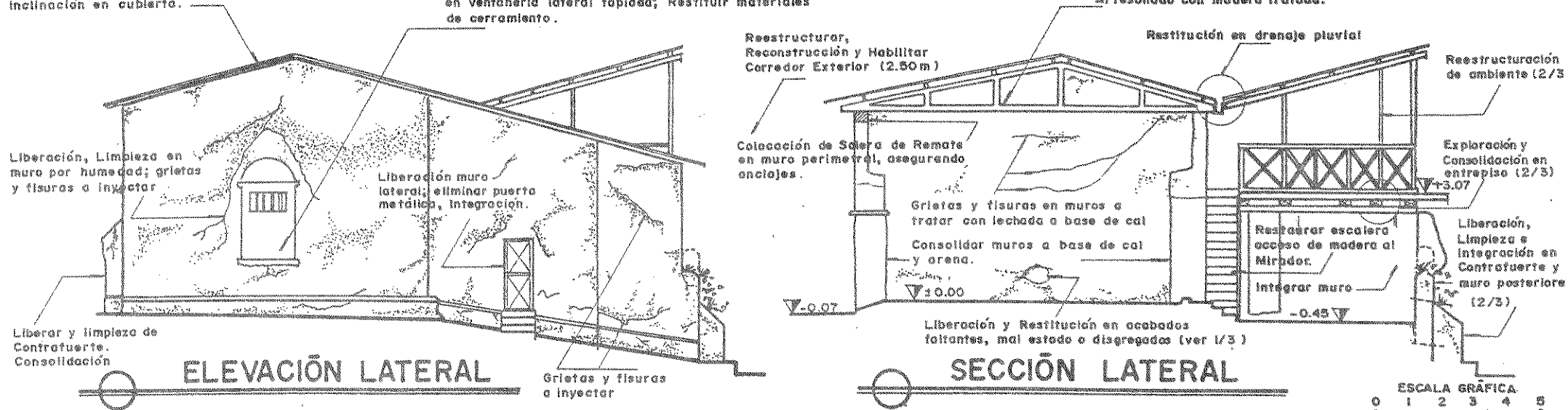
SECCIÓN LONGITUDINAL

PLANO No. 42

Restitución y aumentar porcentaje de inclinación en cubierta.

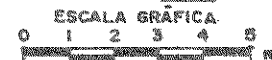
Liberación, Limpieza, Rehabilitación y Consolidación en ventanería lateral tapiada; Restituir materiales de cerramiento.

Exploración, Restitución de material en Artesonado con madera tratada.



ELEVACIÓN LATERAL

SECCIÓN LATERAL



CONTIENE:

INTERVENCIONES: SECCIÓN Y ELEVACIÓN

DIBUJO:

JUAN CARLOS NAVAS HERNÁNDEZ

FUENTE:

ELABORACIÓN PROPIA.

34 / 39

CAPÍTULO IX:
PROPUESTA DE RECICLAJE EN LA FORTALEZA DE
ARIZMENDI.

9.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En los capítulos anteriores se han enfocado tanto los fines y objetivos, así como los criterios de conservación, los aspectos históricos, arquitectónicos, estilísticos, además del deterioro del edificio sin olvidar su entorno urbano, base para plantear en esta fase, la propuesta de Restauración-Reciclaje.

9.1.1. RESTAURACIÓN-RECICLAJE:

Criterios de Intervención:

Para efectuar la ejecución del proyecto de Restauración y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, se definen a continuación los criterios a aplicarse para una adecuada intervención en el monumento, de acuerdo con las condicionantes particulares que dicho objeto arquitectónico presenta:

a.- Como criterio general se respetarán todos elementos que componen el conjunto, abarcando las actividades humanas, las edificaciones, la estructura espacial y el paisaje histórico natural.

b.- Se buscará en el monumento un nuevo estado de equilibrio, desde el punto de vista estructural, que puede y debe ser tan seguro y firme, al menos, como el original.

c.- Se utilizarán, hasta donde sea posible, el mismo tipo de materiales y técnicas constructivas que fueron empleadas en la obra genuina, o sea, el respeto a la tipología original.

d.- Si se hace necesario utilizar una técnica constructiva distinta a la original, con la única finalidad de mejorar las condiciones del monumento, ésta será integrada de la misma manera que no desvirtúe el valor que el monumento posee.

e.- Se tomará en cuenta la experiencia constructiva de los habitantes en la comunidad, en lo que refiere a la utilización de materiales y técnicas constructivas vernáculas que sean necesario aplicar en el proceso de la restauración.

f.- Cualquier elemento reciente que se integre al monumento deberá diferenciarse de los originales, con la finalidad de no adulterar dicho patrimonio.

g.- Que la propuesta sea de utilidad a la comunidad, se evitará que el nuevo uso entre en contradicción, desvirtúe o degrade el valor real del inmueble y que se adecúe a los espacios originales.

9.1.2. El Desarrollo del Proyecto:

Tomando en cuenta el estado actual de conservación del objeto arquitectónico, así como las diversas causas del deterioro y alteración al mismo, se hace necesaria la implementación de un programa de acción que permita su Restauración y Reciclaje de manera eficaz, optimizando el uso de los recursos disponibles para tal fin. Es necesario, por lo tanto, establecer prioridades en la intervención de los distintos elementos que componen la Fortaleza. Se propone un orden de prioridades:

1. Liberaciones y exploraciones en todos los elementos potencialmente afectados.
2. Consolidación, reestructuración, reconstrucción de muros e integración de materiales.
3. Reconstrucción de elementos faltantes.
4. Reconstrucción en el artesonado de madera y cubiertas.
5. Integración de acabados en los muros.
6. Consolidación e integración de artesonado de madera en el segundo nivel y pisos.
7. Reconstrucción en puertas, arco y ventanería de madera.

9.2. PROPUESTA DE USO EN EL RECICLAJE DE LA FORTALEZA DE ARIZMENDI:

Al analizar en forma retrospectiva las definiciones precedentes se deduce que en el departamento de Petén, especialmente en la Isla de Ciudad Flores, se hace necesaria una instalación que provea de una abertura en información turística o educativa que incentive la importancia en los valores tradicionales de los bienes culturales y la conservación del medio ambiente.

Los datos estadísticos confirman que a Petén ingresaron en el año de 1997, un promedio de 42,729 turistas por los diferentes puntos de acceso al departamento (excluyendo la ruta CA-13: La Ruidosa-Río Dulce-Flores) (1), donde el sitio más visitado naturalmente es el Parque Nacional Tikal con un total de 122,689 visitantes con un porcentaje del 75.92% de turistas extranjeros y un 24.08% de turistas nacionales. De estos visitantes internacionales la mayor parte son ciudadanos estadounidenses, seguidos por alemanes, beliceños, italianos, franceses y españoles en ese orden de afluencia; sin embargo, en Ciudad Flores hubo una afluencia ese año de 3,605 visitantes registrados, manifestando un porcentaje mayor de turistas extranjeros (57.45%) con respecto a los turistas nacionales (42.55%). Indudablemente, se aprecia un mayor número de visitantes

(1) Estadísticas de Turismo. Boletín No. 26. Inguat. 1998.

extranjeros que como es lógico vienen atraídos por la belleza y exuberancia del lugar y con mayor poder adquisitivo, sin embargo, su estadía es muy limitada alcanzando solamente los puntos más cercanos, atractivos promovidos turísticamente como Tikal, Tayasal, Ceibal u otros sin conocer las demás maravillas que posee esta vasta zona. Sin embargo, por ello, la evaluación en la restauración del edificio beneficiará notablemente a la región, ya que se inicia como un punto determinado para el uso de sus instalaciones en la exposición, estudio y conocimiento de sus recursos, artesanías, costumbres, manifestaciones artísticas, culturales, naturales e investigación en la comunidad, donde los visitantes aprenderán observando y al mismo tiempo recreándose en un área dedicada hacia este fin. Esto nos pone de manifiesto, la cantidad de turistas que atrae el norteamericano departamento, debido principalmente a sus extensas y variadas fuentes de atracción: flora, fauna, sitios arqueológicos, balnearios, áreas protegidas, etc., las cuales hacen la competencia por el mercado turístico que se intensifica en Petén y por ende, es necesario capacitar ciertos espacios para el manejo de esta industria.

9.2.1. CRITERIOS EN LA SELECCIÓN:

Se tomarán como base los siguientes parámetros:

- A. Respeto a la tipología constructiva original.
- B. La nueva propuesta será de utilidad en la comunidad.
- C. El nuevo uso no deberá dañar la estructura original.
- D. El nuevo uso se adecuará al sentido de los espacios originales.
- E. El reciclaje no deberá entrar en contradicción, desvirtuar o degradar el valor real del inmueble histórico.

9.2.2. EVALUACIÓN:

0-4	Uso no deseado. (posible daño al inmueble, no funcional)
5-6	Uso aceptable. (pocos cambios a la estructura original, funcional)
7-10	Uso recomendado. (Ningún cambio, funcional)
x	Si cumple.

9.2.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS USOS POSIBLES PARA LA CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO:

Al detenernos en este punto, surge la discusión en la función que deberá poseer la edificación ya restaurada y, basándonos en el marco conceptual visualizamos el sitio con las siguientes opciones a elegir en la propuesta del nuevo uso o reciclaje:

- I Centro de Visitantes.
- II Centro de Investigaciones,
- III Albergue para niños (Guardería).
- IV Bazares y Tiendas Comerciales.
- V Museo de Sitio y Colecciones,
- VI Centro de Información Turística,
- VII Centro de Salud.
- VIII Escuela de Capacitación Técnica.
- IX Clínicas y Laboratorios Médicos.

Con estos puntos se determinará el resultado de un medio de comunicación visual para mostrar al mundo parte de sus tesoros así como de una expresión cultural-educativa-informativa a los visitantes interesados. Nuestra preocupación se basa en que tiene que ser una instrucción dinámica y objetiva, la cual sin ser extensa resalte los valores y sitios más relevantes, interesantes o proyectos futuros a invertir por ser importantes. Sin embargo, nuestro primer obstáculo es la superficie espacial con que se cuenta para cubrir alguna de estas opciones y en origen con este punto se discutirán las mejores opciones.

9.2.4. MATRIZ DE PRIORIDADES:

USOS	CONDICIONANTES					TOTAL
	A	B	C	D	E	
I Centro de Visitantes.	X	X	X	X	X	10
II Centro de Investigaciones,	X	X			X	6
III Albergue para Niños (Guardería).		X				2
IV Bazares y Tiendas Comerciales.	X	X		X	X	8
V Museo de Sitio y Colecciones,	X	X			X	6
VI Centro de Información Turística,	X	X	X	X	X	10
VII Centro de Salud.		X			X	4
VIII Escuela de Capacitación Técnica.	X	X			X	6
IX Clínicas y Laboratorios Médicos.		X		X		4

El proyecto desde su inicio trató de buscar una respuesta integral a las críticas manifestaciones, fenómenos y conocimientos tradicionales a la cultura popular, generada por el particular desarrollo histórico y socioeconómico, e incrementada por una tendencia creciente con rechazo y pérdida a estos valores; además de la exposición y promoción de éstos aunado al también creciente interés que promueven al visitante desplegadas por un aumento del sector turístico a estas regiones, destacándose un espacio en el objeto arquitectónico que fue utilizado

originalmente como destacamento militar o Fortaleza durante la invasión y posterior colonización española en esta vasta zona, conocido localmente como Castillo de Arizmendi para iniciar este propósito.

9.2.5. USOS RECOMENDADOS:

Para tal efecto, los usos recomendados surgen del análisis del cuadro anterior, donde se obtuvieron las siguientes ponderaciones más significativas:

1. Centro de Información Turística.
2. Centro de Visitantes.
3. Bazares y Tiendas Comerciales.

9.3. CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA:

Como lo indica su nombre, es la unidad de orientación diseñada para proporcionar información ágil y adecuada, guía a los visitantes al centro histórico de Ciudad Flores y sus alrededores. Su función principal será aconsejar y proporcionar referencias específicas al público usuario en sus diferentes consultas sobre los puntos de interés a los cuales desee viajar o conocer, ya sea por un ejercicio cultural, educativo, investigativo o aventura, a través de referencias documentales, exposiciones fotográficas, exhibiciones u otro medio de difusión visual. En este lugar estará centralizada la información básica sobre comunicaciones, autos de alquiler, hoteles, vuelos, tarifas, carreteras, etc.

9.4. PROGRAMA DE NECESIDADES PARA LA PROPUESTA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA:

Para el efecto el papel que desempeñará el Centro de Información Turística en la comunidad es amplio. Implica no sólo actividades recreativas, sino educativas y culturales. Para llevar a cabalidad su propósito es necesario contar con los espacios adecuados a sus actividades, las cuales de acuerdo a la presente investigación y considerando las necesidades físicas en este tipo de acciones para el desarrollo normal y lógico de funciones, se define un programa, en base a los siguientes requerimientos:

- Información Turística, Guía y Recepción.
- Exhibición y venta de artesanías.
- Administración y Bodega.
- Contabilidad y Secretaría.
- Sala de Exposiciones Temporales y/o conferencias.
- Cafetería.
- Servicios Sanitarios públicos y de personal.

- Vestíbulo.
- Guardianía y Conserjería.

9.5. SECTOR SOCIAL INVOLUCRADO:

El sector social involucrado en el planteamiento de los objetivos anteriores como lo son proporcionar la información sobre sus atractivos culturales y naturales así también el rescate, difusión, reactivación, restauración y preservación de las manifestaciones de la cultura popular, es un Centro cuyo material de trabajo es el hombre mismo, sus creaciones, sus productos, sus ideas, y ante todo, sus respuestas a las necesidades cotidianas de la vida, aquellas en la que hombres y mujeres del pueblo petenero concibieron en armonía con la naturaleza. Por lo tanto la participación popular local es la base fundamental sobre la cual se asienta el Centro, a través del concurso de las comunidades en la organización y ejecución de actividades de conjunto, así como el involucramiento de los demás sectores públicos y privados en las tareas mencionadas anteriormente para lograr el beneficio de sus propios bienes culturales y naturales.

9.5.1. USUARIOS:

Los usuarios son personas que por intereses particulares, turísticos, académicos o recreativos hacen uso a este Centro y pueden clasificarse de la siguiente manera:

Estudiantes: De diversos centros educativos locales en sus diferentes niveles, durante el ciclo lectivo, en una actividad extra aula.

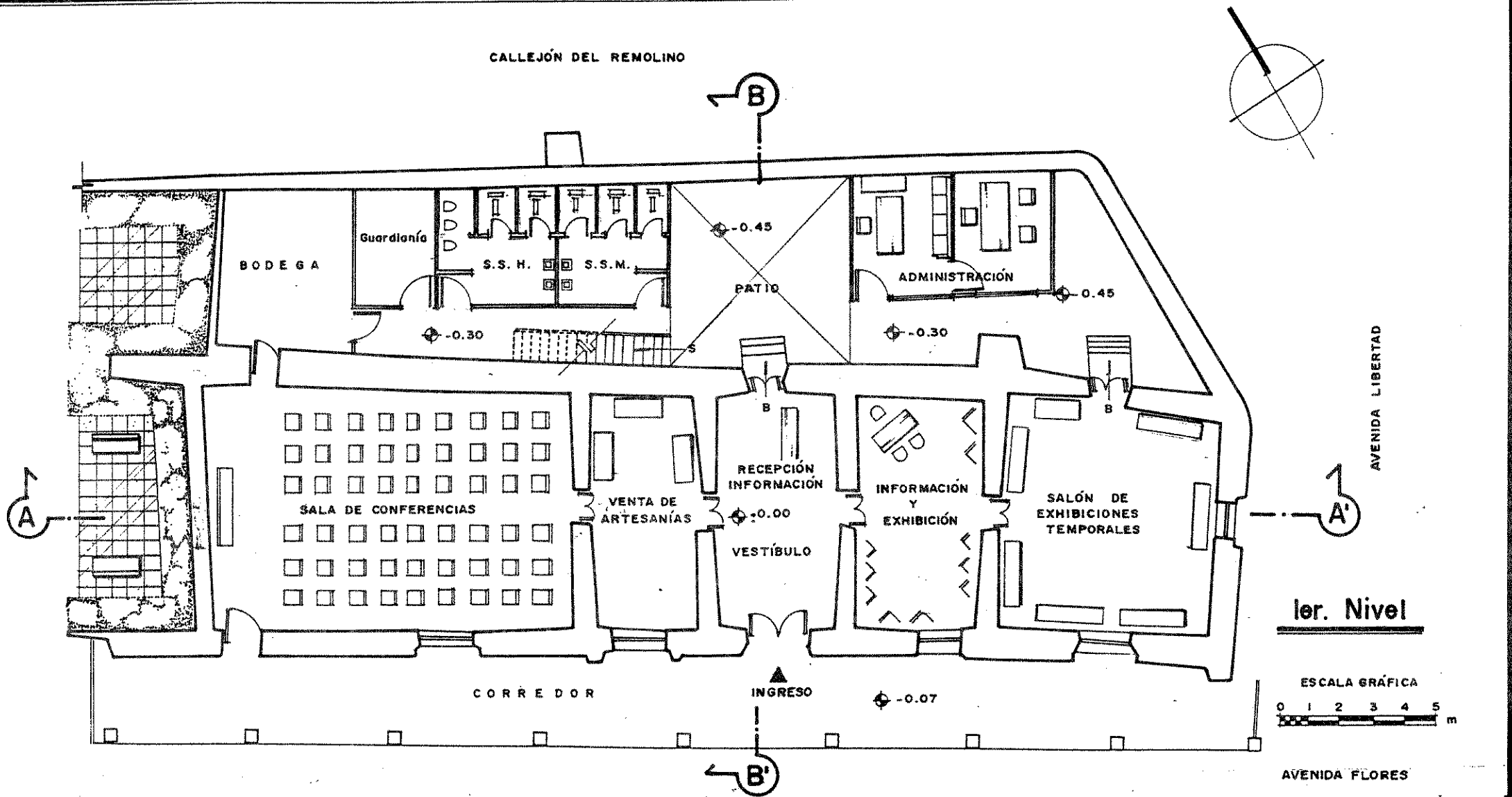
Profesionales: Personal nacional o extranjero especializado en diferentes áreas de las ciencias que realizan trabajos sobre un tema específico: arquitectos, arqueólogos, entomólogos, herpetólogos, ornitólogos, naturalistas, arqueólogos, etc.

Turistas: Atención al público ya sean nacionales o extranjeros que deseen consultar sus instalaciones para su beneficio, y puede dividirse en:

Turismo Intelectual: es el turista que, al viajar, se interesa por el conocimiento de los valores socioculturales del lugar visitado.

Turismo Naturalista o de Aventura: Es el turista que se interesa por conocer y apreciar los recursos y bellezas naturales del lugar visitado.

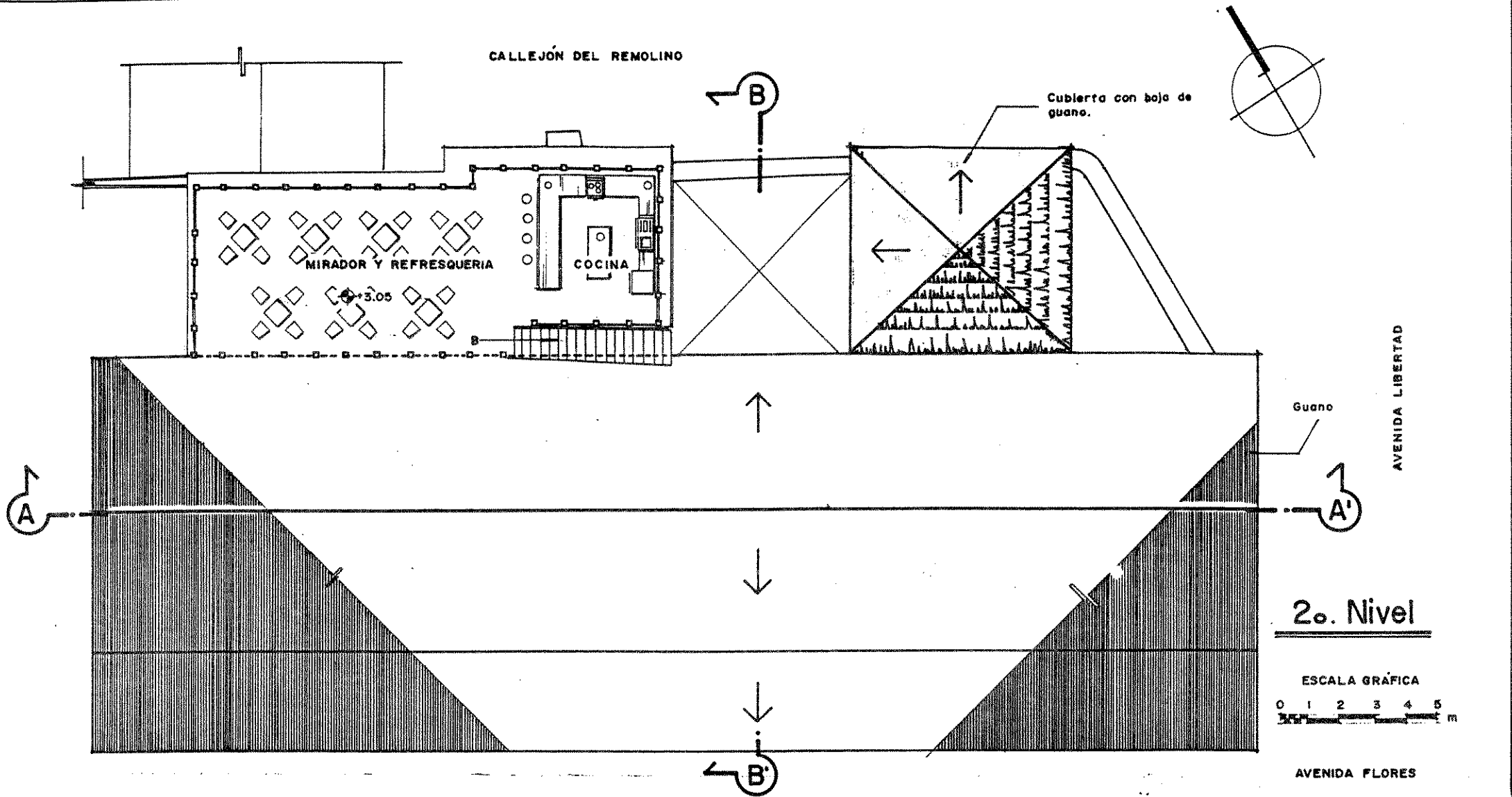
Visitantes: Personas que llegan a disfrutar del entorno ecológico del sitio con su extensa área verde, por lo general son personas que viven en lugares aledaños, las que buscan recreación y no cultura.



PLANO No. 48

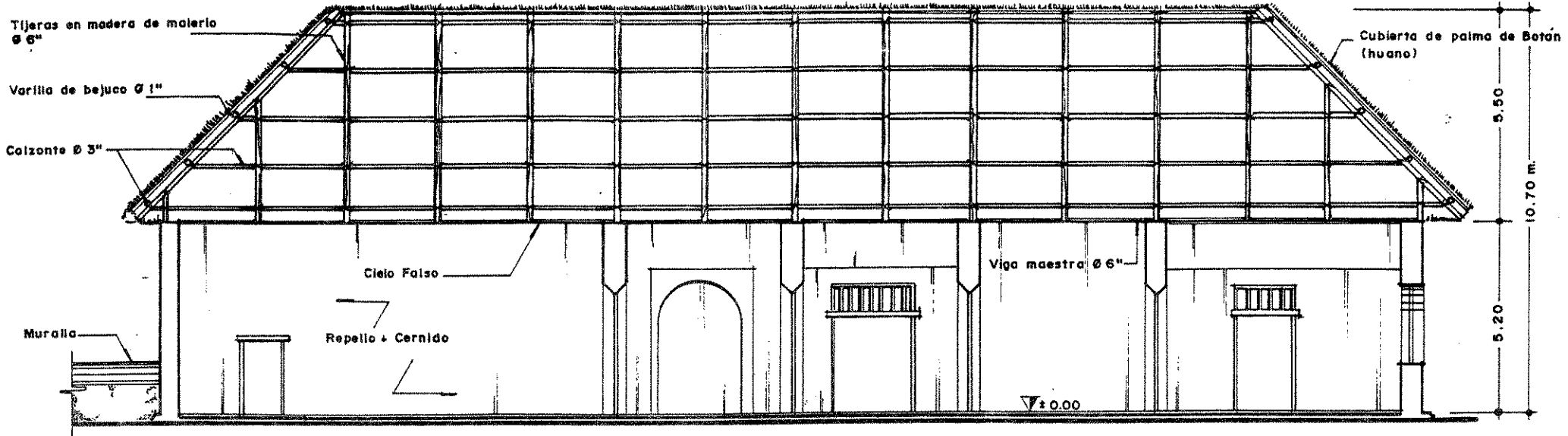
Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Ciudad Flores, Petén.

Ubicación: Isla Ciudad Flores, Petén	Escala: Indicada
Contiene: Planta propuesta Intervención	Hoja No. 35 / 39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1998

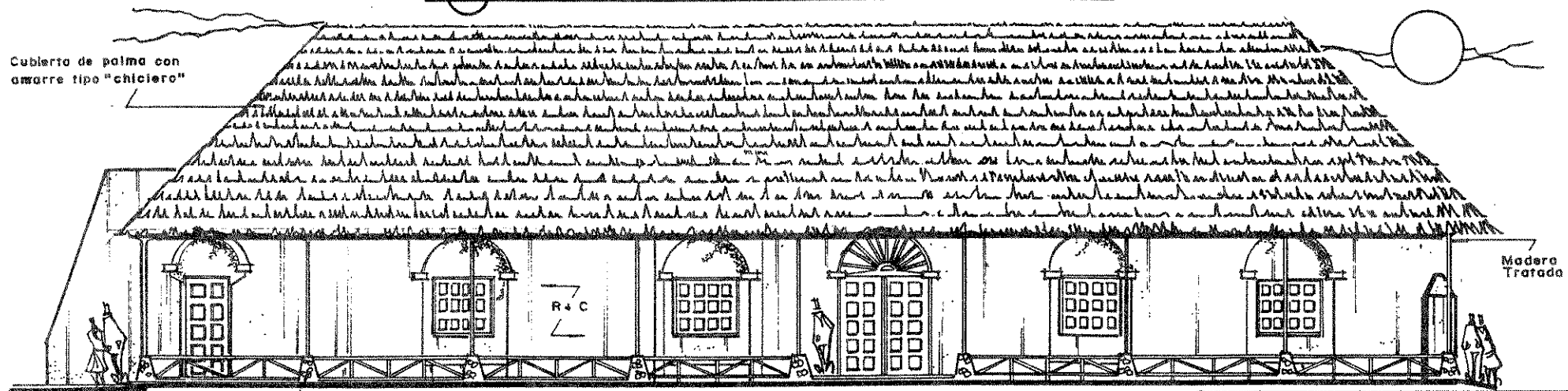


PLANO No. 49

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Ciudad Flores, Petén	
Ubicación: Isla Ciudad Flores, Petén	Escala: Indicada
Contiene: Planta Propuesta Intervención	Hoja No.: 36 / 39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1998

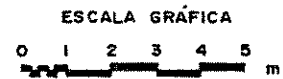


SECCIÓN LONGITUDINAL A-A'

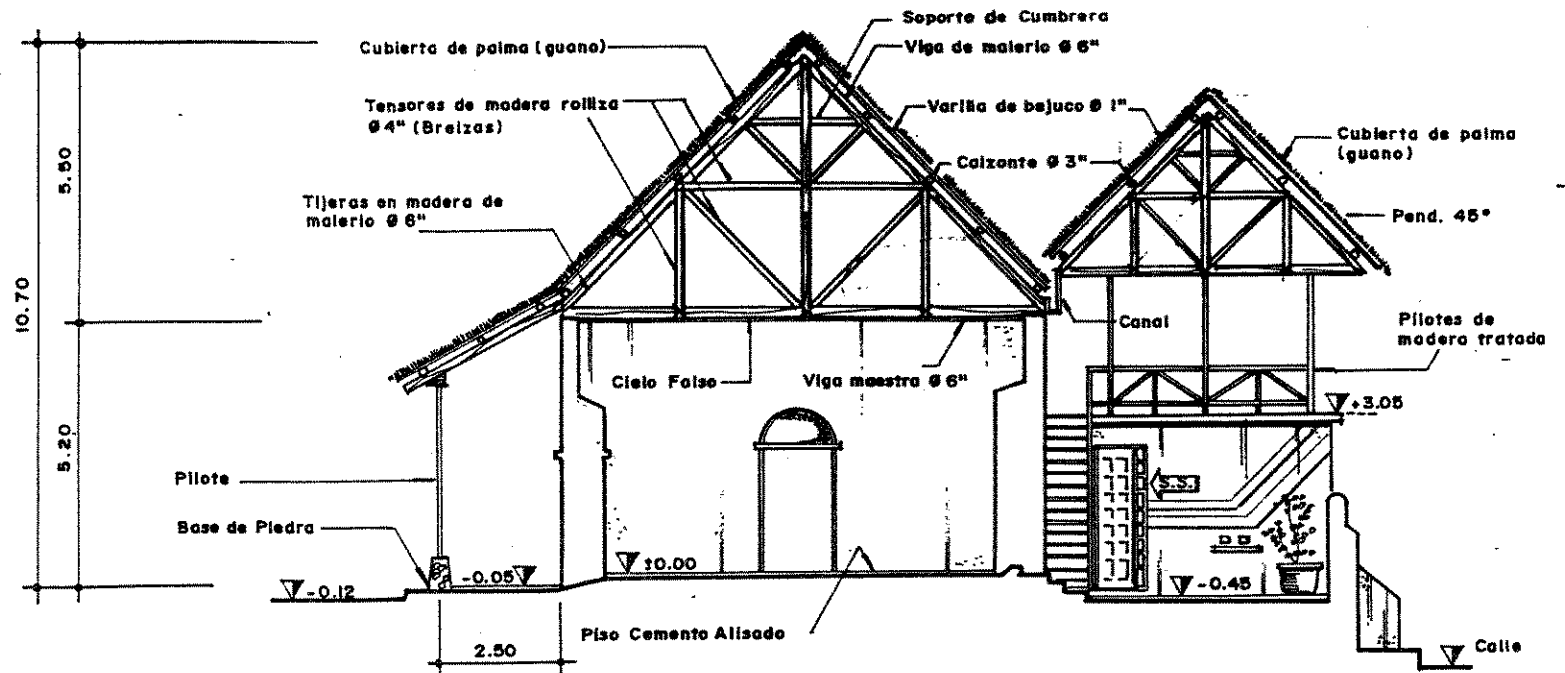


ELEVACIÓN FRONTAL

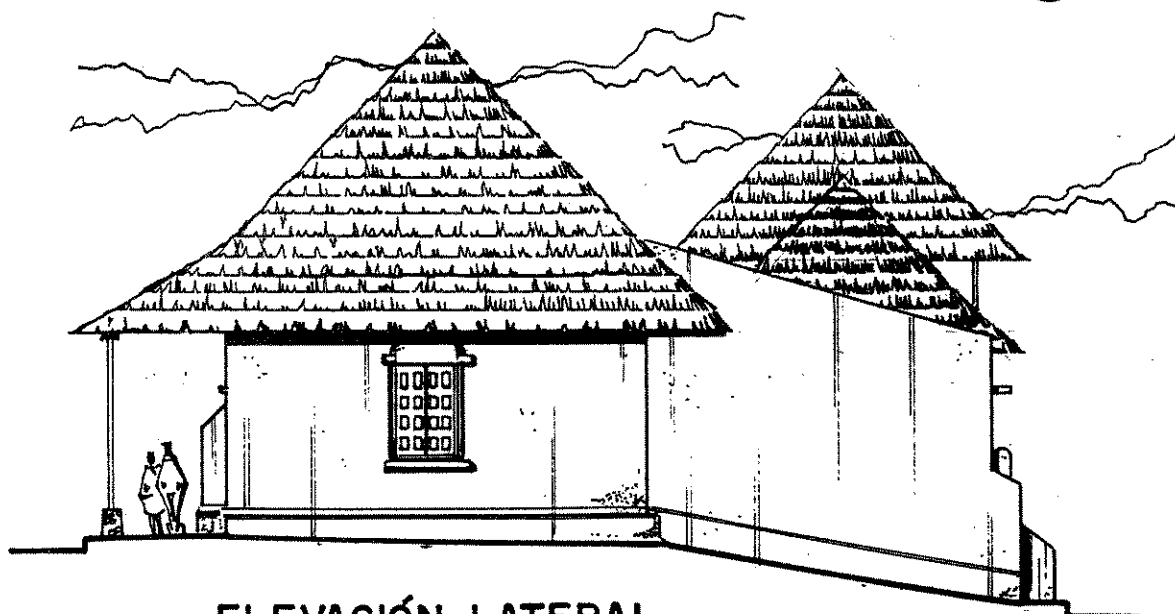
PLANO No. 50



Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Ciudad Flores, Petén.	
Ubicación: Isla de Flores, Petén.	Escala: Indicada.
Comiene: Propuesta de Intervención	Hoja No. 37/39
Juan Carlos Navas Hernández.	Fecha: 1998



SECCIÓN LATERAL B-B'

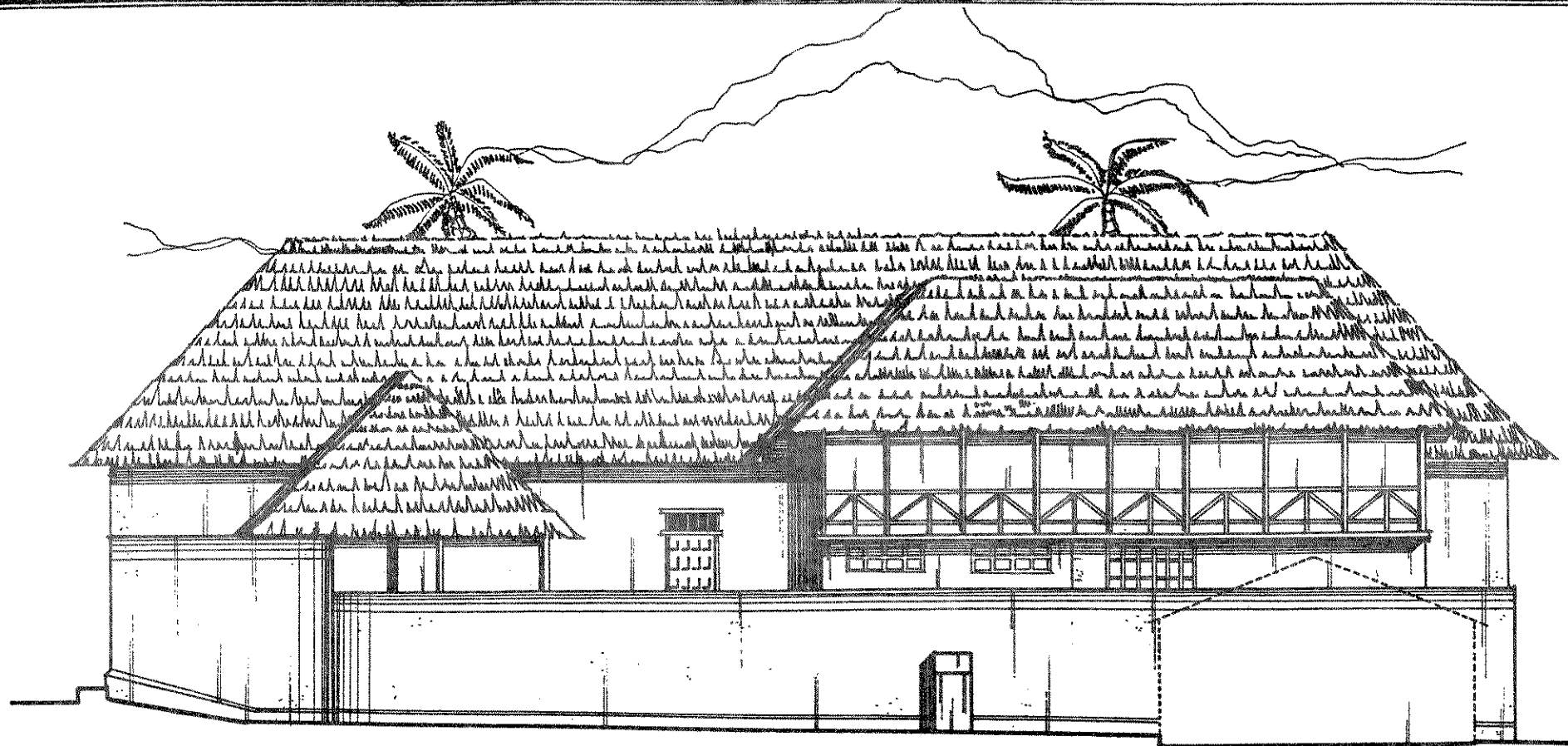


ELEVACIÓN LATERAL

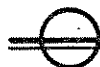


PLANO No. 51

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Ciudad Flores, Petén.	
Ubicación: Isla de Flores, Petén.	Escala: Indicada.
Contiene: Propuesta de Intervención	Hoja No. 38/39
Juan Carlos Navas Hernández	Fecha: 1,998.-



ELEVACIÓN POSTERIOR



ESCALA GRÁFICA



PLANO No. 52

Revitalización y Reciclaje en la Fortaleza de Arizmendi, Ciudad Flores, Petén.

Ubicación:
Isia de Flores, Petén.

Escala:
indicada.

Contiene:
Propuesta de Intervención

Hoja No.
39/39

Juan Carlos Navas Hernández

Fecha:
1998.-

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. Habiendo analizado los términos Castillo, Fortificación y Presidio en el Marco Teórico Conceptual, se llegó a determinar que el objeto arquitectónico en estudio es una **Fortaleza** y como tal se denominó en el presente trabajo, además se le designó "**Fortaleza de Petén o Fortaleza de Arizmendi**" indistintamente, debido a su condición geográfica y calificativo local, ya que antiguamente se le conocía como Presidio de Petén o Presidio de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Petén Itzá; en la comunidad se le designa como "Castillo de Arizmendi", ya que el mérito de la conquista se debe al Capitán Martín de Urzúa y Arizmendi, quien anexó esta vasta región al dominio español en el periodo colonial, además en las crónicas donde se narra su edificación así se le identifica.

2. En el desarrollo de la investigación histórica se presentaron varios inconvenientes, ya que existe escasa documentación bibliográfica sobre este objeto arquitectónico histórico, se dificulta tener una cronología exacta y completa de la Fortaleza, sin embargo, es posible deducir que su evolución concuerda, aunque tardíamente, con los avances que presentaron la mayor parte de los Fuertes Militares que se erigieron para la protección y consolidación colonial española en nuestros territorios, puedo expresar que lo expuesto en este documento es sustancial y puede servir de referencia para futuras investigaciones sobre Fortificaciones y Arquitectura Militar de la época colonial en el Reino de Guatemala.

3. El proceso de colonización iniciado en América y el traslado a España de las riquezas del nuevo continente, generó una intensa actividad marítima que atrajo la ambición de las naciones europeas que se convirtió en continuos asaltos a las embarcaciones y ataques a las ciudades o puertos costeros, por lo cual, la Corona Ibérica emprendió desde el siglo XVI un extenso sistema de estrategias en defensa militar, que dió como resultado un numeroso método de protección y ataque: las Fortificaciones. Las demás naciones de Europa que le disputaban a los peninsulares la supremacía del nuevo mundo también fortificaron sus posesiones.

4. Al reconocer y registrar los bienes inmuebles existentes, se concluye que la Iglesia Católica, la Fortaleza y los restos de la muralla semicircundante son las edificaciones histórico coloniales de mayor relevancia en la población por su ubicación, dimensionamiento o utilidad para la que fueron creados, por su importancia histórica, religiosa, arquitectónica y social. El estado actual de la Fortaleza aunque crítico, se hace necesaria su inmediata restauración para asegurar su permanencia.

5. Es indudable que la Fortaleza de Petén, ha prestado desde tiempos muy antiguos un importante servicio de administración, ya que la influencia que ejerció en las comunidades conquistadas en los orígenes de la colonización española se empezó a manifestar con la erificación del bastión. El propósito principal era el resguardo de los pobladores ante el alzamiento de los indígenas

nativos que habitaban los contornos, a quienes las autoridades españolas solían denominar como "enemigos domésticos". Alguna vez impidió las incursiones que los ingleses contrabandistas procedentes del actual territorio de Belice.

7. En la actualidad el paisaje urbano de Ciudad Flores se ve transformado por la pérdida paulatina de su identidad cultural. El área más afectada de la comunidad es el centro histórico, compuesto por la plaza, la fortaleza, iglesia, muralla, edificios públicos y privados, los cuales han venido sufriendo un proceso de alteraciones y transformaciones en detrimento de su aspecto formal, la pérdida de sus valores históricos, artísticos y arquitectónicos.

8. La plaza ubicada en el núcleo central del poblado es el área donde se realizan actividades de recreación, deportivas, cívica, culturales, religiosas y de intercambio. Se encuentra rodeada de los edificios de mayor o menor importancia histórica, política, religiosa, social y comercial. En base al análisis se determinó que esta superficie ha sufrido una serie de alteraciones que han motivado al detrimento de sus actividades y transformado su aspecto formal, de aquí que sea necesario realizar trabajos de ordenamiento y remodelación encaminados a revalorizar y devolverle en sus posibilidades sus características físicas y culturales para que sea un elemento integador del Centro Histórico de la comunidad.

9. Se puede expresar que el paisaje local de Ciudad Flores si bien ha sufrido varias alteraciones y transformaciones, por lo que la ubicación del monumento en la parte más alta de la isla le proporciona una excelente perspectiva dominante dentro del entorno urbano y sus alrededores.

10. En términos generales se deduce que la mayor parte de los daños que padece el monumento se manifiestan en la pérdida parcial de distintos elementos del muro de mampostería vernácula y pérdida de revestimiento. Otros elementos como los marcos de las puertas y ventanas han sido afectados por un desconocimiento, negligencia y una prolongada exposición a la intemperie debido a la inexistencia de la cubierta que fungía como corredor. Debido al abandono y a la prolongada exposición a la destemplanza han proliferado por todo el remate del muro posterior y contrafuertes de la Fortaleza, inclusive en la fachada frontal toda clase de vegetación.

11. A pesar de la paulatina introducción de materiales constructivos como el block pómez y la terraza de concreto reforzado, las viviendas de Ciudad Flores conservan sus mismas características tipológicas, edificaciones de un sólo nivel, cubierta en lámina de cinc a dos aguas, etc.

1. Conforme la Legislación vigente para la Protección del Patrimonio Cultural, mediante Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes, el patrimonio inmueble existente, La Fortaleza de Petén, debe ser declarado Monumento Nacional.
2. Por medio de las funciones que le competen, la Corporación Municipal, con apoyo y asesoría pertinentes, implementará normas hacia la conservación del patrimonio cultural del municipio y de su configuración urbana.
3. Que el actual edificio que ocupa la Fortaleza de Arizmandi sea habilitado como un Centro de Información Turística, como un refuerzo a las actividades orientadoras, culturales, educativas y económicas en la comunidad, conforme la propuesta planificada.
4. Debido al estado actual en que se encuentran la Fortaleza y la muralla que lo circunvalaba, y evitar que con el transcurso del tiempo se aumente el deterioro, así como los costos de las reparaciones, se recomienda de manera urgente se proceda a la ejecución del proyecto de Revitalización, Rehabilitación y Reciclaje.
5. Tomando en consideración los valores intrínsecos y extrínsecos que posee la Fortaleza de Arizmendi, se estima que dicho objeto arquitectónico sea reconocido como monumento nacional. El poblado conserva aún la tipología arquitectónica de la colonia.
6. Es necesario darle a la plaza el carácter y la importancia que representa, por medio de su valorización como elemento integrador del entorno urbano a través de la propuesta de intervención. Las fachadas de los edificios y viviendas que circulan la plaza deberán complementarse a la tipología de los edificios históricos adyacentes. Con ello se logrará un conjunto histórico homogéneo que integre a todos las edificaciones del patrimonio del centro histórico.
7. Se debe considerar, durante y después del proceso de la restauración del inmueble, una actividad de mantenimiento que debería concientizar a los pobladores del valor cultural y turístico del que son poseedores. Es recomendable fomentar, dentro de la población de Ciudad Flores y sus alrededores, una mayor conciencia acerca de los bienes culturales y naturales que poseen y la importancia que estos bienes desempeñan dentro de su identidad y futura economía.
8. Es recomendable que por parte de las instituciones encargadas de la conservación del patrimonio monumental de la Nación se fomente, también, además de la preservación del inmueble como tal, el perfeccionamiento y la tradición de las técnicas vernáculas de construcción en mampostería y calicanto, pues la tarea de conservación y restauración no debe ser solamente la de salvar monumentos patrimoniales, sino la del rescate de las técnicas tradicionales y las

técnicas endógenas utilizadas en las distintas regiones del departamento, donde se construye con este material.

9. Al considerar la posterior conservación de los inmuebles rehabilitados, como una actividad de mantenimiento, deberá, en primer lugar, concientizar a los agentes y usuarios del valor cultural que les son confiados.

BIBLIOGRAFÍA.

ACERENZA, MIGUEL A.; Administración del Turismo. México, 1994. Pág. 4. Biblioteca Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT.

AGUILAR ARRIVILLAGA, EDUARDO; Estudio de la Vivienda Rural. Colección Aula. Editorial Universitaria. USAC. 1,980.

ÁLVAREZ ARÉVALO, MIGUEL ALFREDO, Lic.; Museo Nacional de Historia. Instituto de Antropología e Historia. IDAEH. Ministerio de Cultura y Deportes. 1996.

AMADOR, ALBERTO Ing.; Memoria de la Cuestión de Límites entre México y Guatemala. Tomo 1. Fotografías abril 1896. Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1931. Planoteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

AMERLINCK ASSERETO, Ma. CONCEPCIÓN; Los Ingenieros Militares y la Arquitectura Urbana en Guatemala en la Época de la Ilustración. Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte C.I.H.A. SEPARATA. Granada, Septiembre 1973. Pág. 451-456. México. Biblioteca Museo Nacional de Historia.

ANNIS, VERLE LINCOLN; The Architecture of Antigua Guatemala, 1543-1773. University of San Carlos de Guatemala. 1968. 2a. impresión, 1974. Printed and bound by Josten's/ American Yearbook Company. Visalia, Calif. U.S.A. Library of Congress. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

ASTURIAS RUDEKE, JOSÉ, Arq.; Teoría de la Arquitectura y Definición de la Arquitectura Guatemalteca. III Congreso de Evaluación, CONEVAL-1987. Facultad de Arquitectura. USAC. Pág. 37-38.

CARAVANTES TOBIAS, REYNA DOLORES Y REYES PRADO, JOSÉ GABRIEL; Rehabilitación y Revitalización de la Iglesia Católica, de la Alcaldía Municipal y su Entorno. San José Chacayá, Sololá. Tesis. Facultad de Arquitectura. USAC. 1995.

CARTOGRAFÍA DE LA AMÉRICA CENTRAL. Publicaciones de la Comisión de Límites. Tipografía Nacional. Dic. 1929. Guatemala. C.A. Planoteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

CASTRO QUIÑÓNEZ, ANA CAROLINA; Rehabilitación del Casco de la Ciudad de Guatemala. Tesis. Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar. 1991.

CASTILLO BONINI, SERGIO; Museo en Santa Lucía Cotzumalguapa. Tesis. Facultad de Arquitectura. USAC. 1,990.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985. Primera edición. Tipografía Nacional. Guatemala. Pág. 18-19.

CRUZ PAZ, SERGIO DANILO; Proyecto de Restauración y Rehabilitación de Nuestra Sra. de las Mercedes en Lo de Mejía, Río Hondo, Zacapa. Facultad de Arquitectura, U.S.A.C., 1991.

CHANFÓN OLMOS, CARLOS. Arquitectura Militar. Facultad de Arquitectura. División de Estudios de Post Grado. Universidad Autónoma de México. México 1988. 210-221. Biblioteca FARUSAC.

CHANFÓN OLMOS, CARLOS. Arq.; Fundamentos Teóricos de la Restauración. Coordinación General de Estudios de Post Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad Autónoma de México. UNAM. México 1988.

DÍAZ BERRIO, SALVADOR F.; Protección del Patrimonio Cultural Urbano. Colección Fuentes. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. México, 1986. Pág. 103-105.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL; Cap.; Verdadera y Notable Historia de la Conquista de la Nueva España y Guatemala, Tomos I y II. Siglo XVI. (Manuscrito). Edición conforme el original que se guarda en el Archivo de la Municipalidad de Guatemala. Revisión del Lic. Antonio Villacorta C. Tipografía Nacional, Enero de 1934. Guatemala. Biblioteca "Goathemala." Sociedad de Geografía e Historia, Volumen XI, pág. 173-174.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Real Academia Española. Tomos I y II. Vigésima Edición. 1984. Editorial Espasa-Calpe S.A. Feb. 1989. Madrid, España.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO PEQUEÑO LAROUSSE (EN COLOR); Ramón García Pelayo y Gross. Ediciones Larousse, París. Ediciones Noguer, Barcelona, España, 1972.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA. Instituto Geográfico Nacional. Compilación Crítica de Francis Gall. Tomos II, III y IV. Pág. 108-115; 956-972. Tipografía Nacional. Guatemala. 1981; 1983.

FERRUZ ROIG, FRANCISCO; Arq. Castillo de San Felipe del Golfo. 1651-1700. (Sus primeros 50 años de existencia). Tesis de ingreso a la Soc. De Geograf. e Historia de Guatemala. 1964. Pág. 24. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

FLORES SÁENZ, MARIO ALFONSO; Complejo Museístico: Museo de Arqueología, Etnología y Centro Comunitario de Sayaxché, Petén. Tesis. Facultad de Arquitectura. USAC. 1991.

FORTIFICACIONES EN EL CARIBE. Memoria de la Reunión de Expertos. Varias ponencias. Cartagena de Indias, Colombia. UNESCO, COLCULTURA, Julio 31, Agosto 1 y 2 de 1996.

GÁLVEZ RUANO, JOSÉ JUVENTINO; Caracterización, Diagnóstico y Propuesta de Manejo de los Recursos Naturales Renovables en la Zona del Ejido Municipal de Flores, Petén. Universidad de San Carlos de Guatemala, -USAC-, Unión Mundial para la Naturaleza, -UICN-, Oficina Regional para Mesoamérica. Proyecto Nakum-Yaxjá-Naranja. Guatemala, agosto de 1993. Pág. 28-32.

HISTORIA GENERAL DE GUATEMALA. Tomo II: Los Itzáes. Boremanse, Didier; pág. 653-660. Dominación Española. Desde la Conquista hasta 1700. Luján Muñoz, Jorge & Luis; Pág. 699-706. 1993. Tomo III: Siglo XVIII hasta la Independencia. Arquitectura 1780-1821. Luján Muñoz, Jorge; pág. 487-489.

ICAZA LOMELI, LEONARDO; Arquitectura Civil en la Nueva España. 25 ejemplos de la región Puebla-Taxcala. Tesis Doctoral. Facultad de Arquitectura. División de Estudios de Post-Grado. Universidad Autónoma de México. 1990. Pág. 8-20.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-; República de Guatemala. X Censo de Población y V de Habitación. Abril 17-30 de 1994. Guatemala, marzo de 1996. INE.

JUARROZ, DOMINGO, Br. D.; Presbítero Secular de este Arzobispado. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Tomo I, 3a. Edición. Tipografía Nacional, septiembre de 1936. Capítulo V; Pág. 105-110.

LANDA, DIEGO DE; Relación de las Cosas de Yucatán. 1566. México, D.F. Reimpresión 1982, pág. 12. Biblioteca Centro de Investigaciones Mesoamericanas, CIRMA, Antigua Guatemala.

LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN. Publicación Extraordinaria. Instituto de Antropología e Historia, -IDAEH-. Guatemala, 1987. Pág. 13-19, 44. Biblioteca Museo Nacional de Historia.

LEMUS, CARLOS F.; Museo Nacional de Artes y Artesanías e Industrias Populares. Tesis Profesional. Facultad de Arquitectura. USAC. 1986.

LUJÁN MUÑOZ, LUIS; Guía de los Museos en Guatemala. IDAEH, Guatemala. 1971.

LUJÁN MUÑOZ, LUIS, Dr.; El Arquitecto Mayor Diego de Porras, 1677-1741. Editorial Universitaria, 1982. Pág. 200-201. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

LUJÁN MUÑOZ, JORGE; Historia del Arte Guatemalteco. Síntesis de la Arquitectura en Guatemala. Pág. 114 y 200. 3a. Edición. 1977. Serviprensa. Biblioteca Banco de Guatemala.

MOLINA SOTO, MARÍA ELENA, Arq.; Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián y su Entorno Urbano. Antigua Guatemala. Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos. Especialidad de Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC. 1995.

MORALES CETINA, ASCENCIÓN ENRIQUE; Síntesis Monográfica del Municipio de Flores Petén. Municipalidad de Flores, Petén. Septiembre 1996. Pág. 7-20.

ORDÓÑEZ JONAMA, RAMIRO. Las cárceles en Guatemala. (Visión Histórico-Legal) Tesis Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Julio 1974. Pág. 4 y 64. Universidad Rafael Landívar. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

PINELO, JULIÁN A.; Monografía del departamento de Petén. Revista Petén Itzá. No.1, Año I. Febrero 1937. Pág. sin número.

PLAN DIRECTOR DE SISTEMATIZACIÓN PARA LA RED NACIONAL DE MUSEOS. 1992-2002. Ministerio de Cultura y Deportes. Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Instituto de Antropología e Historia, -IDAEH-. Coordinación Nacional de Museos, -CONAMUS-. Cediguat. Guatemala, marzo 1994. Pág. 10-12.

POLO SIFONTES, FRANCIS; Historia de Guatemala (Visión de Conjunto de su Desarrollo Político Cultural). Editorial Everest de Guatemala. España, 1988. Pág. 129-130. Biblioteca del Banco de Guatemala.

REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD FLORES, PETÉN. Municipalidad de Flores, Petén. 1996. Guatemala.

RICE, DON S., RICE, Prudence M. & GRANT, D.; Geografía Política del Petén Central en el siglo XVII. La arqueología de las capitales Mayas. Editorial Mesoamérica.. 1993. Biblioteca CIRMA, Antigua Guatemala.

RODRÍGUEZ RONAUE, FRANCISCO; Diccionario Municipal de Guatemala. Departamento de Petén. Instituto de Estudios y Capacitación Cívica, Guatemala. 2a. Edición. 1996. Pág. 118.

ROULET MÉNDEZ, RUTH; & FLORES BYRON; Revitalización del Poblado Histórico de San Gaspar Chajul. Tesis. Facultad de Arquitectura. USAC. Nov. 1994.

RUBIO SÁNCHEZ, MANUEL. Historia del Puerto de Trujillo. Volumen I . Pág. 11. Volumen II. Tipografía Litográfica. 1975. Banco Central de Honduras. (25o. Aniversario). Tegucigalpa, Honduras. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

RUBIO SÁNCHEZ, MANUEL. Historial del Fuerte de San Rafael de Matamoros. Editorial José de Pineda Ibarra. Pág. 12-14. 1982. Guatemala.

RUBIO SÁNCHEZ, MANUEL. Historia de la Fortaleza y Puerto de San Fernando de Omoa. Tomo I. 1a. Edición. 1987. Tomo II: 1988. Colección Historia Militar. Serie Castillos y Fortalezas. Negociado de Historia del Departamento de Información y Divulgación del Ejército. Ministerio de la Defensa Nacional. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

RUBIO SÁNCHEZ, MANUEL. Auge y Desarrollo del Ejército en Centro América en el s. XVI y XVII. Volumen I. 1a. Edición. 1987. Pág. 6-126. Volumen II. 1a. Edición. 1988. Pág. 205-210. Colección Historia Militar. Serie Castillos y Fortalezas. Negociado de Historia del Departamento de Información y Divulgación del Ejército. Ministerio de la Defensa Nacional. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

SALVATIERRA, SOFONÍAS, Dr; Los Castillos en el Reino de Guatemala. Tomo 14, No.2, diciembre 1937. Pág. 158-170. Managua, Nicaragua. Anales de la Historia de la Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca Instituto de Antropología e Historia. Guatemala.

SÁNCHEZ MORALES, JOSÉ RODOLFO; Problemática de los Sitios Arqueológicos en Petén y Sugerencias para su Protección. Tesis. Escuela de Historia. Área de Arqueología. USAC. Feb. 1991. Pág. 23-29.

SHARER, ROBERT J.; La Civilización Maya. Los Itzáes. Fondo de Cultura Económica. México 1998. Pág. 372. Cortesía Dr. Lufs Luján Muñoz.

SIMMONS, CHARLES S.; Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de Guatemala. Edición en español. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación Pública. Guatemala. 1959. Pág. 555-588.

SOSA, JOSÉ MARÍA; Monografía del departamento de Petén. Tomo 1 (362 pág.); Tomo II (662 pág.); 2a. Edición. Editoría José de Pineda Ibarra; Guatemala 1970.

SOUSTELLE, JACQUES; Los Mayas. Capítulo: La Conquista de Petén. Pág. 222-225. Fondo de Cultura Económica, Quinto Centenario. México, 1991.

SUÁREZ, SANTIAGO GERARDO. Fortificación y Defensa. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de Historia. 131. Caracas, 1978. Biblioteca Universidad Rafael Landívar.

SUÁREZ, SANTIAGO GERARDO. Las fuerzas Armadas Venezolanas en la Colonia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de Historia. 137. Caracas, 1979. Biblioteca Universidad Rafael Landívar.

TOVILLA, MARTÍN ALFONSO, Cap.; Relación Histórica Descriptiva de las Provincias de la Verapaz y El Manché del Reino de Guatemala. 1635. Editorial Universitaria. 1960. Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

TRUJILLO PUGA, NERY W.; Diseño Climático para Edificación en Subsector 6d. (Depto. de Petén). Tesis. Facultad de Arquitectura. USAC. Octubre de 1993. Pág. 125.

VIDAURRE, JUAN PABLO, Arq. Responsable; Consideraciones para el Desarrollo del Turismo de Bajo Impacto en Guatemala. INGUAT. Noviembre 1993. Biblioteca del Instituto Nacional de Turismo. Guatemala.

VILLAGUTIERRE Y SOTO MAYOR, JUAN DE; Historia de la Conquista del Itzá. Sección Consejo de Indias. Volumen IX. 2a. Edición. 1933. Prólogo, Pág. 222 y Cap. XVIII: pág. 478-481. Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala.

VILLAGUTIERRE Y SOTO MAYOR, JUAN DE; Historia de la Conquista del Itzá. Crónicas de América. No. 13. Madrid, España 1714. Revisión y Prólogo por Jesús María García Añoveros. Para la Edición de 1985. Historia 16, Capítulo XVIII, Introducción y pág. 7-29. Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

VILLAGRÁN GARCÍA, JOSÉ, Arq.; Esencia de la Arquitectura. Pág 20. Editorial del Colegio Nacional. México, 1971.

WILLARD, THEODORE A.; The Los Empires of the Itzaes and Mayans. California, U.S.A. 1993. Pág. 45-46. Biblioteca CIRMA, Antigua Guatemala.

YÁÑEZ, ENRIQUE, Arq.; Arquitectura: Teoría, Diseño, Contexto. 2a. Reimpresión. de la 2a. Edición. Editorial Limusa. México 1990. Pág. 243-244.

ZAMORA CASTELLANOS, PEDRO. Nuestros Cuarteles. Editorial del Ejército. Guatemala. 1972. Pág. 137-149, 359-366. Biblioteca de la Academia de Historia y Geografía de Guatemala.

DOCUMENTOS INÉDITOS, PUBLICACIONES Y REFERENCIAS:

CONSERVACIÓN DE CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS. Documento Sumario. Docencia. Cuzco 1975-78; Perú. Documento de Docencia.

LA RESTAURACIÓN: Filosofía, Criterios, Normas. Philippot, Paul. Documento.

TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES. Seminario Sobre Patrimonio Cultural Antigüo. Compilado por Enrique Barrascout. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. Documento.

COLECCIÓN DE REVISTAS PETÉN ITZÁ. Publicación anual del Comité de la Feria de Flores, Petén. No. 1. Febrero 14, 1937. Pág. sin número. No. 5. Enero 1941. Pág. 51. Varios números.

REVISTA POPTÚN, PETÉN. Publicación anual del Comité de la Feria Titular del municipio de Poptún, Petén. No. 14. Año 1994.

COLECCIÓN REVISTAS SAN BENITO, PETÉN. Publicación oficial anual del Comité de la Feria Titular del municipio de San Benito, Petén. No. 5. Mayo 1975. Pág. 28-29. No. 17. Mayo 1987. Pág. 6-10.

REVISTA CULTURAL DEL EJÉRCITO. A) Época III. No. 14. Oct.-Nov. 1977. Castillo de San Rafael de Matamoros. Por Tte. Coronel de Artillería DEM. Oscar Hugo Alvarez Gómez. Pág. 95. B) Año VIII. No. 20-21. Junio 30 de 1980. Resumen Histórico del Arma de Ingenieros. Cnel. e Ing. Edgar Ortega R. Pág. 10. Fortificaciones en la Época Colonial. Anónimo. Pág. 80-81. Editorial de Ejército. Guatemala. Biblioteca de la Academia de Historia y Geografía de Guatemala.

ALMIRANTE, JOSÉ. Diccionario Militar Etimológico, Histórico y Tecnológico. Madrid, España. 1868. Pág. 54. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

SOSA, JOSÉ MARÍA; Ciudad Flores y sus obras de Progreso. Revista Petén Itzá. No. 4. Año 1940. Pág. 62-64. Templo Católico de Ciudad Flores. Revista Petén Itzá. Pág. 32-33. Flores, Petén. 1962.

PARQUE CENTRAL, CIUDAD FLORES HACE 121 AÑOS Y VIDA CATÓLICA EN PETÉN. Ascención E. Morales Cetina. Obras Inéditas. S. F.; S. No. P.

MORALES CETINA, ASCENCIÓN E.; Temas Inéditos: Parque Central, Ciudad Flores hace 121 años, Vida Católica en Petén. S. f. S. año.

BOLETÍN No. 26. ESTADÍSTICAS DE TURISMO 1997. Instituto Nacional de Turismo. -INGUAT- Febrero 1998. Pág. 3, 5, 35, 45.

REVISTA IDENTIDAD. Colección Conozcamos Guatemala. Fascículos No. 6. Junio 1995: Q'eqchí. No. 10. Julio 1995: Itzá y Mopán. Colección Semanal de Prensa Libre/Occidente Corporación.

CASTILLO DE SAN FELIPE, A LA ENTRADA DEL GOLFO DULCE. Conferencia del Socio P. Carmelo Sáenz de Santa María, 12 de julio de 1955. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Nos. 1-4. Enero-Diciembre. Año XXIX. Pág. 24-38. 1956. Biblioteca IDAEH.

DE LA CONQUISTA DEL PEÑOL DE PETÉN Y ESTABLECIMIENTO DE LA PRIMERA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN LA ISLA. Relación jurada del Alférez Juan Francisco Cortés (10 de la mañana del día 13 de marzo de 1697). Rev. Padre Maestro Fray Diego de Ribas. Documento original. Localización y Paleografía Mod. por Lic. Agustín Estrada Monroy. Revista Petén Itzá. 1974. Pág. 20-21.

ARMAS DEL SEÑOR DE URSÚA, CON UN EXTRACTO DE LA CONQUISTA DE EL ITZÁ. Dr. Don Francisco de Elorza y Rada. Abad de Barasoayn. Capítulo XXI. Pág. 270. Pamplona, 1714. Colección Biblioteca CUDEP. Petén.

EL BLASÓN DE DON MARTÍN DE URZÚA Y ARIZMENDI, CONQUISTADOR DE PETÉN. Francisco de Elorza y Rada. Tomo XIV. No. 2. 1937. Pág. 169-170. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca IDAEH.

NARRACIÓN DE LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA DE LOS YTZÁES. Dr. Don Francisco de Elorza y Rada. Recopilación de Federico Ponce. Ciudad Flores. Feb. 25 1936. Anales XXXVII y XXXVIII de la Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca IDAEH.

DON MARTÍN DE URSÚA Y ARISMENDI. Efemérides Históricas. Francisco Fernández Hall. 11 de Febrero de 1939. Pág. 3. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca IDAEH.

MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE FLORES. Paul Boix de la Torre. Revista Vida Scoutia. Junio 1936. Pág. 28. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca IDAEH.

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL PETÉN ITZÁ. Dr. Roberto Malher. Tomo V. Pág. 204. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Biblioteca IDAEH.

LEYES PROTECTORAS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA. Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales. Instituto de Antropología e Historia, -IDAEH-. Folleto. Guatemala. 1984.

REALES CÉDULAS, ACTAS, MANUSCRITOS E INFORMES. ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMÉRICA.

DESTROZOS Y SAQUEO ARQUEOLÓGICO MAYA, UNA AFRENTA AL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA; Ponencia del Ing. Agr. Marco Tulio Pinelo T. Centro Universitario de Petén, -CUDEP-. Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén. Agosto 31-Septiembre 2 de 1994.

RESTAURACIÓN FACHADA FRONTAL ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL DE ASUNCION MITA, JUTIAPA. Arq. Francisco Méndez Dávila. Estudio de Impacto Arquitectónico. 1996.

EL REAL PRESIDIO DE SAN CARLOS. Manuel Rubio Sánchez. El Imparcial. Mayo 26, 27, 28, 29 y Junio 1 de 1976. Pág. 3. Hemeroteca Nacional.

SECCIÓN DE CLIMATOLOGÍA; Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH-. Guatemala. 1996.

ENTREVISTAS:

ÁLVAREZ ARÉVALO, MIGUEL ALFREDO, Lic.; Historiador y Cronista de la Ciudad de Guatemala. Director del Museo Nacional de Historia.

CEBALLOS ESPIGARES, MARIO FRANCISCO, Arq.; Maestría en Restauración de Monumentos. Especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC.

HERNÁNDEZ, MAGDA S. Lic.; Coordinadora de Museos. Centro Nacional de Museos, -CONAMUS-. Museos Nacional de Historia. Guatemala.

JUÁREZ, ELISEO; Periodista e Historiador; Corresponsal del Miami Herald y Pte. Casa de la Cultura de Poptún, Petén.

LUJÁN MUÑOZ, LUIS, Dr.; Centro de Investigaciones Socioeconómicas. Guatemala.

MANCILLA B., MARIO RENÉ, Lic.; Coordinador Componente Políticas y Legislación; Conservation International, PROPETÉN. Ciudad Flores, Petén.

MARSICOVÉTERE, LUCRECIA, Lic.; Sección Casas de la Cultura en Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes, zona 1, 3er. Nivel. Guatemala.

MÉNDEZ DÁVILA, FRANCISCO JOSÉ, Arq.; Maestría en Restauración de Monumentos. Especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC.

MOLINA SOTO, MARÍA ELENA, Arq.; Maestría en Restauración de Monumentos. Especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC.

MORALES CETINA, ASCENCIÓN E., Prof.; Historiador. Ciudad Flores, Petén.

OZAETA DE FIÓN, CARMEN; Técnico en Turismo. Ciudad Flores. CUDEP. Petén.

PINELO, MARCO TULLIO, Ing. Agr. Catedrático e Historiador. Centro Universitario de Petén, -CUDEP-. Santa Elena, Flores, Petén.

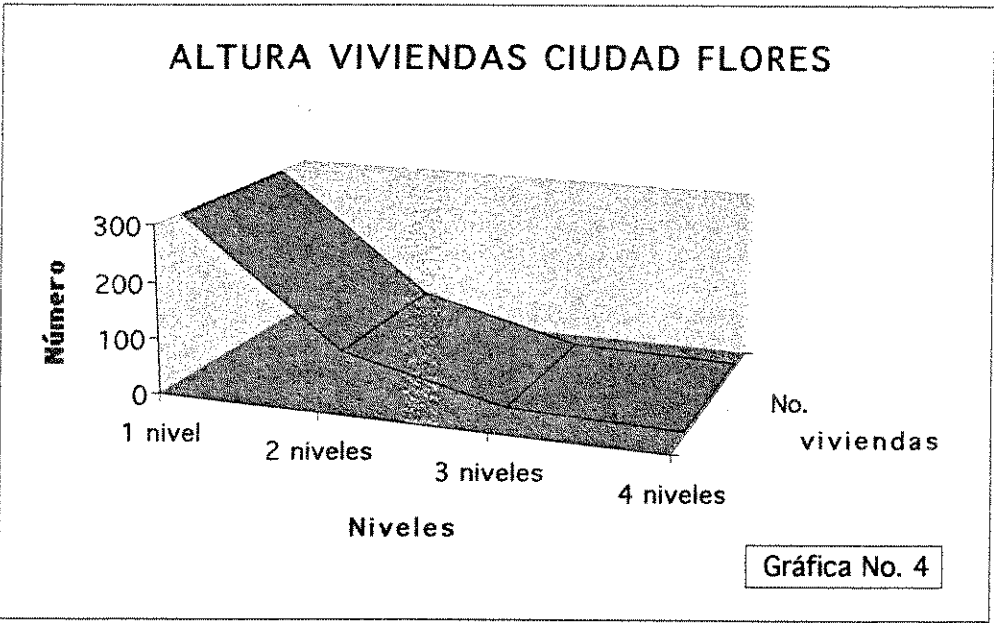
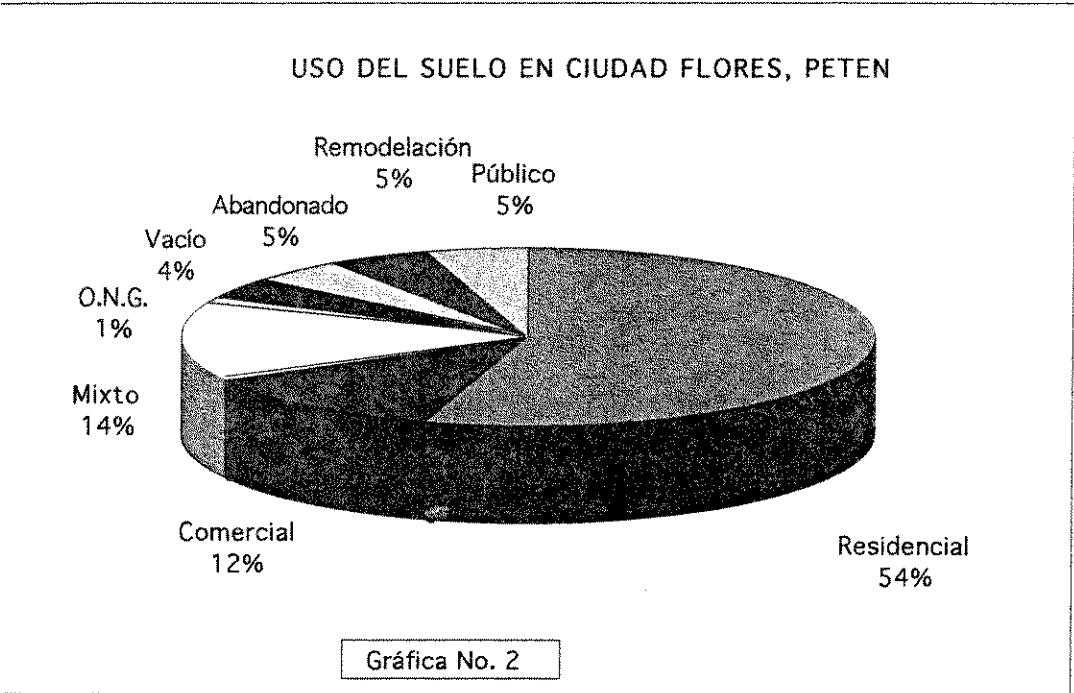
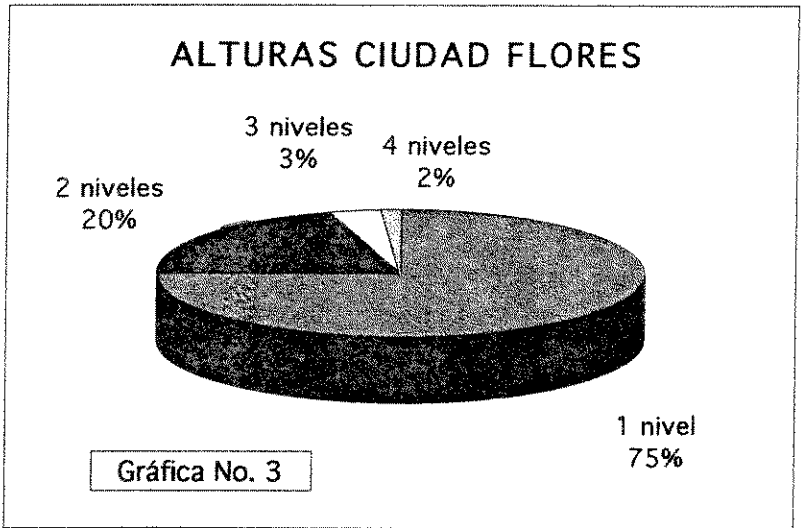
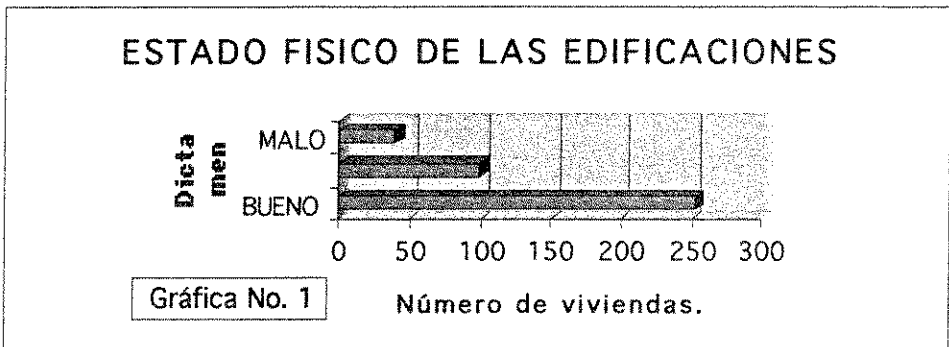
PINELO SISNIEGA, MANUEL, Arq.; Organización Internacional de Migraciones, -O.I.M.- Guatemala.

RUBIO SÁNCHEZ, MANUEL, Historiador. Casa de Habitación, zona 5. Guatemala.

ANEXO

USO DEL SUELO:	No.	ALTURAS	No.	ESTADO	No.
Residencial	228	1 nivel	295	BUENO	252
Comercial	50	2 niveles	80	REGULAR	99.5
Mixto	60	3 niveles	13	MALO	39.5
O.N.G.	5	4 niveles	6		
Vacío	15	Cuadro No. 9		Cuadro No. 7	
Abandonado	19				
Remodelación	19				
Público	20				
TOTAL DE LOTES	416				

Cuadro No. 8



Fuente: Elaboración propia; trabajo de campo en Ciudad Flores. 1995.

TIPO	No.
Piedra (Ciclópeo)	293
Muro Corrido	7
Puntales (pilotes)	5
Otro	94
Total	399

Cuadro No. 10

CUBIERTAS	No.
Lámina de cinc	312
Losa de concreto	69
Palma (guano)	10
Otro	8
Total	399

Cuadro No. 11

MUROS	No.
Mampostería (coloché)	149
Block pómez	151
Madera	11
Bajareque	6
Mixto	83
Total	400

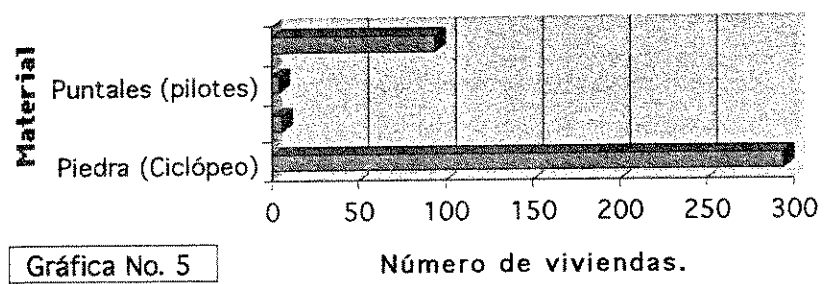
Cuadro No. 12

ACABADOS (PISO):	No.
Granito	164
Cemento Alisado	190
Madera	9
Tierra	15
Total	378

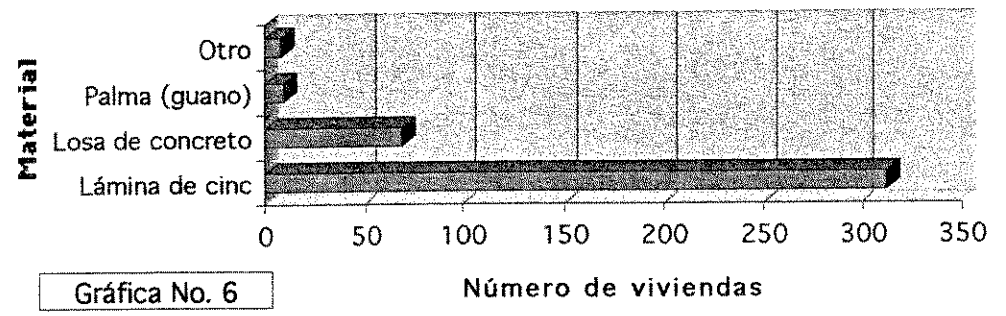
Cuadro No. 13

En las gráficas y cuadros se aprecian los diferentes tipos de materiales de construcción empleados en la edificación de viviendas en Ciudad Flores. Fuente: Elaboración propia. 1995

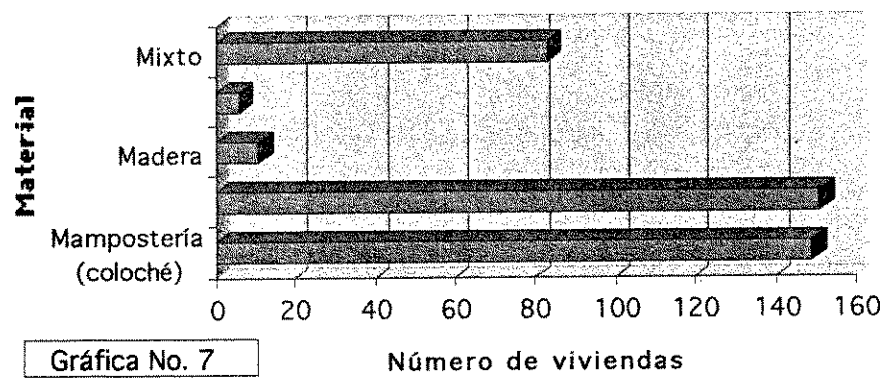
TIPOS DE CIMENTACION EN CIUDAD FLORES.



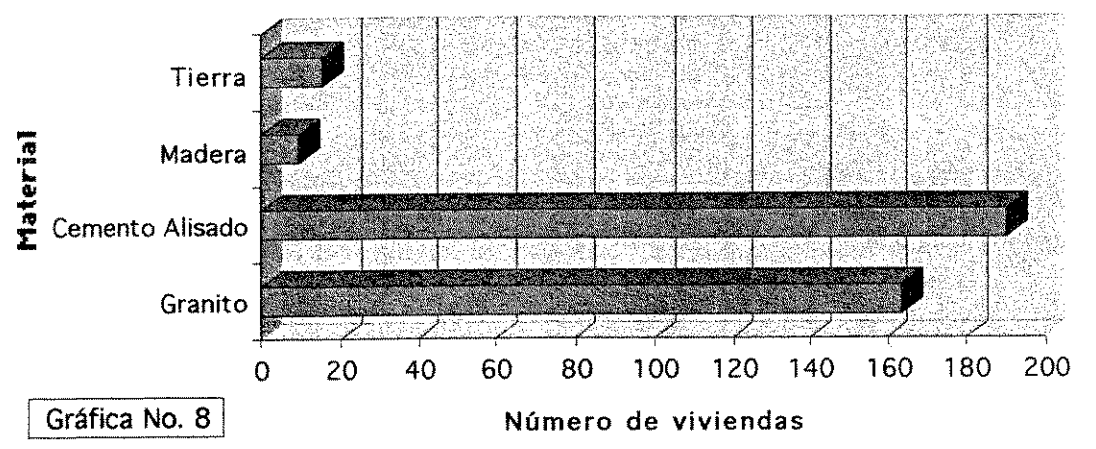
TIPO DE CUBIERTAS



MATERIAL EN MUROS VIVIENDAS CIUDAD FLORES



TIPO DE ACABADOS EN PISO, CIUDAD FLORES



ACABADOS EN BALCONES

Acabado en madera	No. 133
Acabado en metal	No. 205

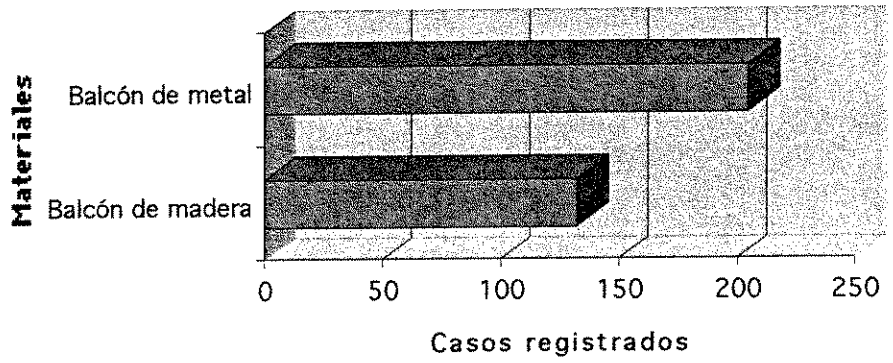
ACABADOS EN PUERTAS

Acabado en madera	No. 311
Acabado en metal	No. 65

Cuadro No. 14

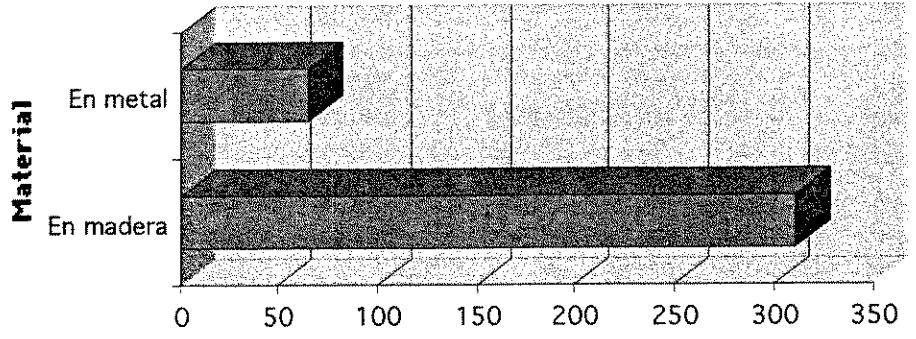
Cuadro No. 15

Acabados en Ventanería

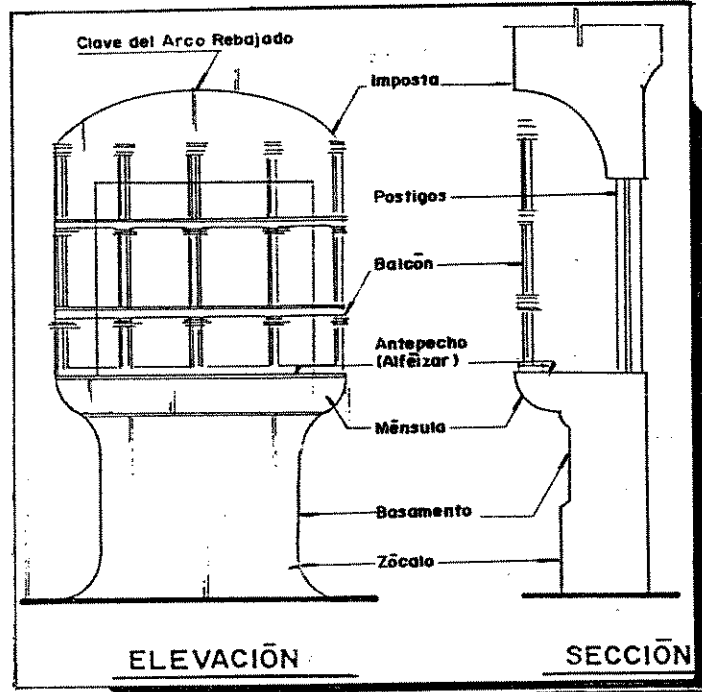


Gráfica No. 9

Acabados en puertas



Gráfica No. 10



Detalle de Balcones en Ventanería, Ciudad Flor

Detalle de Puertas en madera. Esc. 1:25

Elaboración Propia.

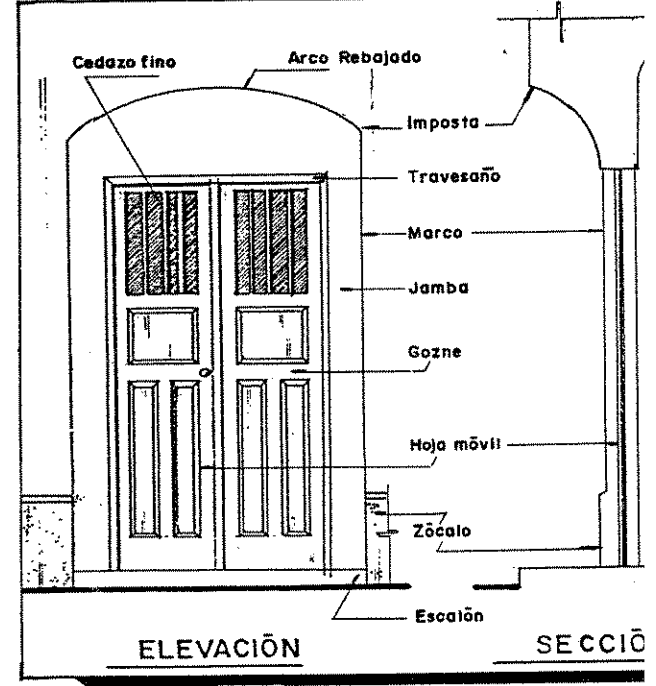


Ilustración No. 26

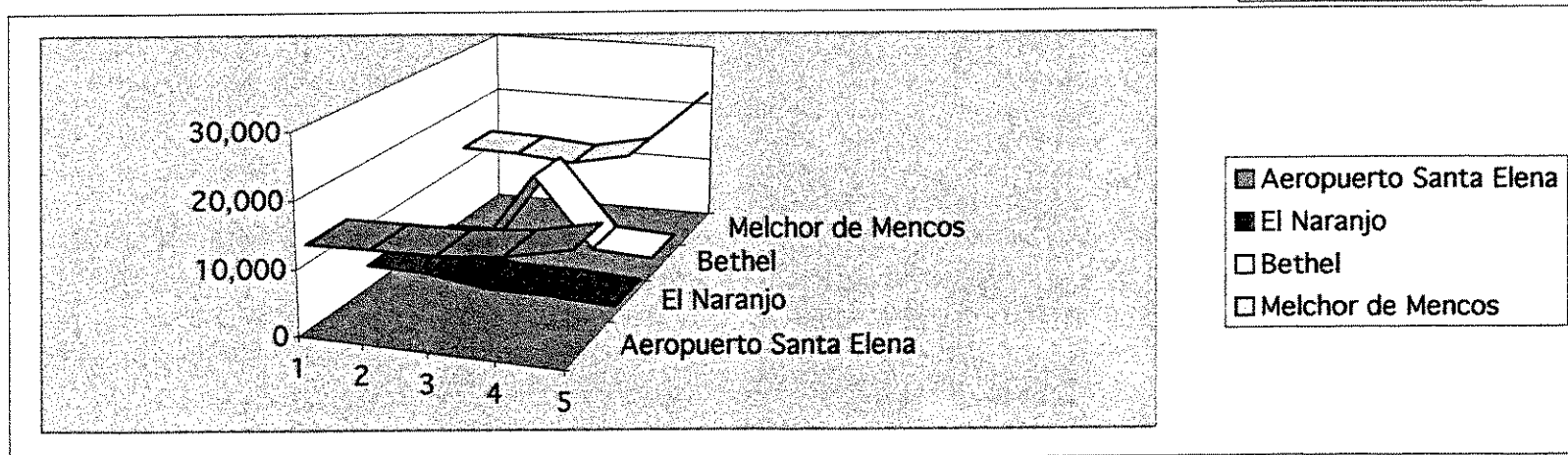
TURISTAS INGRESADOS AL DEPARTAMENTO DE PETEN DURANTE LOS AÑOS 1993-1997

Vía Ingreso/Puerto Entrada	1993	1994	1995	1996	1997	Total vía	%
* Vía Aérea:							
Aeropuerto de Santa Elena	12,673	12,937	13,051	13,995	16,034	68,690	42.23
* Frontera con México:							
El Naranjo	3,471	3,192	1,835	1,838	1,331	11,667	7.17
Bethel	531	709	1,418	3,281	2,748	8,687	5.34
* Frontera con Belice:							
Melchor de Mencos	12,827	12,571	11,822	13,786	22,616	73,622	45.26
TOTAL	29,502	29,409	28,126	32,900	42,729	162,666	100
% ANUAL	18.14	18.08	17.29	20.22	26.27	100	
% Total Nacional	5.25	5.47	4.99	6.33	7.41		

RESUMEN:

Vía Ingreso/Pto. de Entrada	1993	1994	1995	1996	1997	%
Aeropuerto Santa Elena	12,673	12,937	13,051	13,995	16,034	42.23
El Naranjo	3,471	3,192	1,831	1,838	1,331	7.17
Bethel	531	709	14,418	3,281	2,748	5.34
Melchor de Mencos	12,827	12,571	11,822	13,786	22,616	45.26
TOTAL	29,502	29,409	28,126	32,900	42,729	100

Cuadro No. 18



Fuente: Estadísticas de Turismo. Boletines No. 24, 25 y 26. INGUAT

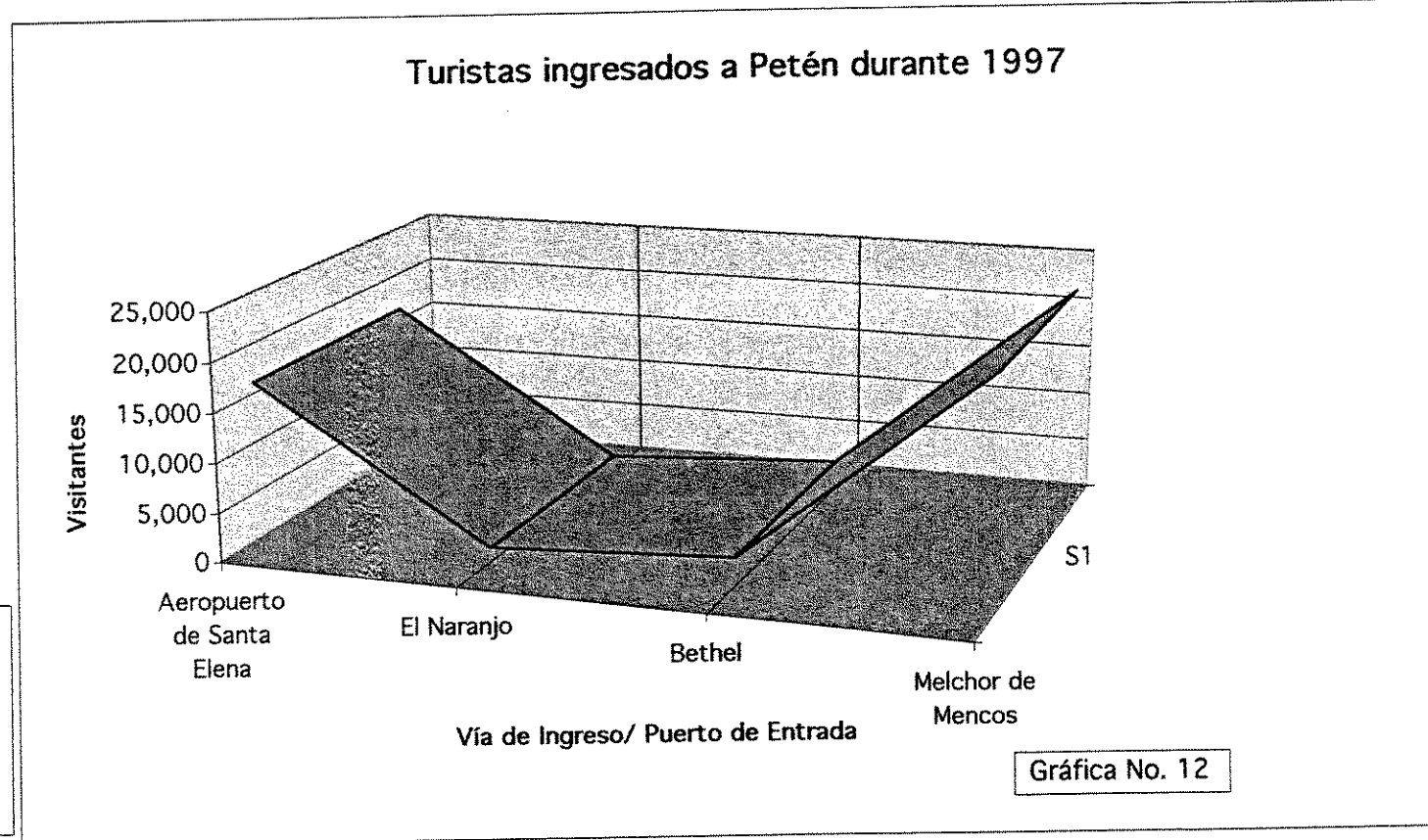
GRAFICA No.11

TURISTAS INGRESADOS AL DEPARTAMENTO DE PETEN DURANTE LOS AÑOS 1993-1997

Vía Ingreso/Puerto Entrada	1993	1994	1995	1996	1997	Total Vía	%
Aeropuerto de Santa Elena	12,673	12,937	13,051	13,995	16,034	68,690	42.23
El Naranjo	3,471	3,192	1,835	1,838	1,331	11,667	7.17
Bethel	531	709	1,418	3,281	2,748	8,687	5.34
Melchor de Mencos	12,827	12,571	11,822	13,786	22,616	73,622	45.26

	1997
Aeropuerto de Santa Elena	16,034
El Naranjo	1,331
Bethel	2,748
Melchor de Mencos	22,616

Cuadro No. 19



Gráfica No. 12

En ambas gráficas (No. 11 y No. 12) se observa que, exceptuando la carretera CA-13, Modesto Méndez- La Ruidosa, la vía de ingreso más utilizada por los visitantes hacia el departamento de Petén es la frontera Melchor de Mencos-Belice.

Fuente: Estadísticas de Turismo. Boletines No. 24, 25 y 26. INGUAT

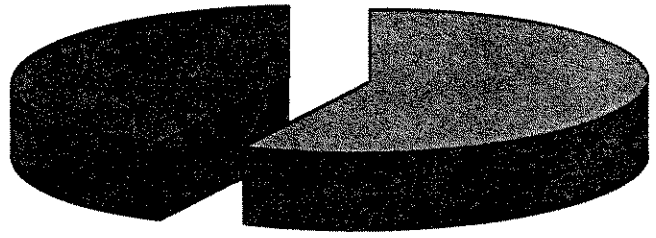
Turistas en Ciudad Flores (Tayasal) durante el año de 1997

Extranjeros	Nacionales	Total
2,071	1,534	3,605
57.45	42.55	%

Cuadro No. 20

En las gráficas No. 13 y No. 14 se observa que la isla de Tayasal (Ciudad Flores), es visitado más por turistas extranjeros que nacionales en una diferencia de un 14.90%

Turistas en Ciudad Flores durante 1997

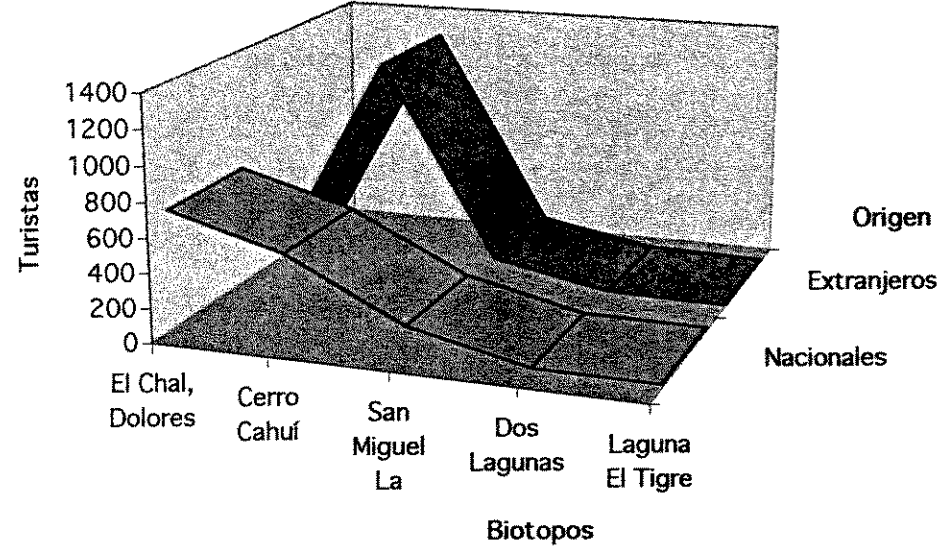


Nacionales: 1,534

Extranjeros: 2,071

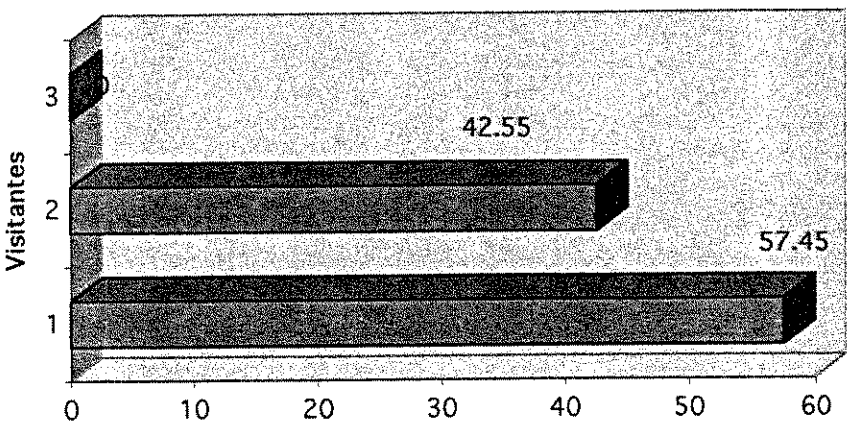
Gráfica No. 13

Visitantes atendidos en los Biotopos de Petén durante 1997



Gráfica No. 15

% Turismo en Ciudad Flores año 1997



Gráfica No. 14

Fuente: Estadísticas de Turismo. Boletín No. 26. Cuadro 31, pág. 45. INGUAT, 1998.

Visitantes atendidos en las Areas arqueológicas y Biotopos del departamento de Petén durante 1997

Sitio Arqueológico:	Nacionales	Extranjeros	TOTA	%
Parque Nacional Tikal	29,540	93,149	122,689	93.47
Tayasal, Flores	1,534	2,071	3,605	2.75
Otros, Flores	233	479	712	0.54
El Chal, Dolores	1,326	35	1361	1.04
Biotopos:	Nacionales	Extranjeros		
El Chal, Dolores	697	40	737	0.56
Cerro Cahuí	511	1,268	1,779	1.35
San Miguel La Palotada	176	142	318	0.24
Dos Lagunas	25	12	37	0.03
Laguna El Tigre	20	0	20	0.01

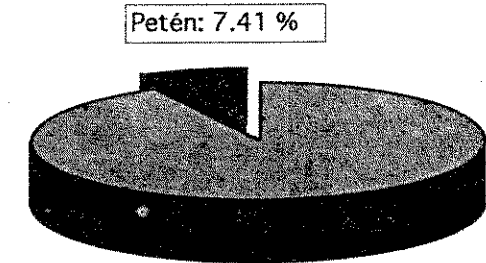
Cuadro No. 21

% de Turismo en Petén a Nivel Nacional

Guatemala	92.59%
Petén	7.41%

Cuadro No. 22

% en Turismo de Petén a nivel nacional

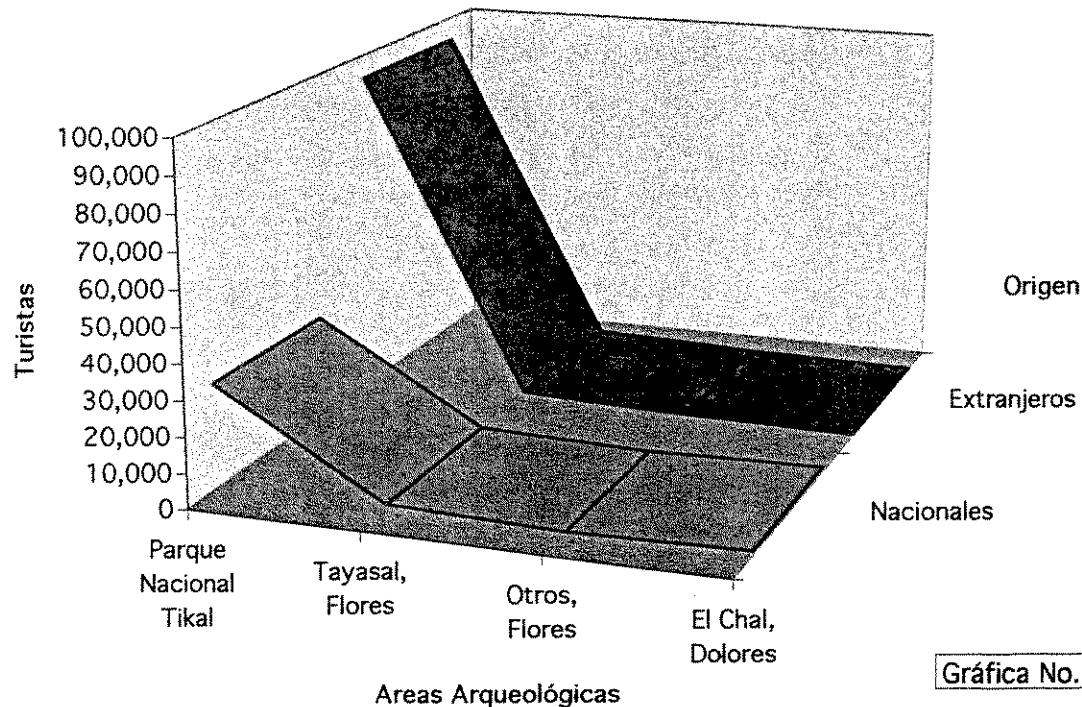


Guatemala: 92.59 %

Petén: 7.41 %

Gráfica No. 17

Visitantes atendidos en Areas Arqueológicas de Petén, año 1997



Gráfica No. 16

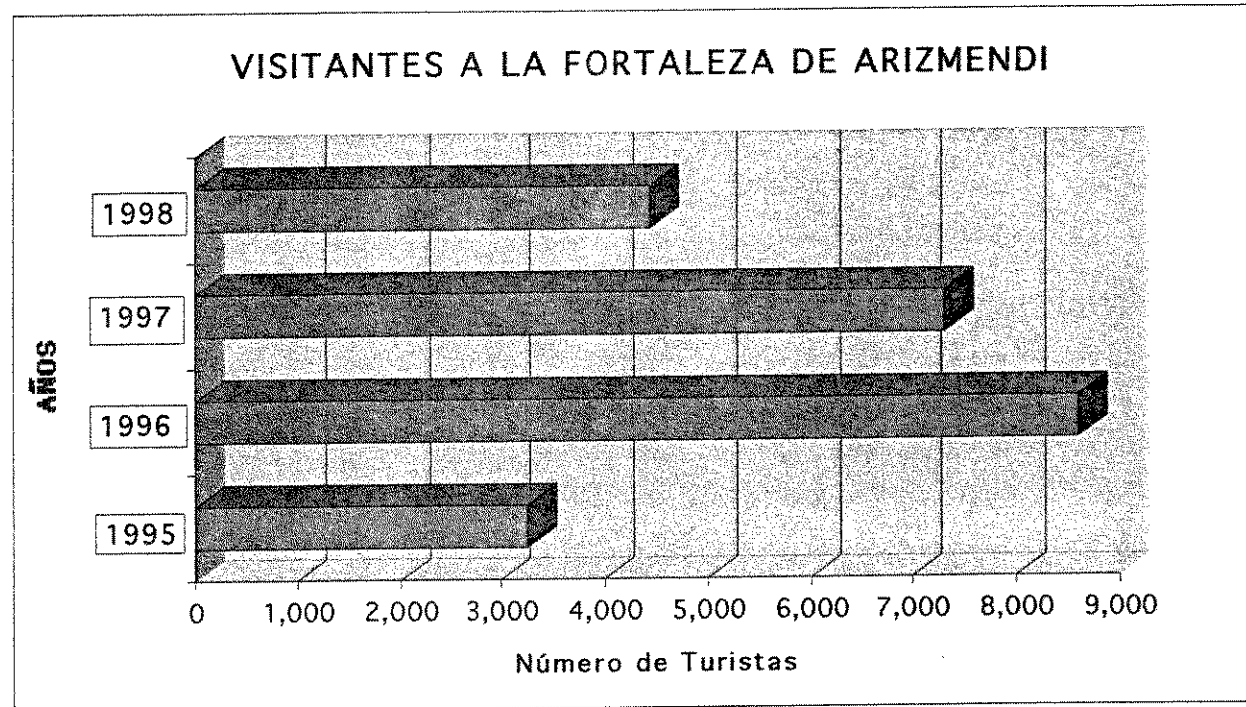
En las gráficas No. 13 y No. 14 se observa que la afluencia de turistas tanto nacionales como extranjeros a los puntos de atracción más importantes del departamento de Petén. Relacionando estos datos los visitantes internacionales superan en número a los nacionales, sin embargo, el flujo ha ido decreciendo en la visita al sitio arqueológico más importante de Guatemala

Fuente: Estadísticas de Turismo. Boletín No. 26. Cuadros 31 y 32, pág. 45. INGUAT, 1998.

VISITANTES A LA FORTALEZA DE ARIZMENDI

1995	3,257
1996	8,579
1997	7,298
1998	4,448
TOTAL	23,582

Cuadro No. 23



Gráfica No. 18

En esta gráfica se observa el flujo de personas que visitan la Fortaleza de Arizmendi; durante el período comprendido del año 1995 a junio de 1998.

Fuente: Centro de Cómputo, Conservation International, Propetén. Ciudad Flores, Petén.

IMPRÍMASE :



ARQ. RODOLFO PORTILLO ARRIOLA
Decano Facultad de Arquitectura



ARQ. CARLOS FRANCISCO LEMUS
Asesor



JUAN CARLOS NAVAS HERNÁNDEZ
Sustentante

